

SEPTENTRION

Revista de Historia

21

enero - diciembre 2026

e-ISSN 3061-7223

Instituto de Investigaciones Históricas

SEPTENTRION

Revista de Historia

21

enero - diciembre 2026

e-ISSN 3061-7223

Instituto de Investigaciones Históricas

Publicación anual del

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
TAMAULIPAS

Rector

MVZ MC Dámaso Anaya Alvarado

Director del Instituto de Investigaciones Históricas

Octavio Herrera Pérez

Editor

Fernando Olvera Charles

Consejo Consultivo Externo

César Morado García

Centro de Estudios Humanísticos/UANL

Carlos Manuel Valdés

Escuela de Ciencias Sociales/UAC

Carlos Martínez Assad

Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM

Gerardo Lara Cisneros

Instituto de Investigaciones Históricas/UNAM

Cecilia Sheridan Prieto

Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social

Enrique Normando Cruz

Universidad Nacional de Jujuy/CONICET-Argentina

Comité Interno

Octavio Herrera Pérez

Benito Antonio Navarro González

Mercedes Certucha Llano

Clara García Sáenz

Oscar Israel Pizaña Grimaldo

Los artículos publicados son responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente la postura de la revista, su comité editorial y la institución que la edita.

SEPTENTRION 21

Revista de Historia

SEPTENTRIÓN. Año 2026, Número 21, enero-diciembre de 2026, es una publicación anual editada por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, a través del Instituto de Investigaciones Históricas, Matamoros S/N, Zona Centro Ciudad Victoria, Tamaulipas, C.P. 87000; Tel. 834 3181736, Página web: <https://septentrion.uat.edu.mx/index.php/septentrion> y correo electrónico: septentrion@uat.edu.mx. Editor responsable: Fernando Olvera Charles. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2022-110311372000-102, ISSN electrónico: 3061-7223 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Leticia Sánchez Sustaita. Fecha de la última modificación: julio 2026

SUMARIO

Artículos

“Vulnerabilidad, desastre y adaptación agrícola en las villas centrales del Nuevo Santander durante la década de 1750”

Ana Gabriela Arreola Meneses

11-41

Esclavos y esclavas de origen africano y cultura jurídica en la provincia de Guatemala, 1789-1809.

Carlos Roberto Gutierrez-Peraza

42 - 66

El despegue económico moderno de Tampico. Capitalismo, compañías petroleras extranjeras, revolución y movimiento obrero, 1889-1925

Octavio Herrera Pérez

67-125

La matanza de chinos en Torreón en 1911 en un testimonio contemporáneo

Juan Gonzalez Morfin

126-149

Espacios para las actividades recreativas de ocio en Bucaramanga y la transición hacia una ciudad burguesa: clubes, cafés y diversiones mal vistas (1900–1950)

Víctor Manuel Peña Melo

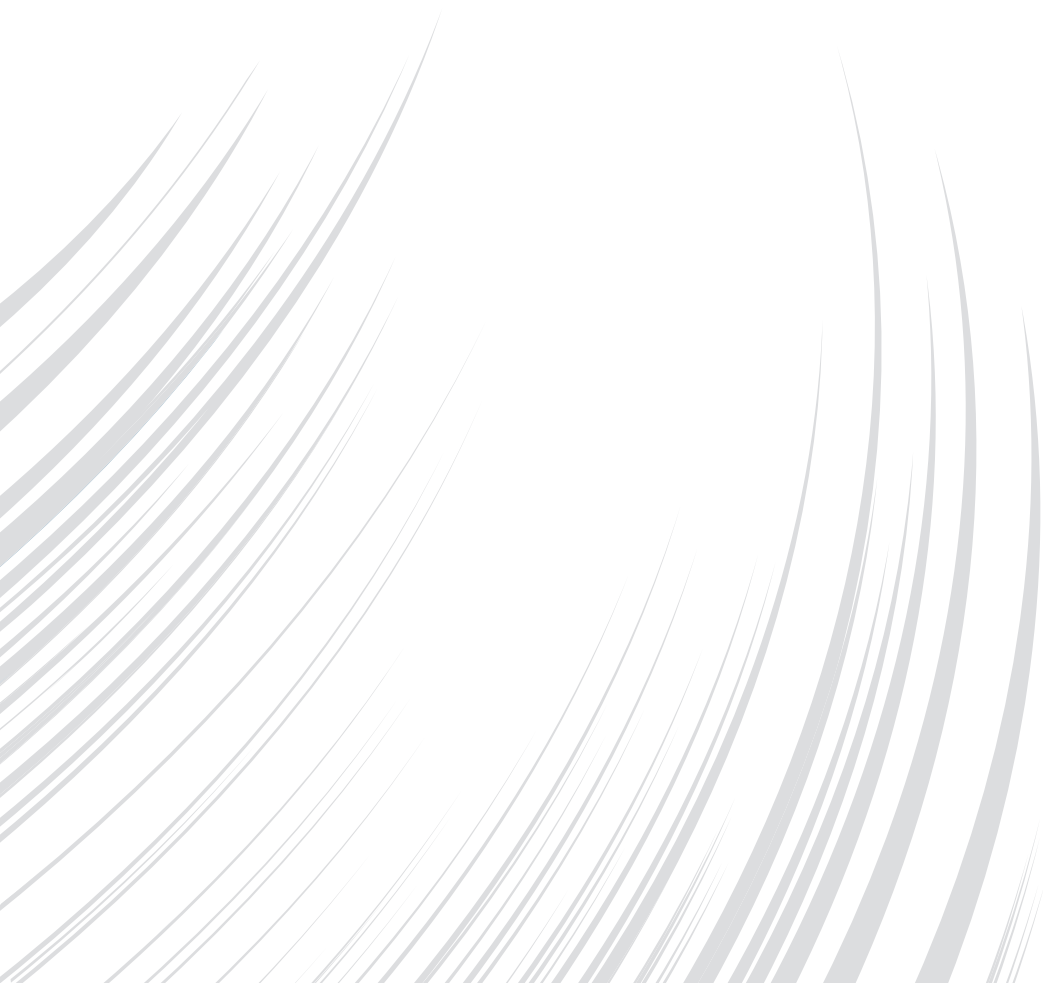
150-186

Máscaras, chirriones y monos: los materiales para la celebración de los Diablos de Tanlajás, en la Huasteca Potosina.

Hugo Abraham Moreno Pozos

187-222

Artículos



Vulnerabilidad, desastre y adaptación agrícola en las villas centrales del Nuevo Santander durante la década de 1750

Vulnerability, Disaster, and Agricultural Adaptation in the Central Villages of Nuevo Santander during the 1750s

Ana Gabriela Arreola Meneses

Universidad Anáhuac.

gabriela.arreola@anahuac.mx

<https://orcid.org/0009-0005-2371-7172>

Recepción: 28 de marzo de 2026. Aceptación: 17 de julio de 2026

Resumen:

Este artículo analiza, desde el enfoque de la historia ambiental, las condiciones de vulnerabilidad, desastre y adaptación agrícola en las villas centrales del Nuevo Santander durante la década de 1750. Se sostiene que las crisis agrícolas provocadas por sequías, huracanes e inundaciones no fueron resultado exclusivo de la variabilidad climática, sino de la articulación entre amenazas meteorológicas y una vulnerabilidad históricamente construida en el contexto del poblamiento colonial. A partir del estudio de las villas de Llera, Güemes, Padilla, Aguayo y Hoyos, se examina cómo la fragilidad de las redes de aprovisionamiento, la insuficiencia de infraestructura hidráulica, la dependencia del maíz y la desigual capacidad institucional para responder ante la escasez transformaron los fenómenos naturales en desastres agrícolas y sociales. Asimismo, el trabajo muestra que las respuestas desarrolladas por los pobladores y por las autoridades —especialmente la habilitación de acequias, tomas de agua y otras obras de riego— constituyeron formas de adaptación orientadas a asegurar la subsistencia y la permanencia de los asentamientos, aunque con resultados desiguales según las condiciones locales y las prioridades del proyecto colonizador. De este modo, el presente texto contribuye a la historia regional del Nuevo Santander en siglo XVIII como a una reflexión más amplia, propia de la historia ambiental, sobre las formas históricas de relación entre sociedad y medio ambiente.

Palabras clave: historia ambiental, vulnerabilidad, desastre, adaptación, agricultura, Nuevo Santander.

Abstract

This article examines, from an environmental history perspective, the

conditions of vulnerability, disaster, and agricultural adaptation in the central towns of Nuevo Santander during the 1750s. It argues that the agricultural crises caused by droughts, hurricanes, and floods were not solely the result of climatic variability but rather emerged from the interplay between meteorological hazards and historically constructed vulnerability within the context of colonial settlement. Focusing on the towns of Llera, Güemes, Padilla, Aguayo, and Hoyos, the study explores how fragile supply networks, insufficient hydraulic infrastructure, dependence on maize, and the uneven institutional capacity to respond to scarcity turned natural events into agricultural and social disasters. At the same time, it shows that the responses developed by settlers and colonial authorities—especially the construction of irrigation canals, water intakes, and other hydraulic works—constituted forms of adaptation aimed at ensuring subsistence and the permanence of settlements, although with uneven outcomes depending on local conditions and the priorities of the colonizing project. In this sense, the present study contributes to the regional history of Nuevo Santander in the eighteenth century and to a broader reflection, characteristic of environmental history, on the historical forms of the relationship between society and the environment.

Keywords: environmental history, vulnerability, disaster, adaptation, agriculture, Nuevo Santander.

Introducción.

La ejecución de la colonización del Seno mexicano bajo el nombre de Nuevo Santander comenzó en 1748 bajo el mando del conde de Sierra Gorda, José de Escandón y Helguera, que asumió la responsabilidad civil sobre las familias que entraron a la provincia y a los que dotó, por única ocasión, de ayuda de costa para solventar los gastos de transporte y bastimentos. Además, otorgó 100 pesos y algunas fanegas de maíz, que debían hacer rendir por un año, al cabo del cual cada uno de los pobladores debía recibir asignación de tierras y aguas en propiedad para comenzar el trabajo de labrar la tierra y criar ganado.¹ José de Escandón exigió que cada familia aportara bienes y habilidades productivas para impulsar la producción agrícola y pecuaria. El carácter civil de las nuevas villas no dependió de la hidalguía de sus vecinos, sino de la capacidad de estos para potenciar la actividad económica de la provincia.

¹ José de Escandón y Helguera, *1747 Informe de Escandón para reconocer, pacificar y poblar la Costa del Seno mexicano*, intr. y n. por Juan Díaz (Ciudad Victoria, Tamaulipas: Gobierno del Estado de Tamaulipas, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Tamaulipas, 1999), 58.

Este principio se convirtió en una regla elemental, sin la cual no era posible contrarrestar las adversidades propias de la ocupación del territorio. No obstante, en pleno proceso de traslado hacia el noreste, Escandón reconoció la dificultad que implicaba “conseguir familias por la mísera ayuda de costa de 100 pesos, largando las tierras pacíficas, sus casas, raíces y parientes, quisiera sujetarse voluntariamente a poblar un país desconocido”.²

Como jefe del proyecto colonizador, Escandón había previsto desde marzo de 1749, la compra de maíz a particulares del Nuevo Reino de León. Para ello despachó el dinero necesario para la adquisición del grano y no reclamó su entrega sino hasta septiembre del mismo año. Para su sorpresa, mediante un bando del gobernador y en respuesta a la escasez de granos en la provincia, se ordenó que no se sacara ninguna carga de maíz del Nuevo Reino de León, incluido el que José de Escandón había adquirido previamente. Para entonces, el precio de la fanega de maíz,³ se había duplicado, al pasar de 12 reales en marzo a entre 20 y 24 reales la fanega, lo que propició dinámicas de acaparamiento y especulación.⁴

Ante las nuevas circunstancias, el gobernador del Nuevo Reino de León se comprometió a proveer de maíz al Nuevo Santander al mejor precio posible; sin embargo, la realidad fue que Escandón sólo pudo adquirir 1,500 fanegas, es decir, 600 menos de las originalmente pactadas, lo que obligó al conde de Sierra Gorda a racionar este alimento entre los nuevos pobladores.⁵ En el proyecto político original del conde de Sierra Gorda, la base económica de la colonia estuvo fundamentada en la actividad agrícola, con el objetivo de obtener el mayor aprovechamiento posible de las cosechas de maíz, beneficiar la caña de azúcar y fomentar la cría de ganado. De ahí que hiciera obligatoria la participación de todos los pobladores españoles en las labores agrícolas, para que trabajaran de manera efectiva en el cultivo de

² “Informe de don José de Escandón que manifiesta la fundación de las diversas colonias que verifico”. Querétaro, 13 de junio de 1749”, AGNM. *Provincias Internas*, vol. 173, exp. 8, citado en *Estado general de las fundaciones hechas por don José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander costa del Seno mexicano*. Tomo II. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1930. (Publicaciones del Archivo General de la Nación, XVI y XV), 296.

³ En este texto aparecerá continuamente el término *fanega* en referencia a la unidad de medida utilizada a lo largo del todo el periodo colonial para cuantificar el maíz. La medida de una fanega sembrada y una fanega cosechada son diferentes, la primera hace referencia a una medida superficial y la segunda a una medida de peso. Una fanega de maíz sembrado es una superficie rectangular de 376 x 184 varas, equivalente a 1/12 de caballería de tierra (35 662 m² o 3.56 hectáreas, aproximadamente). Una fanega de maíz cosechado es una unidad de peso con una equivalencia aproximada de 46. 024 Kg.

⁴ *Estado general de las fundaciones hechas...*, 298–299.

⁵ *Estado general de las fundaciones...*, 299.

la tierra.⁶

José de Escandón intentó introducir un modelo de irrigación basado en la construcción de sacas de agua y acequias. Este modelo buscaba aprovechar las corrientes perennes de los ríos para fertilizar los campos durante todas las estaciones del año, permitiendo el cultivo intensivo de granos como el maíz y el trigo.⁷ Esta infraestructura se habilitaba en espacios protegidos de los vientos dominantes y que reunían las siguientes condiciones: una fuente segura de agua, como un río perenne o un manantial del cual pudieran hacerse derivaciones mediante acequias, además de una cobertura vegetal que protegiera el entorno de la evaporación.⁸

La implementación de este modelo enfrentó importantes limitaciones. Cuando las familias comenzaron a asentarse en las villas de Llera, Güemes y Padilla, los pobladores se dedicaron a labrar la tierra y, en un primer momento, las obras de sacas de agua y acequias se realizaron de manera empírica, debido a la ausencia de ingenieros o agrimensores que definieran los puntos precisos de los ríos donde debían abrirse dichas sacas. Aunado a ello, las condiciones climáticas fueron adversas para los esfuerzos de los colonos por obtener cosechas de temporal, debido a la falta de lluvias. Esta situación no sólo preocupó a Escandón por sus repercusiones económicas, sino que también impacientó a las familias recién vecindadas.

Vulnerabilidad, desastre y adaptación

La historia ambiental permite observar de qué manera las relaciones entre la sociedad y el medio físico han condicionado la vida cotidiana de los grupos humanos a través del tiempo. En su dimensión económica y política, la historia ambiental reflexiona sobre la transformación cultural del paisaje con fines extractivistas, las posibilidades de intercambio económico de una sociedad frente al impacto de un evento meteorológico y las decisiones políticas orientadas al aprovechamiento de un recurso o a garantizar la permanencia de un asentamiento. En su dimensión cultural, analiza las representaciones y los saberes sobre la naturaleza y las sociedades que los han producido; de ahí que las dinámicas de la naturaleza no constituyan episodios aislados o exclusivamente naturales, sino acontecimientos históricos por su

⁶ Ana Gabriela Arreola Meneses, *Mas allá de la sierra. Del valle de San Antonio de los Llanos en el Nuevo Reino de León al Nuevo Santander*. (Ciudad Victoria: Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2024), 91–102.

⁷ Escandón y Helguera, *1747 Informe para...*58.

⁸ Tomás Martínez Saldaña, “La herencia hidráulica agrícola en el norte de la Nueva España”, *Boletín del Archivo Histórico del Agua*, n. 31 (2005): 44–55, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3204929&orden=0&info=link>.

transversalidad con el escenario humano.⁹

La vulnerabilidad define la predisposición que tiene una comunidad a sufrir daños cuando ocurre un fenómeno desestabilizador de origen natural o antrópico.¹⁰ Sus efectos son antropogénicos, pues se construyen de manera gradual hasta hacerse visibles cuando dicho fenómeno se manifiesta.¹¹ Las sociedades humanas han experimentado condiciones de vulnerabilidad cuando las estructuras sociales, económicas y políticas que las rigen han quedado “expuestas”,¹² a los efectos derivados de fenómenos meteorológicos como huracanes, sequías, sismos, inundaciones o erupciones volcánicas.

En su dimensión ambiental, la vulnerabilidad depende de la capacidad de una sociedad para compensar los efectos de la degradación del entorno ocasionada por la acción humana o por la propia dinámica de la naturaleza. De ahí que, históricamente, las sociedades hayan sido más o menos vulnerables según su grado de cohesión y organización. Al respecto, Wilches-Chaux sostiene que una sociedad escasamente integrada como comunidad, que privilegia los intereses particulares sobre los colectivos, reacciona con menor rapidez y tiene menos posibilidades de absorber el impacto de un desastre, al carecer de la capacidad de autoorganizarse para superar las afectaciones ambientales.¹³

En su dimensión institucional, la vulnerabilidad está relacionada con las dificultades que enfrentan las instituciones para responder ante un suceso, lo que las coloca en imposibilidad de proveer y ejecutar acciones orientadas a reducir o mitigar sus efectos. En su dimensión económica, la vulnerabilidad se expresa en la imposibilidad de los individuos para acceder a bienes y servicios, situación que, a escala social, se traduce en una excesiva dependencia de factores económicos externos e incontrolables.¹⁴

Por otra parte, aquellos sucesos de origen natural que ocurren de forma repentina y ocasionan alteraciones adversas, como la pérdida de vidas humanas, afectaciones a la salud, daños o pérdidas materiales en una comunidad o transformaciones del medio ambiente, se consideran desastres,

⁹ J. R. McNeill, “Naturaleza y cultura de la Historia ambiental”, *Nomadas* 22 (2005): 13–15, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105116726002>.

¹⁰ Omar Darío Cardona, “La necesidad de repensar de manera holística los conceptos de vulnerabilidad”, *International Work-Conference on Vulnerability in Disaster Theory and Practice*, 2002, <https://www.desenredando.org/public/articulos/2001/repvuln/RepensarVulnerabilidadyRiesgo-1.0.0.pdf>.

¹¹ Paola Peniche Moreno, “Efectos de los huracanes en el pasado. Bacalar, 1785”, *Estudios de Cultura Maya* n. 51 (2017): 175, <https://doi.org/10.19130/iifl.ecm.2018.51.874>.

¹² Danilo Martuccelli, “Semánticas históricas de la vulnerabilidad”, *Revista de Estudios Sociales*, n. 59 (2017): 125–33, <https://doi.org/10.7440/res59.2017.10>.

¹³ Cardona, “La necesidad de repensar”.

¹⁴ Cardona, “La necesidad de repensar”.

ya que provocan “la desorganización de los patrones normales de vida, generando adversidad, desamparo y sufrimiento en las personas, efectos sobre la estructura socioeconómica de una región o un país y/o la modificación del medio ambiente, lo cual determina la necesidad de asistencia y de intervención inmediata”.¹⁵

La adaptación social al ambiente implica comprender, desde una perspectiva histórica, cómo los grupos humanos desarrollan capacidades colectivas para enfrentar y anticipar los efectos de perturbaciones climáticas o antrópicas. Este proceso es dinámico, se fundamenta en saberes acumulados a lo largo del tiempo y no se limita a respuestas inmediatas. Por ello, la adaptación no es coyuntural y se distingue tanto de la transformación como del colapso.¹⁶

A lo largo del tiempo, los grupos humanos han utilizado los recursos disponibles para disminuir su vulnerabilidad y asegurar su reproducción social, lo que demuestra que la adaptación constituye un proceso continuo mediante el cual se desarrollan estrategias para anticipar, enfrentar y recuperarse de distintas perturbaciones.

Desde el enfoque de la historia ambiental, el análisis de la vulnerabilidad y el desastre suele partir de la construcción de las condiciones sociales, económicas, políticas e ideológicas que anteceden a una catástrofe.¹⁷ La Red Temática de Estudios Interdisciplinarios sobre Vulnerabilidad, Construcción Social del Riesgo y Amenazas Naturales y Biológicas, propone que la revisión histórica y antropológica de los desastres implica un trabajo interdisciplinar y transversal en el análisis de las fuentes, con el propósito de comprender los procesos subyacentes, en los cuales “la vulnerabilidad supone la condición indefectible para todo desenlace adverso en una sociedad”.¹⁸

Desastre, vulnerabilidad y adaptación son conceptos estrechamente relacionados, pues un desastre ocurre cuando una amenaza impacta a una sociedad cuyas condiciones de vulnerabilidad, construidas históricamente, la dejan expuesta y con escasa capacidad de respuesta. En este sentido, la vulnerabilidad explica por qué un fenómeno puede convertirse en desastre, mientras que la adaptación constituye el proceso mediante el cual es posible

¹⁵ Carlos Llanes Burón, “Los desastres nunca serán naturales”, *Revista INVI* 18, n. 47 (2003): 41–53, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25804705>.

¹⁶ Katherinne Mora, “Pensar el pasado para adaptarse al cambio climático. El aporte necesario de la historia ambiental latinoamericana”, *Letras Verdes, Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, n.24(2018):10, <https://doi.org/10.17141/letrasverdes.24.2018.337>.

¹⁷ Peniche, “Efectos de los huracanes”, 176.

¹⁸ Rogelio Altez y María Isabel Campos Goenaga, eds., *Antropología, historia y vulnerabilidad: miradas diversas desde América Latina*, (México: El Colegio de Michoacán, 2018), 19.

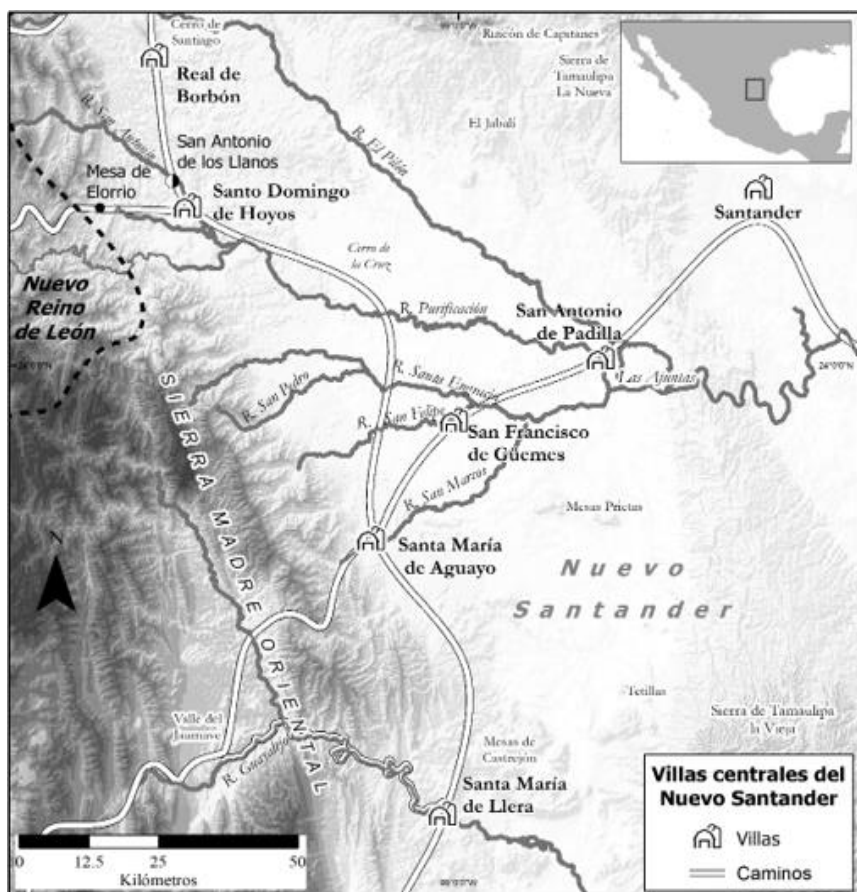
reducir esos riesgos y evitar que eventos futuros produzcan consecuencias similares. Como señala Ruiz Guadalajara: “Cualquier revisión del proceso de formación de la sociedad en sus diversas formas organizativas y en sus expresiones de vida material muestra el uso que hizo el hombre de todos los recursos disponibles para reducir la vulnerabilidad y generar condiciones seguras de reproducción en todos los sentidos”.¹⁹

El origen de la vulnerabilidad de las sociedades agrícolas en las villas centrales del Nuevo Santander

La Sierra Madre Oriental constituye la principal zona de captación hídrica de la región. Alcanza elevaciones que superan los 1,500 metros de altitud y presenta un relieve caracterizado por ascensos abruptos, riscos pronunciados y angostos cañones. En la porción central de esta serranía nace la red hidrológica regional; por ejemplo, el río Purificación tiene su origen en el paraje de San José de Río Blanco, mientras que los ríos Pílon, San Marcos y Santa Engracia también se originan en las vertientes serranas. La caracterización geográfica del centro del Seno Mexicano comprende las cuencas de los ríos Purificación, Santa Engracia, San Marcos, San Felipe, San Pedro, San Antonio, Pílon y Guayalejo, las cuales conforman una extensa llanura situada entre la Sierra Madre Oriental, al poniente, y la Sierra de Tamaulipas, al oriente (véase el mapa 1).

¹⁹ Juan Carlos Ruíz Guadalajara, “De la construcción social del riesgo a la manifestación del desastre Reflexiones en torno al imperio de la vulnerabilidad”, *Desacatos* n. 19 (2005):106.

Mapa 1. Rasgos orográficos e hidrográficos del espacio de estudio



Fuente: Elaborado por Ana Gabriela Arreola Meneses.

Este espacio constituye una zona de transición ambiental entre las cumbres montañosas, cuyas altitudes oscilan entre los 1,500 y los 1,900 metros sobre el nivel del mar, y las amplias llanuras costeras que descienden gradualmente hasta el litoral. Desde el punto de vista fisiográfico, la región se distingue por la abundancia de corrientes perennes que recogen los escurrimientos provenientes de la serranía, atraviesan la llanura y desembocan en el Golfo de México, principalmente por la barra de Santander y el puerto de Tampico. Al pie de la sierra, sobre una estrecha meseta longitudinal de lomas suaves,

situada entre los 300 y los 500 metros de altitud, se establecieron las villas de Aguayo (actual Ciudad Victoria) y Hoyos (actual Hidalgo). Estos asentamientos gozaban de un temperamento “cálido” y de condiciones hidráulicas particularmente favorables, ya que las corrientes descendían desde tal altura que la saca de agua por gravedad era considerada “facilísima”. Además, disponían de abundantes maderas de calidad, como sabinos y nogales, así como de materiales de construcción, entre ellos piedra y cal.²⁰

Hacia el oriente, el valle contiguo y la llanura costera presentan una topografía relativamente plana, con altitudes que no superan los 250 metros, y suelos arcillosos formados por los depósitos generados durante los periodos de creciente de los ríos. El principal rasgo fisiográfico de esta zona es el paraje conocido como “Las Adjuntas”, donde confluyen los ríos Purificación, Pilón y Santa Engracia antes de atravesar la Sierra de Tamaulipas.

Finalmente, la cuenca del río Guayalejo definió el eje meridional de la región. Esta corriente desciende desde los valles de Tula y Jaumave y atraviesa la sierra por el cañón de Santa Rosa. Al incorporarse a la llanura por la villa de Llera, su caudal permite el riego de tierras altamente fértiles y el desarrollo de pastizales permanentes, favorables para la ganadería extensiva y la agricultura de riego. Las corrientes de agua que descienden de la Sierra Madre Oriental hacia el Golfo de México han constituido históricamente un medio de abastecimiento para el consumo humano y las actividades agrícolas, además de definir los espacios más propicios para el establecimiento de asentamientos en la región.²¹

En las siguientes líneas se expone cómo la vulnerabilidad de las sociedades agrícolas en las villas centrales del Nuevo Santander no derivó únicamente del medio físico, sino de la forma en que la colonización organizó el espacio, el trabajo y el acceso a los recursos.

En abril de 1749, cuando José de Escandón y Helguera pasó por la villa de Llera, encontró una población empobrecida, dedicada con gran empeño a la construcción de sus viviendas y a la saca de agua para desarrollar infraestructura hidráulica. El 28 de mayo de ese mismo año, Escandón tuvo que suspender la fundación de nuevas villas debido a la falta de caballos y mulas para el transporte de bastimentos, después de haberse agotado casi

²⁰ “Testimonio de las diligencias fechas por el señor general don Joseph de Escandón sobre la fundación de la villa de Santa María de Aguayo y posesión que del sitio asignado para ella se dio a su capitán Joseph de Olazarán y sus pobladores, Paraje de la boca de San Marcos, 6 de octubre de 1750”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 180, exp. 12, fs. 173v-174.

²¹ Pamela Durán Díaz, “El río como eje de vertebración territorial y urbana: el río San Marcos en Ciudad Victoria, México” (tesis doctoral, Universitat Politècnica de Catalunya, 2014), <https://doi.org/10.5821/dissertation-2117-95360>.

todos los recursos de aprovisionamiento con los que contaba para llevar a cabo las fundaciones. En junio de 1749, cuando habían transcurrido casi siete meses desde el inicio de la colonización, José de Escandón informó al virrey sobre el avance de las fundaciones del Nuevo Santander, así como sobre las adecuaciones que había tenido que realizar para habilitar los parajes donde fueron asentadas las poblaciones recién enterantes.

El 20 de septiembre de 1750, Escandón registró durante su visita que, a más de un año de la fundación de Padilla, los pobladores habían sembrado maíz de temporal en poco más de dos caballerías de tierra; sin embargo, al no haberse concluido la saca de agua y encontrarse las siembras próximas a la cosecha, estas se perdieron debido a la sequía generalizada de 1749 y 1750.²² Aunque el centro del Seno Mexicano contaba con un entorno fértil y múltiples corrientes de agua, esa aparente riqueza natural no eliminó la exposición de los asentamientos a las variaciones ambientales, la dependencia de las cosechas de temporal, la escasez de bastimentos, la fragilidad de las redes de aprovisionamiento, la insuficiencia de infraestructura hidráulica ni la dificultad de las autoridades para responder con rapidez ante un periodo prolongado de sequía.

El sargento mayor a paz y guerra, Antonio Ladrón de Guevara, remitió un informe a las autoridades virreinales en el que describió la situación de la siguiente manera “es público y notorio en toda esta Colonia que en los años pasados de 49 y 50 se perdieron las siembras que por mí y por los vecinos de esta capital [Santander...], como también sucedió lo propio generalmente en todas las demás poblaciones, por la extraña y rigurosa seca que se experimentó por la falta de lluvias”.²³

Ante el rigor de las condiciones ambientales y la imposibilidad de obtener cosechas, comenzaron a circular rumores sobre la desertión y el abandono de los asentamientos.²⁴ En este contexto de inestabilidad, Escandón ordenó el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los pobladores y les advirtió que debían “mantenerse en esta villa con sus familias y que ninguno de sus hijos ni hijas, aunque tomen estado con personas de fuera, han

²² “Villa de San Antonio de Padilla. Testimonio de las diligencias de visita padrón que hizo de dicha villa, el señor general don Joseph de Escandón, dirigidas al perfecto establecimiento, como se percibe, Güemes, 30 de septiembre de 1750”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 180, exp. 13, fs. 183-200.

²³ “Autos fechos a consulta, hecha por el coronel don Joseph de Escandón en que pide se le den doce mil pesos para la compra de maíces, Villa de Cinco Señores Santander, 8 de febrero de 1752”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 173, exp. 1, f. 57v.

²⁴ “Villa de San Antonio de Padilla. Testimonio de las diligencias..., Güemes, 30 de septiembre de 1750”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 180, exp. 13, fs. 183-200.

de poder salir de ella para avecindarse en otra parte, como que con esa calidad recibieron ayuda de costa”.²⁵

Con el propósito de prevenir la inminente crisis, José de Escandón negoció en 1750 con la alcaldía de Tamiagua la compra de 300 fanegas de maíz; sin embargo, el cargamento nunca llegó al Nuevo Santander debido al naufragio de la embarcación que transportaba el grano desde el puerto de Veracruz hacia Soto la Marina. El incidente ocurrió el 14 de septiembre de 1750 frente a la barra de Tampico. Esta situación provocó un empobrecimiento generalizado en las villas de Llera, Güemes y Padilla, al grado de que algunos habitantes intercambiaban sus camisas y armas por granos.²⁶

Al parecer, la temporada de sequía generalizada de 1749 y 1750 también afectó la producción de frutos silvestres. Como consecuencia de la escasez de frutos, raíces y animales de caza, los indios recolectores del Seno Mexicano acudieron a las misiones para residir temporalmente en ellas y obtener alimento. No obstante, ninguna de las misiones establecidas en Llera, Padilla, Güemes y la recién fundada Aguayo logró obtener cosechas suficientes para garantizar el sustento de los indígenas congregados, por lo que únicamente se disponía de las escasas fanegas de maíz producidas por los pobladores de las villas.²⁷

La incorporación de los nativos del Seno Mexicano a las misiones debía lograrse, originalmente, mediante la entrega de obsequios, alimentos y vestimenta, además de permitirles elegir el lugar donde establecerse, con el fin de evitar enfrentamientos innecesarios. Sin embargo, en la práctica prevaleció un ambiente de constante tensión. Los pobladores permanecían atentos ante la posibilidad de ataques indígenas, situación a la que se sumó la crisis agrícola y que intensificó el rechazo de los colonos españoles hacia los nativos del Seno Mexicano.

Entre 1750 y 1752, el abandono de las misiones se justificó por la

²⁵ “Villa de San Antonio de Padilla. Testimonio de las diligencias de visita padrón que hizo de dicha villa, el señor general don Joseph de Escandón, dirigidas al perfecto establecimiento, como se percibe”. Padilla, 20 de septiembre de 1750. AGNM, *Provincias Internas*, vol. 180, exp. 13, fs. 196v.

²⁶ “Autos fechos a consulta, hecha por el coronel don Joseph de Escandón en que pide se le den doce mil pesos para la compra de maíces”. San Antonio de Padilla. 16 de octubre de 1751. AGNM, *Provincias Internas*, vol. 173, exp. 1, f. 4v.

²⁷ En 1752, el marqués de Altamira solicita que Ignacio Antonio Ciprian, Antonio Ladrón de Guevara y Juan Francisco Barberena certifiquen las cosechas de maíz del año de 1751 y expongan los daños ocasionados por las inundaciones de los meses de julio y septiembre; adicionalmente, José de Escandón solicita a Joseph de Guevara, escribano de guerra, que también haga una certificación, “Autos fechos a consulta, hechos por el coronel..., Santander. Febrero de 1752”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 173, exp. 1, fs. 52v-63.

carestía de alimentos, presentando la crisis agrícola como una afectación compartida por indígenas y vecinos. Esta circunstancia también fue utilizada para evitar la asignación de maíz a las misiones. Asimismo, se informó que los ataques atribuidos a los indios janambres fueron consecuencia de la ausencia de brotes silvestres ocasionada por la sequía.²⁸

La escasez de alimentos obligó a los grupos recolectores que no pertenecían a las misiones a desplazarse más allá de sus áreas habituales, llegando a regiones ocupadas por españoles. En un contexto caracterizado por la inestabilidad social y la precariedad económica derivadas de las malas cosechas, estos desplazamientos fueron interpretados como ataques perpetrados por los indios janambres. El clima de hostilidad entre los habitantes favoreció la intervención de las autoridades militares, las cuales mantenían una paz aparente con los indígenas establecidos en las misiones, pero, al mismo tiempo, declaraban que dichos indios debían ser perseguidos “hasta extinguirlos”.²⁹

El proceso de ocupación de Llera, Güemes y Padilla constituye un ejemplo de cómo la consolidación de las villas centrales del Nuevo Santander durante la década de 1750 estuvo estrechamente vinculada a las posibilidades de sostener una economía agrícola en un espacio caracterizado por la variabilidad climática y la fragilidad material propia de un poblamiento reciente. Cualquier amenaza climática podía convertirse en un desastre al afectar a una sociedad precariamente articulada, con limitada capacidad de organización y con una fuerte dependencia de recursos externos para garantizar su subsistencia.

Primeros años de adaptación al medio físico en las villas de Llera, Güemes, Padilla y Aguayo

Los colonos y las autoridades frente a la sequía, la escasez de recursos y la incertidumbre ambiental, ensayaron diversas formas de adaptación material orientadas, principalmente, al control del agua y a la reorganización del trabajo agrícola. En abril de 1750, José de Escandón emprendió una visita general de reconocimiento para evaluar el estado de las fundaciones establecidas hasta

²⁸ Arreola, *Más allá de la Sierra...*, 145.

²⁹ Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander, 1748-1772* (Ciudad de México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997), 230. Resulta significativo que las referencias a agresiones indígenas en la región central del Nuevo Santander aumentaron precisamente en los años de escasez agrícola. Aunque no puede afirmarse que tales ataques respondieran directamente a robos motivados por el hambre, sí es evidente que, a partir de este periodo, se tomaron decisiones que legitimaron el sometimiento militar, el destierro, la pena de muerte y el envío de indígenas a obrajes en Querétaro, medidas todas respaldadas por José de Escandón.

entonces. Su propósito consistió en identificar las condiciones de la actividad agrícola y ganadera, los avances en materia de infraestructura hidráulica y las formas de vida de los pobladores en villas y misiones.³⁰

Santa María de Llera concluyó en 1750 la habilitación de su saca de agua del río Guayalejo. La toma quedó ubicada a una distancia de 610 varas de la villa y contó con una presilla de piedra suelta construida para dirigir la corriente por una acequia de ocho varas y media de profundidad. Gracias a esta obra, durante ese año fue posible regar nueve y media fanegas de maíz sembrado, con la expectativa de que en julio pudieran levantarse las primeras cosechas.³¹

San Francisco de Güemes fue visitada el 22 de septiembre de 1750. Para entonces, la villa existía únicamente de manera nominal, debido a que aún no contaba con un asentamiento definitivo. Esta situación se derivaba de la imposibilidad de sus pobladores para habilitar una toma de agua del río Santa Engracia. Aunque habían iniciado los trabajos de apertura de la acequia, las condiciones del terreno no resultaron favorables para su funcionamiento. A ello se sumaron los efectos de la sequía de 1749, que afectó especialmente a una población pobre y con escasa experiencia agrícola. Por esta razón, los habitantes solicitaron a Escandón la entrega de maíz y herramientas de labranza mientras continuaban las obras hidráulicas. Escandón y Helguera concedió al capitán, teniente y oficiales de la villa, así como al padre ministro misionero, la facultad de elegir el paraje más adecuado para el restablecimiento de Güemes, tomando como criterio principal la posibilidad de construir acequias destinadas al riego.

Las autoridades locales determinaron que el paraje de Santa Ana era el sitio más adecuado y económico para establecer una nueva saca de agua que permitiera irrigar las tierras ubicadas entre los ríos Santa Engracia y San Felipe, condición indispensable para el cultivo de trigo y la preparación de los terrenos destinados al maíz. Sin embargo, la mayoría de las familias se dedicaba principalmente a la ganadería y carecía de conocimientos agrícolas, por lo que fue necesario otorgarles ayuda de costa “para que no se desparramen en su busca y que pueda asistir al preciso trabajo de la construcción de la acequia, remoción de la villa y labor de las tierras”.³² Aunque en 1750 la villa

³⁰ Arreola, *Más allá de la Sierra...*, 96.

³¹ “Autos de la fundación de la villa de Llera, Villa de Santa María de Llera, abril de 1750”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 180, exp. 5, fs. 64-70.

³² “Testimonio de las diligencias de visita, hizo en la villa de San Francisco de Güemes el señor general don José de Escandón, dirigida a su perfecto establecimiento, villa de San Francisco de Güemes, 9 de septiembre de 1750”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 180, exp. 14, f. 210.

contaba con un inventario considerable de ganado, los intentos por construir la acequia fracasaron de manera reiterada. Entre 1750 y 1757 se realizaron seis obras hidráulicas en ambos ríos sin resultados satisfactorios, debido a que el bajo caudal de las corrientes impedía hacer viable la conducción del agua.³³

La fundación de San Antonio de Padilla fue concebida por Escandón y Helguera como un punto estratégico para contener el tránsito indígena proveniente de las sierras, Tamaulipa la Vieja y Tamaulipa la Nueva. El conde de Sierra Gorda mostró particular interés en impulsar el desarrollo agrícola de esta villa mediante el aprovechamiento de las corrientes de los ríos Purificación y Santa Engracia. Para ello, ordenó la siembra de diversos cultivos y el fortalecimiento de la actividad ganadera, de modo que prácticamente todos los pobladores debían participar con su fuerza de trabajo.

La crisis provocada por la sequía obligó a reubicar la villa ese mismo año, trasladándola del margen del río Santa Engracia a un sitio localizado a media legua del río Purificación, con el objetivo de garantizar el acceso al agua.³⁴ No obstante, pese a los esfuerzos destinados a consolidar las obras hidráulicas, construir viviendas y levantar una iglesia, incluso, advirtiendo que no se usara la cascara de sabino para los techos, debido a que se deterioraba y “arruinaba inútilmente”.³⁵ Padilla no logró consolidarse como un centro agrícola. La falta de cosechas y ganado suficientes, junto con las precarias condiciones de vida de sus habitantes, limitó su desarrollo, especialmente porque sus pobladores permanecieron armados desde el momento de su establecimiento.

La villa de Santa María de Aguayo fue fundada el 6 de octubre de 1750. Su establecimiento inició con la selección de un paraje adecuado en las inmediaciones de las desembocaduras de los ríos San Marcos, Caballeros y San Felipe, corrientes provenientes de la Sierra Madre que permitirían el asentamiento de las 24 familias reclutadas de San Antonio de los Llanos, quienes, probablemente, eran pastores.³⁶ Los encargados de inspeccionar el territorio concluyeron que era posible construir sacas de agua en cualquiera

³³ “Villa de Güemes, Güemes, 30 de abril de 1757”, citado en *Poblar el septentrión II*. Jose Tienda de Cuervo *Estado general de las fundaciones hechas por don José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander*. Est. int., trans. y n. por Patrica Osante (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México Consejo Nacional para la Cultura y la Artes, Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, 2013), 135.

³⁴ Agustín López de la Cámara Alta, *Descripción general de la Colonia del Nuevo Santander* (Ciudad de México; Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006), 71.

³⁵ “Villa de San Antonio de Padilla. Testimonio de las diligencias..., Padilla, 20 de septiembre de 1750”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 180, exp. 13, fs. 196v.

³⁶ “Testimonio de las diligencias fechas por el señor general..., San Marcos, 6 de octubre de 1750”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 180, exp. 12, f. 169.

de las tres corrientes; sin embargo, recomendaron privilegiar la cuenca de la boca de San Marcos para establecer la nueva villa “cuya agua, que según está informado, es permanente, es mucha más que la de San Felipe y baja de tal altura que sólo con encaminarla forma regadera, se puede llevar por donde se quiere que dicha boca es capaz”.³⁷

Estas primeras estrategias de adaptación al ambiente y de obtención de recursos no eliminaron la vulnerabilidad de los asentamientos. Por el contrario, los años posteriores demostraron que los mecanismos de adaptación permanecían incompletos y que un fenómeno meteorológico extremo podía transformar en desastre las vulnerabilidades acumuladas desde el establecimiento inicial de la colonia.

La sociedad neosantanderina ante el desastre

Entre 1751 y 1756, las villas centrales del Nuevo Santander enfrentaron una serie de fenómenos meteorológicos extremos que alteraron de manera profunda la vida cotidiana, la producción agrícola y las condiciones materiales de la población. Durante esos años, huracanes, inundaciones y lluvias torrenciales evidenciaron la fragilidad de los asentamientos humanos frente a las fuerzas de la naturaleza, al trastocar el abastecimiento de alimentos, destruir cosechas y viviendas, y comprometer incluso la supervivencia de sus habitantes. Esta sección examina la manera en que la sociedad neosantanderina experimentaría y viviría dichas crisis.

Temerosos de una nueva escasez de maíz, los pobladores de la región central del Nuevo Santander habían sembrado en los derramaderos, es decir, en las zonas de acumulación de agua provenientes de los ríos. Sin embargo, cuando el cultivo se encontraba a pocas semanas de la cosecha, el 23 de julio de 1751 un huracán azotó el Seno Mexicano con tal intensidad que provocó el desbordamiento de los principales cauces fluviales. Como consecuencia, se perdió aproximadamente dos terceras partes de las siembras de las villas centrales. El tercio restante, que no fue arrastrado por la corriente, terminó por pudrirse al quedar anegados los terrenos.³⁸

A pesar de tal calamidad, los pobladores emprendieron una nueva siembra durante el mes de agosto, al desaparecer el exceso de agua de las tierras, ya que tenían con la esperanza de aprovechar los últimos meses de la temporada de lluvias para así aprovechar las tierras de temporal. No obstante, el ingreso de un segundo meteoro, el 8 de septiembre de 1751, frustró nuevamente

³⁷ “Testimonio de las diligencias fechas por el señor general..., San Marcos, 6 de octubre de 1750”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 180, exp. 12, fs. 173-174.

³⁸ “Autos fechos a consulta, hecha por el coronel..., Padilla. 16 de octubre de 1751”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 173, exp. 1, f. 1.

sus esfuerzos “de haber empezado a llover el 8 en la tarde, generalmente y continuándose por ocho días, casi sin cesar, con tanta fuerza que el 10 [de septiembre] a las seis de la tarde creció en tanto extremo aquel río [Santa Engracia], que subió como vara y media más que en la anterior creciente [...] e iba creciendo con la mucha agua que a él ocurría de las lomas”.³⁹

Las precipitaciones de septiembre de 1751 ocasionaron pérdidas considerables entre los habitantes de la villa de Güemes, quienes aún residían en una barraca común mientras realizaban el traslado hacia un nuevo asentamiento. José de Escandón, que se encontraba de visita en la localidad, reportó que se habían estropeado alrededor de cien cargas de ropa, mercerías, tabaco y bastimentos que había adquirido con el propósito de abastecer a los pobladores.

El conde de Sierra Gorda, tras ser sorprendido por la lluvia, describió la magnitud del fenómeno en los siguientes palabras: “la noche era oscura y tenebrosa, mucho lo que llovía [...]. Conocí el riesgo a que estábamos expuestos y con presteza mandé marcharse toda la gente a una loma distante como 700 varas, lo que se ejecutó, llevando mis baúles de papeles, que fue lo único que se pudo pasar por la mucha agua que tenía dicho derramadero, lodazares y confusión, quedándome yo con algunos oficiales y soldados observando la creciente”.⁴⁰ Además, notificó la pérdida de aproximadamente la mitad de las milpas en la villa de Santa Bárbara, al sur de la provincia. Asimismo, reconoció la destrucción total de las sementeras en las villas de Horcasitas, Altamira, Escandón, Santander, San Fernando y Burgos. De acuerdo con sus reportes, únicamente las cosechas de la villa de Aguayo lograron salvarse de la devastación.⁴¹

Los informes complementarios elaborados por el presidente de las misiones del Nuevo Santander, fray Ignacio Antonio Ciprián; el sargento mayor de paz y guerra, Antonio Ladrón de Guevara; el capitán de caballos corazas de la compañía de la villa de Valles, Juan Francisco Barberena; y Joseph de Guevara, escribano de guerra y teniente de campaña, coincidieron en presentar un panorama desolador. Las lluvias extraordinarias no sólo afectaron al valle del Maíz, donde varias viviendas quedaron destruidas, sino también a Santa María del Río Blanco, Linares, el valle del Pilón y el Guajuco, en el Nuevo Reino de León. En estas localidades, las crecientes arrasaron con

³⁹ “Autos fechos a consulta, hecha por el coronel..., Padilla. 16 de octubre de 1751”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 173, exp. 1, f. 2-2v.

⁴⁰ “Autos fechos a consulta, hecha por el coronel..., Padilla. 16 de octubre de 1751”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 173, exp. 1, f. 2v.

⁴¹ “Autos fechos a consulta, hecha por el coronel..., Padilla. 16 de octubre de 1751”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 173, exp. 1, f. 2-3v.

las cosechas, destruyeron iglesias y viviendas, y ocasionaron la muerte de varias personas por ahogamiento. Los daños materiales de mayor magnitud se registraron en Monterrey, donde la mayor parte de las edificaciones de cal y canto quedó destruida.⁴² Del mismo modo, Escandón recibió noticias de que la mitad del pueblo indígena de Saltillo había desaparecido a causa de la catástrofe.⁴³

El hecho de que las jurisdicciones circunvecinas perdieran sus cosechas impactó gravemente en la adquisición de alimentos para el Nuevo Santander, ya que estaban imposibilitadas para ofrecer sus excedentes y, en todo caso, enfrentaban la misma urgencia por abastecerse de maíz. La emergencia agrícola en la provincia alcanzó tal grado de escasez que los pobladores tuvieron que recurrir a los recursos alimenticios utilizados por los indios, los cuales consistían en calabazas, camotes y frijol; frutos como tunas, mahuacatas, nueces silvestres, comas, talayotes, mezquites, nopales y pitayas silvestres recolectadas,⁴⁴ complementados con la caza de venado y la pesca en los ríos,⁴⁵ así como con batatas cultivadas, con el propósito de complementar la dieta diaria. De acuerdo con la declaración de los indios ancianos de la villa de Santander, no se había observado una situación semejante de sequías seguidas de una inundación destructiva.⁴⁶

Durante el verano de 1756, las condiciones meteorológicas impidieron la recolección de las cosechas. Entre junio y agosto no llovió lo suficiente para que las milpas de temporal produjeran, lo que ocasionó la pérdida de lo sembrado. Aunado a ello, comenzaron a manifestarse malestares fisiológicos entre los vecinos de la Colonia, referidos como “calenturas”. El 17 de agosto cayó un leve aguacero que únicamente sirvió para “encender más la tierra”; sin embargo, el 28 de agosto “empezó a llover con tal fuerza que causaba

⁴² “Autos fechos a consulta, hecha por el coronel..., Santander, 8 de febrero de 1752”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 173, exp. 1, fs. 56v.

⁴³ “Autos fechos a consulta, hecha por el coronel..., Padilla. 16 de octubre de 175”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 173, exp. 1, f. 3v.

⁴⁴ José Hermenegildo Sánchez García, *Inscripción, ensaladillas y diarios de este Real de Borbón Testimonio de un soldado cronista sobre Nuevo Santander, 1760-1814*. Ed. por Patricia Osante y Carrera y Nancy Leyva Gutiérrez (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2023), 126, <https://historicas.unam.mx/publicaciones/catalogo/ficha?id=782pdf>.

⁴⁵ Fernando Olvera Charles, “*Sobrevivir o fenecer en el noreste novohispano*”: estrategias de los indígenas ante la colonización y su incidencia en el comportamiento de la resistencia nativa en Nuevo Santander, 1750-1796 (San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 2019), 60.

⁴⁶ “Autos fechos a consulta, hecha por el coronel..., Santander, 10 de febrero de 1752”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 173, exp. 1, f. 61.

horror”.⁴⁷

Las lluvias se prolongaron durante casi diez días consecutivos y posteriormente se interrumpían por uno o dos días, hasta que el 19 de septiembre de 1756, a partir de las seis de la tarde, un huracán “de norte y nordeste” alcanzó la villa de los Cinco Señores de Santander. La intensidad de las precipitaciones y la cantidad de agua acumulada durante una sola noche reblandecieron la tierra y provocaron el desgajamiento de algunos cerros; asimismo, los ríos se desbordaron y los jacales de los vecinos de la citada villa colapsaron, “daba compasión ver la gente y especialmente los enfermos que abundaban, toda mojada y sin poder ni haber disponerles qué comer”.⁴⁸

A diferencia de los jacales contruidos con adobe y tablas, con techumbres de palma, donde habitaban los vecinos de la villa de Santander, la casa de Escandón estaba edificada con piezas de sillería y mampostería ordinaria. No obstante, debido a la falta de operarios, sus cimientos no tenían más de una vara de profundidad, por lo que la construcción comenzó a desgajarse a causa de las fuertes corrientes de agua. Los hijos y la esposa de Escandón y Helguera, quienes se encontraban viviendo en ese momento en el Nuevo Santander, abandonaron rápidamente la vivienda; sin embargo, dos sirvientes no pudieron hacerlo y murieron en el interior del edificio cuando éste se derrumbó.⁴⁹

Las lluvias cesaron el 7 de octubre y sus consecuencias fueron más graves que las ocasionadas por la citada tormenta de 1751, debido a que existían más asentamientos y, por lo tanto, una mayor cantidad de población. La saca de agua de Burgos desapareció a causa de la creciente. Las villas de Padilla, Hoyos, Güemes y Aguayo perdieron sus maíces. La villa de Llera, por su parte, perdió sus cultivos de maíz y numerosos jacales de sus pobladores. Asimismo, la mayoría de los indios que habitaban en las misiones las abandonaron y aprovecharon la ocasión para llevar consigo parte del ganado que había quedado suelto. Al parecer, la tragedia de mayor gravedad ocurrió en la boca de Santa Rosa, donde se desgajó un peñasco que provocó la muerte de catorce familias de pastores y de algunos animales.⁵⁰

La exposición de las inundaciones y las pérdidas agrícolas no sólo

⁴⁷ “Autos fechos sobre lo acaecido..., Santander, 31 de octubre de 1756”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 249, exp. 23, f. 290-290v.

⁴⁸ “Autos fechos sobre lo acaecido..., Santander, 31 de octubre de 1756”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 249, exp. 23, f. 290-290v.

⁴⁹ “Autos fechos sobre lo acaecido..., Santander, 31 de octubre de 1756”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 249, exp. 23, f. 290v.

⁵⁰ “Autos fechos sobre lo acaecido..., Santander, 31 de octubre de 1756”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 249, exp. 23, f. 291-292.

evidencian la magnitud del desastre, sino que, desde una perspectiva del análisis histórico, obligan a cuestionar la capacidad de la sociedad neosantanderina para sobreponerse a sus efectos. En este sentido, el análisis desde la historia ambiental no se limita únicamente a describir los daños, sino que busca comprender los recursos materiales, sociales y políticos que hicieron posible o limitaron la recuperación de la sociedad en el territorio.

Hacer resiliencia ante el medio físico y el desastre

La resiliencia es la capacidad de recuperarse tras un impacto inesperado de la naturaleza y suele valorarse positivamente como una cualidad deseable, ya que permite que un sistema —como un gobierno, una economía o una comunidad— pueda resistir crisis, recuperarse y continuar funcionando.⁵¹ Un territorio resiliente es aquel que logra asimilar una amenaza, adaptarse a ella y fortalecerse a partir de la experiencia.

Para el caso del Nuevo Santander, la muerte de quienes ejercían algún oficio representó un desbalance para la naciente sociedad neosantanderina, pues los pobladores, que continuaban adaptándose ambientalmente, tuvieron que desempeñar de manera empírica los oficios vacantes. Es destacable que en la villa de Santo Domingo de Hoyos la relación de sujetos que ejercían un oficio durante el año de 1757 fue la más diversa, ya que se registró la presencia de un maestro de escuela, curtidor, zapateros, sastre, albañil, carpintero, cigarrero y obrajero; además de criadores de ganado, mayordomos de hacienda y sirvientes, estos últimos presentes en todas las villas del centro.⁵² Todos ellos realizaron esfuerzos reiterados para sostener la economía de la nueva Colonia. Pese a ello, hubo quienes simplemente no lograron sobrevivir. Es importante destacar que, desde la perspectiva del conde de Sierra Gorda, los vecinos de las villas centrales del Nuevo Santander fueron, en cierta medida, responsables de la crisis agrícola de la provincia, debido a que “ignoran totalmente el uso de la labranza y como esta es fundamento de comodidades que ofrece el país, me ha dado mucho trabajo irlos introduciendo a ella”.⁵³ Esta afirmación puede resultar injusta, ya que no reconoce los esfuerzos realizados por las familias pobladoras para garantizar el sustento de los asentamientos; no obstante, también puede entenderse como una justificación política mediante la cual el coronel José de Escandón redujo su grado de responsabilidad ante el desastre.

⁵¹ Adam Izdebski, Lee Mordechai y Sam White, “The Social Burden of Resilience: A Historical Perspective”, *Human Ecology* 46, n. 3 (2018): 291–303, <https://doi.org/10.1007/s10745-018-0002-2>.

⁵² *Estado general de las fundaciones...*, 166–79.

⁵³ “Autos fechos a consulta, hecha por el coronel ..., Santander, 8 de julio de 1752”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 173, exp. 1, f. 73 v.

Fueron evidentes los esfuerzos realizados por las familias de pastores y vaqueros que llegaron a poblar el Seno Mexicano para aprender las labores de labradores, constructores, alarifes e incluso agrimensores, dado que originalmente sólo contaban con experiencia en la cría de ganado. En este sentido, la medida política destinada a favorecer la adaptación de los nuevos pobladores en las villas centrales del Nuevo Santander consistió en trasladar a un grupo de indios pames labradores que vivían fuera de las misiones de la Custodia del Río Verde, con el propósito de que enseñaran a los pastores a trabajar la tierra. En julio de 1752 se habían logrado algunas cosechas de maíz en las villas de Santa Bárbara, Horcasitas, Llera, Aguayo y Padilla; sin embargo, en esta última, las obras de la saca de agua y del puente sobre el río Pílon fueron interrumpidas para aprovechar la temporada de siembras, pues, aunque era importante la habilitación de infraestructura hidráulica, resultaba fundamental lograr cosechas.⁵⁴

La resiliencia social e institucional no suele constituir un proceso neutral ni homogéneo. Las formas de recuperación dependen, en muchas ocasiones, de decisiones tomadas desde el poder, de la distribución desigual de recursos y de las prioridades del proyecto colonizador; por ello, el análisis de la respuesta ante la crisis conduce necesariamente al problema de la responsabilidad política frente al desastre.⁵⁵

Hacia finales de 1751, José de Escandón solicitó a la Junta de Guerra y Hacienda una resolución favorable para que el Real Tribunal de Cuentas otorgara 12 000 pesos, necesarios para adquirir 3 500 fanegas de maíz. No obstante, y pese a la evidente urgencia, la Junta General de Guerra y Hacienda observó con reticencia que se solicitara dinero no sólo para la compra de maíz, sino también para adquirir ropa, tabaco, mercería y agasajos destinados a los indios, por un monto de 10 000 pesos, además de una erogación personal de 25 000 pesos, alcanzando un total de 47 000 pesos, incluidos los gastos de campaña.⁵⁶ El marqués de Altamira advirtió que el Real Tribunal de Cuentas debía cubrir el costo de los fletes correspondientes a las 3,500 fanegas, además de condicionar que la compra se realizara durante el mes de diciembre. La resolución sobre la asignación de la cantidad solicitada se tomó el 17 de abril de 1752 y, finalmente, la Junta de Guerra otorgó únicamente los 12 000 pesos

⁵⁴ Arreola, *Más allá de la Sierra...*, 126–27.

⁵⁵ Jazmín Arias Hernández, “Táctica y estrategia: resiliencia ambiental para el análisis y la gobernanza territorial”, *Tlalli. Revista de Investigación en Geografía*, n. 10 (2024): 7–8, <https://doi.org/10.22201/ffyl.26832275e.2023.10.1946>.

⁵⁶ “Autos fechos a consulta, hecha por el coronel don Joseph de Escandón en que pide se le den doce mil pesos para la compra de maíces, México, 24 de noviembre de 1751”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 173, exp. 1, fs. 16-16v.

destinados a la compra de maíz.⁵⁷

Mientras el dinero estuvo disponible, el coronel Escandón compró novillos a criadores de la Huasteca, recibió maíz procedente de las fronteras del Nuevo Santander y ordenó a los pobladores de las villas de Llera, Aguayo, Padilla y Güemes la construcción de sacas de agua.⁵⁸ Por otra parte, desde febrero de 1752, el capitán Domingo de Unzaga, uno de los hombres de confianza de Escandón, estaba concluyendo el establecimiento de la villa de Santo Domingo de Hoyos con pobladores que anteriormente habían vivido en San Antonio de los Llanos, quienes se dedicaron a sembrar trigo, lenteja, garbanzo, alverjón y cebada con el propósito de probar la adaptación de las semillas y diversificar la economía regional.

Con la liberación de los 12 000 pesos, ocurrida el 18 de mayo de 1752,⁵⁹ Escandón y Helguera adquirió dos bergantines o goletas en Veracruz para facilitar el arribo de mercancías al Nuevo Santander.⁶⁰ La compra de estas embarcaciones apuntalaba el proyecto de habilitación de un puerto en la desembocadura del río Purificación;⁶¹ sin embargo, el mayor avance en la infraestructura portuaria de la provincia fue la habilitación de una villa ribereña como Soto la Marina, localizada a siete leguas de la desembocadura. Esto ocurrió ante la imposibilidad de utilizar el puerto natural durante más de seis años, hasta la inspección realizada por José Tienda del Cuervo y Agustín

⁵⁷ “Autos fechos a consulta... México, 17 de abril de 1752”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 173, exp. 1, fs. 66-69.

⁵⁸ “Autos fechos a consulta, hecha por el coronel ..., Santander, 8 de julio de 1752”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 173, exp. 1, f. 64-65v.

⁵⁹ “A los 18 de mayo del año de 52, fojas 255, se libraron y pagaron al capitán don Agustín de Iglesias, apoderado del referido coronel don José de Escandón \$12 000, en virtud de despacho de 18 de abril de este mismo año refrendado del susodicho don José Gorraez, para la compra de 3500 fanegas de maíz, para el socorro y sustento de los pobladores, escuadras, indios congregados y dispuestos a congregarse en dicha costa”. “Liquidación de cantidades erogadas en la Colonia del Nuevo Santander”, Mesa de Memorias del Real Tribunal de Cuentas, 10 de marzo de 1764. AGNM, *Historia*, vol. 54, exp. 2, f. 274.

⁶⁰ “Autos fechos a consulta, hecha por el coronel ..., Santander, 8 de julio de 1752”, AGNM, *Provincias Internas*, vol. 173, exp. 1, f. 71 v.

⁶¹ El río Palmas fue llamado de la Purificación desde antes de la colonización de José de Escandón. A finales del siglo XVIII se le llamó Soto la Marina, reservándose el nombre de Palmas al afluente del propio río Soto la Marina que se le une en su curso inferior a 28 km de la embocadura. Escandón identificó como río Purificación al actual Soto la Marina en sus diversos escritos e informes. La ría del Nuevo Santander es la parte comprendida entre el antiguo poblado de Soto la marina y el Golfo de México va desde el surgimiento de la antigua villa de Soto la marina hasta su desembocadura en el mar, antes de que este poblado fuera trasladado al lugar que actualmente ocupa, Juan Fidel Zorrilla, *Tamaulipas-Tamaholipa* (Ciudad Victoria: JUS, 1980), 31-32.

López de la Cámara Alta en 1757, quienes emitieron su parecer sobre la inviabilidad de brindar abrigo a embarcaciones comerciales y defensivas.⁶²

Tal parece que, ante las condiciones ambientales y el aprovisionamiento por vía marítima, la calidad de vida de los pobladores del Nuevo Santander no mejoró en los años posteriores. En la correspondencia enviada por José de Escandón al virrey en abril de 1754, señaló que la inestabilidad de las cosechas en algunas villas, como la de Padilla, obligó a los vecinos a vender sus armas para adquirir bastimentos, debido al persistente estado de pobreza y al limitado acceso a productos de intercambio.

Las condiciones establecidas por la Junta de Guerra y Hacienda para proporcionar suministros, el tiempo de espera para disponer del dinero erogado por el Real Tribunal de Cuentas, las decisiones tomadas por las autoridades virreinales y las acciones emprendidas por José de Escandón para enfrentar la crisis produjeron efectos profundamente desiguales entre los distintos grupos sociales del Nuevo Santander. Se observa que los pobladores asumieron los costos del desastre y absorbieron pérdidas significativas, mientras que los comerciantes de las jurisdicciones circunvecinas, los capitanes de las villas afectadas y el propio conde de Sierra Gorda obtuvieron beneficios inesperados en medio de la inestabilidad temporal.

Escandón compró barcos y promovió la apertura de un puerto con el objetivo de mejorar el comercio y fortalecer el proyecto colonial. En contraste, la población común tuvo que asumir los costos del trabajo en un contexto de inestabilidad social. Los intentos de construcción material de las villas centrales del Nuevo Santander se vieron limitados por la escasez de oficiales y peones con conocimientos especializados en construcción, por lo que la edificación de viviendas quedó supeditada al progreso de las cosechas, actividad en la que se concentraron los mayores esfuerzos.⁶³ Al final, mientras algunos sectores encontraron nuevas oportunidades, otros enfrentaron mayores dificultades.

Prevenir el riesgo: Nuevas medidas para hacer frente a los desafíos agrícolas y el trabajo de las familias para la habilitación de infraestructura hidráulica

Tras una crisis ambiental pueden presentarse tres trayectorias: una de declive continuo que puede conducir al colapso; otra de resistencia y adaptación limitada, en la que el territorio logra estabilizarse, aunque sin recuperar su nivel

⁶² Juan Fidel Zorrilla, *El poder colonial en Nuevo Santander* (Ciudad de México; Manuel Porrúa, 1976), 94.

⁶³ “Correspondencia de don José de Escandón con el virrey sobre diversos asuntos relacionados con los progresos de las fundaciones en el Nuevo Santander, Villa del Nuevo Santander, 10 de abril de 1754”, AGNM. *Provincias Internas*. Vol. 172, exp. 14, fs. 238-240v.

previo de bienestar; y una tercera, que es la que siguió el espacio de estudio, en la cual el territorio aprende, se transforma y mejora sus condiciones de vida.⁶⁴ En este contexto, la respuesta institucional de las autoridades virreinales y locales frente a las crisis agrícolas en el Nuevo Santander impulsó medidas orientadas a reducir la exposición futura, particularmente mediante la habilitación de obras hidráulicas que buscaron convertir la experiencia del desastre en un conocimiento destinado a transformar y prevenir el riesgo.

La visita de José Tienda del Cuervo al Nuevo Santander en 1757, realizada junto con el ingeniero Agustín López de la Cámara Alta por encargo del marqués de las Amarillas, constituyó el primer reconocimiento oficial y sistemático de la provincia, casi una década después de su fundación. Aunque el objetivo central era evaluar la ría de Soto la Marina y la viabilidad de abrir un puerto en la barra de Santander, la inspección produjo un registro minucioso de la vida cotidiana y de la economía local mediante un cuestionario de 24 preguntas aplicado a testigos de cada villa.

Tienda del Cuervo documentó con detalle la infraestructura hidráulica existente, la disponibilidad y uso del agua, los tipos y volúmenes de cultivos, la suficiencia del maíz para el sustento de la población y la presencia de ganado, lo que permitió caracterizar la capacidad productiva y las condiciones materiales del territorio. Además de su valor descriptivo, esta visita tuvo un impacto decisivo en el desarrollo político y en la definición territorial del Nuevo Santander, al ofrecer a la Corona información precisa para orientar decisiones administrativas y estratégicas en un momento clave de consolidación política. Los resultados se pueden resumir como sigue.

Tienda del Cuervo documentó con detalle la infraestructura hidráulica existente, la disponibilidad y uso del agua, los tipos y volúmenes de cultivos, la suficiencia del maíz para el sustento de la población y la presencia de ganado, lo que permitió caracterizar la capacidad productiva y las condiciones materiales del territorio. Además de su valor descriptivo, esta visita tuvo un impacto decisivo en el desarrollo político y en la definición territorial del Nuevo Santander, al proporcionar a la Corona información precisa para orientar decisiones administrativas y estratégicas en un momento clave de consolidación política. Los resultados pueden resumirse de la siguiente manera.

La villa de Güemes padeció durante la década de 1750 la insuficiencia de cosechas debido a la imposibilidad de mantener una acequia de regadío. La toma de agua y el trazo inicial de la acequia fueron realizados de manera empírica por el capitán y los vecinos, debido a la falta de un agrimensor en

⁶⁴ Arias, “Táctica y estrategia”, 8.

el Nuevo Santander. Asimismo, las familias pobladoras de San Francisco de Güemes intentaron en seis ocasiones construir una acequia: cuatro desde el río Santa Engracia y dos desde el río San Felipe. Sin embargo, todos los esfuerzos fracasaron debido a la falta de caudal en el río San Felipe y a que la corriente del Santa Engracia destruía las tomas. Estos intentos fallidos implicaron, además, la pérdida de 150 fanegas de maíz que Escandón había asignado a la villa.⁶⁵

Durante la visita de 1757, el ingeniero Agustín López de la Cámara Alta identificó un punto más adecuado en el arroyo San Diego para abrir una toma y conducir el agua, sin que ello implicara un gasto considerable para la población; no obstante, la corriente se encontraba a más de una legua de distancia. Aunque los vecinos inicialmente rechazaron la propuesta por temor a que el agua se consumiera antes de llegar a las tierras de cultivo, finalmente aceptaron intentar la construcción de la acequia al conocer que permitiría regar hasta 50 fanegas de maíz.⁶⁶

La villa de Llera contó con una acequia proveniente del río Jaumave que permitió regar una amplia variedad de cultivos, como maíz, frijol, algodón, chile, caña, hortalizas y frutales. Entre 1755 y 1757, las 35 a 40 fanegas (128 ha) sembradas en cada temporada en tierras con sistema de riego produjeron alrededor de 3,500 fanegas de cosecha.⁶⁷ Esta producción constante permitió acumular excedentes para vender a otras villas.⁶⁸

En contraste, Padilla no logró producir suficiente maíz para su población y dependió de compras externas, no por falta de fertilidad del suelo, sino por la irregularidad de las lluvias y la dedicación de los vecinos a la compañía volante antes que al cultivo. Aunque contó con una acequia proveniente de los ríos Purificación y Santa Engracia, en la práctica no existió una suma del trabajo colectivo de los pobladores en las tierras comunes; cada familia sembró lo que consideraba necesario, pues “cada uno labra las que puede y en los sitios que mejor le parece”.⁶⁹

⁶⁵ “Certificación de fray Francisco Xavier García, 29 de abril de 1757, San Francisco de Güemes”, citado en *Poblar el septentrión II...*, 108.

⁶⁶ Agustín López de la Cámara Alta, *Descripción general de la Colonia del Nuevo Santander* (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006), 96.

⁶⁷ “Declaración de José de los Santo Ortega, Santa María de Llera, 16 de mayo de 1757”, citado en *Poblar el septentrión II...*, 331.

⁶⁸ “Declaración de Bernardo Pérez de la Cruz, Santa María de Llera, 16 de mayo de 1757”, citado en *Poblar el septentrión II...*, 339.

⁶⁹ “Certificación de José Cristóbal de Olvera, vecino y poblador matriculado en la villa de Padilla, San Antonio de Padilla, 10 de junio de 1757”, citado en *Poblar el septentrión II...*, 542-543.

En Santo Domingo de Hoyos, Domingo de Unzaga, como capitán de la villa, proporcionó los recursos necesarios para abrir una toma de agua en el río San Antonio. Con la habilitación de esta obra hidráulica se regaron las sementeras destinadas a la producción de maíz, frijol, caña, algodón, chile, hortalizas y árboles frutales, siendo el maíz y la caña los cultivos más abundantes y de mayor consumo.

Las familias asentadas en Santo Domingo de Hoyos sembraban anualmente 70 fanegas de maíz y, aunque al igual que en Padilla cada poblador cultivaba la cantidad que le era posible, la suma del trabajo de todos los vecinos permitió alcanzar una superficie explotable de 5.83 caballerías de tierra —equivalentes a 290 hectáreas—, todas ellas con infraestructura de riego. Esta producción les permitió obtener entre 150 y 200 fanegas de cosecha por cada fanega sembrada. La extensión de las tierras disponibles en Hoyos permitió que la población se mantuviera con lo producido y que vendiera los excedentes a las haciendas de ovejas que ingresaban a agostar al Nuevo Santander, así como a otras villas de la Colonia.⁷⁰

Santa María de Aguayo fue, tal vez, la villa que generó los mayores beneficios agrícolas de todo el Nuevo Santander. En 1757 contaba con 8.33 caballerías, equivalentes a 320.79 hectáreas de terreno destinado a labores agrícolas, con un rendimiento de hasta 200 fanegas cosechadas por cada fanega sembrada. La mayoría de estas tierras se encontraba beneficiada por la acequia de agua trazada desde el río San Marcos. Aunque los pobladores inicialmente eran criadores de ganado y pastores, conocían la fertilidad del terreno debido a sus continuas entradas al antiguo poblado de San Antonio de los Llanos; por ello, concentraron sus esfuerzos en garantizar la producción suficiente de maíz para alimentar a las casi 500 personas que habitaban la villa (véase el Cuadro 1).⁷¹

De este modo, la capacidad concreta de las familias para transformar el entorno mediante el trabajo, el aprendizaje técnico, la organización colectiva y la habilitación de obras hidráulicas se convirtió en una de las principales estrategias para reducir la vulnerabilidad y enfrentar la incertidumbre ambiental en el centro del Nuevo Santander. No obstante, para las autoridades virreinales, los esfuerzos conjuntos de los vecinos, incluso aquellos destinados a incrementar la población y fortalecer la permanencia de los asentamientos, parecían ser insuficientes.

⁷⁰ “Declaración de Domingo de Unzaga, capitán de la villa de Santo domingo de Hoyos, Santo Domingo de Hoyos, 7 de mayo de 1757”, citado en *Poblar el septentrión II...*, 215.

⁷¹ “Declaración de Juan Bautista Olazarán, vecino de la villa de Aguayo, Santa María de Aguayo, 13 de mayo de 1757”, citado en *Poblar el septentrión II...*, 284.

Cuadro 1. Relación del número de personas asentadas en las villas centrales del Nuevo Santander en la década de 1750

Villas	José de Escandón, 1748-1751	José de Escandón, 1755	Agustín López de la Cámara Alta, 1757	José Tienda de Cuervo, 1757
Aguayo	128	179	989	408
Güemes	275	303	373	393
Hoyos	----	298	444	576
Llera	274	257	296	279
Padilla	222	280	370	408

Fuente: Cuadro elaborado por la autora con base en la información recopilada en: “Mapa de las fundaciones hechas en la colonia del Nuevo Santander, costa del Seno mexicano [...] desde el 1º de diciembre de 1748 hasta el 28 de febrero de 1751”, AGNM, Provincias Internas, vol. 180, fs. 180v-181; “Mapa de las fundaciones hechas de orden del excelentísimo señor conde de Revilla Gigedo, virrey, gobernador y capitán general de esta Nueva España, Villa del Nuevo Santander, 8 de agosto de 1755”, publicado en *Estado general de las fundaciones...*, 64-101; López de la Cámara, *Descripción general...*, 39; *Poblar el septentrion II...*,

José Tienda del Cuervo, durante su visita al Nuevo Santander, reconoció que el escenario agrícola de la provincia era incierto, debido a que el aprovechamiento económico dependía de dos factores: el clima y las habilidades laborales de los vecinos. Asimismo, destacó que, aun cuando fue testigo del esfuerzo de las familias por sembrar, “la rigurosa seca de dos meses, acompañada de fuertes vientos por el sudeste, agotaron las más de las milpas, que a mi entrada en dicha colonia vi en el mejor estado y a la salida las encontré casi perdidas”.⁷² Respecto a las condiciones ambientales, el visitador señaló que “acudiendo por lo general en los meses de mayo y junio con regularidad las aguas para alentarlos a la siembra, logran ver sus milpas en el mejor estado, cuando después les sobreviene o una dilatada suspensión de lluvias que las seca o tanta abundancia de ellas que las enguarchina”.⁷³ En cuanto a las habilidades

⁷² *Estado general de las fundaciones...*, 15.

⁷³ *Estado general de las fundaciones...*, 15.

laborales de los vecinos, Tienda del Cuervo afirmó que el “genio flojo de los vecinos, nada inclinados a la labor”, aunado a la falta de infraestructura hidráulica, fue determinante para que los pastores dedicados a la cría de ganado no lograran cosechar el maíz necesario para su subsistencia, responsabilizando así a los habitantes de la escasez de cosechas.⁷⁴

La cría de ganado representaba una alternativa económica no sólo por el consumo de carne, sino también por la producción de pieles y cebo. Sin embargo, como señaló el cronista y soldado José Hermenegildo Sánchez, en septiembre de 1757 ocurrió una elevada mortandad de ganado menor a causa de una enfermedad en la “vejiga”,⁷⁵ la cual afectó principalmente al ganado que ingresaba anualmente a pastar en los pastizales del Nuevo Santander; es decir, a los hatos de ovejas que no pertenecían a los recién llegados pobladores. La enfermedad de la “vejiga” alcanzó tal grado de mortandad que “todos los mayordomos, esto es el de la Barranca, el de la Petaca y el mayordomo Marcos Javier de Alvarado se es-cribieron y comunicaron que harían una entrada a la sierra de Tamaulipa a haber si así mudándoles temperamentos paraba algún poco la enfermedad”.⁷⁶ Si bien se realizó el traslado del ganado ovejuno hacia la sierra de San Carlos, lo cierto fue que los animales continuaron enfermando hasta 1760. No obstante, debido al incremento del número de haciendas trashumantes, la ganadería extensiva continuó pastando en los alrededores de las villas centrales del Nuevo Santander.

En conjunto, la experiencia de las villas centrales del Nuevo Santander muestra que allí donde las acequias lograron consolidarse, como en Llera, Aguayo y Hoyos, fue posible amortiguar la irregularidad climática y sostener la producción; en cambio, donde la infraestructura resultó insuficiente o el esfuerzo común fue más limitado, como en Güemes y Padilla, persistieron la escasez y la dependencia externa.

Consideraciones finales

El análisis de las villas centrales del Nuevo Santander permite sostener que las crisis agrícolas de la década de 1750 no fueron resultado exclusivo de la irregularidad climática, sino la expresión de una vulnerabilidad históricamente construida en el marco del poblamiento colonial. La dependencia del maíz, la inestabilidad de las redes de aprovisionamiento, la insuficiencia de infraestructura hidráulica, la precariedad material de los asentamientos y la debilidad de las respuestas institucionales provocaron que sequías, huracanes e inundaciones impactaran con especial intensidad sobre una sociedad agrícola

⁷⁴ *Estado general de las fundaciones...*, 15–16.

⁷⁵ Sánchez, *Inscripción, ensaladillas y diario ...*, 29.

⁷⁶ Sánchez, *Inscripción, ensaladillas y diario ...*, 29–30.

aún en proceso de formación.

Desde esta perspectiva, el desastre no puede entenderse como un episodio aislado ni como un simple accidente natural, sino como un proceso en el que convergieron el medio físico, la organización social y las decisiones políticas. Frente a estas condiciones, las respuestas ensayadas por los pobladores y las autoridades demuestran que la adaptación fue un proceso histórico de aprendizaje y reorganización del trabajo, más que una reacción momentánea ante la emergencia.

La habilitación de acequias, tomas de agua y otras obras de riego, así como la transferencia de conocimientos agrícolas y el esfuerzo sostenido de las familias para transformar el entorno, fueron elementos decisivos para reducir parcialmente la exposición al riesgo. Sin embargo, estos procesos no produjeron resultados homogéneos: mientras villas como Llera, Aguayo y Hoyos lograron consolidar una base agrícola capaz de sostener a su población e incluso generar excedentes, en Güemes y Padilla persistieron la escasez, la dependencia externa y la fragilidad productiva. Esto muestra que la adaptación estuvo condicionada por la desigual disponibilidad de recursos locales, el acceso al agua y las prioridades del proyecto colonizador.

Desde el enfoque de la historia ambiental, el caso del centro del Nuevo Santander permite comprender que la consolidación territorial de la Colonia dependió tanto del control del agua y de la producción agrícola como de las relaciones de poder que organizaron el trabajo, distribuyeron los recursos y definieron quiénes asumieron los costos del desastre. En este sentido, la lucha por garantizar el abastecimiento de maíz, agua e infraestructura de riego constituyó una condición fundamental para la reproducción material de los asentamientos y para la permanencia del dominio colonial en un espacio marcado por la incertidumbre ambiental.

Bibliografía

Fuentes consultadas

Archivo General de la Nación (AGNM), *Fondo Provincias Internas, Fondo Historia*

Obras publicadas

Altez, Rogelio, y María Isabel Campos Goenaga, eds. *Antropología, historia y vulnerabilidad: miradas diversas desde América Latina*. Primera edición. El Colegio de Michoacán, 2018.

- Arias Hernández, Jazmín. “Táctica y estrategia: resiliencia ambiental para el análisis y la gobernanza territorial”. *Tlalli. Revista de Investigación en Geografía*, n. 10 (2024): 5–34. <https://doi.org/10.22201/ffyl.26832275e.2023.10.1946>.
- Arreola Meneses, Ana Gabriela. *Mas allá de la sierra. Del valle de San Antonio de los Llanos en el Nuevo Reino de León al Nuevo Santander*. Cd. Victoria, Tamaulipas: Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2024. <https://doi.org/10.29059/luat.409>.
- Cardona, Omar Darío. “La necesidad de repensar de manera holística los conceptos de vulnerabilidad”. *International Work-Conference on Vulnerability in Disaster Theory and Practice*, 2002. <https://www.desenredando.org/public/articulos/2001/repvuln/RepensarVulnerabilidadRiesgo-1.0.0.pdf>.
- Durán Díaz, Pamela. “El río como eje de vertebración territorial y urbana : el río San Marcos en Ciudad Victoria, México”. Tesis doctoral, Universitat Politècnica de Catalunya, 2014. <https://doi.org/10.5821/dissertation-2117-95360>.
- Escandon y Helguera, José de. *1747 Informe de Escandón para reconocer, pacificar y poblar la Costa del Seno mexicano*. Cd. Victoria, Tamaulipas: Gobierno del Estado de Tamaulipas, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Tamaulipas, 1999.
- Estado general de las fundaciones hechas por D. José de Escandón en la colonia del Nuevo Santander, costa del Seno mexicano : documentos originales que contienen la inspección de la provincia efectuada por el capitán de dragones don José Tienda de Cuervo, el informe del mismo al virrey y un apéndice con la relación histórica del Nuevo Santander*. Tomo II. Ciudad de México. Talleres Gráficos de la Nación, 1929.
- Izdebski, Adam, Lee Mordechai, y Sam White. “The Social Burden of Resilience: A Historical Perspective”. *Human Ecology* 46, n. 3 (2018): 291–303. <https://doi.org/10.1007/s10745-018-0002-2>.
- Llanes Burón, Carlos. “Los desastres nunca serán naturales”. *Revista INVI* 18, n. 47 (2003): 41–53. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25804705>.
- López de la Cámara Alta, Agustín. *Descripción general de la Colonia del Nuevo Santander*. Ciudad de México. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- Martínez Saldaña, Tomás. “La herencia hidráulica agrícola en el norte de la Nueva España”. *Boletín del Archivo Histórico del Agua*, n. 31 (2005): 44–55. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3204929&orden=0&info=link>.
- Martuccelli, Danilo. “Semánticas históricas de la vulnerabilidad”. *Revista*

- de Estudios Sociales*, n. 59 (2017): 125–33. <https://doi.org/10.7440/res59.2017.10>.
- McNeill, J. R. “Naturaleza y cultura de la Historia ambiental”. *Nomadas* 22 (2005): 12–25. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105116726002>.
- Mora, Katherinne. “Pensar el pasado para adaptarse al cambio climático. El aporte necesario de la historia ambiental latinoamericana”. *Letras Verdes, Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, n. 24 (2018): 8–26. <https://doi.org/10.17141/letrasverdes.24.2018.3317>.
- Olvera Charles, Fernando. “*Sobrevivir o fenecer en el noreste novohispano*”: *estrategias de los indígenas ante la colonización y su incidencia en el comportamiento de la resistencia nativa en Nuevo Santander, 1750-1796*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 2019. <https://librosdigitales.colsan.edu.mx/detalles.php?str=74>.
- Osante, Patricia. *Orígenes del Nuevo Santander, 1748-1772*. Ciudad de México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997.
- Peniche Moreno, Paola. “Efectos de los huracanes en el pasado. Bacalar, 1785”. *Estudios de Cultura Maya* 51 (2017): 175. <https://doi.org/10.19130/iifl.ecm.2018.51.874>.
- Poblar el septentrión II. José Tienda de Cuervo Estado general de las fundaciones hechas por don José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander*. 2 vols. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Consejo Nacional para la Cultura y la Artes, Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, 2013.
- Ruíz Guadalajara, Juan Carlos. “De la construcción social del riesgo a la manifestación del desastre Reflexiones en torno al imperio de la vulnerabilidad”. *Desacatos* 19 (2005): 99–110.
- Sánchez García, José Hermenegildo. *Inscripción, ensaladillas y diarios de este Real de Borbón Testimonio de un soldado cronista sobre Nuevo Santander, 1760-1814*. Editado por Patricia Osante y Carrera y Nancy Leyva Gutiérrez. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2023. <https://historicas.unam.mx/publicaciones/catalogo/ficha?id=782pdf>.
- Tienda de Cuervo, José. *Estado general de las fundaciones hechas por don José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander costa del Seno mexicano*. 2 vols. Ciudad de México. Talleres Gráficos de la Nación, 1930.
- Zorrilla, Juan Fidel. *Tamaulipas-Tamaholipa*. Ciudad Victoria, Tamaulipas: JUS, 1980.
- Zorrilla, Juan Fidel. *El poder colonial en Nuevo Santander*. Ciudad de México. Manuel Porrúa, 1976.

Sobre la autora

Ana Gabriela Arreola Meneses es doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad Anáhuac. Sus líneas de investigación son la Geografía histórica, Procesos de poblamiento, colonización agrícola y conformación territorial en el Noreste novohispano (Nuevo Reino de León y Nuevo Santander) y Sistemas de Información Geográfica (SIG) aplicados a la historia. De reciente publicación son: “Camino, poblamiento y ganado entre la Nueva España y el Nuevo Reino de León: siglos XVII y XVIII”. *Historia 2.0, Conocimiento en Clave Digital* (2016); “Mercedes de tierra y licencias para actividades agrícolas y ganaderas en la alcaldía mayor del Río Blanco del Nuevo Reino de León, 1666-1708”. *Septentrión Revista de Historia* n. 15 (2020): 7-51 y *Más allá de la sierra. Del valle de San Antonio de los Llanos en el Nuevo Reino de León al Nuevo Santander*. Cd. Victoria, Tamaulipas: Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2024.

Esclavos y esclavas de origen africano y cultura jurídica en la provincia de Guatemala, 1789-1809

Slaves of African Origin and Legal Culture in the Province of Guatemala, 1789-1809

Carlos Roberto Gutiérrez-Peraza
Universidad Autónoma de México

licgutierrez18mx@gmail.com

ORCID Id: 0000-0002-4823-9315

Recepción: 17 de febrero de 2026. Aceptación: 17 de julio de 2026

Resumen:

Este artículo analiza la construcción de la cultura jurídica entre los esclavos y esclavas de origen africano en la provincia de Guatemala, de 1789 a 1809. Periodo enmarcado por cambios normativos derivados del reformismo borbónico, mismos que, en el ámbito esclavista, desembocaron en la promulgación de la Real Cédula sobre Educación, Trato y Ocupación de los Esclavos, en 1789. A partir del examen de litigios llevados ante la Real Audiencia de Guatemala, se analiza cómo, a pesar de su efímera vigencia, algunas prácticas formalizadas en la Real Cédula de 1789, como la asistencia y activa participación de los procuradores o protectores de esclavos, la posibilidad de denunciar excesos u omisiones por parte de los amos, así como las vías para alcanzar o defender la libertad adquirida, lograrían permear en la práctica y cultura jurídica de los esclavizados, al jugar un papel determinante dentro del cúmulo de instrumentos legales empleados a la hora de apelar por mejores condiciones de vida e incluso a la libertad legal.

Palabras clave: Esclavos litigantes; afrodescendientes; cultura jurídica; Guatemala; siglo XVIII.

Abstract:

This article analyzes the construction of legal culture among slaves of African origin in the province of Guatemala, from 1789 to 1809. This period was framed by normative changes derived from Bourbon reformism, which, in the slave sphere, led to the promulgation of the Royal Decree on Education, Treatment Occupation of Slaves, in 1789. Based on an examination of

litigation brought before the Royal Audiencia of Guatemala, an analysis is made of how, despite its ephemeral validity, some practices formalized in the Royal Decree of 1789, such as the assistance and active participation of the procurators or protectors of slaves, the possibility of denouncing excesses or omissions by the masters, as well as the ways to achieve or defend the acquired freedom, would manage to permeate the legal practice and culture of the enslaved, by playing a determining role within the set of legal instruments used when appealing for better living conditions and even for legal freedom.

Key words: Litigating slaves; Afro-descendants; legal culture; Guatemala; 18th century.

Introducción

Ciertamente, la legislación indiana dotó a los esclavos y esclavas de diversos recursos jurídicos mediante los cuales podían defenderse de los abusos y malos tratos perpetrados por sus propietarios, así como denunciar dichos excesos y acceder a mecanismos para obtener o negociar su libertad. Estas prácticas se consolidaron paulatinamente gracias al conocimiento, la apropiación y la interpretación de los preceptos legales por parte de la población esclavizada, así como al aprendizaje de los procedimientos necesarios para acudir ante las autoridades coloniales.¹ No obstante, fue hasta la segunda mitad del siglo XVIII, en el contexto del reformismo borbónico, cuando muchas de estas disposiciones adquirieron un carácter formal mediante la promulgación de la Real Cédula Instrucción, circular sobre la educación, trato y ocupación de los esclavos en todos sus dominios de Indias y Filipinas de 1789. Este ordenamiento constituyó el primer cuerpo legal de alcance general destinado a proteger jurídicamente a la población esclavizada en los territorios de la América española.²

A partir del análisis de ocho litigios sustanciados ante la Real Audiencia de Guatemala, actualmente resguardados en el Archivo General de Centro América, el presente trabajo examina la construcción de la cultura jurídica entre los esclavos y esclavas de origen africano en la provincia de Guatemala durante el periodo comprendido entre 1789 y 1809.³ Se parte de la hipótesis

¹ Esta investigación es producto de la estancia posdoctoral realizada gracias al Programa de Becas Posdoctorales de la Universidad Nacional Autónoma de México en el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, bajo la asesoría del doctor Arturo Taracena Arriola.

² En adelante se le referirá como Real Cédula de 1789.

³ Renzo Honores señala la utilización de este término como sinónimo de “aprehensión, interpretación y manipulación del derecho, tanto por expertos como por no expertos del sistema legal oficial (o popular)”, Renzo Honores, “La asistencia jurídica privada a los

de que, pese a la breve vigencia de la Real Cédula de 1789, algunas de las prácticas que esta formalizó —como la asistencia y participación activa de los procuradores o protectores de esclavos, la posibilidad de denunciar los excesos u omisiones de los amos y los mecanismos para alcanzar o salvaguardar la libertad adquirida— lograron incorporarse a la práctica y a la cultura jurídica de la población esclavizada. En consecuencia, tales disposiciones pasaron a integrar el conjunto de instrumentos legales utilizados para reclamar mejores condiciones de vida e, incluso, para obtener o defender la libertad jurídica.

En las últimas décadas, la presencia de los esclavos y esclavas en los espacios de administración de justicia se ha consolidado como un campo de investigación de creciente interés dentro de la historiografía americanista. Particularmente, destacan los estudios desarrollados para los casos de Chile y Colombia, los cuales han analizado las prácticas judiciales y la cultura jurídica de estos sujetos, principalmente durante la segunda mitad del siglo XVIII, en el marco del reformismo borbónico y de los procesos abolicionistas que tuvieron lugar en la primera mitad del siglo XIX. Estas investigaciones también han puesto de relieve la importancia de la Real Cédula de 1789 y de otros ordenamientos expedidos durante las primeras décadas del siglo XIX, al demostrar que fueron empleados por la población esclavizada como herramientas jurídicas para mejorar sus condiciones de vida y negociar o alcanzar su libertad.⁴

Asimismo, ha cobrado relevancia una línea de investigación orientada a examinar la actuación del síndico procurador o protector de esclavos en los litigios promovidos ante las autoridades judiciales. En este sentido, los trabajos de Rebagliati, para el caso argentino,⁵ y de Varella, para Cuba,⁶

señores indígenas ante la Real Audiencia de Lima, 1552-1570” (ponencia, Latin American Studies Association, 27-29 de marzo de 2003).

⁴ Laura Jiménez Ospina, “Rumores de libertad durante la insurrección de los comuneros en la provincia de Antioquia (1781-1782)”, *Fronteras de la Historia* 28 n. 2 (2023): 173-198; Yurany Perdomo-Forero y Enrique Rodríguez-Caporalli, “El acceso a la libertad para la población esclavizada de la provincia del Chocó (Nueva Granada/Colombia) entre 1810 y 1851”, *Historia y Sociedad* 44 (2023): 71-97; Karent Viviana Portilla Herrera, “La coartación y el peculio, dos elementos claves en la manumisión de esclavos. Santiago de Cali (1750-1810)”, *Fronteras de la Historia* 20 n.1 (2015): 96-123; Marcela Echeverri, “Enraged to the limit of despair”: Infanticide and Slave Judicial Strategies in Barbacoas, 1788–98”, *Slavery & Abolition* 30 n. 3 (2009): 403–426.

⁵ Lucas Rebagliati, “Dios y el Rey son contentos que los siervos lleguen a su libertad. Esclavos y defensores de pobres en el Buenos Aires tardocolonial”, *Prohistoria* 32 (2019): 35-67; Lucas Rebagliati, “Un honorífico empleo. Apuntes para el estudio de los defensores de pobres en el Río de la Plata (siglos XVIII-XIX)”, *Revista da Faculdade de Direito UFPR* 62 n.3 (2017): 157-186.

⁶ Claudia Varella, “El canal administrativo de los conflictos entre esclavos y amos. Causas de

han evidenciado el papel fundamental desempeñado por estos funcionarios en la representación y defensa jurídica de los esclavos y esclavas durante la tramitación de quejas y querellas.

Finalmente, conviene señalar que, tanto en México como en Guatemala, esta temática ha recibido una atención historiográfica comparativamente menor que en otras regiones del continente. No obstante, existen aportaciones relevantes, como las de Bautista y Ruano,⁷ que documentan la participación de los esclavos y esclavas de origen africano en los tribunales reales en busca de justicia. Pese a ello, aún resulta necesario profundizar en el estudio de estas prácticas, así como en sus implicaciones para la conformación de la cultura jurídica y las estrategias de defensa desarrolladas por la población esclavizada. Ahora bien, aunque la presencia de esclavos y esclavas de origen africano en la provincia de Guatemala fue menor en comparación con la registrada en otras regiones de la América española,⁸ las investigaciones realizadas en las últimas décadas han permitido identificar una población afrodescendiente significativa. La documentación colonial da cuenta de un importante contingente de individuos identificados como mulatos, quienes formaron parte de la población de los distintos asentamientos de la Audiencia de los Confines,⁹ y participaron activamente en diversas actividades económicas. Entre estas destacaron la ganadería, la minería, la producción textil y el cultivo de cacao, trigo, añil y caña de azúcar, siendo estos dos últimos productos de especial relevancia para la economía guatemalteca.¹⁰ Asimismo, los afrodescendientes desempeñaron un papel destacado en los cuerpos de milicias encargados de la defensa de la costa atlántica del reino de Guatemala.¹¹

Hacia el siglo XVIII, una parte considerable de la población esclavizada se concentró en los ingenios azucareros administrados por las órdenes

manumisión decididas ante síndicos en Cuba”, *Revista de Indias* 71, n. 251 (2011): 109-136.

⁷ Gibrán Bautista y Lugo, “Los esclavos y la justicia real en la ciudad de México (1590-1624)”, *Hereménutica de la esclavitud. Actas del XXXVII Coloquio del GIREA*, 2018, 115-129; Georgina Ruano de Vannini, “Esclavos negros en Guatemala de 1774 a 1824” (tesis de licenciatura, Universidad del Valle de Guatemala, 2000).

⁸ Richard Adams, *Encuesta sobre la cultura de los ladinos en Guatemala* (Guatemala: Ministerio de Educación Pública, 1956); Daniel Contreras, *Breve historia de Guatemala* (Guatemala: Ministerio de Educación Pública, 1951).

⁹ Paul Lokken, “Génesis de una comunidad afro-indígena en Guatemala: la villa de San Diego de la Gomera en el siglo XVII”, *Mesoamérica* 50 (2008): 37-65.

¹⁰ Almira Zunum Livini Naidy, Marvin Vinicio García García, y Maycol Emanuel Flores Retana, “Un siglo de producción de panela en la finca La Trinidad, una mirada desde el patrimonio cultural industrial”, *Estudios Digital* 21 (2020): 8-32.

¹¹ Salvador Montoya, “Milicias negras y mulatas en el reino de Guatemala (siglo XVIII)”, *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien* 49 (1987): 93-104.

religiosas. Tal fue el caso del ingenio de San Jerónimo, propiedad de la Orden de Predicadores, donde aproximadamente setecientos africanos sometidos a la esclavitud realizaban labores de albañilería, carretería, carpintería, fundición de metales y otros oficios especializados.¹² A ello se sumó un comercio de esclavos de dimensiones relativamente reducidas, alimentado por la introducción de cautivos vía marítima mediante los asientos administrados por comerciantes como don José Piñol.¹³

Al igual que ocurrió en otras gobernaciones de la América hispánica, las autoridades establecidas en Santiago de Guatemala mantuvieron una vigilancia constante sobre la población afrodescendiente libre asentada en pueblos y villas. Desde la perspectiva de las autoridades coloniales, estos individuos eran considerados proclives a la insubordinación y al desorden, hasta el punto de ser señalados por incumplir sus obligaciones tributarias e incentivar a otros esclavos a procurar su libertad.¹⁴

Esclavitud, legislación y la Real Cédula de 1789

Si bien la legislación indiana consideró a los esclavos como bienes susceptibles de propiedad, nunca los despojó por completo de su condición de sujetos de derecho. Por el contrario, les reconoció determinadas prerrogativas sustentadas en principios religiosos, morales, políticos y económicos.¹⁵ Como ha señalado Ireton, desde el siglo XVI puede constatare la activa participación de personas esclavizadas en los foros de justicia, tanto en la península ibérica como en los territorios ultramarinos de la Monarquía Hispánica. Esta circunstancia pone de relieve no solo el conocimiento que dichos individuos llegaron a adquirir sobre la legislación castellana, sino también las estrategias jurídicas que desarrollaron para mejorar sus condiciones de vida y obtener o preservar su libertad.¹⁶ En otras palabras, con independencia del espacio o contexto en el que se encontraran, los esclavos fueron capaces de conocer, interpretar y poner

¹² Abraham Israel Solórzano Vega, “Algunas notas sobre la esclavitud de negros y las leyes que se les aplicaban en Guatemala durante el siglo XVIII”, *Revista Tradiciones de Guatemala* 89 (2018): 137-178.

¹³ Abraham Israel Solórzano Vega, “Las ventas de esclavos afrodescendientes en Guatemala (1775-1800)”, *Boletín la tradición popular*, 270 (2023): 22.

¹⁴ Deborah Singer, “Políticas de inclusión/prácticas de subalternización: La construcción de etnicidad en los villancicos de negros de la catedral de Santiago de Guatemala (siglos XVI-XVIII)”, *Revista de Historia* 80 (2019): 11-32.

¹⁵ Rafael Ángel Obando Andrade, “Manumisión, coartación y carta de venta: tres de los mecanismos legales de obtención de la libertad para los esclavos negros en la América española”, *Revista de Historia de América* 145 (2011): 121.

¹⁶ Chloe Ireton, *Slavery and freedom in the black thought in the early spanish Atlantic* (Cambridge University Press, 2025), 428.

en práctica diversas disposiciones del ordenamiento jurídico hispánico.¹⁷

Los antecedentes de este marco normativo pueden rastrearse hasta “Las Siete Partidas” de Alfonso X, obra legislativa de origen medieval que incorporó algunos de los primeros principios relativos al tratamiento de la población esclavizada.¹⁸ Entre sus disposiciones más relevantes figuraban las distintas formas de manumisión y la introducción de un primigenio código de buen tratamiento, que contemplaba medidas destinadas a proteger su vida e integridad física y a reconocerles la posibilidad de acceder a la administración de justicia.¹⁹

Estas cuestiones también fueron recogidas en la “Recopilación de Leyes de Indias”, donde se reafirmó el derecho de los esclavos a acudir ante las autoridades virreinales para reclamar su libertad. Así quedó establecido en la ley VIII, título V, señalándose que: “Ordenamos a nuestras reales audiencias, que si algún negro o negra o otros cualesquiera, tenidos por esclavos proclamaren a la libertad, los oigan y hagan justicia, y provean que por esto no sean maltratados de sus amos”.²⁰

No obstante, pese a la existencia de estas disposiciones, fue hasta finales del siglo XVIII, en el contexto del reformismo borbónico, cuando la Corona intentó sistematizar la normativa relativa a la esclavitud mediante la elaboración de un código general para las Indias. Aunque este proyecto nunca llegó a concretarse, el vacío normativo fue parcialmente subsanado con la promulgación de la “Real Cédula Instrucción circular sobre la educación, trato y ocupación de los esclavos en todos sus dominios de Indias y Filipinas”, expedida en 1789.

De acuerdo con Lucena, la promulgación de esta disposición estuvo estrechamente vinculada con la necesidad de liberalizar el comercio de esclavos en las colonias españolas.²¹ Con ello se pretendía maximizar el aprovechamiento de la mano de obra esclavizada para incrementar la productividad, particularmente en las actividades agrícolas y mineras, al tiempo que se buscaba prevenir el cimarronaje y las fugas colectivas que ya habían tenido lugar, con relativo éxito, en las plantaciones francesas del Caribe.²² En consecuencia, la Corona procuró preservar el orden esclavista conforme a los “principios y reglas que dictan la religión, la humanidad y el

¹⁷ Echeverri, “Enraged to the limit of despair”, 411

¹⁸ Pérez, “Apropiación de herramientas jurídicas”, 19.

¹⁹ Manuel Lucena Salmoral, *Leyes para esclavos: El ordenamiento jurídico sobre la condición, tratamiento, defensa y represión de los esclavos en las colonias de América española* (Madrid: Fundación Mapfre, 2000), 24-25.

²⁰ *Recopilación de leyes de Indias*, libro 7, título 5, ley 8.

²¹ Lucena, *Leyes para esclavos...*, 354.

²² Echeverri, “Enraged to the limit of despair”, 412

bien del Estado, compatibles con la esclavitud y tranquilidad pública”.²³ Bajo esta lógica, el esclavo comenzó a concebirse de una manera distinta, “como objeto o fuerza de trabajo clave para el desarrollo productivo de las colonias al que se le proveyó un carácter de humanidad”.²⁴

En cuanto a su contenido, la Real Cédula de 1789 se estructuró en catorce capítulos que regulaban tanto las obligaciones de los propietarios hacia la población esclavizada como los deberes de esta última. Entre las responsabilidades impuestas a los amos figuraban la instrucción en la fe católica, la provisión de alimentos y vestido, la atención en caso de enfermedad y el establecimiento de límites a los castigos, así como sanciones para los propietarios y mayordomos que incurrieran en excesos. Paralelamente, el ordenamiento definía las obligaciones de los esclavos, las penas derivadas de su incumplimiento y formalizaba la figura del síndico procurador como protector de esclavos, encargado de velar por sus intereses ante las autoridades.²⁵

Como era de esperarse, su promulgación generó una amplia controversia y múltiples quejas entre los propietarios de esclavos en toda la América española, principalmente por el temor a posibles sublevaciones generalizadas y por el percibido debilitamiento del poder de los amos.²⁶ Estas presiones desembocaron finalmente en su abrogación en todos los territorios de ultramar, suspensión que quedó firme el 17 de marzo de 1794 mediante resolución del Consejo de Indias, al argumentarse, entre otros aspectos, que sus principales disposiciones ya eran ampliamente conocidas y aplicadas en las Indias.²⁷

En el caso de Guatemala, los registros documentan su recepción a inicios de enero de 1790, momento en que la Real Audiencia remitió seis ejemplares con la instrucción de darla a conocer a amos, mayordomos y esclavos mediante un “bando en la capital, villas y cabeceras de partido, por despacho de las cuatro intendencias que conformaban la provincia”.²⁸ No obstante, según consta en diversas comunicaciones, hasta 1793, alcaldes,

²³ “Testimonio de los autos sobre reglamentos formados en virtud de la Real Cédula de 31 de Maio de 1789, para la ocupación, trato y educación de los esclavos, 1805”, Archivo General de Centro América (en adelante AGCA), *Audiencia Indiferente*, leg. 5359, exp. 45302, f.s.n.

²⁴ Pérez. “Apropiación de herramientas jurídicas”, 22.

²⁵ “Testimonio de los autos..., 1805”, AGCA, *Audiencia Indiferente*, leg. 5359, exp. 45302, f.s.n.

²⁶ Lucena, *Leyes para esclavos...*, 362.

²⁷ Echeverri, “Enraged to the limit of despair”, 415.

²⁸ “Sobre la recepción de la Real Cédula sobre educación, trato y educación de los esclavos, 1793”, AGCA, *Audiencia Indiferente*, leg. 2376, exp. 17995, f.s.n.

intendentes y propietarios de esclavos continuaban expresando quejas sobre su contenido, así como sobre la dificultad de aplicar estrictamente algunos de sus preceptos, especialmente en contextos donde la presencia de esclavos dedicados al trabajo agrícola era limitada, con excepción de ciertas haciendas ganaderas administradas por la orden dominica.²⁹

Si bien la Real Cédula de 1789 tuvo una vigencia relativamente breve, su importancia dentro del derecho indiano fue significativa, en tanto constituyó uno de los pocos instrumentos normativos que sistematizó disposiciones generales relativas a la población esclavizada en los territorios americanos.³⁰ Como derecho positivo, contribuyó a consolidar una tradición jurídica sobre la esclavitud que se reflejaría posteriormente en la práctica y en la cultura jurídica de los esclavos y esclavas en la provincia de Guatemala durante finales del siglo XVIII y comienzos del XIX.

Como señala Mora, disposiciones como la posibilidad de denunciar abusos u omisiones de los amos, la intervención del procurador y los mecanismos legales para solicitar la libertad se insertaron en una prolongada dinámica de negociación “de la lucha dentro de los límites permitidos por la ley, como también por la tradición de la cultura jurídica-judicial sobre la esclavitud prevaleciente en el virreinato”.³¹ En este sentido, la expedición y difusión de la Real Cédula de 1789 contribuyó a intensificar un debate que cuestionó el discurso dominante sobre la condición física y moral de los esclavos, así como sobre la legitimidad de la autoridad y el dominio ejercidos por los amos. Estas nociones fueron apropiadas de manera diferenciada por los distintos actores: por un lado, los esclavos las invocaron en sus reclamaciones de libertad y en la exigencia de reconocimiento de derechos y prerrogativas; por otro, los propietarios las utilizaron para reafirmar y defender sus espacios de autoridad sobre la población esclavizada.³²

El procurador de esclavos

Al igual que los presos, los pobres, las viudas y los huérfanos, las personas esclavizadas fueron consideradas pobres y miserables, condición jurídica que les confería una serie de “garantías procesales y una gama de derechos otorgados por las leyes que de otra manera nunca hubieran tenido”.³³ En consecuencia, sus litigios eran calificados como casos de Corte y podían ser

²⁹ “Sobre la recepción..., 1793”, AGCA, *Audiencia Indiferente*, leg. 2376, exp. 17995, f.s.n

³⁰ Lucena, *Leyes para esclavos...*, 8.

³¹ Mora, “Hasta que fue menester apelar”, 146.

³² Pérez. “Apropiación de herramientas jurídicas”, 22.

³³ Mora, “Hasta que fue menester apelar”, 150.

conocidos por diversas autoridades, entre ellas los gobernadores, los virreyes, la Real Audiencia e incluso la jurisdicción eclesiástica.

Asimismo, el reconocimiento de esta condición les permitió acceder al patrocinio jurídico gratuito del síndico procurador, quien tenía la obligación de asistirlos en la presentación de sus quejas y denuncias. Su intervención resultó indispensable para que los esclavizados pudieran formular formalmente sus pretensiones ante las instancias judiciales, ya que era el único facultado para promover y sustanciar sus causas.³⁴ De ahí que su presencia en los expedientes analizados sea particularmente significativa, pues aparece en siete de los ocho casos revisados, compareciendo en nombre y representación de los demandantes bajo la denominación de síndico procurador o procurador de pobres. Esta constante participación evidencia, por una parte, la estrecha colaboración que existió entre el defensor y las personas esclavizadas y, por otra, el conocimiento que estas poseían acerca de sus derechos y de los mecanismos jurídicos disponibles para hacerlos valer.

Aunque la actuación de este funcionario estaba prevista desde tiempo atrás en la legislación indiana, fue la Real Cédula de 1789 la que le otorgó expresamente la calidad de protector de esclavos, al conferirle amplias facultades para la defensa de estas personas.³⁵ En consecuencia, su intervención resultó fundamental en asuntos de especial relevancia, como la determinación de la calidad y cantidad de los alimentos y el vestuario que debían proporcionar los amos; el trato dispensado a los esclavos enfermos y ancianos; la supervisión de la imposición de castigos correccionales; así como la representación de quienes se encontraban desamparados o abandonados por sus propietarios. Incluso, la normativa lo facultaba para indagar “si los amos o mayordomos faltan en todo, o en parte a sus respectivas obligaciones”.³⁶

Si bien la asistencia del procurador no garantizaba un desenlace favorable, en diversas ocasiones sus argumentos y estrategias procesales colocaron a los propietarios en una posición jurídica comprometida. Uno de los recursos más frecuentes consistió en cuestionar la legitimidad del dominio ejercido por los amos sobre las personas esclavizadas. Así ocurrió en 1806, cuando los mulatos Francisco y Santiago denunciaron a su propietaria, doña Micaela Porras, por los malos tratos que les infligía, al grado de mantener al segundo privado de su libertad.

Con el patrocinio del procurador José Francisco de Arrais, ambos

³⁴ González, “Esclavos y esclavas litigantes”, 135.

³⁵ “Testimonio de los autos..., 1805”, AGCA, *Audiencia Indiferente*, leg. 5359, exp. 45302, f.s.n.

³⁶ “Testimonio de los autos..., 1805”, AGCA, *Audiencia Indiferente*, leg. 5359, exp. 45302, f.s.n.

impugnaron el dominio alegado por su ama al exigir la exhibición de los documentos o títulos que acreditaran la propiedad que decía tener sobre ellos. En respuesta, doña Micaela presentó las partidas de bautismo de ambos esclavos; sin embargo, dichos documentos fueron desestimados por el procurador, quien sostuvo que no constituían prueba suficiente del dominio, pues, a su juicio, “las fes [sic] de bautismo solo acreditan la edad y religión, pero en ningún caso autorizan servidumbre [...] de aquí proviene que para los puntos de justicia no tengan fuerza legal”. Este argumento, al parecer, no pudo ser rebatido por la propietaria, motivo por el cual el defensor solicitó a la Audiencia “que conforme a la ley piadosa de ochenta y nueve los proteja promoviendo sus derechos”.³⁷

Aunque el expediente se encuentra inconcluso, las últimas actuaciones registran la excarcelación de Antonio, quien fue entregado al procurador “para que lo ponga en una casa de mi satisfacción de donde no se fugue”.³⁸ Esta determinación pudo representar un beneficio inmediato para el esclavo, ya que le permitió mantenerse temporalmente alejado de su ama y establecer una relación más directa tanto con las autoridades judiciales como con su defensor. Casos como este ponen de manifiesto la eficacia de la colaboración establecida entre el procurador y las personas esclavizadas, relación que pudo favorecer la “circulación de saberes sobre la esclavitud y la propiedad”.³⁹ Todo indica que los esclavos comprendían que, una vez iniciado el proceso judicial, era indispensable mantener una comunicación constante con su representante legal para informarle sobre nuevos hechos u omisiones atribuibles al amo que pudieran incorporarse como argumentos durante el litigio.

Un ejemplo ilustrativo de esta dinámica ocurrió en enero de 1794, cuando la mulata Antonia Rivera, calificada como “notoriamente pobre”, compareció ante la Audiencia de Guatemala para denunciar los malos tratos que recibía de su propietario, Juan Bautista Álvarez. Al igual que en el caso anterior, la esclava cuestionó la legitimidad del dominio de su amo al exigir la presentación de los documentos que acreditaran su propiedad. No obstante, ese no constituía el eje central de la controversia, pues también lo acusó de someterla a severos castigos corporales.⁴⁰ Lo más significativo de este litigio fueron los sólidos argumentos desarrollados por el procurador cuando su

³⁷ “El síndico de Nueva Antigua contra Micaela Porras sobre libertad de los esclavos Francisco y Santiago y que se excarcele al que tiene preso, 1806”, AGCA, *Audiencia Indiferente*, leg. 2869, exp. 26197, f.s.n.

³⁸ “El síndico de Nueva Antigua..., 1806,” AGCA, *Audiencia Indiferente*, leg. 2869, exp. 26197, f.s.n.

³⁹ González, “Esclavos y esclavas litigantes”, 160.

⁴⁰ “Instancia de Antonia Rivera sobre que se le declare libre de esclavitud, 1794”, AGCA, *Audiencia Indiferente*, leg. 2861 exp. 25923, f.s.n.

contraparte se negó a exhibir el título correspondiente, bajo el argumento de que la posesión bastaba para presumir la propiedad. Después de diversos intercambios procesales entre las partes, el defensor logró obtener el traslado de la esclava a un recogimiento para que pudiera recuperarse de las lesiones sufridas y, además, consiguió que el amo fuera obligado a cubrir su manutención, la cual se fijó en un real diario, conforme a lo dispuesto por la Real Cédula de 1789.⁴¹

Semanas más tarde, cuando el proceso parecía haberse estancado en la etapa probatoria, el defensor recibió una comunicación de la esclava en la que exhibía a su amo por incumplir los términos de su manutención, al no mandar la cantidad correspondiente, la cual ascendía a “31 reales que debió dar en el mes próximo pasado y los 9 correspondientes al presente”.⁴²

Al parecer, la presión derivada del requerimiento de pago emitido por la Real Audiencia, el considerable monto adeudado y la oportuna comunicación entre la esclava y el procurador llevaron a don Juan Bautista a buscar una solución negociada. Esta pudo concretarse gracias a la intervención del defensor, mediante un acuerdo en el que ambas partes convinieron “renunciar cada uno de nuestros derechos [...] y que mediante esta transacción que hemos pactado quede en libertad y yo asimismo libre de demanda”.⁴³ Finalmente, el 25 de septiembre de 1794, la Real Audiencia sancionó el convenio y ordenó que se “declarare libre de esclavitud a la referida Rivera, a quién se pondrá en libertad dándola para su resguardo certificación de esta determinación”.⁴⁴ Este caso pone de manifiesto que, en la práctica, numerosos litigios concluían mediante acuerdos alcanzados por las partes como resultado de negociaciones extrajudiciales, en las cuales el procurador desempeñaba un papel fundamental como mediador o negociador. En ese sentido, su actuación trascendía más allá de lo estrictamente “formal en la representación judicial”.⁴⁵

Aun con las controversias que podían suscitarse durante los litigios, es razonable suponer que muchos de los argumentos esgrimidos y las posturas adoptadas por los síndicos procuradores generaron inquietud entre los propietarios de esclavos, particularmente cuando encontraban sustento en la

⁴¹ “Testimonio de los autos..., 1805”, AGCA, *Audiencia Indiferente*, leg. 5359, exp. 45302, f.s.n.

⁴² “Instancia de Antonia Rivera..., 1794”, AGCA, *Audiencia Indiferente*, leg. 2861 exp. 25923, f.s.n.

⁴³ “Instancia de Antonia Rivera..., 1794”, AGCA, *Audiencia Indiferente*, leg. 2861 exp. 25923, f.s.n.

⁴⁴ “Instancia de Antonia Rivera..., 1794”, AGCA, *Audiencia Indiferente*, leg. 2861 exp. 25923, f.s.n.

⁴⁵ González, “Esclavos y esclavas litigantes”, 134.

Real Cédula de 1789. Como ha señalado Rebagliati, la labor desarrollada por estos agentes probablemente trascendía el ámbito inmediato de los procesos judiciales y llegaba al conocimiento de otras personas esclavizadas, incluso más allá de las ciudades y villas, hasta alcanzar los espacios rurales donde se ubicaban las grandes haciendas, principales concentraciones de población esclavizada.⁴⁶ Al mismo tiempo, para los afrodescendientes sometidos a la esclavitud, esta experiencia pudo constituir una vía para apropiarse de nuevos conceptos jurídicos y estrategias de defensa, pero, sobre todo, para aprender las formas de interlocución con las autoridades, expresada “por medio del intercambio con el abogado o procurador de pobres”.⁴⁷

Malos tratos y vejaciones

En mayo de 1799, la mulata María Josefa acudió a la Audiencia de Guatemala para exponer los malos tratos a los que era sometida por su amo, don Juan Pedro de Oyarzabal. Con la asistencia del síndico procurador Juan Joseph Medina, relató los graves castigos que recibía tanto de él como de su esposa. En una ocasión, a causa de un simple disgusto, le habían cortado “a tijera el pelo de la cabeza”, además de encerrarla durante cuatro días en una estrecha y oscura habitación, con apenas algunos alimentos proporcionados dos veces al día. Para la esclava y su defensor, estas y otras conductas hostiles y carentes de fundamento hacían prácticamente imposible su permanencia en la casa, pues “no puede ya vivir un instante con gusto [...] y por cualquiera leve defecto o motivo se le castigará con rigor”. Por ello, suplicaba a la Audiencia que obligara a su amo a permitir su venta “por el mismo precio que la compró o, en su defecto, declarar que pudiera hacerlo sin su consentimiento”.⁴⁸ Casos como el anteriormente expuesto se suscitaron con frecuencia en la provincia de Guatemala, donde esclavos y esclavas de origen africano comparecían ante la Real Audiencia para quejarse de los maltratos y castigos desmedidos que recibían sin justificación por parte de sus amos. En este sentido, la documentación consultada resulta esclarecedora, pues en seis de los ocho expedientes analizados se mencionan este tipo de hechos, por lo que, sin lugar a duda, se constituyen como el recurso más utilizado por los esclavos y sus defensores al intentar exhibir las omisiones y excesos, así como cuestionar el dominio legítimo de sus propietarios.

⁴⁶ Rebagliati, “Dios y el Rey son contentos”, 61-62.

⁴⁷ González, “Esclavos y esclavas litigantes”, 160.

⁴⁸ “La esclava María Josefa, perteneciente a Juan Pedro Oyarzabal, solicita su libertad, 1799”, AGCA, *Audiencia Indiferente*, leg. 2861, exp. 25906, f.s.n.

Si bien la legislación indiana justificaba la imposición de castigos corporales como medio correctivo, lo cierto es que también establecía límites, con el fin de salvaguardar la vida de los esclavos. Para Lucena, fue en las Siete Partidas de Alfonso X donde se establecieron los primeros preceptos relacionados con el buen trato a los siervos, al prohibir que fueran heridos o maltratados de forma excesiva, además de abrirles la posibilidad de acudir ante instancias judiciales para exponer los abusos cometidos por sus amos.⁴⁹

Pese a estas prerrogativas, no fue sino hasta la promulgación de la Real Cédula de 1789 cuando esta problemática fue atendida con mayor precisión, al explicitarse algunas de las obligaciones de los amos, como la de hacerse cargo de la manutención de sus esclavos, a quienes debían proveer alimento, educación, vestido, entre otros bienes. Sin embargo, el punto medular radicó en la regulación de las penas o castigos, los cuales debían guardar correspondencia con la “qualidad del defecto o exceso; con prisión, grillete, cadena, maza o cepo, con que no sea poniéndolo en este de cabeza, o con azotes, que no puedan pasar de veinte y cinco, y con instrumento suave, que no les cause contusión grave o fusión de sangre”.⁵⁰ Por tanto, cualquier acción extralimitada de los amos que causara daños graves, como mutilaciones o lesiones que mermaran el desempeño del esclavo, podía dar lugar a su confiscación “para que se venda a otro dueño, si quedare hábil para trabajar”.⁵¹ En caso contrario, es decir, si la incapacidad fuese permanente, sería retirado del poder del amo, quien tendría la obligación de mantenerlo por el resto de su vida.

Sin duda, los esclavos se apropiaron de estas disposiciones para intentar evidenciar el incumplimiento de las obligaciones impuestas a sus propietarios y, de este modo, cuestionar su autoridad y dominio, con el fin último de obtener papel de venta, cambiar de amo e incluso negociar su libertad. Por ende, no resulta extraña la amplia circulación y apropiación de este recurso jurídico entre la población afrodescendiente en condición de esclavitud en la provincia de Guatemala.

Un caso particularmente ilustrativo ocurrió en 1808, cuando la mulata Catalina de Ordóñez compareció ante la Audiencia de Guatemala para quejarse de los malos tratos y vejaciones a los que era sometida por su amo, don Tomás Arroyave y Beteta. Con la asistencia del síndico procurador, relató cómo en una ocasión, por un hecho de poca relevancia, la esposa de su amo le propinó “una pescozada con que la derribó al suelo y que al levantarse le

⁴⁹ Manuel Lucena Salmoral, “La esclavitud americana y las partidas de Alfonso X”, *Revista Indagación* 2 (1995): 40

⁵⁰ “Testimonio de los autos..., 1805”, AGCA, *Audiencia Indiferente*, leg. 5359, exp. 45302, f.s.n.

⁵¹ “Testimonio de los autos..., 1805”, AGCA, *Audiencia Indiferente*, leg. 5359, exp. 45302, f.s.n.

aseguró con un puntapié en el vientre que hizo que cayera contra la esquina de un escaño”.⁵² Según la esclava, estos y otros golpes le habían provocado una serie de secuelas y padecimientos que le imposibilitaban el desempeño de sus labores. Ante la gravedad de la situación, el defensor no dudó en solicitar que se le apartara del poder de sus amos, “no solo para evitar que la sigan maltratando con motivo de la presente queja, sino también por la enfermedad que padece y para atenderla adecuadamente”.⁵³

Ahora bien, para comprobar la veracidad de las lesiones y sus efectos en la salud, se solicitó la comparecencia de dos médicos, quienes dieron cuenta de la existencia de los síntomas referidos, así como de los golpes y cicatrices en su cuerpo. Finalmente, ambos especialistas coincidieron en la presencia de afecciones incurables “y de progreso rápido”, las cuales la acompañarían por el resto de su vida. Ante este panorama, el defensor insistió en la necesidad de retirar a la mulata del dominio de sus amos, “tanto para apartarla de tanto trabajo como para que pueda medicarse y evitar malos tratos y resentimientos”.⁵⁴ Pese a que en el expediente no se brinda mayor información, resulta factible que la petición haya sido concedida por la Audiencia como medida precautoria y preliminar, sobre todo por la solidez de los dictámenes médicos. Con ello, Catalina habría obtenido una victoria momentánea, pues el proceso judicial aún estaba lejos de concluir.

Una vez abierta la etapa probatoria, don Tomás Arroyave solicitó el examen de diversos testigos, en su mayoría pertenecientes a su servidumbre, con el objetivo de desestimar los dichos y pruebas de la mulata y, sobre todo, de presentarla como una mujer conflictiva, de mala conducta y dudosa reputación. Esto se infiere a partir de una acción iniciada paralelamente por el referido Arroyave, en la vía criminal, en la que acusaba a la esclava de mantener una relación ilícita con un zapatero llamado Juan, quien solía enviarle “cartas escalando los muros de la casa y entrando por la ventana”.⁵⁵ Este tipo de estrategias ponen en evidencia las presiones que podían ejercer los amos en aras de alcanzar un arreglo o incluso forzar el desistimiento de las acciones emprendidas por los esclavos, manteniéndolos así bajo su dominio.

No obstante, la exhibición de conductas censurables o escandalosas

⁵² “La esclava Catalina Ordóñez se queja de que su amo Tomás Arroyave y Beteta le da malos tratamientos, 1808”, AGCA, *Audiencia Indiferente*, leg. 2775, exp. 24209, f.s.n,

⁵³ “La esclava Catalina Ordóñez..., 1808”, AGCA, *Audiencia Indiferente*, leg. 2775, exp. 24209, f.s.n,

⁵⁴ “La esclava Catalina Ordóñez..., 1808”, AGCA, *Audiencia Indiferente*, leg. 2775, exp. 24209, f.s.n.

⁵⁵ “Don Tomás Arroyave se queja de la conducta de su esclava Catalina Ordóñez, 1808”, AGCA, *Audiencia Indiferente*, leg. 2997 exp. 28616, f.s.n.

en el ámbito judicial constituyó un recurso de doble vía, pues también fue utilizado por los propios esclavos y esclavas en sus demandas. Como señala Mora, la exposición pública de episodios bochornosos o comportamientos inmorales de los amos —tales como relaciones extramaritales o abusos contra la servidumbre— podía afectar seriamente su reputación, especialmente si se considera la facilidad con la que la información circulaba más allá de los muros de la Audiencia. De este modo, la esfera judicial se convirtió en el “telón de fondo para la expresión de conflictos sociales y políticos de la época por la que atravesaba el imperio”.⁵⁶

En suma, el uso de este tipo de tácticas orientadas a evidenciar comportamientos inmorales e inhumanos de los amos, como los malos tratos y castigos excesivos hacia sus esclavos, resultó fundamental en el proceso de negociación de mejores condiciones de vida y, en última instancia, en el reconocimiento de la libertad.

Manumisiones y cartas de libertad

Para muchos afrodescendientes, el tránsito del estatus jurídico de esclavo al de libre constituyó un proceso complejo, aunque jurídicamente posible. No obstante, aun cuando existía la voluntad expresa del amo o se habían establecido acuerdos previos entre ambas partes, en la práctica dicho reconocimiento no siempre se otorgaba de manera inmediata. En consecuencia, con frecuencia fue necesario recurrir a las instancias judiciales para obtener el reconocimiento formal de la libertad.⁵⁷

La manumisión, entendida como “el acto jurídico mediante el cual se llevaba a cabo el cambio de condición de esclavo a liberto, bien fuera por vía onerosa o de manera gratuita”,⁵⁸ tenía una larga tradición jurídica heredada del derecho romano y castellano, la cual fue trasladada y consolidada en los territorios americanos. Según Lucena, esta institución funcionó también como un mecanismo de control social, al mantener a la población esclavizada sujeta a la expectativa de alcanzar algún día la tan anhelada libertad.⁵⁹ En las “Partidas” de Alfonso X se estableció que la manumisión podía obtenerse mediante el ahorramiento y ser otorgada por el propietario ante una autoridad civil o eclesiástica, o bien mediante un instrumento escrito, como un testamento

⁵⁶ Mora, “Hasta que fue menester”, 156.

⁵⁷ Para el caso guatemalteco, Solórzano apunta la prevalencia de tres vías para alcanzar la libertad: la manumisión o voluntaria, por vía testamentaria o por medio de pago, siendo esta última la más recurrida. Solórzano, “Las ventas de esclavos”, 2.

⁵⁸ María Fernanda Cuevas, “Resistencias y manumisiones esclavas en tiempos de abolicionismo gradual neogranadino (1819-1849)”, *Fronteras de la Historia* 28 n.2 (2023): 202.

⁵⁹ Lucena, *Leyes para esclavos...*, 150.

o una carta de libertad.⁶⁰ Este principio fue posteriormente reafirmado en las Leyes de Indias, al imponerse a las Reales Audiencias la obligación de conocer y resolver los litigios promovidos por esclavos que reclamaban su libertad.⁶¹ Por su parte, aunque la Real Cédula de 1789 no reguló de manera expresa las formas o procedimientos para formalizar la manumisión, sí estableció la obligación de los amos de permitir que sus esclavos dispusieran de dos horas diarias para realizar labores en beneficio propio, con el propósito de que pudieran reunir un peculio suficiente para adquirir su libertad.⁶²

En relación con el corpus documental analizado, conviene señalar el predominio de los casos en los que los esclavos negociaron la compra de su libertad. Si bien también se registran, aunque en menor proporción, manumisiones graciosas concedidas por los propietarios como recompensa al buen comportamiento, al afecto o a los servicios prestados, el presente análisis se centra exclusivamente en la primera modalidad, materializada mediante la coartación.

Desde el momento en que eran adquiridos, los esclavos tenían el derecho de manumitirse, siempre que cubrieran el precio fijado en la transacción correspondiente. En tales circunstancias, el propietario quedaba obligado a expedir la carta de libertad o el papel de venta.⁶³ Este procedimiento, conocido comúnmente como coartación, permitió a numerosos esclavos y esclavas adquirir su libertad mediante pagos parciales hasta cubrir el monto total acordado.⁶⁴ Al igual que en otras regiones de la América española, en Guatemala la coartación se consolidó, a lo largo del periodo colonial, como el mecanismo más utilizado por la población esclavizada para acceder al estatus de libre,⁶⁵ debido a que operó, en la práctica, como un derecho consuetudinario reconocido por las autoridades coloniales.⁶⁶

Para acceder a la coartación, las personas esclavizadas debían disponer de un capital previamente acumulado, circunstancia que, contrariamente a lo que podría suponerse, no resultaba inalcanzable. Como se ha señalado anteriormente, uno de los propósitos de la Real Cédula de 1789 fue incentivar el trabajo a jornal, medida que contribuyó a ampliar “el horizonte de libertad

⁶⁰ Lucena, “La esclavitud americana”, 37.

⁶¹ *Recopilación de leyes de Indias*, libro 7, título 5, ley 8.

⁶² “Testimonio de los autos..., 1805”, AGCA, *Audiencia Indiferente*, leg. 5359, exp. 45302, f.s.n.

⁶³ Manuel Lucena Salmoral, “El derecho de coartación del esclavo en la América Española”, *Revista de Indias* 59 n.216 (1999), 364.

⁶⁴ Obando, “Manumisión, coartación y carta”, 115.

⁶⁵ Solórzano, “Las ventas de esclavos”, 15.

⁶⁶ Portilla, “La coartación y el peculio”, 98.

jurídica, haciéndola más accesible, por compra o incumplimiento de los deberes del amo”.⁶⁷ En este contexto, no resulta extraño encontrar esclavos y esclavas que desarrollaban actividades económicas al margen del control de sus propietarios, obteniendo ingresos propios que posteriormente destinaban a la adquisición de su libertad.

Con todo, numerosos esclavos, esclavas e incluso sus familiares recurrieron a las instancias judiciales para denunciar los incumplimientos de sus amos y exigir la expedición de la carta de libertad o del papel de venta.⁶⁸ De este modo, la comparecencia ante los tribunales se convirtió en una práctica relativamente frecuente, aunque no siempre culminó con un fallo favorable. En múltiples ocasiones, las demandas fueron desestimadas por carecer de sustento jurídico suficiente o por apoyarse en pruebas endebles respecto de hechos cuya comprobación resultaba difícil.

Uno de los casos que ilustra estas dificultades fue el de Joseph Mariano Sinforoso, esclavo del marqués de Aycinena, quien en 1790 acudió ante la Audiencia de Guatemala para impugnar el elevado precio en que había sido tasado, al considerar que este hacía prácticamente imposible reunir el peculio necesario para adquirir su libertad. En su demanda sostuvo que, en una transacción anterior, había sido vendido por 100 pesos, cantidad que, a su juicio, debía respetarse en las operaciones posteriores. Es posible que los argumentos esgrimidos por Joseph Mariano estuvieran influidos por una práctica adoptada por algunos propietarios, quienes, de manera voluntaria, reducían el precio de venta de sus esclavos e incorporaban una cláusula mediante la cual obligaban al nuevo dueño a no incrementar su valor en futuras transacciones. Con ello se buscaba facilitar que el cautivo pudiera alcanzar su libertad.⁶⁹

Como parte de las diligencias practicadas, la Audiencia recabó información de los antiguos propietarios y examinó diversos documentos, entre ellos un avalúo en el que Joseph Mariano había sido tasado en 200 pesos cuando contaba con catorce años de edad. No obstante, dicho avalúo no llegó a surtir efectos debido a la ruina económica de su entonces propietario, ocurrida hacia 1772, circunstancia que lo obligó a rematar parte de sus bienes por debajo de su valor inventariado. En atención al tiempo transcurrido y al hecho de que el esclavo era ya “hombre hecho de más de veinticinco años”, posiblemente

⁶⁷ Pérez. “Apropiación de herramientas jurídicas”, 27.

⁶⁸ En el primer caso se trataba de un documento en donde se manifestaba expresa y legalmente el fin de la sujeción del esclavo a su amo y por consiguiente su estado de libre o liberto. Por otro lado, el papel de venta era un documento legal en donde se relacionaban las características del esclavo, su valor de tasación, así como el propietario del individuo ofertado. González, “Para que mi justicia”, 64-65.

⁶⁹ Abraham Israel Solórzano Vega, “Los diferentes negocios realizados con esclavos afrodescendientes en Guatemala (1800-1822)”, *Boletín La tradición popular*, 306 (2025), 15.

con experiencia y conocimientos sólidos adquiridos en distintos oficios y actividades especializadas, la Audiencia consideró justificado incrementar su valor en 50 pesos y, en consecuencia, desestimó su pretensión.⁷⁰

Sin embargo, no todos los litigios concluyeron de manera desfavorable. En diversos casos, la solidez de los argumentos presentados, el respaldo de pruebas contundentes y la oportuna intervención de los síndicos procuradores favorecieron la apertura de procesos de negociación entre amos y esclavos, incrementando las posibilidades de obtener la anhelada carta de libertad y, con ella, el reconocimiento jurídico de la condición de libre. Estos litigios ponen de manifiesto la capacidad de agencia de la población esclavizada, que supo apropiarse, interpretar e incluso utilizar estratégicamente los preceptos del derecho positivo y del derecho consuetudinario para reclamar, por la vía judicial, el reconocimiento efectivo de su libertad.

Un ejemplo representativo ocurrió en 1806, cuando la mulata Luisa Montúfar, esclava del alcalde mayor Lorenzo de Montúfar, acudió ante la Audiencia para denunciar el intento de su amo de venderla a un hombre de Los Llanos de Santa Rosa. A su juicio, dicha venta le ocasionaría un grave perjuicio, pues la obligaría, por tratarse de “lugar tan lejano”, a separarse de sus parientes y, sobre todo, a “ir a probar diversos genios, estilos y costumbres”.⁷¹ Con base en estos argumentos, solicitó que se le concediera la oportunidad de obtener su libertad mediante el pago de 117 pesos en un plazo de seis meses.

Pese a la petición formulada por Luisa, la venta continuó su curso. El comprador rechazó el plazo propuesto por considerarlo inviable y solicitó a la Audiencia que la esclava fuera depositada en una casa mientras se concretaba su traslado a Los Llanos. No obstante, dejó abierta una posibilidad de negociación al aceptar que Luisa pudiera presentar un nuevo amo o un fiador que garantizara el pago de la cantidad ofrecida al término de los seis meses. La Audiencia ratificó esta propuesta, con la salvedad de que, si la garantía no se materializaba, la esclava debería seguir a su nuevo propietario.⁷²

Cuando la resolución parecía definitiva, Luisa compareció nuevamente, acompañada de su defensor, para informar que había conseguido un fiador: don Pantaleón Montúfar, “vecino con bienes y casa propia en esta capital”,

⁷⁰ “Instancia de Joseph Mariano Sinforoso, esclavo del señor marqués de Aycinena, sobre que se le rebaje el precio de su esclavitud, 1790”, AGCA, *Audiencia Indiferente*, leg. 2861, exp. 25920, f.s.n.

⁷¹ “Luisa Montufar, esclava del alcalde mayor don Lorenzo Montufar, pide su libertad, 1806”, AGCA, *Audiencia Indiferente*, leg. 2772, exp. 24146, f.s.n.

⁷² “Luisa Montufar..., 1806”, AGCA, *Audiencia Indiferente*, leg. 2772, exp. 24146, f.s.n.

quien otorgó la garantía solicitada. En virtud de ello, la Audiencia ordenó suspender el curso del proceso.⁷³ Esta resolución le brindó una oportunidad real para obtener su libertad, además de un tiempo valioso para poder reunir la suma comprometida.

Sin duda, el caso más destacado entre la documentación revisada es el de la mulata Isabel Arrese, quien en 1796 acudió ante la Audiencia para acusar a su amo, Pedro Juan de Lara, de no reconocerle su libertad. En su petición, la mulata señaló que, pese a haber pagado 200 pesos y obtenido la carta de libertad, su amo pretendía revocarla. Por ello, solicitaba que se reconociera su firma y se verificara si era “de su puño y letra”, de modo que, una vez comprobada dicha circunstancia, “se me entregue el expediente para el uso de mi derecho”.⁷⁴ A diferencia de otros casos, en este expediente se conserva el documento que sustentaba la pretensión de la esclava (ver imagen 1 al final).

Pocos días después, don Pedro presentó su respuesta, en la que reconoció expresamente la autenticidad de su firma. No obstante, sostuvo que la había estampado bajo «un concepto muy equívoco», afirmación cuyo significado se esclareció en las actuaciones posteriores mediante la exposición de un singular acontecimiento. Resulta que, a partir de las averiguaciones realizadas con diversas personas, se convenció de la mala fe de su esclava, quien, según sus fuentes, había obtenido el dinero para liberarse de forma ilícita, al fraguar, junto con otros indios y mulatos, un fraude en un sorteo organizado por la Real Sociedad de Alotenango, en el que obtuvo los 200 pesos con los que compró su libertad. A pesar de que el relato contiene algunos datos interesantes, lo cierto es que no logró su objetivo, pues, en noviembre de 1796, la Audiencia ordenó a don Juan otorgar la carta de libertad a la esclava en un término de tres días, con apercibimiento de apremio en caso de incumplimiento.⁷⁵ No cabe duda que la exhibición del documento y el posterior reconocimiento de su autenticidad, por parte del amo, constituyeron acontecimientos decisivos para la rápida y contundente actuación de la Audiencia, un desenlace que no siempre llegó a producirse en este tipo de eventos.

Este caso pone de relieve la importancia que adquirieron las cartas de libertad y los papeles de venta como medios probatorios para acreditar la condición jurídica de libre o liberto. Como ha señalado Ireton, la preservación y utilización de este tipo de documentos llegó a formar parte de la cultura legal

⁷³ “Luisa Montufar..., 1806”, AGCA, *Audiencia Indiferente*, leg. 2772, exp. 24146, f.s.n.

⁷⁴ “La esclava Isabel Arrese solicita su libertad, 1796”, AGCA, *Audiencia Indiferente*, leg. 2864, exp. 26012, f.s.n.

⁷⁵ “La esclava Isabel Arrese..., 1796”, AGCA, *Audiencia Indiferente*, leg. 2864, exp. 26012, f.s.n.

de la población esclavizada, que recurrió a ellos para formalizar, resguardar y defender la libertad obtenida, haciendo uso de los recursos que ofrecían tanto el derecho positivo como el derecho consuetudinario frente a los abusos de sus propietarios.⁷⁶ Al mismo tiempo, este episodio evidencia la persistente “vulnerabilidad del manumiso en el escenario colonial, ya que diversas situaciones pudieron poner en peligro la libertad legal adquirida”.⁷⁷

Consideraciones finales

En el presente texto se ha buscado dar cuenta de la construcción de la cultura jurídica entre los esclavos y esclavas de origen africano en la provincia de Guatemala, la cual se nutrió de manera constante tanto del derecho positivo como del derecho consuetudinario, así como de la práctica recurrente en los tribunales. Si bien el reconocimiento de las personas esclavizadas como sujetos de derecho contaba con una larga tradición jurídica en las Indias, no fue sino hasta la promulgación de la Real Cédula de 1789 cuando se delimitaron de forma explícita las normas relativas a la relación y trato entre amos y esclavos, lo que favoreció la consolidación de vías institucionales para recurrir ante las autoridades en busca de justicia. Como señala Barcia, pese a su carácter efímero, dicho ordenamiento jurídico constituyó una herramienta fundamental para que los afrodescendientes en condición de esclavitud pudieran “expresarse ante los ejecutores de la ley, y mostrar un testimonio capaz de presionar e incluso reescribir los límites del orden judicial instituido”,⁷⁸ en su intento por mejorar sus condiciones de vida y, en ciertos casos, negociar o reclamar el reconocimiento formal de su libertad.

Una de las principales aportaciones de la Real Cédula de 1789 fue el fortalecimiento del papel del síndico o procurador, al conferirle de manera expresa la calidad de Procurador o Protector de Esclavos. Como se ha podido constatar en la documentación analizada, su intervención fue ampliamente recurrida y valorada por la población esclavizada en la provincia de Guatemala, no sólo para formalizar sus pretensiones y construir argumentos jurídicos frente a las autoridades, sino también como un espacio de aprendizaje de conceptos y recursos legales. Su actuación, en este sentido, no se limitó a la defensa y representación dentro del proceso judicial, sino que llegó a desempeñar funciones de mediación en las transacciones entre amos y esclavos, en las que

⁷⁶ Ireton, “Slavery and freedom”, 58.

⁷⁷ Fuentes-González, “Obtener el reconocimiento de la libertad”, 58.

⁷⁸ María del Carmen Barcia Zequeira, *La otra familia: parientes, redes y descendencia de los esclavos en Cuba* (Cuba: Casa de las Américas, 2003), 48.

se encontraba en juego el reconocimiento de la libertad.

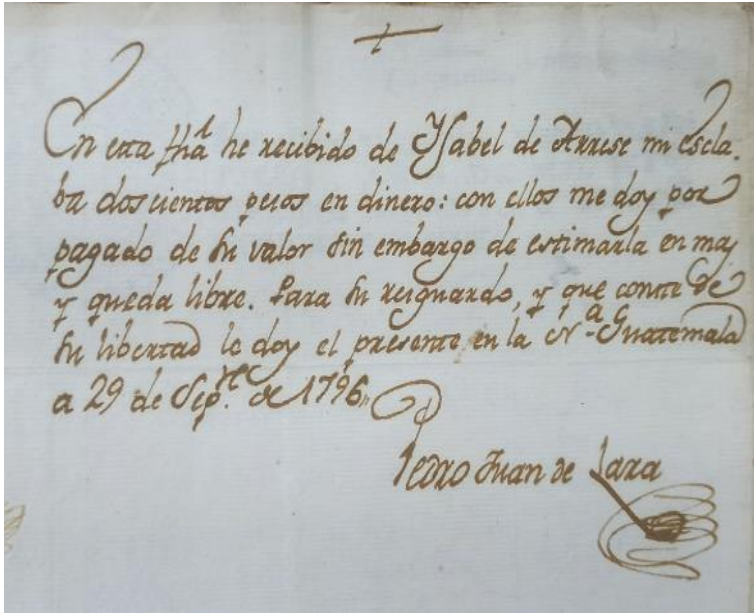
Aunado al papel del procurador, la Real Cédula de 1789 también estableció límites más precisos en la relación entre amos y esclavos, particularmente en lo relativo a la prohibición de castigos excesivos y conductas abusivas. Estas disposiciones fueron prontamente incorporadas por los esclavos y sus defensores al acudir ante la Audiencia de Guatemala para denunciar excesos y omisiones por parte de los propietarios. Sin desconocer las duras y violentas condiciones a las que estaban sometidas estas personas considero que, en el ámbito judicial este tipo de denuncias funcionaron como un mecanismo de presión para forzar o negociar su venta, y lograr así mejores condiciones de vida, incluyendo la obtención de la carta de libertad o del papel de venta.

Pese a su inserción en la tradición jurídica esclavista, los mecanismos para alcanzar el reconocimiento formal de la libertad no estuvieron exentos de tensiones y controversias. Aunque la Real Cédula de 1789 no reguló con precisión este aspecto, sí contempló disposiciones orientadas a favorecerlo, al promover el trabajo a jornal mediante la concesión de dos horas diarias destinadas a labores en beneficio propio, con el propósito de que los esclavos pudieran acumular recursos para negociar la compra de su libertad. En la provincia de Guatemala, la vía más recurrente para la obtención de la libertad fue la coartación, consistente en el pago de sumas periódicas hasta saldar el precio convenido. En ocasiones, el cumplimiento de estos acuerdos debió dirimirse ante las autoridades judiciales, lo que pone de manifiesto la situación de vulnerabilidad en la que se encontraba el manumiso. No obstante, tanto la capacidad de negociación del procurador y de los propios esclavos como el respaldo de pruebas documentales resultaron elementos decisivos para la obtención de sentencias favorables.

Finalmente, es importante señalar que, si bien muchos de los argumentos utilizados en estas querellas fueron elaborados con la intervención del síndico procurador, no debe subestimarse la capacidad de las personas esclavizadas para apropiarse, interpretar y aplicar los conocimientos derivados del derecho positivo y consuetudinario. De este modo, a pesar de su carácter transitorio, las disposiciones contenidas en la Real Cédula de 1789 lograron insertarse en la cultura jurídica de la esclavitud en la provincia de Guatemala. Para la población afrodescendiente en condición de esclavitud, estas normas resultaron fundamentales para enfrentar el poder que las sometía, lo que evidencia la consolidación de una cultura jurídica orientada a la búsqueda de mejores condiciones de vida y, en última instancia, a la obtención de la

libertad.

Imagen 1. Carta de libertad exhibida por Isabel Arrese



Fuente: AGCA, Audiencia Indiferente, leg. 2864, exp. 26012, f.s.n.

Bibliografía

Fuentes consultadas

Archivo General de Centro América, Ciudad de Guatemala, *Fondo Audiencia Indiferente*.

Obras publicadas

Adams, Richard. *Encuesta sobre la cultura de los ladinos en Guatemala*. Guatemala: Ministerio de Educación Pública, 1956.

Barcia Zequeira, María del Carmen. *La otra familia: parientes, redes y descendencia de los esclavos en Cuba*. Cuba: Casa de las Américas, 2003.

Bautista y Lugo. Gibrán. “Los esclavos y la justicia real en la ciudad de México (1590-1624)”. *Hermenéutica de la esclavitud. Actas del*

- XXXVII Coloquio del GIREA, 2018: 115-129. https://www.persee.fr/doc/girea_0000-0000_2018_act_37_1_1283.pdf
- Contreras, Daniel. *Breve historia de Guatemala*. Guatemala: Ministerio de Educación Pública, 1951.
- Cuevas, María Fernanda. “Resistencias y manumisiones esclavas en tiempos de abolicionismo gradual neogranadino (1819-1849)”. *Fronteras de la Historia* 28, 2 (2023): 199-226. <https://doi.org/10.22380/20274688.2504>.
- Echeverri, Marcela. “Enraged to the limit of despair”: Infanticide and Slave Judicial Strategies in Barbacoas, 1788–98”. *Slavery & Abolition* 30, 3 (2009): 403–426. <https://doi.org/10.1080/01440390903098029>.
- Fuentes-González, Alejandra. “Obtener el reconocimiento de la libertad: consideraciones generales acerca de los litigios iniciados por esclavos y esclavas de origen africano en la Audiencia Episcopal de Santiago (Chile, siglos XVII-XVIII)”. *Historia y Sociedad*, 44 (2023): 43-70. <https://doi.org/10.15446/hys.n44.104508>.
- González Undurraga, Carolina. “Para que mi justicia no perezca. Esclavos y cultura judicial en Santiago de Chile, segunda mitad del siglo XVIII”. En *Autoridades y prácticas judiciales en el Antiguo Régimen. Problemas jurisdiccionales en el Río de la Plata, Córdoba, Tucumán, Cuyo y Chile*, coordinado por María Paula Polimene, 57-75. Rosario: Prohistoria Ediciones, 2011.
- González Undurraga, Carolina. “Esclavos y esclavas litigantes: justicia, esclavitud y prácticas judiciales en Santiago de Chile (1770-1823)”. Tesis doctoral. El Colegio de México, 2013.
- Honores, Renzo. “La asistencia jurídica privada a los señores indígenas ante la Real Audiencia de Lima. 1552-1570”. Ponencia presentada en Latin American Studies Association, 27-29 de marzo de 2003. <http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2003/HonoresRenzo.pdf>.
- Ireton, Chloe. *Slavery and freedom in the black thought in the early spanish Atlantic*. Cambridge University Press, 2025.
- Jiménez Ospina, Laura. “Rumores de libertad durante la insurrección de los comuneros en la provincia de Antioquia (1781-1782)”. *Fronteras de la Historia* 28, 2 (2023): 173-198. <https://doi.org/10.22380/20274688.2496>
- Livini Naidy, Almira Zunum, Marvin Vinicio García García, y Maycol Emanuel Flores Retana. “Un siglo de producción de panela en la finca La Trinidad, una mirada desde el patrimonio cultural industrial”, *Estudios Digital*, 21 (2020): 8-32 https://www.academia.edu/100129786/Un_siglo_de_producci%C3%B3n_de_panela_en_la_finca_La_Trinidad_una_mirada_desde_el_patrimonio_cultural_industrial?uc-sb-sw=114287151

- Lokken, Paul. “Génesis de una comunidad afro-indígena en Guatemala: lavilla de San Diego de la Gomera en el siglo XVII”. *Mesoamérica*, 50 (2008): 37-65. <https://www.proquest.com/openview/750750f69698225b7f570a1dface69b1/1.pdf?pq-origsite=gscholar&cbl=13319.pdf>
- Lucena Salmoral, Manuel. “La esclavitud americana y las partidas de Alfonso X”. *Revista Indagación*, 2 (1995): 33-44. <https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/9460>
- Lucena Salmoral, Manuel. “El derecho de coartación del esclavo en la América Española”. *Revista de Indias* 59. 216 (1999): 357-374. <https://doi.org/10.3989/revindias.1999.i216.726>
- Lucena Salmoral, Manuel. *Leyes para esclavos: El ordenamiento jurídico sobre la condición, tratamiento, defensa y represión de los esclavos en las colonias de América española*. Madrid: Fundación Mapfre, 2000.
- Montoya, Salvador. “Milicias negras y mulatas en el reino de Guatemala (siglo XVIII)”. *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, 49 (1987): 93-104.
- Mora Idárraga, Heidi. “Hasta que fue menester apelar al juzgado de su merced: la cultura legal de los esclavos litigantes en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada (1789-1809)”. *Fronteras de la Historia* 28, 2 (2023): 145-172. <https://doi.org/10.22380/20274688.2507>
- Obando Andrade, Rafael Ángel. “Manumisión, coartación y carta de venta: tres de los mecanismos legales de obtención de la libertad para los esclavos negros en la América española”. *Revista de Historia de América*, 145(2011): 103-125.
- Perdomo-Forero, Yurany, y Enrique Rodríguez-Caporalli. “El acceso a la libertad para la población esclavizada de la provincia del Chocó (Nueva Granada/Colombia) entre 1810 y 1851”. *Historia y Sociedad*, 44 (2023): 71-97.
- Pérez, Ana. “Apropiación de herramientas jurídicas de los esclavizados en la provincia de Antioquia (Colombia), 1789-1821”. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, 37 (2019): 12-39. <https://doi.org/10.14482/memor.37.986.101>
- Portilla Herrera, Karent Viviana. “La coartación y el peculio, dos elementos claves en la manumisión de esclavos. Santiago de Cali (1750-1810)”. *Fronteras de la Historia*, 20.1 (2015): 96-123. <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/fh/article/view/90>

- Rebagliati, Lucas. "Un honorífico empleo. Apuntes para el estudio de los defensores de pobres en el Río de la Plata (siglos XVIII-XIX)". *Revista da Faculdade de Direito UFPR*, 62.3 (2017): 157-186. <https://doi.org/10.5380/rfdufpr.v62i3.52965>.
- Rebagliati, Lucas. "Dios y el Rey son contentos que los siervos lleguen a su libertad. Esclavos y defensores de pobres en el Buenos Aires tardocolonial". *Prohistoria*, 32 (2019): 35-67.
- Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias*. Madrid, 1681. https://www.leyes.congreso.gob.pe/leyes_indias.aspx
- Ruano de Vannini, Georgina. "Esclavos negros en Guatemala de 1774 a 1824". Tesis de licenciatura. Universidad del Valle de Guatemala, 2000.
- Singer, Deborah. "Políticas de inclusión/prácticas de subalternización: La construcción de etnicidad en los villancicos de negros de la catedral de Santiago de Guatemala (siglos XVI-XVIII)". *Revista de Historia*, 80 (2019): 11-32. <https://doi.org/10.15359/rh.80.1>.
- Solórzano Vega, Abraham Israel. "Algunas notas sobre la esclavitud de negros y las leyes que se les aplicaban en Guatemala durante el siglo XVIII". *Revista Tradiciones de Guatemala*, 89. (2018): 137-178.
- Solórzano Vega, Abraham Israel. "Las ventas de esclavos afrodescendientes en Guatemala (1775-1800)", *Boletín la tradición popular*, 270 (2023): 1-33
- Solórzano Vega, Abraham Israel. "Los diferentes negocios realizados con esclavos afrodescendientes en Guatemala (1800-1822)", *Boletín La tradición popular*, 306 (2025): 1-32.
- Varella, Claudia. "El canal administrativo de los conflictos entre esclavos y amos. Causas de manumisión decididas ante síndicos en Cuba". *Revista de Indias* 71, 251 (2011): 109-136. <https://doi.org/10.3989/>

Sobre el autor

Carlos Roberto Gutiérrez Peraza es Doctor en Historia por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Actualmente es posdoctorante en el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de México (CEPHCIS). Sus líneas de investigación se centran en la presencia africana y afrodescendiente en el Yucatán colonial, así como la cultura legal de los esclavos y esclavas de origen africano en Guatemala en el siglo XVIII. De reciente publicación son: "De

honores, méritos y privilegios. Prácticas políticas de los milicianos pardos de Mérida, 1775-1800". *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* 46, 183 (2025): 116-137 y "De amores, desventuras y consuelos temporales. Hechicera de origen africano en el puerto de Campeche, siglo XVII. En *Africanos y afrodescendientes. Miradas a su presencia en la historia del puerto de Campeche*, coordinado por Jorge Victoria Ojeda, 65-92. Merida: Ediciones de la calle 70, 2024.

El despegue económico moderno de Tampico. Capitalismo, compañías petroleras extranjeras, revolución y movimiento obrero, 1889-1925

Tampico's modern economic take-off. Capitalism, foreign oil companies, revolution and the labor movement, 1889-1925

Octavio Herrera Pérez

Universidad Autónoma de Tamaulipas
ocherrera@docentes.uat.edu.mx

ORCID id: 0000-0001-6885-2486

Recepción: 9 de octubre de 2025. Aceptación: 20 de julio de 2026

Resumen:

El presente artículo aborda una temporalidad clave en la historia de México como fue el descubrimiento y explotación petrolera en la región de la Huasteca, cuyo impacto tuvo una resonancia a escala mundial. Fue el puerto de Tampico el pivote de la actividad industrial petrolera en la que incidieron importantes acontecimientos nacionales, como la revolución, y de orden internacional, la Primera Guerra Mundial. Y durante este proceso, de franco perfil económico capitalista, surgiría en el país un movimiento de la clase obrera, con cierta influencia estadounidense, como nunca había ocurrido en México.

Palabras clave: puerto de Tampico, comercio, lucha obrera, tensiones diplomáticas.

Abstract:

This article addresses a key temporality in the history of Mexico, such as the discovery and exploitation of oil in the Huasteca region, whose impact had a worldwide resonance. The port of Tampico was the pivot of the oil industrial activity in which important national events, such as the revolution, and of international order, the First World War, had an impact. And during this process, with a frank capitalist economic profile, a movement of the working class would emerge in the country, with a certain American influence, as had never happened in Mexico.

Keywords: port of Tampico, trade, workers' struggle, diplomatic tensions

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo exponer de manera sucinta la conjunción en secuencia de los procesos de carácter económico, ligado a las actividades de la infraestructura, las comunicaciones, el comercio, los servicios, la emergencia obrera y la industria petrolera, que convirtieron a Tampico en un puerto de altura de primer orden a inicios del siglo XX, con el componente estratégico de ser un nodo exportador de hidrocarburos, en un momento clave para el consumo de este producto a escala mundial. De hecho, todos estos factores actuantes en sintonía se resumen en la moderna habilitación portuaria llevada a cabo por el gobierno federal a la par del arribo ferroviario, y el descubrimiento que tuvo lugar enseguida de los ricos yacimientos petroleros en la Huasteca.

Estos acontecimientos transformaron el ritmo de vida en Tampico, que en la etapa previa experimentaba un declive notable respecto al comercio exterior, en buena medida por las dificultades naturales que presentaba la barra y canal de navegación del Río Pánuco, al igual que por los rudimentarios medios de transporte existentes hacia su *hinterland* natural. Superado este obstáculo e industrializada la ciudad a consecuencia de la instalación de numerosos complejos de refinación de petróleo, el pulso económico, político y social local cobró una dinámica hasta entonces inédita. Múltiples son las vertientes históricas que se pueden estudiar sobre esta etapa, pero por ahora cabe un esbozo general para comprender la complejidad de aquella época.

Fue entonces cuando el puerto de Tampico se convirtió en el pivote de la actividad industrial petrolera en la que incidieron importantes acontecimientos nacionales, como la revolución, y de orden internacional, la Primera Guerra Mundial. Y durante este proceso, de franco perfil económico capitalista surgiría en el país un movimiento de la clase obrera, con característica propia e inédita en México.

Se reconoce que de todos estos acontecimientos han sido tratados por diversos autores, algunos de ellos en forma exhaustiva, y que el presente texto se fundamente en fuentes secundarias, aunque su intención fue articular un hilo conductor a través de todos ellos, cronológica y temáticamente y enfocado en el puerto de Tampico respecto a todo el horizonte del arranque de la industria petrolera en México, como base de un proyecto archivístico

profundo que paralelamente se lleva a cabo.¹

Escenario finisecular en Tampico

Tras el triunfo de la república sobre la intervención francesa y la derrota del segundo imperio mexicano, el país se encaminó a tratar de consolidar sus instituciones políticas, aun con continuos sobresaltos y abiertas rebeliones que se prolongaron hasta 1877. Esto mismo repercutió en todas las regiones de la nación y más aún en sitios económicos y militarmente estratégicos como era el caso de Tampico. De ahí las perturbaciones que experimentó en esa misma época como el famoso motín de 1871. Al sumarse a la precaria situación económica y financiera del país, hizo que se viviera aquí una de sus etapas más críticas, en la que se constriñó el movimiento portuario y las operaciones mercantiles; cerraron varias de las casas antes boyantes y emigraron muchos de los extranjeros dedicados a los negocios. Aun así, seguía conservando su prestigio y orgullo, que un contemporáneo quiso ensalzar apelando al recuerdo de las pasadas gestas patrióticas que aquí habían tenido lugar, como la derrota de la reconquista española.²

El problema fue que en esos años la federación prestó poca atención al fomento y desarrollo de Tampico, particularmente en invertir en obras de infraestructura que facilitaran las operaciones portuarias, como el tratar de resolver el continuo azolve de la barra del Pánuco, lo que alejaba cada vez más al comercio marítimo desde el exterior, pues las embarcaciones de estos nuevos tiempos tenían un mayor porte y tonelaje, lo que hacía imposible su entrada al cauce fluvial que actuaba como puerto en Tampico.³ Aun así y en base a reclamaciones ante el gobierno nacional, se logró que se autorizara la construcción de un nuevo muelle, por lo que al inicio de 1873 llegó al puerto el pailebot “Matilde”, que transportaba la clavazón y los pernos de fierro galvanizado con los que se construiría un nuevo muelle, esperándose el arribo de 80 mil pies cúbicos de tablones de pino americano.⁴

¹ Se subraya que un servidor, en asociación con la doctora Amaranta Arcadia Castillo Gómez y el licenciado Carlos Manuel Góngora Morales, hemos emprendido un proyecto consistente en el ordenamiento y catalogación del Archivo Técnico del Petróleo resguardado en el Archivo Histórico Municipal de Tampico “Carlos González Salas”, de lo que resultará una mayor profundidad en la expansión del conocimiento sobre la industria petrolera en la Huasteca y Tampico como su pivote industrial y marítimo.

² Revista de los Estados (Correspondencia particular del Siglo XIX) Tamaulipas, Jaumave, febrero 1° de 1871, Hemeroteca Nacional/Universidad Autónoma de México (en adelante HN/UNAM; *El Siglo XIX*, marzo 6 de 1871, HN/UNAM.

³ *El Tamaulipeco*, Tampico, noviembre 15 de 1872, Archivo Histórico Casa de la Cultura Jurídica de Ciudad Victoria.

⁴ Materiales para el muelle del puerto de Tampico, de *El Tamaulipeco*, publicado por *El Pájaro Verde*, México, marzo 11 de 1874, HN/UNAM

litigation brought before the Royal Audiencia of Guatemala, an analysis is made of how, despite its ephemeral validity, some practices formalized in the Royal Decree of 1789, such as the assistance and active participation of the procurators or protectors of slaves, the possibility of denouncing excesses or omissions by the masters, as well as the ways to achieve or defend the acquired freedom, would manage to permeate the legal practice and culture of the enslaved, by playing a determining role within the set of legal instruments used when appealing for better living conditions and even for legal freedom.

Key words: Litigating slaves; Afro-descendants; legal culture; Guatemala; 18th century.

Introducción

Ciertamente, la legislación indiana dotó a los esclavos y esclavas de diversos recursos jurídicos mediante los cuales podían defenderse de los abusos y malos tratos perpetrados por sus propietarios, así como denunciar dichos excesos y acceder a mecanismos para obtener o negociar su libertad. Estas prácticas se consolidaron paulatinamente gracias al conocimiento, la apropiación y la interpretación de los preceptos legales por parte de la población esclavizada, así como al aprendizaje de los procedimientos necesarios para acudir ante las autoridades coloniales.¹ No obstante, fue hasta la segunda mitad del siglo XVIII, en el contexto del reformismo borbónico, cuando muchas de estas disposiciones adquirieron un carácter formal mediante la promulgación de la Real Cédula Instrucción, circular sobre la educación, trato y ocupación de los esclavos en todos sus dominios de Indias y Filipinas de 1789. Este ordenamiento constituyó el primer cuerpo legal de alcance general destinado a proteger jurídicamente a la población esclavizada en los territorios de la América española.²

A partir del análisis de ocho litigios sustanciados ante la Real Audiencia de Guatemala, actualmente resguardados en el Archivo General de Centro América, el presente trabajo examina la construcción de la cultura jurídica entre los esclavos y esclavas de origen africano en la provincia de Guatemala durante el periodo comprendido entre 1789 y 1809.³ Se parte de la hipótesis

¹ Esta investigación es producto de la estancia posdoctoral realizada gracias al Programa de Becas Posdoctorales de la Universidad Nacional Autónoma de México en el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, bajo la asesoría del doctor Arturo Taracena Arriola.

² En adelante se le referirá como Real Cedula de 1789.

³ Renzo Honores señala la utilización de este término como sinónimo de “aprehensión, interpretación y manipulación del derecho, tanto por expertos como por no expertos del sistema legal oficial (o popular)”, Renzo Honores, “La asistencia jurídica privada a los

intensivo de la diligencia y el barco de vapor fluvial como medios de transporte, lo que marcó una época. Como complemento importante de este camino carretero, se instaló en todo su trayecto, simultáneamente con su construcción, una línea telegráfica, que también comenzó a funcionar en ese periodo.⁸

El estratégico enlace ferroviario

En 1878, y como parte de su reconocimiento del nuevo camino carretero hacia San Luis Potosí, llegó a Tampico el ministro de fomento, Vicente Riva Palacio. La ocasión constituyó un momento extraordinario para que las elites políticas y mercantiles le plantearan a este alto funcionario sus demandas para que este puerto cobrara vitalidad; incluso se ventiló su futura vinculación ferroviaria con el interior del país. El momento no pudo ser más oportuno, pues desde entonces comenzó a proyectarse la reactivación moderna de Tampico, para lo cual la intervención y apoyo del gobierno federal resultaba imprescindible. Y no hubo equivocación en esa apuesta, ya que se iniciaba una era de estabilidad política en el país, en la que el impulso al desarrollo económico sería fundamental y en cuyo esquema la modernización de los puertos de altura de ambos océanos figuraba entre los objetivos prioritarios del nuevo régimen porfiriano.

Sin perder su objetivo de largo plazo en cuanto a la conducción del país y en aras de guardar las formas legales mientras consolidara plenamente su poder, el general Porfirio Díaz permitió que su aliado Manuel González asumiera la presidencia de la República para el período 1880-1884; en tanto que él ocupaba la cartera de la Secretaría de Fomento. En el ejercicio de ese cargo realizó recorrido por los puertos del litoral del Golfo y visitó Tampico justamente cuando se decidía la instalación de un moderno faro en la isla de Lobos, influyendo para que finalmente se colocara en la barra de Tampico. Más tarde partió hacia Tuxpan a través del canal del Chijol y la laguna de Tamiahua.⁹ En el naciente poblado de La Barra también se observó, en esta época, la llegada de otro avance de la tecnología moderna: en 1881 se tendió del cable submarino procedente de Galveston, Texas, por el que se transmitían

⁸ *El Foro*, México, agosto 15 de 1877, HN/UNAM.

⁹ *La Voz de México*, México, mayo 1 de 1881, HN/UNAM; se trató de un faro de segundo orden, soportado en una torre hexagonal de hierro de 43 m de altura, con un aparato de iluminación

cablegramas. Una de las primeras noticias transmitidas hacia México por ese medio fue el asesinato del zar de Rusia, Alejandro II, ocurrido en San Petersburgo durante un atentado con bombas

Fue también en este período cuando el gobierno federal abrió ampliamente la cartera de concesiones al capital extranjero para invertir en obras de infraestructura, y en especial en la construcción de redes ferroviarias. Lo que siguió fue un alud de solicitudes y sus correspondientes autorizaciones, aunque, sobre la marcha, la mayoría terminaron por caducar. Solo las empresas con capitales sólidos y experiencia en el ramo pudieron mantenerse, en su mayor parte de procedencia estadounidense. Ello ya no representaba una preocupación, pues atrás había quedado la amenaza intervencionista de los Estados Unidos en busca de nuevos territorios mexicanos. Ahora ambos países compartían regímenes liberales y republicanos, y conducían sus relaciones diplomáticas conforme a las normas vigentes del derecho internacional del mundo civilizado.

La compañía Atchison, Topeka and Santa Fe fue una de las empresas que logro incursionar exitosamente en territorio mexicano al amparo de las oportunidades que ofrecía el gobierno federal. Se trataba de una de las compañías más dinámicas con presencia en el *Southwest*, por lo que extender sus redes hacia el sur de la frontera se convirtió en uno de sus objetivos prioritarios, en medio de una feroz competencia con otras empresas que comenzaron a vislumbrar la misma meta, como el grupo Huntington. Robert B. Symons fue el representante de la empresa en el trámite de la concesión, la cual le fue otorgada en septiembre de 1880, con derecho a tender una vía desde Ciudad Juárez hasta la Ciudad de México, y a extender dos ramales hacia ambos mares, uno con destino a San Blas y otro a Tampico.¹⁰

Inicialmente el proyecto del Ferrocarril Central Mexicano contempló enlazar San Luis Potosí directamente con el puerto. Para ello se instaló en Tamós un gran campamento, situado unas dos leguas al poniente de Tampico, donde laboraban unos 1500 trabajadores, “en términos que en aquel lugarejo se advierte ahora un movimiento semejante al de Tampico”, como lo apreció un observador de la época. Allí la compañía había fabricado casas buenas de madera que, “a la vista ofrece los caracteres de una ciudad naciente y de porvenir”. Se calculaba que para la primavera de 1882 laborarían hasta 6

catadióptrico, de destello triple cada 30 segundos, con iluminación de 3.619 lámparas Cárcel, y con un alcance de su luz de 2.199 millas náuticas en tiempo brumoso, de 3.241 en tiempo medio y 5.521 en tiempo claro.

¹⁰ Juan de la Torre, *Historia y descripción del Ferrocarril Nacional Mexicano* (México: Imp. de I. Cumplido, 1888).

mil hombres en las obras del tendido ferroviario, al que “todos los labriegos comarcanos, una vez que entrojen sus semillas ocurrirán al peso diario, amén del sustento cotidiano que les dan”.¹¹

Sin embargo, debido a los ajustes en sus proyectos de construcción de su ruta principal sobre el altiplano, la compañía del Central Mexicano suspendió los trabajos que habían iniciado en Tampico en 1883. Esto desalentó la incipiente reactivación económica que comenzaba a experimentarse en el puerto. Muchos negocios cerraron y algunos comerciantes, sobre todo los de origen español, emigraron; incluso se produjo la clausura del consulado de Francia. Por si ello no fuera suficiente, el puerto debía competir con el renovado comercio fronterizo, favorecido ahora por la ampliación de la zona libre desde Tamaulipas a Baja California.¹²

Con el retorno al poder del general Díaz en 1885, se potenciaron las facilidades otorgadas al capital extranjero, al que se brindó mayor certeza en cuanto a la rentabilidad de sus inversiones, particularmente las que se realizaban en el sector de infraestructura de las comunicaciones. Esto hizo que la compañía del ferrocarril Central Mexicano reanudara los trabajos de la ruta San Luis-Tampico, estimulada ahora por el otorgamiento del contrato para la construcción de las esolleras de la barra del Pánuco, lo que diversificaría sus actividades como un clúster de comunicaciones, al combinar las actividades ferroviarias y portuarias en el movimiento de carga desde el exterior hacia el interior del país. Ello le otorgaría un papel importante de cara al escenario económico del Atlántico y Golfo de México, similar al que desempeñaban sus competidores del Ferrocarril Nacional Mexicano, que disponían del control del puerto de Veracruz y el enlace directo con la Ciudad de México. Así, a inicios de 1888 las obras se encontraban en pleno cruce de la Sierra Madre Oriental.

En los trabajos laboraban 1500 hombres, que padecían los rigores del clima, las lluvias abundantes y las “enfermedades perniciosas”. Hasta entonces se habían un tendido 172 kilómetros de vía, para lo cual la compañía había importado por Tampico 20 mil durmientes, pólvora y otros materiales; igualmente, había adquirido un vapor para transportar por el río Pánuco dichos materiales hasta tierra adentro y de allí hacia la sierra.¹³ Finalmente la vía

¹¹ “Noticias agradables”, *El Telégrafo*, México, octubre 22 de 1881, HN/UNAM.

¹² Marcial E. Ocasio Meléndez, *Capitalismo y Desarrollo. Tampico 1876-1924* (Ciudad Victoria: Universidad Autónoma de Tamaulipas/Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes), 103-113.

¹³ *La Patria*, México, febrero 3 de 1888, HN/UNAM.

quedó concluida en 1890. Así, Tampico quedó ubicado a 669 km de la Ciudad de México, Doña Cecilia a 674 (como base de operaciones de la compañía ferroviaria) y la Barra a 678 kilómetros, hasta donde se extendieron las vías, para hacer posible la construcción de las escolleras.¹⁴

Su inauguración oficial tuvo lugar el 18 de abril de 1890, contándose con la presencia de cuatro ministros del gabinete del presidente Díaz: Manuel Romero Rubio (Gobernación), Carlos Pacheco (Fomento), Joaquín Baranda (Justicia e Instrucción Pública) y Pedro Hinojosa (Guerra); además de los gobernadores de Tamaulipas, Alejandro Prieto y de San Luis Potosí, Carlos Díez Gutiérrez. Asistieron también numerosos personajes de la clase política y económica el momento, como Iñigo Noriega y Demetrio Salazar, así como los directores de varios periódicos nacionales, como *El Siglo XIX*. El banquete de honor tuvo lugar en la Lonja Mercantil.¹⁵ Comenzó entonces una paulatina pero sostenida reactivación económica en Tampico, que dejó atrás la crisis que se había prolongado durante décadas.

Al finalizar la década de los ochenta no cesaba la liberalidad con la que el gobierno federal otorgaba concesiones ferroviarias. Una de ellas había sido concedida al general Manuel González, quien pretendió tender una vía desde Matamoros a Tampico y vincular así al puerto directamente con la frontera, una conexión que no resultaba económicamente lógica, de ahí, seguramente, la razón por la cual solo quedó en proyecto. En cambio, en Monterrey se organizó una compañía ferroviaria cuyos concesionarios fueron el general Gerónimo Treviño y J. A. Robertson, el primero un caudillo regional afecto a Díaz, y el segundo, un activo empresario estadounidense con gran incidencia en los orígenes de la industrialización regiomontana.¹⁶ Su presencia planteaba, en teoría, una significativa competencia para el Ferrocarril Nacional Mexicano; pero, a diferencia de aquél, éste último se encontraba posicionado sobre el eje histórico del comercio entre Tampico y el centro-norte de México, mientras que la nueva compañía cruzaba por un extenso territorio poco desarrollado. Además, los vínculos comerciales entre Monterrey y el puerto tenían poco relieve, ya que la capital de Nuevo León disponía de un abastecimiento extranjero más directo, procedente de Laredo. El caso fue que, cuando estaba por concluirse el tendido hacia el puerto, los concesionarios vendieron la

¹⁴ Alba de, *La República Mexicana...*, 71.

¹⁵ Joaquín Meade, *La Huasteca Tamaulipeca* (Ciudad Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1978, t. 2, pp. 178-180.

¹⁶ Juan Mora-Torres, *The making of the Mexican Border. The State, Capitalism and society in Nuevo León, 1848-1910* (Austin: University of Texas Press, 2001), 192-193.

empresa a una compañía de capital belga, que a su vez terminó por venderla al Nacional Mexicano.¹⁷ A partir de ese momento y durante toda la década de 1890, esta empresa marcaría el pulso del desarrollo y modernización económica del puerto de Tampico.

Habilitación de un gran calado de navegación en el Pánuco

El propósito por emprender obras extensas que facilitarían, de una vez por todas, la navegación por la barra del río Pánuco había sido recurrente durante años. El gobernador Juan José de la Garza quiso emprender algunos trabajos desde la década de 1850, pero careció de los recursos necesarios para acometer una obra de esa envergadura. También la barra había sido objeto de estudios de ingeniería portuaria por parte de expertos franceses. En este contexto, la apertura del canal del Chijol en 1878, por disposición de la Secretaría de Fomento, que abrió la navegación de cabotaje entre el río Pánuco y la laguna de Tamiahua, estimuló aún más esta idea.¹⁸ Y es que poco se podía hacerse para incrementar el movimiento portuario de Tampico mientras no se despejaran completa y definitivamente los obstáculos que, de manera natural, presentaba la barra. El ingeniero Alejandro Prieto, como amplio conocedor de esta situación, externó en 1873 su opinión sobre las condiciones que guardaba, señalando que, en esencia, lo era el continuo bloqueo de la barra del Pánuco por los azolves producidos por la corriente al final del verano y los vientos fuertes del norte durante el invierno.¹⁹

Por su parte, el Almirantazgo británico, a través de su Hydrographic Office, afirmaba que las profundidades frente a la barra de Tampico disminuían paulatinamente desde 15 millas mar abierto hasta 2 millas de la costa se medían en 10 brazas, pero se reducía sensiblemente a 3 brazas a solo un cuarto de milla de la barra. Aunque esta salida fluvial tenía 600 yardas de anchura, era “una de las más peligrosas barras de arenas movedizas”, que dejaba apenas un canal de 200 yardas de amplitud. En la época de lluvias alcanzaba profundidades entre 7 a 11 pies, por lo que solo permitía el acceso a barcos de 9 pies de calado. En caso de que los barcos mayores anclaran fuera de la barra, como solía ocurrir, a unos 4 kilómetros de la costa, la situación era “enteramente inseguro en el invierno”. Pero no solo las variaciones naturales de la barra representaban un problema para los navegantes, sino que la acumulación de aluviones era favorecida por los restos de muchas de las embarcaciones que

¹⁷ *Algunas constancias de los autos del concurso de la Compañía del ferrocarril de Monterrey al Golfo mexicano* (México: F. Díaz de León, impresor, 1898).

¹⁸ *El Siglo XIX*, México, junio 18 de 1878, HN/UNAM.

¹⁹ Alejandro Prieto, *Historia, Geografía y Estadística del Estado de Tamaulipas* (México: Tip. Escalerillas, 1873), 319-320.

habían zozobrado antes, precisamente por los peligros de este paso marino. Este ofrecía únicamente canales tortuosos, con una profundidad variable que iba de 1.5 a 3.6 metros, lo que era claramente insuficiente para permitir un movimiento continuo y normal de embarcaciones a través de la barra en cualquier época del año.²⁰

Desde su primera solicitud para realizar los trabajos de construcción de las escolleras en 1881, el Ferrocarril Central Mexicano hizo venir a Tampico al capitán Joseph B. Eads y a un grupo de ingenieros de la *Luisiana Jetty and Lighterage Company*, quienes hicieron los primeros estudios y levantamientos topográficos y batimétricos de la barra, mismos que servirían 10 años más tarde, cuando quedó confirmado el contrato. La misma empresa sería la encargada de ejecutar la obra, bajo la dirección del coronel Joseph H. Hampson, quien, sin pérdida de tiempo y con el fin de iniciar los trabajos preliminares para la limpia de la barra, ante la ausencia de suficiente mano de obra local, mandó colocar en San Luis Potosí carteles en los que anunciaba la contratación de 1000 trabajadores, con salarios que irían de un peso a 75 centavos al día, según el tipo de labor, más el pasaje libre en el Ferrocarril Central.²¹ Un técnico clave en esta tarea fue el ingeniero E. L. Corthell, constructor de las escolleras del puerto de Nueva Orleans sobre una de las bocas del río Mississippi, asistido por los ingenieros Joseph B. Eads, Major Harrington, T. Smith, A. F. Wronotowski y el mexicano Emilio Lavit. El proyecto comprendía erigir 2 barreras de piedra paralelas en la boca del río, separadas entre sí por 300 metros, que se internarían 1.5 kilómetros desde el litoral.

El material pétreo utilizado para construir las escolleras se hizo traer de una cantera situada en la sierra del Abra, cerca de Ciudad Valles, por cuyo cañón discurría el tendido ferroviario del Central Mexicano. De ahí se transportaba un promedio de entre 30 a 50 carros de ferrocarril diarios, en una constante y febril actividad en la que participaban 300 hombres o más, a cargo de la compañía Hampson & Smith, la cual para 1898 había llevado hasta la barra unos 48 mil carros.²² Una vez descargada la piedra, un espolón ferroviario se fue extendiendo paulatinamente dentro del mar a medida que avanzaban los trabajos. De tramo en tramo se depositaban pacas de paja y ramas en bastidores, para que amortiguaran la caída de las rocas, evitar que se dispersaran en el fondo del agua y formar así un bordo o barrera firme. Para la escollera sur se utilizaron chalanes que transportaron la piedra de una

²⁰ *Anales de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas* (México: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, 1919).

²¹ “La barra de Tampico”, *Diario del Hogar*, México, marzo 29 de 1890, HN/UNAM.

²² *The Mexican Herald*, México, July 9, 1898, HN/UNAM.

orilla a la otra, empleándose la misma técnica.²³ El trabajo de construcción avanzó rápidamente. No obstante, al profundizar el canal entre las escolleras en construcción, se descubrió a 1000 metros de distancia un banco formado por antiguos naufragios, a una profundidad de 5.15 metros. Para tratar de removerlo se empleó dinamita, sin obtener resultados. Afortunadamente, una creciente extraordinaria ocurrida en julio de 1893 liberó este obstáculo, ya que las escolleras permitieron conducir la fuerza de la avenida y expulsar hacia mar adentro aquellos despojos. No solo eso, dicha creciente influyó de una manera favorable en la perforación del canal, aumentando la profundidad hasta 6.55 metros.²⁴

El 26 de enero de 1894 un accidente marítimo estuvo a punto de desprestigiar los trabajos que se realizaban en la habilitación de la barra de Tampico. Por negligencia de su capitán, el vapor noruego “Ravensdale”, se varó en un banco de arena al sureste del canal exterior, en una zona con 5.18 metros de profundidad, al no esperar la asistencia de un práctico y encontrarse en medio de un fuerte norte. Entonces la tripulación debió desembarcar y, para la mañana siguiente, el vapor estaba a 4 kilómetros al sur de la barra, sufriendo graves averías. Tratando de justificarse, su capitán atribuyó el episodio a la tortuosidad y estrechez del canal de navegación, lo que era falso, pero lo hizo para salvar su reputación ante sus armadores y para asegurar el pago de los daños sufridos. Lo lamentable de este caso fue que el Almirantazgo británico cuestionó la viabilidad de los trabajos de las escolleras, lo que podía perjudicar el futuro movimiento portuario en Tampico. Esto, sin embargo, no ocurrió, porque las obras se realizaban con la técnica y dirección adecuadas.²⁵

Finalmente, a principios de enero de 1897 se integró una comisión encargada de inspeccionar las obras, y una vez concluida su labor, emitió el dictamen correspondiente. Encontró una profundidad mínima de 7.31 metros en el canal dentro de las escolleras, y de 8.84 metros fuera de éstas. El banco de arena había desaparecido. Las escolleras, con el transcurso del tiempo, fueron objeto de importantes mejoras, cuyo mantenimiento y reparaciones requirieron el gasto de sumas considerables por parte del gobierno federal. Así mismo, se realizaron constantes trabajos de dragado para conservar la profundidad necesaria para los barcos de gran calado. Tras la realización de estas obras, la Secretaría de Guerra y Marina consideraba que el puerto de Tampico “está llamado a ser el primero de la república”.²⁶

²³ Corthell, Elmer L, *The Tampico harbor works. Mexico. Terminus of the Mexican Central Railway on the Gulf of Mexico*, St. Louis, Prepared for the Universal Exposition, 1904.

²⁴ *Anales de la Secretaría...*,

²⁵ *Anales de la Secretaría...*,

²⁶ *El Demócrata*, México, agosto 1 de 1898, HN/UNAM.

Foto 1



Panorámica aérea de la desembocadura del río Pánuco en el Golfo de México, cuyo acceso al mar es determinado por las escolleras construidas a finales del siglo XIX y que permitieron regularizar el acceso marítimo al puerto de Tampico. **Fuente:** Compañía Mexicana Aerofoto, S.A./ICA

Tan pronto terminó el bullicio provocado por el inicio de las operaciones del Ferrocarril Central Mexicano, comenzaron a observarse cuáles eran los planes de esta empresa, asentada como estaba sobre los extensos terrenos que iban desde el Espartal o Llanos del Golfo hasta llegar al litoral. Y es que, al configurarse la contratación para que la compañía construyera los inmuebles de la aduana y de su muelle fiscal, se planteó la posibilidad de que quedaran instalados cerca del poblado de La Barra, donde existía suficiente terreno, completamente libre de obstrucción alguna. Al conocerse esta idea los comerciantes y propietarios de la ciudad pusieron el grito en el cielo, reuniéndose en un acalorado mitin que tuvo lugar en la plaza de la Libertad en febrero de 1891, en el que formularon una enérgica protesta ante el gobierno

federal, pues el traslado de la aduana implicaría también el desplazamiento del resguardo de la misma y de la capitanía de puerto, lo que, dijeron, provocaría “la ruina completa de Tampico”.²⁷

Originalmente, desde 1881, el ayuntamiento de Tampico había otorgado indebidamente el usufructo de las islas del Zapotal (más tarde llamada Isla Muelle) y Moralillo, al considerarlas terrenos municipales, cuando en realidad eran de competencia federal por su localización. no solo en la margen de una corriente, sino en medio de dos ríos. Dichas islas se habían formado por los azolves de la corriente del río Tamesí al encontrarse con el Pánuco, constituyendo una estrecha faja de terreno situada justo frente al núcleo urbano de Tampico. Sobre ella, dada la topografía de los terrenos (que se extendían hasta Tamos, fue por donde se tendió el trazo de las vías férreas procedentes de San Luis Potosí) al llegar al puerto las líneas se prolongaron enseguida hacia los llanos del Golfo o Espartal y el paso de Doña Cecilia y, finalmente, hasta La Barra, lugares situados en espacios abiertos y adecuados para erigir sus instalaciones. La compañía así lo ejecutó, al construir varios muelles sobre la ribera del Pánuco, hasta donde llegaban espolones ferroviarios; grandes talleres para reparación de sus locomotoras, incluida una “casa redonda”, así como bodegas y un edificio con todas las características de un recinto fiscal.

Los directivos de la compañía insistieron nuevamente, ahora con mayores argumentos, en que la sede de la aduana marítima de Tampico se ubicara en Doña Cecilia. En esta nueva ocasión contaban con la aprobación de algunos de los funcionarios aduanales, quienes consideraban viable realizar esa permuta. Esta actitud de los empleados del gobierno federal fue duramente criticada por varios sectores de Tampico, que en este caso se sentían defraudados por la compañía del Central Mexicano, a la que habían apoyado en todo momento, otorgándole tierras del ejido y toda clase de facilidades para su establecimiento en este lugar. Ahora, obedeciendo a sus propios intereses y su influencia económica y política, pretendía trasladar nada menos que la oficina que marcaba el pulso de la ciudad.²⁸

Ante las demandas de los líderes y comerciantes de Tampico, personalmente el presidente Díaz aclaró que no habría cambio alguno de la aduana marítima. No solo eso: en el sitio donde tradicionalmente se ubicaba el muelle se erigiría un edificio formal destinado a cumplir con las funciones aduanales, así como un moderno muelle fiscal. Al conocerse esta decisión, la ciudad la celebró espontáneamente “con una rumbosa fiesta”, a la que “se asociaron galantemente” las tripulaciones de los vapores “Anstralian” y

²⁷ “Noticias de Tampico”, *El Monitor Republicano*, febrero 25 de 1891, HN/UNAM.

²⁸ “Tamaulipas”. “El Intransigente” y “el cambio de la aduana marítima al Paso de Doña Cecilia”, *El Diario del Hogar*, México, junio 1 de 1895, HN/UNAM.

“Nicaragua” surtos en el Pánuco, el primero de bandera alemana y el segundo, británica.²⁹ Y si bien no se permitió a la compañía ferroviaria salirse con la suya, sí le fue concedido el contrato para encargarse de construir el inmueble de la aduana y su muelle anexo. Las condiciones especificaron que la empresa aportaría el coste de la obra, que sería amortizado por el gobierno federal mediante bonos, exenciones de impuestos y otorgamiento de tierras.

Los planos y la obra de construcción del edificio de la aduana y del muelle fueron supervisados por el ingeniero Tranquilino Romero, quien también había sido subinspector de las obras portuarias en Veracruz.³⁰ El proyecto especificó que se trataría de una estructura de 300 metros de largo y 46 metros de ancho, en 2 pisos: el inferior destinado como almacén para recibir y entregar mercancías, mientras que el superior sería ocupado por oficinas administrativas. El terreno que abarcaría el proyecto ocuparía una extensión equivalente a 3 manzanas de la ciudad. El edificio se construyó en su totalidad con ladrillo prensado, traído de Monterrey, con adornos de piedra procedentes de San Luis Potosí. El segundo piso contaba con un amplio corredor cubierto de 12 pies de ancho en los costados y 16 pies al frente, lo que permitía la ventilación a las oficinas, mientras que las fachadas arqueadas otorgaban porte y relevancia al inmueble.³¹

Debido a la condición pantanosa del terreno sobre el que debía levantarse un edificio tan pesado, la cimentación tuvo que resolverse con la aplicación de técnicas muy precisas para este tipo de superficies, ya que la mitad de la estructura descansaba sobre lo que antiguamente había sido un lecho de río. Así, para suministrar una base sólida, se hizo necesario clavar 7 mil estacas de 50 a 65 pies de largo, conectadas mediante barrotes de acero y cubiertas con un sólido piso de cemento sobre toda el área. En las bodegas y en los espacios donde transitarían intensivamente carretones, el cimientó se cubrió con una pesada tablazón de roble.³² Las cuatro bodegas tenían diversos tamaños: la primera de 100 pies de ancho por 760 de largo; la segunda, de 50 por 760; la tercera de 100 pies por un lado y 225 por otro; y la cuarta 50 por 225 pies. Todas las bodegas y plataformas estaban provistas de rieles de carro y plataforma giratoria para el manejo de las mercancías pesadas. En la obra se emplearon 4 millones de ladrillo y 33 mil barriles de cemento. Se clavaron 11 mil estacas para la plataforma de cimentación, consumiéndose 2 mil toneladas de hierro de Pennsylvania. En el edificio y a su alrededor se

²⁹ “Regocijo en Tampico”, *La Patria*, México, agosto 11 de 1895, HN/UNAM.

³⁰ “Tamaulipas”, *Revista General*, México, octubre 1 de 1898, HN/UNAM.

³¹ “Inauguración de la nueva aduana de Tampico. El más hermoso edificio de la república”, *El Chisme. Diario de la tarde*, México, octubre 28 de 1900.

³² “Inauguración de la nueva aduana”, *El Chisme. Diario de la tarde*.

usaron 11,176 carros de arena para la construcción y relleno, así como 900 carros de piedra para la argamasa para los pisos y cimientos. La edificación se completó enteramente, incluso en sus pisos, con viguetas de roble blanco traído de Boston, mientras que el hierro ornamental procedía de Chicago. Las baldosas para los pisos de la entrada principal y del corredor del segundo provenían de Ohio. Es decir, se emplearon materiales de la mejor calidad, pues incluso las dos puertas del despacho costaron 600 pesos oro. El alumbrado se realizó con luces incandescentes y eléctricas de arco, y en un edificio separado se ubicó una planta para generar la electricidad y suministrar fuerza a unas bombas del agua de 75 caballos, con capacidad de 1000 galones por minuto, proporcionando suficiente protección contra incendios.³³ El muelle fiscal se comenzó a construirse hacia 1896, con una longitud de 350 metros y una anchura de 15 metros, mientras que en la orilla del río alcanzaba una profundidad de 24 metros.³⁴ Así, luego de cuatro años de intensos trabajos de construcción, en 1900 se anunció la inauguración de tan flamante edificio.³⁵

Foto 2



Vista del muelle principal sobre el río Pánuco y de una sección de la Aduana Marítima, obras de infraestructura que, en conjunto con el dragado de la corriente y la construcción de las escolleras en su desembocadura convirtieron a Tampico en un puerto de gran calado. **Fuente:** Fototeca de Nuevo León-Conarte.

³³ “Inauguración de la nueva aduana”, *El Chisme. Diario de la tarde*.

³⁴ “El puerto de Tampico”, *El Faro*, México, junio 1 de 1896, HN/UNAM.

³⁵ “Inauguración de la nueva aduana”, *El Chisme. Diario de la tarde*.

Reactivación del movimiento mercantil

Con la construcción de las escolleras y la profundización del canal de navegación del río Pánuco, el arribo de un mayor número de barcos se hizo presente en el puerto de Tampico, capaz ahora de recibir embarcaciones de gran calado. Según reportes de la época, comenzaron a llegar regularmente a Tampico las líneas Nueva York & Cuba Mail, Hamburg-American Packet, Harrison, West India & Pacific y la New York, Mobile and Mexican Steamship Lines to Tampico, los vapores “Leylan” y “Harrison” de Liverpool, Penillos, Izquierdo y Cía. De Cádiz y Folch y Cía. de Barcelona; así como lo buques mercantes franceses Cie Generale Atlantique. En cuanto al monto de las importaciones, para el año de 1895, estas habían alcanzado las 174,215 toneladas, con un valor de 5,893, 961 pesos; una cifra muy significativa, si se toma en cuenta que en 1891 el tonelaje de importación fue apenas de 23,583, y en 1885 de 9,672. Por lo que respecta a las exportaciones, en 1895 fueron de 67,461 toneladas, con un valor superior a los 19 millones de pesos, cifra que contrasta notablemente con las 8.853 toneladas exportadas en 1891.³⁶

Un periódico de la época, sorprendido por aquel tráfigo mercantil, llegó a asegurar que, de seguir así, Tampico ocuparía el primer sitio portuario en el Golfo de México e incluso podía superar a Veracruz.³⁷ En realidad, eso no llegó a ocurrir, ya que las áreas de influencia de ambos puertos eran muy diferentes, como tampoco se construyó una vía directa entre Tampico y la capital del país. Lo que sí sucedió fue que, para 1898, se movilizaba por Tampico un mayor volumen de carga en bruto que por Veracruz.³⁸ Lo sorprendente no era tanto el reposicionamiento y la competencia que Tampico podía representar al viejo puerto de Veracruz, sino la rapidez con que había adquirido un rango de gran relevancia mercantil.³⁹ Los principales indicadores de la transformación que comenzó a experimentar el puerto de Tampico son las cifras oficiales de los productos de importación y exportación movilizados desde la etapa previa a la construcción de las escolleras y la canalización del río hasta los años posteriores. Una gráfica sobre las importaciones permite apreciar, en conjunto, la evolución este tipo de tráfigo mercantil, como se aprecia enseguida:

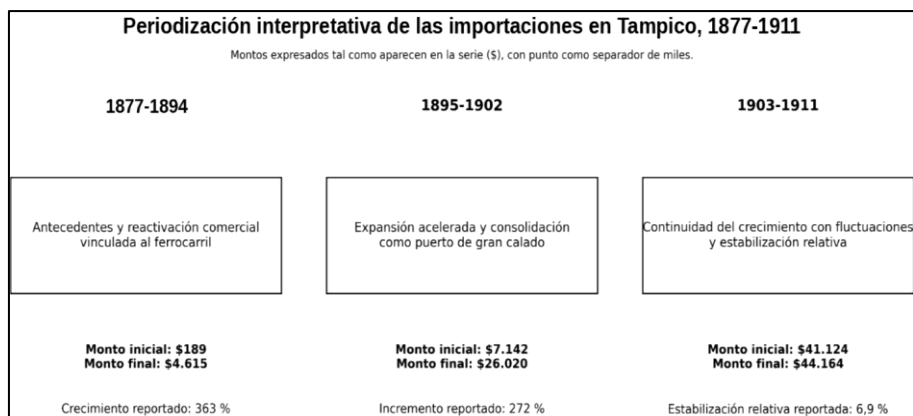
³⁶ *The Mexican Herald*, México, May 2, 1896, HN/UNAM.

³⁷ “Los dos importantes puertos”, *El Siglo XIX*, México, julio 15 de 1896, HN/UNAM.

³⁸ *El Nacional*, México, junio 23 de 1898, HN/UNAM.

³⁹ John S. Kendal, *Seven Mexican cities* (New Orleans, La.: Picayune job print, 1906), 11.

Gráfica 1



Fuente: *Estadísticas económicas del Porfiriato: Comercio exterior de México, 1877-1911*, Vol I, (México: El Colegio de México, 1960).

Finalmente, cabe una reflexión sobre el porcentaje total que se registró en los años extremos de estos registros, que abarcan entre 1890 y 1911. El crecimiento fue considerable y da cuenta del notable despegue mercantil que experimentó Tampico en esta época. En cuanto a los principales productos de importación destacaba un grupo relacionado con los medios de producción: aperos de agricultura, herramientas de todas clases, maquinaria agrícola y para industrias, acero y fierro. Otro grupo incluía armas, artefactos diversos, drogas, losa y papel; los artículos suntuarios no podían faltar, lo mismo que la cristalería y estampas. Un rubro especial lo conformaban los aguardientes y los vinos, así como el tabaco en rama de Virginia al que se asociaban las conservas alimenticias y los jamones. Los artículos para vestir eran igualmente imprescindibles: telas de algodón, lana y seda, además de ropa confeccionada y calzado. De todos estos productos, una gran proporción provenía de los Estados Unidos, mientras que los de procedencia europea eran los más especiales y sofisticados.⁴⁰

Las exportaciones por Tampico fueron, en general, significativas durante todo el último tercio del siglo XIX y, más aún, en la primera década del XX. Una de sus ventajas era la inmensa región geográfica a la que prestaba servicio para canalizar sus productos hacia el exterior, comprendiendo buena parte del centro-norte de México. Como en este territorio seguían activos varios importantes centros mineros, la exportación de plata siguió siendo uno

⁴⁰ Adalberto J. Argüelles, *Reseña del Estado de Tamaulipas* (C. Victoria, Tamaulipas: Oficina Tipográfica del Gobierno del Estado, 1910), 308-309.

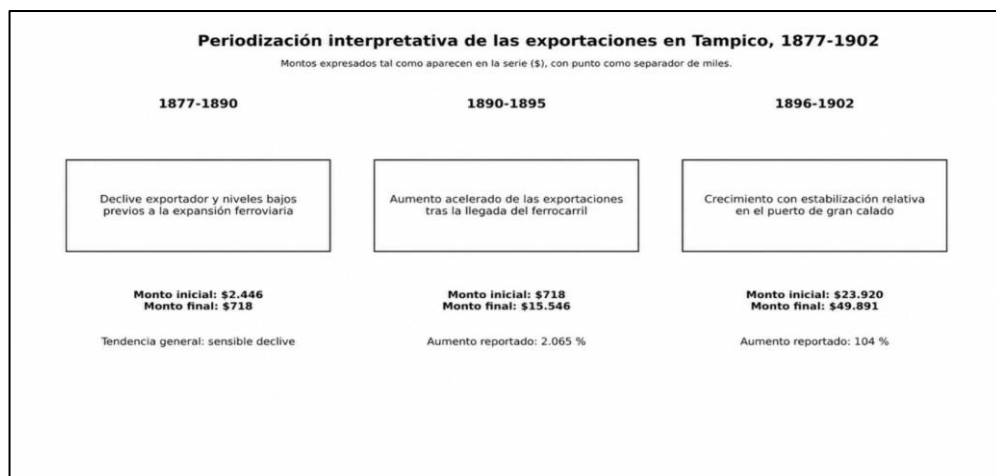
de los principales rubros, a pesar de la depreciación que comenzó a sufrir a raíz de la implantación y consolidación del patrón oro. A ello se sumaron otros productos agropecuarios de gran demanda en el exterior. La fibra del ixtle, por ejemplo, se convirtió en una mercancía que alcanzó “grandísima proporción” debido a la fuerte demanda existente para la manufactura de cordelería y porque el núcleo de explotación de la lechuguilla y el embarque de esta fibra hacia el puerto se hacía desde las estaciones ferroviarias de Cerritos en San Luis Potosí, y Ciudad Victoria. Asimismo, se embarcaba otra fibra natural, el zapupe, abundante en la Huasteca.

El ganado en pie constituía una mercancía muy preciada, especialmente con destino a Cuba. Se exportaba, en cantidades considerables, ganado vacuno, caballar y mular. Las pieles sin curtir de res y ganado menor también encontraban un mercado favorable en el exterior, al igual que una gran diversidad de animales silvestres o montaraces, como jabalí, venado, tigre, león, gato montés y otros. Ello evidencia la depredación de la fauna nativa que tuvo lugar en esa época con fines de comerciales. Lo mismo ocurrió con enormes cantidades las aves conocidas como cotorra y perico, que se exportaban a los Estados Unidos.

Otros productos vegetales de mayor demanda en el exterior lo eran la zarzaparrilla- utilizada para bebidas refrescantes- la jalapa -planta de uso purgativo- y el palo moral, como producto maderable. También destacaban las frutas tropicales. como plátano, piña y naranja. En el caso del plátano, su cultivo fue muy atractivo en la Huasteca para su venta en los Estados Unidos, sin embargo, posteriormente fue desplazado por la enorme producción que se hacía en Centroamérica, directamente por la empresa estadounidense United Fruit Company, que certificaba sus exportaciones para superar los filtros sanitarios, lo que terminó por desplazar a la competencia mexicana. La miel de abeja y la cera de las colmenas fueron otros de los productos muy apreciados en el comercio exterior. Se exportaban grandes cantidades de barricas que, a su regreso, retornaban rellenas de whiskey. Asimismo, dada la cercanía de los consumidores estadounidenses, era frecuente la exportación de hortalizas, como cebolla, repollo, tomate y habichuela, provenientes principalmente de las colonias de inmigrantes norteamericanos establecidas en el sur de Tamaulipas y este de San Luis Potosí.⁴¹ Representadas en una gráfica, el monto y alcance de las exportaciones realizadas por Tampico durante el último tercio del siglo XIX y los primeros años de la siguiente centuria, se perciben con mayor claridad.

⁴¹ Kendal, *Seven...*, 9-10.

Gráfica 2



Fuente: *Estadísticas económicas del Porfiriato...*,

Por último, durante el resto de la primera década del siglo XX y algunos años más, la proporción bajó al 49 %, en tanto que las exportaciones, con montos bastante elevados, tendieron a estabilizarse. Ahora bien, si hacemos un comparativo entre el periodo que se extendió durante 20 años, entre 1891-1911, se tiene que el aumento de las exportaciones por el puerto de Tampico tuvo un incremento notable. De esas exportaciones, hasta 1891 el 30 % eran adquiridas por la Gran Bretaña, en tanto que a partir de entonces su canalización al mercado estadounidense pasó del 53 % al 75 %, teniendo en el periodo que se extendió hasta 1911 una serie de fluctuaciones en cuanto a sus precios, a las ganancias producidas y a la valoración de la moneda nacional, que en general en todo momento fueron ascendentes.⁴²

Empresas y empresarios

Teniendo como precedente el funcionamiento de la Junta de Fomento y Tribunal Mercantil que operaron a partir de la década de 1840, los comerciantes de Tampico tenían suficiente experiencia en la defensa de sus intereses, como lo habían probado largamente contra las medidas arancelarias prohibitivas del gobierno nacional, en sus protestas contra las restricciones al comercio y otras luchas libradas. En esta nueva época, más estable, se organizaron al fundar, en 1888, la Cámara de Comercio Local, la cual paulatinamente fue adquiriendo

⁴² Rosenzweig, Fernando, "El desarrollo económico de México de 1877 a 1911, *Trimestre Económico* XXXII, (1965): 37.

fuerza para presionar y defender los intereses de sus agremiados, exigir mejores servicios ferroviarios y de las agencias federales, y servir como promotora y enlace entre sus miembros y el comercio internacional.⁴³ Esta fortaleza fue indiscutiblemente resultado del arribo del ferrocarril y de la construcción de las obras de infraestructura portuaria, lo que produjo de inmediato un fuerte impulso en el movimiento mercantil, como fue reconocido en aquella misma época por sus contemporáneos, al afirmar que era “consecuencia de esas mejoras, ya acrecentando sus operaciones las varias casas de algún tiempo atrás establecidas, o aumentando el número de los giros mercantiles con la inmigración de muchísimos hombres de empresa y de capitales”.⁴⁴

En efecto, en este momento se reconfiguró sensiblemente el escenario de las empresas mercantiles que de antemano estaban establecidas en el puerto, al tiempo que se observó la formación de nuevos negocios y la inversión de capitales en varios de los ramos del comercio. Para los establecimientos con años de operar en la ciudad y dedicados esencialmente a la venta de ropa, abarrotes, vinos, telas y mercería, la diversificación de nuevos productos de manufactura industrial les permitió modernizarse. Entre estos productos se encontraba molinos de nixtamal, maquinaria agrícola, ferretería, refacciones, máquinas de coser, alambres de púas, materiales de construcción, materiales eléctricos y otros. Entre este grupo se encontraban los comerciantes de origen español.

Un registro pormenorizado del comercio local a inicios del siglo XX muestra una variedad de comercios y propietarios a cargo, lo que indica la diversidad que había alcanzado la oferta mercantil en la ciudad, como se aprecia en el siguiente cuadro:

⁴³ Alba de, *La República Mexicana...*, 73.

⁴⁴ Argüelles, *Reseña...*, 298.

Gráfica 3 -Empresa, giros mercantiles y propietarios en Tampico

Empresa o establecimiento	Rubro o giro principal	Propietario / firma responsable	Actividades, servicios o notas
El Péndulo Misterioso	Joyería, relojería, orfebrería y óptica	Luis M. Vázquez	Venta y servicios especializados en joyería, relojería, orfebrería y óptica.
New England, Gran Sastrería Fariás y Tejeda	Sastrería	Fariás y Tejeda	Gran sastrería.
La Gran Sociedad	Restaurante, cantina y billares	F. G. Ostos	Servicio de restaurante, cantina y billares.
Centro Industrial	No especificado en el registro	Romualdo Segovia	El registro no detalla la actividad o giro del establecimiento.
Gerardo Claussen	Agencia marítima, seguros y representación consular	Gerardo Claussen	Cónsul del Imperio Alemán y vicecónsul de Noruega; agente de vapores de la línea Harrison; representante de Lloyds de Londres y de aseguradoras alemanas.
Paulino Portela	Sastrería	Paulino Portela	Sastrería.
Santiago Saunders Sucesores	Comercio, comisiones, importación y exportación; ganadería	Santiago Saunders Sucesores	Comerciantes y comisionistas; importadores y exportadores; compra y venta de ganado.
F. & J. Borde	Mercería, industria alimentaria y servicios urbanos	F. & J. Borde	Mercería; fábrica de hielo y aguas gaseosas; alumbrado eléctrico.
Las Fábricas de Francia	Almacén de ropa	H. Ugarte Sucesores	Comercio de ropa.
La Universal	Almacén de ropa, calzado y sombreros	Damián Abad	Comercio de ropa, calzado y sombreros.
El Ferrocarril	Almacén y tienda de abarrotos	J. Prom Sucesores	Almacén y venta de abarrotos.
Compañía de Madera de Tampico	Importación y manufactura maderera	Presidida por W. C. Nichols	Importador y fabricante.
Compañía Empacadora de Tampico	Industria alimentaria y empackado	No especificado	Envasado de carne de tortuga, mariscos y legumbres.
González y Ullrich	Construcción	González y Ullrich	Fincadores y contratistas de obras.
José Clavera	Comisiones y exportación	José Clavera	Comisionista y exportador.
Marcial Pastrana	Bienes raíces	Marcial Pastrana	Fincas y solares.
Alberto C. Sánchez	Comisiones	Alberto C. Sánchez	Comisionista.
S. Torres Grillo	Almacén de calzado	S. Torres Grillo	Único agente del zapato Florsheim.
Los Estados Unidos	Sastrería, camisería y almacén de ropa hecha	Álvaro Martínez	Comercio de prendas confeccionadas y servicios de sastrería.
La Oficina	Cantina y abarrotos	No especificado	Servicio de cantina y venta de abarrotos.
La Niña	Mueblería	Baldomero Vergés	Comercio de muebles.
El Labrador	Fábrica de cigarros	Villa y Hno. Sucesores	Producción de cigarros.
El Nivel	Carpintería, herrería y carrocería	José G. Grillo	Taller de carpintería, herrería y carrocería.
Honoré V. Dessommes	Comercio y comisiones en artículos del país	Honoré V. Dessommes	Comerciante y comisionista en artículos del país.

Fuente: Roberto Hernández Elizondo, *Empresarios extranjeros, comercio y petróleo en Tampico y la Huasteca 1890-1930* (México: Plaza y Valdés/Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2007).

Las nuevas dinámicas y los crecientes montos del comercio requirieron de un nuevo perfil de comisionistas, adecuados para operar ante un comercio

a gran escala. Al contar con una base previa, para la Diego de la Lastra y Cía. Sucesores y la J. Prom, Sucesores no les fue difícil incursionar en este nuevo estilo de hacer negocios, en el que aparecieron también las empresas Heynen, Everbush y Cía., Bergan, Heynen y Cía., Agencia Mercantil, Heynen-Paterson y Compañía, Compañía Mercantil, Juan Hermosillo, Jesús G. Villamil, así como Manteca, Subyaga y Cía, además del cónsul Claussen ya mencionado.

Otra modalidad de asociación de capitales comerciales, dedicada intensivamente a la exportación e importación, vio aparecer a empresas como Consolidated Export Lumber, Anglo-Mexicana, Tampico Lumber Co., David L. Bretzfelder y Hermano. Otras se dedicaban a la exportación de mercancías, entre ellas la Compañía Mercantil del Golfo Mexicano, y *The J. F. Keith Company*. También estaban las exportadoras de ixtle, zacatón y plantas textiles: Adolfo Mayer y Hno., Adolfo Mayer y Hno. Sucs., H. Rodríguez y Cía. Las sociedades anónimas constituyeron igualmente otra categoría de organización empresarial en esta época, destacando la formación de la Compañía Consolidada de Maderas, S.A., Tampico Navigation Company S.A., Ferrocarriles Urbanos de Tampico S.A., y el Banco de Tamaulipas.⁴⁵

Inicio de los servicios financieros

Con la modernización de la economía en Tampico, a fines del siglo XIX, las viejas prácticas de los prestamistas y del pago de servicios o mercancías por medio de libranzas, quedaron atrás. Era ahora el tiempo de la banca, en el que instituciones bien establecidas, bajo el amparo legal y regulación financiera de parte del Ministerio de Hacienda del Estado mexicano, estaban al servicio del comercio y otras actividades productivas. En principio comenzaron a operar los agentes de algunos de los bancos que ya funcionaban en otras plazas de la república. Fue el caso de Federico Schultz, como representante del Banco Mercantil de Veracruz, lo mismo que del Banco Nacional de México, hasta antes de su establecimiento como agencia, a cargo de Aristeo Rodríguez. Por su parte el Banco de Nuevo León era representado por Pedro Assemat, quien además prestaba sus servicios a la razón social J. Prom Sucesores. También el Banco Mercantil de Monterrey –representado por Guerra y Compañía– y el Banco de San Luis Potosí tenía una representación en el puerto, a cargo de Felipe González e hijos. Las instituciones financieras que sí establecieron agencias fueron el Banco de Londres y México y el Banco Nacional Mexicano, este último bajo la dirección de Juan J. Viña.⁴⁶

⁴⁵ Hernández, *Empresarios extranjeros...*, 43, 46 y 53.

⁴⁶ Ver a Leonor Ledlow y Carlos Marichal, coords., *La Banca en México 1820-1920* (México: Instituto Mora/El Colegio de México/El Colegio de Michoacán, IIH UNAM), 1998.

Pero no solo eso, la propia actividad económica de Tampico y de otras partes de Tamaulipas —como la zona ixtlera del Cuarto Distrito—, permitió la creación del Banco de Tamaulipas en 1902. Esta institución se formalizó de acuerdo con la Ley General de Instituciones de Crédito expedida en 1897, con sede en Tampico y representaciones en varias plazas de la entidad, con un capital social de 1 millón de pesos, dividido en 10 mil acciones, de 100 pesos cada una. Su carácter fue el de una sociedad anónima. Sus socios propietarios fueron Ángel Sainz Trápaga, quien fungió como presidente; Guillermo Obregón, Tomás J. Ugarte, Juan José Castaños y Gerónimo Berán. Como socios en contrapartida figuraron José María Raz, Carlos Heynen, Juan Amoravieta, Gerardo Claussen y Franco Peredo. Esta institución emitió su propio papel moneda, lo que facilitó sus operaciones e hizo que se arraigara inmediatamente entre la clase empresarial porteña, constituyéndose en la principal fuente de crédito para los negocios en boga, al tiempo que prestaba sus servicios al público en general. Atraídos por el movimiento comercial, pronto funcionaron en la ciudad sucursales del Banco Nacional de México y agencias de los de Londres y México, de Nuevo León y Mercantil de Monterrey, mientras que el Banco de San Luis Potosí mantenía un corresponsal.⁴⁷ Muy ligado al comercio

Imagen 1



Billete de cien pesos emitido por el Banco de Tamaulipas, institución financiera creada por un conglomerado de empresarios porteños cuando se dejó sentir el auge mercantil portuario, antes del auge petrolero. Emisión que denota la fortaleza mercantil que ya se experimentaba en Tampico al despuntar el siglo XX. **Fuente:** Colección Gabriel Hernández González.

⁴⁷ Ver a Jaime Alberto Rodríguez Sánchez, “La fundación de una institución para la inversión: los accionistas del Banco de Tamaulipas, 1888-1902” (tesis de maestría, Colegio de San Luis, 2013)

y al movimiento migratorio del puerto, residían en Tampico cónsules o agentes consulares de varias naciones extranjeras.⁴⁸

Por otra parte, y ligado no al capital, sino al sector del trabajo, también se organizaron en el Tampico de este tiempo, dos organizaciones mutualistas que establecieron cajas o asociaciones de crédito, cuyos fondos provenían de las contribuciones de sus agremiados. Debido a su baja escala financiera, no representaron en ningún momento una competencia para la banca establecida. Esta fue su ventaja, pues lograron sobrevivir por mucho tiempo a lo largo del siglo XX, en tanto que varios de los bancos mencionados desaparecieron.⁴⁹

Orígenes del petróleo en Tampico y la Huasteca

El conocimiento del petróleo en su estado crudo se tenía en el México antiguo y, especialmente, en la Huasteca donde era como *chapopotli* (chapotote). Sus habitantes solían utilizar este producto para adornar algunos de sus objetos cerámicos, como las figurillas antropomorfas. Más adelante, durante la formación del escenario rural ganadero en la región, los manantiales de chapopote o “chapopoteras”, eran temidos como trampas para el ganado, por lo que se procuraba mantener alejados a los animales de estos lugares. En el sur de Tamaulipas se tiene noticia de que, en 1864, el propietario de la hacienda de San José de las Rusias, Ildefonso López, solicitó al Ministerio de Fomento Imperial la explotación de “sustancias petrolíficas” en una chapopotera ubicada cerca de la villa de Aldama, situada a unos 80 kilómetros al norte de Tampico. Aunque no llegó a explotarse el sitio, este lugar y otros aledaños fueron continuamente referidos por varios reportes alusivos a la potencial existencia de hidrocarburos en el subsuelo.⁵⁰

El caso fue que el uso que en ese momento se le comenzó a darse al petróleo, fue como combustible para iluminación y lubricante de maquinarias. Para 1859, en Pensilvania, se había ya logrado hacer la primera perforación que demostraba que este producto podía obtenerse en grandes cantidades. Era el momento de la gran expansión del capitalismo, del impulso innovador tecnológico y de la creciente formación de los grandes capitales ligados a los consorcios de la industria, el comercio, las comunicaciones y la naciente

⁴⁸ Alba de, *La República Mexicana...*, 47

⁴⁹ Ocasio, *Capitalismo y Desarrollo...*, 157.

⁵⁰ Alba de, *La República Mexicana...*, 56.

industria petrolera, particularmente en Europa y, sobre todo, en Estados Unidos.

En la ciudad de Tampico comenzó a utilizarse el petróleo en el alumbrado público a base de queroseno, un derivado de aquél, siendo su proveedor Ángel Sáinz Trápaga, presidente de la junta de comercio del puerto y cónsul de España, quien comenzó a importarlo desde el país del norte. Otro español, Benito Zorrilla, quiso convertirse igualmente en importador de queroseno, pero el cónsul bloqueó sus gestiones. No obstante que se sabía de la existencia de las chapopoterías como lugares de los que se podía extraer la materia prima del petróleo, ningún empresario local se animó a considerar una inversión en este rubro. Si acaso, el cónsul alemán Gerardo Claussen llegó a exportar algo de asfalto a su país, mientras que los cónsules americanos reportaban insistentemente en sus notas oficiales sobre esta potencial riqueza en la cuenca baja del Pánuco.⁵¹

La primera empresa petrolera que se estableció en Tampico fue la Waters Pierce Oil, a la que, en 1896, el gobierno de Tamaulipas le concedió una exención por siete años en el pago de contribuciones estatales y municipales, respecto de los trabajos y productos que desarrollara en la “fabrica refinadora” que establecería en las inmediaciones de esta ciudad. Su llegada obedeció a la diligente invitación que su representante, John R. Davis, recibió por parte de Ángel Sáinz Trápaga, una vez fracasadas sus gestiones ante el gobierno de San Luis Potosí para instalarse en aquella entidad. Fue Saiz Trápaga, quien convenció al gobierno del estado de apoyar a esta empresa, aliado con el diputado Juan Zubiaga. Pronto se le concedieron terrenos con grandes facilidades en Árbol Grande, donde de inmediato comenzó a erigir una planta refinadora de petróleo, mismo que sería importado desde Estados Unidos. La planta inicialmente procesó dos mil barriles diarios, los cuales eran fácilmente desembarcados desde un muelle situado en el río Pánuco, provenientes de los buque-tanque de la Standard Oil Co., de la que era subsidiaria. Por ser pionera en su rubro, esta empresa abasteció al mercado nacional con la venta de petróleo refinado para lámparas, lubricantes de maquinaria, parafina, asfalto y, sobre todo, combustible para los ferrocarriles, surtiendo además a las compañías ferroviarias del Central Mexicano y el Ferrocarril Nacional.

La comercialización de estos productos representó un gran negocio para la Waters Pierce, la cual en 1903 obtuvo ganancias por 1.4 millones de dólares. Sin embargo, esta empresa no tuvo mayor interés en involucrarse en la exploración de los prometedores yacimientos que se encontraban dentro de su área de influencia, por lo que poco más tarde no fue capaz de resistir

⁵¹ Ocasio, *Capitalismo y Desarrollo...*, 169-171.

la competencia que representó el arribo de las grandes empresas petroleras dispuestas a extraer el petróleo del subsuelo. En el ámbito laboral, la Waters Pierce, al igual que el Ferrocarril Central Mexicano, comenzó a forjar en Tampico una planta laboral de obreros especializados, en este caso, en la producción de petróleo refinado y de jabón. Para 1901, estos sumaban 80 operarios, quienes recibían sueldos del orden de 50 pesos mensuales, una cifra atractiva para la época.⁵²

Foto 4



Vista de un campo petrolero en la Huasteca hacia 1918, en pleno auge de la extracción de petróleo, hidrocarburo que se conducía por oleoductos hasta Tampico para su procesamiento y posterior exportación al extranjero. **Fuente:** Fototeca Nuevo León-Conarte

Henry Clay Pierce, el presidente de la Waters Pierce, se hizo también de las riendas del Ferrocarril Central Mexicano, siendo ambas compañías subsidiarias de la Standard Oil Company. Esto colocó a dicha empresa como controladora casi total del comercio exterior en el puerto de Tampico, a la vez que no tenía competidor en el mercado del petrolero del país; situación que se mantuvo hasta 1907, cuando el gobierno federal nacionalizó la empresa ferroviaria. Por otra parte, dicho control se redujo aún más cuando, cuando impulsados por la iniciativa del gobierno federal, deseoso de limitar la hegemonía de la Standard

⁵² Jonathan. Brown, “La compañía Waters-Pierce en México”, *Revista de la Universidad de México* 545 (1996).

Oil, hicieron acto de presencia un par empresarios que constituyeron en la región verdaderos emporios petroleros: la Huasteca Petroleum Company, del estadounidense Doheny, y El Águila, del británico Weetman D. Pearson, lord Cowdray. Después de ellos, llegó toda una avalancha de empresas de los más diversos tamaños, que hicieron de Tampico su base de operaciones.

Presencia de un astuto empresario americano: Doheny

Edward L. Doheny era un hábil empresario asentado en California, donde comenzó a desarrollar la industria petrolera, aunque con un éxito limitado.⁵³ Fue en 1900 cuando este personaje llegó a la Huasteca, por invitación de Albert A. Robinson, quien se desempeñaba como presidente del Ferrocarril Central Mexicano, y estaba interesado en incorporar el combustible derivado del petróleo en las locomotoras de esta empresa. Además, Robinson tenía conocimiento de que en el recorrido de la vía entre Tampico y San Luis Potosí, existían numerosos manantiales de petróleo, o chapopoteras, precisamente lo que buscaba el empresario californiano para su explotación industrial. Doheny se hizo acompañar por su socio Charles Canfield y, tras valorar las potencialidades de la región, decidieron adquirir las antiguas haciendas del Tulillo y Chapacao, situadas sobre la vía del Central Mexicano. Con ello comenzaron a convertirse en grandes propietarios de tierras que, más tarde, les proporcionarían enormes dividendos.⁵⁴ Sin embargo, en esta etapa todo era una apuesta de un empresario sagaz, confiado en el futuro, a la que se aplicó inmediatamente al crear en su país la razón empresarial The Mexican Petroleum Company of California, conocida más tarde como Huasteca Petroleum Company.

La primera extracción de petróleo de esta empresa se hizo en 1901, en el campamento de El Ébano. Se trataba un crudo espeso que llevó a Doheny a crear la Mexican Asphalt Paving & Construction Company, para dar salida al mercado a este producto y continuar con las labores de exploración. En 1904 se perforó el pozo Pez número 1, del cual se extrajeron 1,500 barriles diarios. Aunque el resultado era favorable, no fue suficiente para detonar una gran industria, pues incluso algunos estudios geológicos llegaron a considerar la

⁵³ Un extenso panorama biográfico sobre este personaje lo aborda en la obra Gabriel Antonio Menéndez, *Doheny El cruel: episodios de la sangrienta lucha por el petróleo mexicano* (México: Ediciones Bolsa Mexicana del Libro, México, 1958).

⁵⁴ La hacienda del Tulillo tenía poco más de 114 mil hectáreas de extensión, colindante con el estado de Tamaulipas. Fue parte de los antiquísimos terrenos de la hacienda de San Juan Evangelista del Mezquite, y que a fines del siglo XIX era propiedad de Mariano Arguinzoniz, un español residente en Tampico, quien se la vendió a Doheny.

inexistencia de grandes mantos petrolíferos en la Huasteca.⁵⁵

Aun así, el empresario californiano logró canalizar dicha producción para proveer al Ferrocarril Central Mexicano –como había sido el proyecto original de operar en esta región, que demandaba entre 4 y 7 mil barriles diarios. Otros clientes en esta etapa inicial fueron la Compañía de Navegación, la Compañía de Luz Eléctrica y la Empacadora de Tampico, todas instaladas en el puerto.⁵⁶ Para ese momento, la noticia de estos descubrimientos incipientes fue motivo suficiente para que llegaran a operar varias compañías petroleras, entre ellas las estadounidenses Texaco, la Gulf, la Pennsylvania Petroleum Company y la propia Standard Oil, además de la británica Oil Fields of México y otras.

Sin embargo, las cosas cambiaron radicalmente en 1910, cuando en las cercanías de la laguna de Tamiahua, a unos 87 kilómetros al sur de Tampico, se perforó el pozo Casiano número 7, que se convertiría en el principal soporte de la Huasteca Petroleum Company. Este pozo tuvo una producción inicial de cien mil barriles diarios de crudo y, que con el tiempo, llegó a producir unos 85 millones de barriles de petróleo. Esto trajo consigo la consolidación de la infraestructura industrial que Doheny ya había comenzado a establecer en Tampico, con la terminación de un oleoducto desde este campo hacia el puerto, así como la instalación de tanques de almacenamiento y una represa de almacenamiento en la estación terminal de Mata Redonda, ubicada a la derecha del Pánuco, frente a Doña Cecilia. Más tarde, cerca de este sitio, erigió Tanksville, donde se instalaron 30 tanques con capacidad para 55 mil barriles.

Para ese momento, la producción era tan evidente que la empresa emitió títulos para financiar sus trabajos, además de obtener préstamos hipotecarios respaldados por la futura riqueza petrolera. Paradójicamente, en el mercado nacional no existía la capacidad para absorber tal volumen de producción, lo que en teoría sería su destino principal. De ahí que, durante el régimen de Porfirio Díaz, se expidieran concesiones que favorecían enormemente a las compañías extranjeras. Pero, por encima de tal previsión y aun superando la traba que territorialmente lo ataba territorialmente, Doheny pudo maniobrar y exportar el crudo hacia Estados Unidos, asegurando la exitosa continuidad de su empresa y dando un nuevo y definitivo rumbo a las empresas extranjeras

⁵⁵ Ver a Juan D. Villarelo, *Algunas regiones petrolíferas de México* (México: Imprenta y fototipia de la Secretaría de Fomento, 1908).

⁵⁶ Enrique Canudas, *Las venas de plata en la historia de México. Síntesis de Historia Económica. Siglo XIX* (México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco/Editorial Utopía, S.A. de C.V., 2005), 1152.

establecidas en México: el aprovechamiento de los recursos del subsuelo del país y su comercialización hacia el exterior. Así, en mayo de 1911 partió de Tampico el primer embarque con más de 30 mil barriles de petróleo, que la Huasteca Petroleum vendió en Texas a la Magnolia Petroleum Company.⁵⁷

Un caballero británico en la Huasteca: Lord Cowdray

Otro personaje que dejó una impronta indeleble en el extraordinario desarrollo acontecido en Tampico a raíz del auge petrolero en la región de la Huasteca fue Weetman Pearson, vizconde Cowdray y lord del Imperio británico. Se trataba de un ingeniero y empresario inglés, ampliamente reconocido por sus obras en Estados Unidos, quien, a su llegada a México en 1889, se convirtió en contratista del gobierno federal y amigo personal del presidente Porfirio Díaz. Con este aval construyó el Gran Canal de Desagüe de la ciudad de México, participó en la modernización de las instalaciones portuarias de Veracruz, Coatzacoalcos y Salina Cruz, además de construir el Ferrocarril Nacional de Tehuantepec.⁵⁸ Fue precisamente en el sureste donde Pearson conoció las chapopoterías, al tiempo que tuvo conocimiento de los descubrimientos realizados en Texas y lo que ocurría en la Huasteca. Por ello decidió incursionar en este campo – como también lo hacía en la agricultura, la minería, la generación de energía y transporte –, actividad que al final resultaría la más trascendente y exitosa de sus negocios en México. Lo hizo con tal empeño que pronto estableció una refinería en Minatitlán y, poco tiempo después, ya estaba exportando crudo hacia Gran Bretaña.

En 1908 y tras haber realizado recientemente una adquisición de tierras y derechos de explotación a orillas de la laguna de Tamiahua, sobre las cuales Pearson había obtenido una concesión para excavar un canal que comunicara los campos petroleros con el puerto de Tampico, estalló el pozo de Dos Bocas. De este brotaron de manera incontenible 100 mil barriles de crudo diarios que, al incendiarse, formaron una pira de 150 metros de altura sobre un cráter de 200 metros de diámetro, la cual ardió durante seis meses, hasta agotar todo su contenido.⁵⁹

A pesar de esta pérdida, quedó comprobada la existencia de grandes

⁵⁷ Joel Álvarez de la Borda, *Crónica del petróleo en México de 1863 a nuestros días* (México: Archivo Histórico de Petróleos Mexicanos, 2006), 32-35.

⁵⁸ Ver a Garner, Paul H., *Leones británicos y águilas mexicanas. Negocios, política e imperio en la carrera de Weetman Pearson en México, 1889-1919* (México: El Colegio de México/El Colegio de San Luis A.C./Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2013).

⁵⁹ Hubo durante todo ese tiempo continuas noticias sobre esta sorprendente conflagración, como la documentó *El Imparcial*, de México, en su edición de julio 7 de 1908, cuyo artículo lleva por título “Está ardiendo el pozo de “Dos Bocas”. Espantosa conflagración. Los ríos de petróleo ardiendo amenazan consumir bosques y embarcaciones”.

reservas en la región aledaña, por lo que este empresario se decidió crear la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, estableciendo su sede corporativa en el puerto de Tampico en 1911. Allí hizo construir un imponente edificio de hormigón con un diseño arquitectónico vanguardista propio de un poderoso corporativo empresarial. Esta empresa se formalizó bajo las leyes mexicanas, lo que añadió una garantía política a sus operaciones, además de hacer partícipe a la propia familia presidencial al incluir a un hijo del presidente en el consejo de administración, así como a varios de los más conspicuos miembros de la elite porfirista. En efecto, a partir de ese momento Pearson se propuso incursionar en la distribución al menudeo de productos refinados del petróleo dentro del mercado nacional.⁶⁰

En Tampico, y tal y como lo había hecho en el puerto de Veracruz, Pearson intentó dominar el escenario local mediante la adquisición del sistema de tranvías y del sistema eléctrico, modernizando ambos servicios. Al mismo tiempo, comenzó la construcción de una nueva refinería cerca del poblado de La Barra, donde tenía acceso a unos cuatro kilómetros lineales de la margen del Pánuco, sobre lo cual adaptó muelles en los que podían atracar numerosas embarcaciones simultáneamente.⁶¹ Se encontraban ya instalados los dos protagonistas del auge petrolero, desatándose una intensa competencia empresarial que convirtió a Tampico un nodo económico excepcional por su dinamismo y desarrollo en México durante la década de 1910, la misma en la que tendría lugar la revolución mexicana.⁶²

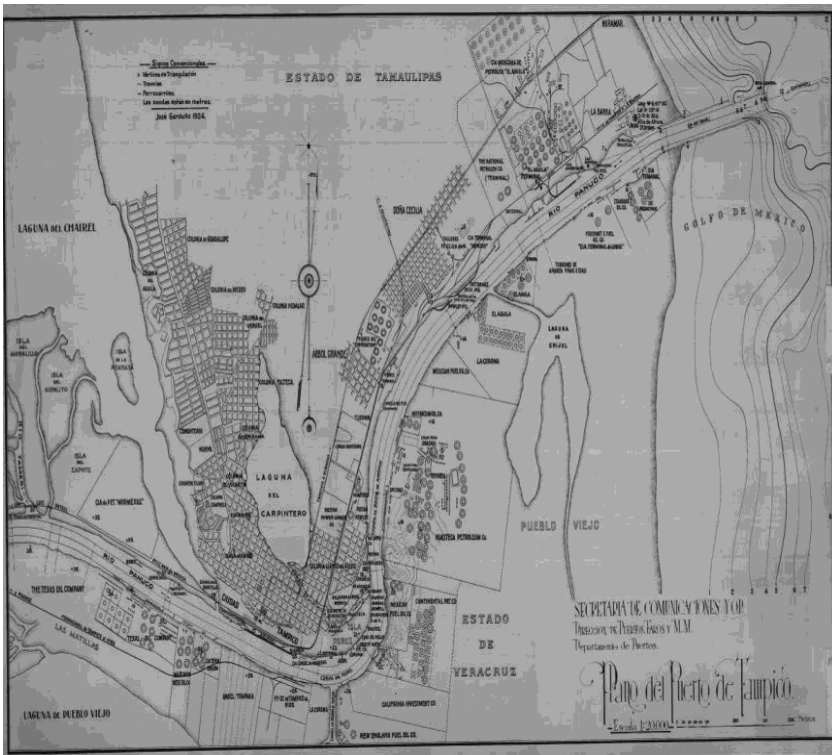
El plano siguiente de 1924 revela como en Tampico la industria petrolera ya había madurado plenamente convirtiéndolo en un centro industrial de primer orden y en un nudo estratégico ferroviario que lo enlazaban al interior del país, además de la enorme capacidad marítima de su puerto en constante exportación de hidrocarburos. La ciudad, por su parte, se había ya expandido más allá de su núcleo urbano histórico y florecía también el asentamiento obrero de Doña Cecilia.

⁶⁰ Álvarez de la Borda, *Crónica del petróleo...*, 36.40.

⁶¹ Ocasio, *Capitalismo y Desarrollo...*, 192-193.

⁶² Cathryn Thourp, “La competencia económica británica y norteamericana en México (1887-1910): el caso de Weetman Pearson”, *Historia Mexicana* 31, n. 4 (1982): 599-641.

Mapa 1



Fuente: Mapoteca Manuel Orozco y Berra

La tenue política petrolera del presidente Madero

A pesar del estallido de la revolución en 1910, la estructura del antiguo régimen permaneció durante un tiempo relativamente intacta, al igual que los intereses extranjeros presentes en el país, particularmente los del rubro petrolero. Estos pretendieron que el nuevo gobierno respetara sus canonjías, cuando ya era público y notorio el enorme usufructo que devengaban de los recursos del subsuelo de la nación. Por tanto, una de las primeras medidas ejecutivas del presidente Francisco I. Madero implantó un impuesto de 20 centavos por cada barril de petróleo producido, disposición que provocó el disgusto de las compañías extranjeras. Esta irritación de las empresas petroleras, sumado a la persistencia de los intereses de antiguos porfiristas que deseaban retornar al poder, alarmados por el surgimiento de diversas luchas populares armadas por todo el país, comenzaron a complotar contra el presidente, apoyados por la injerencia de los Estados Unidos. Lo que

siguió fue un golpe de Estado, en febrero de 1913, que llevó a la presidencia al general Victoriano Huerta. No obstante, pronto se organizó un movimiento armado opositor a la nueva dictadura militar, bajo la bandera del restablecimiento del orden constitucional y bajo el liderazgo de Venustiano Carranza.

Irrumpe la organización laboral: el Gremio Unido de Alijadores

Aunque Madero enarboló durante su campaña el apoyo a la emergente lucha obrera por el mejoramiento de sus condiciones laborales y salariales, ya durante su gobierno pareció contradecirse, como al menos se observó en la huelga de los trabajadores de la Waters Pierce Oil de Árbol Grande, la que mandó reprimir. Cabe decir que la movilización obrera en Tampico surgió independientemente de la dudosa política laboral del nuevo gobierno, siendo más bien resultado de las condiciones del desarrollo capitalista que aquí estaban en marcha, así como de la creciente conciencia de clase entre el proletariado industrial de la ciudad. Y cómo no iba a madurar un pensamiento obrero de mayor empuje, respecto a las limitadas sociedades mutualistas de antaño, cuando por la propia relación de Tampico con el resto del mundo permitió a los trabajadores conocer la existencia de ideologías obreristas de avanzada. Ello, a pesar de que en esta época no existía un marco legal que reconociera la legítima existencia política del proletariado industrial.⁶³

El movimiento que abrió la brecha en Tampico para la organización obrera fue la huelga de los alijadores del puerto. Se trataba de un extenso conglomerado de trabajadores especializados en la carga y descarga de los barcos que atracaban en los muelles, contratados por la Casa Rowley, concesionaria de este servicio, la cual otorgó las primeras prestaciones laborales. Esta empresa fue organizada en 1897 por el entonces superintendente del Ferrocarril Central Mexicano, Edward M. Rowley, con la finalidad de proporcionar los servicios de alijo en el puerto. En poco tiempo extendió su influencia a todos los muelles; desplazó a los competidores locales e implementó un sistema de cuadrillas en su operación, contando siempre con el apoyo del gobierno estatal para impedir la injerencia de las autoridades municipales. Hacia 1898, durante la administración del alcalde Manuel J. Solórzano, estas trataron de evitar la monopolización absoluta de este servicio, e implantar una mínima política nacionalista que impidiera que la ciudad estuviera a merced de las empresas extranjeras, sobre todo la poderosa compañía del Ferrocarril Central Mexicano.

⁶³ Myrna I Santiago, *The Ecology of Oil. Environment, Labor, and the Mexican Revolution, 1900–1938* (Cambridge: Cambridge University Press, 2006), 205-255.

Las cosas cambiaron a partir de 1910 como consecuencia de la explotación petrolera, al incrementarse sustancialmente el arribo y partida de embarcaciones. Muchos de los alijadores se incorporaron a la nueva industria, donde recibían mejores salarios. Ante esta situación, decidieron organizarse en junio de 1911 bajo el nombre de “Gremio Unido de Alijadores” (GUA), combinando ideas mutualistas y sindicalistas. Su líder fue Samuel Kelly y, poco después, declararon una huelga para exigir aumento salarial y el fin del sistema de intermediación en las contrataciones laborales de la Casas Rowley.⁶⁴ Para sofocar el paro, el colectivo empresarial de la ciudad quiso contener a los alijadores, sin embargo, las negociaciones terminaron por imponerse. Los trabajadores hicieron avanzar sus demandas, lo que demostró su capacidad de organización, a la vez que reveló que, en las relaciones productivas, eran realmente una fuerza importante. Se firmó así un contrato laboral sobre bases distintas, y se obtuvo un aumento salarial.⁶⁵

Sin embargo, las tensiones no disminuyeron, pues las condiciones continuaban transformándose debido a un mayor tráfico portuario y al encarecimiento de la economía local, mientras empeoraba el nivel de vida de los alijadores, que sumaban alrededor de un millar de empleados. El empresariado local consideraba que la organización de los alijadores era un pésimo ejemplo para el resto de los trabajadores. Por su parte, la Casa Rowley ahora estaba decidida a destruir a dicha organización, aun a costa de recurrir al empleo de rompeshuelgas. Corría el final del 1913 y, aunque el gobierno de Huerta era autoritario, dependía del abasto militar y de provisiones que llegaban a Tampico, para surtir al ejército en su lucha contra el movimiento constitucionalista. Por otra parte, la organización de los alijadores causó buena impresión a los funcionarios laborales del gobierno federal, por su comportamiento moderado. De ahí que esos mismos funcionarios desautorizaron el uso de esquirols y presionaron a la Casa Rowley a negociar un nuevo contrato. Con esta solución, el GUA se situó en la vanguardia regional del movimiento obrero, marcando la pauta de la lucha obrera frente a los patrones.⁶⁶

⁶⁵ “Tampico Strike”, *The Mexican Herald*, México, July 25, 1911, HN/UNAM.

⁶⁶ Ver a Lief Adleson, “Historia social de los obreros industriales de Tampico 1906-1919” (tesis doctoral, El Colegio de México, 1982).

⁶⁶ Adleson, “Historia social de los obreros”,

Más petróleo, presión estadounidense e impacto de la Primera Guerra Mundial

Mientras el país entraba en la vorágine de la inestabilidad política tras el estallido revolucionario encabezado por Francisco I. Madero y los posteriores acontecimientos que se sucedieron a su asesinato, en la Huasteca tuvo lugar la culminación de los esfuerzos de las grandes compañías petroleras, las cuales detectaron importantes yacimientos en el subsuelo, lo que detonó, en definitiva, un importante auge económico en Tampico. Un caso relevante fue el de la citada Compañía Mexicana de Petróleo El Águila, al perforar el pozo denominado Potrero del Llano, con lo que se definió la famosa “Faja de Oro”. Al momento de su apertura, el pozo liberó un chorro de 40 metros de altura y, una vez controlado, reportó 60 mil barriles diarios, y más tarde, 100 barriles diarios; fue el más productivo de los yacimientos que se habían descubierto hasta entonces en el país.⁶⁷ Con este pozo, Weetman Pearson se puso al parejo de la Huasteca Petroleum Company de Doheny, por lo que el monto de la producción petrolera que tenía lugar en Tampico —considerando también la presencia ya de otras compañías petroleras establecidas, como la Standard Oil y la Royal Dutch Shell—, dio un salto cuantitativo notable, al pasar de 3.6 millones anuales en 1910 a 12.5 millones al siguiente año, cifra que crecería exponencialmente durante los diez años posteriores. Lo anterior quedó plenamente demostrado con el descubrimiento del pozo Cerro Azul, hecho por el ingeniero Ezequiel Ordoñez, que brotó con una fuerza de 260 mil barriles diarios, superando todos los récords anteriores y provocando un notable incremento en la producción de la Huasteca Petroleum, que pasó de 8.2 a 12.1 millones de barriles entre 1915 y 1916. Otra estimación señala que México hacia 1914 se había convertido en el segundo productor mundial de petróleo, solo después de Estados Unidos, y que en el periodo siguiente, hasta 1917, había duplicado su producción.⁶⁸

En cuanto al procesamiento del crudo, la escalada posterior fue igualmente extraordinaria. Así, en 1916 existían únicamente cuatro refinerías en el país; para 1921 ya sumaban catorce, a las que se sumaron cinco más tres años después, siendo dos de ellas de las mayores del mundo. Para 1926 ya había veinte refinerías, en su mayoría con puntos de embarque sobre el Pánuco.⁶⁹

Ese era el contexto predominaba en Tampico y la Huasteca, además de la reciente ocupación constitucionalista de la ciudad y de la injerencia

⁶⁷ Canudas, *Las venas de plata...*, 1158.

⁶⁸ Álvarez de la Borda, *Crónica del petróleo...*, 45-46.

⁶⁹ Lorenzo Meyer, *Las raíces del nacionalismo petrolero en México* (México: Océano, 2010), 43.

estadounidense en Veracruz, cuando estalló en Europa la Primera Guerra Mundial. Este acontecimiento vendría a reacomodar el equilibrio de influencias que mantenían tanto los Estados Unidos como la Gran Bretaña con respecto al proceso revolucionario en México, más aún cuando, en abril de 1914, ocurrió el famoso “incidente de Tampico”, lo que propició la intervención armada en México mediante la ocupación militar de Veracruz. El imperio británico, que durante el porfiriato había disfrutado del completo respaldo a sus intereses por parte del presidente Porfirio Díaz, procuró recuperar su antiguo estatus con la llegada de Victoriano Huerta y apoyó a su gobierno. Sin embargo, las circunstancias volvieron a cambiar ante la inminente caída del dictador, por lo que Londres buscó por todos los medios fortalecer su alianza con Estados Unidos y dejó a este país marcar la pauta respecto a los asuntos mexicanos —especialmente en lo relativo a los intereses petroleros—. Su embajador abandonó México y la representación británica quedó reducida a un encargado de negocios, lo que puso de manifiesto el antagonismo del gobierno británico con el movimiento constitucionalista.⁷⁰ Por su parte, Estados Unidos, ante la conflagración europea, debió limitar sus designios políticos respecto de México, los cuales además quedaron sin mayor argumento tras el derrocamiento de Huerta en agosto de 1914. En consecuencia, evacuó Veracruz sin pena ni gloria, aunque mantuvo la mirada bien puesta en la política que el nuevo gobierno carrancista habría de seguir en materia petrolera.

Por lo pronto, conforme a la visión nacionalista de Venustiano Carranza, y a contrapelo de los intereses de las compañías extranjeras, los revolucionarios que tomaron la plaza quisieron dejar en claro los intereses del futuro gobierno constitucionalista de imponer la autoridad mexicana sobre los intereses extranjeros que operaban en el territorio nacional. Ello ocurrió pese a la presencia de la flota de guerra estadounidense que permanecía frente a Tampico al mando del almirante Henry Fletcher, a la que se sumaron buques de la marina de Gran Bretaña, de Alemania, de Francia, de España e incluso de Cuba. De ahí la orden de que todos los impuestos se pagaran en oro mexicano, medida que serviría por lo pronto para financiar el costo de la guerra que aún continuaba. Más aún, se exigió el pago en metálico de un “derecho de barra”, bajo la amenaza de cerrar de las válvulas que abastecían de petróleo a los buques-tanque.⁷¹ Una vez afianzado en el poder, a partir de segundo semestre de 1915, Carranza comenzó a estructurar una política encaminada a definir la propiedad inalienable del Estado mexicano sobre los recursos del subsuelo.

⁷⁰ Véase a Lorenzo Meyer, *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana. El fin de un imperio informal* (México: El Colegio de México, 1991).

⁷¹ Meyer, *Las raíces del nacionalismo...*, 74 y 79.

En consecuencia, desde enero de ese año se suspendieron la perforación de nuevos pozos y la construcción de nuevos oleoductos, hasta que el gobierno elaborará una nueva reglamentación sobre el petróleo. Todo ello ocurrió pese a que seguía gravitando en el ambiente la posibilidad de una ocupación militar de Tampico y la zona petrolera de la Huasteca.

Tiempo después, en agosto de 1916, Carranza sometió todos los asuntos petroleros a la jurisdicción federal y enseguida ordenó el registro de todas las compañías petroleras. Asimismo, se derogaron todas las exenciones concedidas con anterioridad, de manera que en lo sucesivo no se otorgaría permiso alguno para adquirir nuevos bienes raíces, ni recibir nuevas concesiones; y, en caso de concederse, se haría bajo las leyes mexicanas. Además, las compañías quedarían obligadas a renunciar a su nacionalidad para dirimir cualquier controversia con el gobierno mexicano bajo jurisdicción extranjera. Además, los impuestos fueron triplicados. Para el año siguiente se formalizó el Departamento del Petróleo, con fundamento en el artículo 27 de la nueva Constitución federal, reafirmando todas las disposiciones anteriores. Poco después se constituyó en Tampico la Oil Managers Association, una especie de sindicato patronal que agrupaba a los principales productores estadounidenses y británicos de petróleo en la región. Desde allí se pronunció en desconocimiento del artículo 27° de la flamante Carta Magna mexicana, acusando que tal precepto había sido influenciado por los intereses alemanes, argumento que fue presentado ante el Departamento de Estado para magnificar las cosas.⁷²

Por todo lo anterior, las cosas no resultaron fáciles para el gobierno de Carranza a la hora de recomponer las relaciones con Estados Unidos, ante la presión de ese país por condicionar el reconocimiento a la obtención de diversas ventajas para los intereses de sus ciudadanos en México, a lo que Carranza se negó a condescender por considerar que ello violaría uno de los principios revolucionarios. Aun así, debido a que se trataba de una nación limítrofe y a que, aunque envuelto el país en la turbulencia revolucionaria, Carranza representaba en ese momento la estabilidad política en México, el gobierno de Washington le otorgó su reconocimiento en octubre de 1915. Sin embargo, la situación volvió a complicarse en 1916 con la breve incursión de Francisco Villa al otro lado de la frontera, ante lo cual Carranza debió, a regañadientes, autorizar la entrada de una expedición punitiva a territorio nacional, lo que en parte le convenía porque combatía a un enemigo acérrimo. No obstante, esta misión militar limitada fue vista por algunos como el preludio de una ofensiva a gran escala, lo que alarmó a numerosos ciudadanos estadounidenses residentes en Tampico y la Huasteca, vinculados al negocio

⁷² Meyer, *Las raíces del nacionalismo...*, 85.

del petróleo. Ello provocó el éxodo de muchos de ellos y de sus familias, como ya había ocurrido el año anterior, previo a la batalla de El Ébano.

Otro escollo mayor fue el empeño de Carranza por plasmar en la Constitución de 1917 la propiedad de la nación sobre sus recursos naturales y, particularmente, sobre el petróleo. Asimismo, otro asunto de delicada tesitura internacional fue la posible filiación germanófila de Carranza, atribuida a la recepción del famoso telegrama Zimmermann, enviado por el ministro de Asuntos Exteriores del Imperio alemán, en el que se exhortaba a México a establecer una alianza contra Estados Unidos. Dicho documento fue interceptado por la inteligencia británica e impulsó, en buena medida, la entrada de ese país a la guerra europea.⁷³

Si bien Carranza declinó la oferta de Zimmermann, utilizó inteligentemente el juego diplomático internacional durante un tiempo razonable para alejar la amenaza de una invasión a gran escala por parte de Estados Unidos, considerando que en ese momento aún se mantenía la expedición de Pershing contra Villa. Derivado de este mismo embrollo, se llegó a temer que, para detonar el conflicto, los espías alemanes pudieran sabotear las instalaciones petroleras en Tampico y la región, por lo que se vivieron momentos de tensión en México ante la posibilidad de una invasión preventiva estadounidense a las zonas petroleras. Por su parte, las compañías petroleras, con el apoyo del gobierno de Londres, en el caso de empresas como El Águila, no se quedaron con los brazos cruzados, ya que ampliaron y fortalecieron el modelo, previamente ensayado, de las llamadas “guardias blancas” para proteger, sobre todo, sus pozos en explotación. Para ello aseguraron su protección mediante un hombre fuerte, el general Manuel Peláez, un exrebelde felicista de corte reaccionario que, con el respaldo y el financiamiento de las petroleras, quedó convertido en el amo y señor de buena parte de la Huasteca, en franco desafío a Carranza, situación que se mantuvo por más de un lustro.⁷⁴

Sin embargo, las petroleras también debieron realizar desembolsos a algunos jefes constitucionalistas, como el gobernador de Veracruz —y posteriormente secretario de Relaciones Exteriores—, Cándido Aguilar, lo que iba en el sentido de obligarlas a someterse a la política petrolera del gobierno de Carranza.⁷⁵ Por su parte, incapaz de ejercer una mayor presión diplomática

⁷³ Ver a Friedrich Katz, *La guerra secreta en México: Europa, Estados Unidos y la Revolución Mexicana* (México: Ediciones Era, 1981).

⁷⁴ Ana María Serna, *Manuel Peláez y la vida rural en la Faja de Oro, 1910-1928* (México: Instituto Mora, 1988).

⁷⁵ Mario Contreras y Jesús Tamayo, *México en el Siglo XX. 1913-1920. Textos y documentos* (México: UNAM, 1989), 165-166.

debido a la falta de los conductos adecuados, Gran Bretaña se limitó a expresar su protesta por la situación que afectaba los intereses de los súbditos de la Corona británica en México, particularmente los de lord Cowdray.

Entretanto, los agentes alemanes desplegaron diversos esfuerzos para sabotear la producción petrolera, fomentar la agitación sindical e, incluso, llegaron a considerar la posibilidad de que el general Francisco Villa encabezara la ocupación de la región de la Huasteca. Asimismo, circuló la versión de que el gobierno mexicano habría autorizado al embajador Heinrich von Eckardt el establecimiento de una base de submarinos en el litoral de Tamaulipas, lo que generó una profunda preocupación entre las autoridades británicas, ante la vulnerabilidad en que quedarían sus buques tanque. Lo cierto es que, en esa época, pulularon en Tampico el doble de espías británicos y alemanes que en cualquier otra parte del país.⁷⁶

Imagen 2



Caricatura satírica que muestra al presidente Venustiano Carranza dispuesto a proveer de petróleo desde Tampico al Kaiser alemán ya muy mermado por efectos de la Primera Guerra Mundial. En consonancia con el escándalo que generó el telegrama Zimmerman, que presumía una posible alianza entre México y Alemania. **Fuente:** *La Revolución Mexicana en el espejo de la caricatura estadounidense*, 2012.

⁷⁶ Ray C. Gerhardt, “Inglaterra y el petróleo mexicano durante la Primera Guerra Mundial”, *Historia Mexicana* 25, n. 1 (1975): 118-142.

Por encima de todas las tramas, intrigas diplomáticas y presiones internacionales, el petróleo mexicano extraído en la Huasteca continuó siendo enviado a Inglaterra mediante la flota de buques tanque propiedad de lord Cowdray, quien recibió un escaño en la Cámara de los Lores por parte del gobierno británico y que, durante la guerra, como era previsible, asumió el cargo de ministro de Transporte del Imperio británico. Asimismo, resulta pertinente subrayar que, aunque Gran Bretaña obtenía la mayor parte de su abastecimiento petrolero de Estados Unidos, cualquier reducción en el suministro proveniente de México habría incrementado su dependencia respecto a ese país. Sin embargo, tras la entrada de Estados Unidos en la guerra, surgieron dudas sobre la capacidad de las compañías petroleras estadounidenses para cubrir la demanda adicional equivalente al volumen que Gran Bretaña obtenía de los recursos petroleros que usufructuaba en México. En consecuencia, el petróleo mexicano continuó fluyendo hacia el exterior.⁷⁷

La edad dorada del petróleo

Conocida para los petroleros extranjeros como “the golden age of Mexico’s oil industry”, la etapa comprendida entre 1917 y 1921 constituyó el punto culminante de la producción de hidrocarburos en el país. Gran parte de esta producción fue extraída en la Huasteca y trasladada a Tampico para su refinación y exportación. En 1917, en ambas márgenes de la desembocadura del río Pánuco, se desarrollaba un complejo industrial petrolero que incluía, además de las compañías gigantes El Águila y Huasteca Petroleum, las refinerías de La Barra, perteneciente a la Compañía Transcontinental de Petróleo, propiedad de la Standard Oil Company de Nueva Jersey; la refinería Matillas, de la Texas Oil Company; en Boca Cajeta (El Moralillo); la refinería de la Mexican Gulf Oil Company, del grupo Gulf de Pittsburg, Pensilvania, y, en 1920, la refinería de la Compañía Mexicana-Holandesa “La Corona”, propiedad de la Royal Dutch Shell, instalada en Chijol, entre otras.⁷⁹

Los ejemplos del impacto que tuvo esta bonanza en cada una de las empresas petroleras son diversos; sin embargo, todas registraron incrementos significativos en sus actividades productivas. En 1917, la Huasteca Petroleum Company produjo 17,587,130 barriles, lo que representó ventas por 17 millones de dólares. Para 1919, el volumen de su producción alcanzó los 20,200 millones de barriles; por ello, mantenía una inversión en producción cercana a los 12 millones de dólares, mientras que sus ganancias anuales

⁷⁷ P. Edward Halley, *Revolution and intervention –The diplomacy of Taft and Wilson with Mexico–1910, 1917* (Cambridge: M.I.T. Press, 1970), 120.

⁷⁸ Lief Adleson, “Identidad comunitaria y transformación social: estibadores y petroleros en Tampico (1900-1925), *Historias*, n. 7 (1984): 29-44.

fueron del orden de los 10 millones de dólares entre 1919 y 1921. Por su parte, El Águila disponía de ochenta pozos de producción en una superficie propia de 38,898 acres, con derechos sobre poco más de un millón de acres adicionales. Además, poseía dos refinerías con una capacidad aproximada de 125 mil barriles diarios, cuyas ventas reportaban más de 29 millones de pesos, y en 1919 alcanzó una producción de 16,900 millones de barriles.⁷⁹

Al separarse de la Waters-Pierce Oil Company, la Standard Oil incursionó por cuenta propia en México en 1914, aprovechando el auge petrolero. Instaló en Tampico una planta para desnatar crudo obtenido de otras compañías productoras, mientras buscaba yacimientos propios en la Faja de Oro. En 1917 adquirió la Compañía Petrolera Transcontinental, una pequeña empresa productora, por lo que pronto alcanzó una producción propia de 136,000 barriles diarios. Con el propósito de ampliar sus capacidades de almacenamiento y transporte, estableció estaciones terminales y adquirió una refinería en Tampico. Hacia 1922, la inversión de la Transcontinental ascendía a 32.5 millones de dólares. Otras compañías petroleras, de acuerdo con datos de 1919, registraban las siguientes cifras de producción: 1,728 millones de barriles de la Mexican Gulf Oil Co.; 1,280 millones de la Texas Oil Co.; 382 millones de barriles de la Compañía Transcontinental de Petróleo; y 337,600 millones de barriles de La Corona. Según el Departamento del Trabajo, en 1921 la Transcontinental empleaba a 2,940 trabajadores; la Mexican Gulf, a 1,597; la Texas Oil Co., a 1,071; y La Corona, a 1,500 trabajadores. Aunque las demás refinerías no proporcionaron datos, se estimaba que El Águila y la Huasteca Petroleum empleaban aproximadamente a 6,000 obreros en conjunto.

Cabe destacar que, por su volumen de producción y la cantidad de mano de obra empleada, la Huasteca Petroleum y El Águila eran las compañías más importantes del complejo industrial petrolero de Tampico, y las que mostraban una mayor militancia laboral durante la década de los veinte.⁸⁰ Otras compañías petroleras con cierta relevancia, entre las numerosas que llegaron a establecerse en Tampico para desarrollar distintas actividades dentro de la cadena productiva del petróleo, fueron, entre las de capital inglés: Pánuco Valley Oil Fields, Ltd.; Tampico Pánuco Oil Fields, Ltd.; y Tampico Oil Limited. Entre las de capital estadounidense se encontraban: Freeport and Mexican Fuel, Gulf Coast Corporation, International Petroleum, Continental Petroleum Co., Oil Fields of Mexico, Penn Mex Fuel Co. y The Southern

⁷⁹ Merrill Rippy, *Oil and the Mexican Revolution* (Leiden: E-J. Brill, 1972), 160.

⁸⁰ Arturo Alvarado, *El Portesgilismo en Tamaulipas. Estudio sobre la constitución de la autoridad pública en el México posrevolucionario* (México: El Colegio de México, 1992), 248.

Company.⁸¹

Foto 5



Barriles de petróleo listos para ser embarcados como parte de la producción de la compañía holandesa La Corona, una actividad que se hizo creciente en la medida de la demanda que exigían los países Aliados ante el esfuerzo bélico en Europa. **Fuente:** Fototeca de Nuevo León-Conarte.

Expresiones comerciales del auge del petróleo

Para 1921, cuando el auge petrolero alcanzaba su punto máximo en Tampico y la Huasteca, este fenómeno se reflejó de manera notable en el movimiento comercial y portuario de la región. Ese año ingresaron al puerto 2,768 buques, con un total de 12 millones 371,521 toneladas brutas y 493,563 toneladas de mercancías, además de 52 veleros con 8,656 toneladas de mercancías. Procedentes de otros puertos de la República arribaron 323 vapores con 142,681 toneladas de carga, así como 109 veleros de cabotaje con un desplazamiento de 6,764 toneladas brutas. Durante el mismo año salieron de Tampico hacia distintos puertos del mundo un total de 3,242 barcos, cargados con 12 millones 449,472 toneladas de mercancía, además de 23 veleros con 43,468 toneladas de carga. En la navegación de cabotaje partieron 525 buques de vapor con 541,690 toneladas de mercancía y 123 veleros con 5,513 toneladas de carga.⁸² El movimiento marítimo de esta época dinamizó los negocios y el comercio en Tampico, por lo que proliferaron empresas de diversos giros. Algunas de ellas existían desde años anteriores y fortalecieron sus actividades, mientras que otras surgieron impulsadas por las condiciones favorables de este periodo. Las empresas dedicadas al transporte desempeñaron un papel fundamental dentro de esta dinámica, entre las que figuraban las siguientes:

⁸¹ Véase a J. C. Brown, and A. Knight, *The Mexican petroleum industry in the twentieth century* (Austin: University of Texas Press, 1992).

⁸² Javier Santos Llorente, *Episodios Petroleros* (México: Petróleos Mexicanos, 1988), 108.

Cuadro2-Empresas de transporte en Tampico

Empresa o establecimiento	Rubro o giro principal	Subsector o categoría	Actividades, servicios o notas
Compañía Naviera Transportadora de Petróleo S.A.	Transporte de petróleo	Naviera petrolera	Empresa dedicada al transporte de petróleo.
Compañía de Inversiones en Tampico S.A.	Inversiones vinculadas al transporte	Inversiones / transporte	Mencionada entre las empresas de transporte de importancia en la dinámica local.
Compañía Exportadora y Transportadora del Golfo	Transporte y exportación	Transporte de mercancías	Combinaba funciones de exportación y transporte.
Compañía Bancaria e Industrial de Tampico	Actividad bancaria e industrial	Empresa diversificada	Figura en la relación de empresas vinculadas a la dinámica del transporte.
Compañía de Navegación Interior	Navegación interior	Transporte fluvial / interior	Empresa dedicada al transporte por navegación interior.
Compañía de Trasportes Island S.A.	Transporte	Empresa transportista	Mencionada entre las compañías del ramo.
Compañía de Transporte del Sur S. A.	Transporte	Empresa transportista	Empresa dedicada al transporte regional.
Compañía de Tranvías Eléctricos	Transporte urbano	Tranvías	Prestaba servicio de movilidad urbana por tranvía eléctrico.

Fuente: Hernández, *Empresarios extranjeros...*,

Los bancos, para este momento, ya se habían diversificado respecto a las primeras instituciones financieras establecidas durante el Porfiriato. Operaban diversas entidades, entre ellas: Tampico Banking Co., Casa Financiera

Assemat, Tampico Petroleum Banking, Banco Nacional de México S. A., Banco de Comercio de Tampico S. A., Hipotecaria de las Huastecas, Casa Lacaud, Unión de Crédito Ganadero S. A. y la Compañía Bancaria e Industrial de Tampico. Por la propia naturaleza de la explotación petrolera, se establecieron en la ciudad diversas empresas especializadas en la provisión de equipos para esta actividad, entre ellas: Lucey Manufacturing Co., Albert Isaac y Compañía, Carpenter and Ramsen, General Machinery and Supply, Mexican Machinery, National Supply Co., Tampico Foundry Machinery Co., La Palma (una empresa de larga trayectoria) y la casa de Ricardo Pieler. Otras compañías proveedoras de maquinaria y equipos no industriales fueron J. Endorman (máquinas de escribir) y Tampico Oxygen and Producing Company.

Entre las empresas dedicadas al procesamiento y comercio de alimentos se encontraban: The Tampico Slaughter House Co., Compañía Empacadora de Tampico S. A., Cía. Harinera del Golfo S. A., Coca Cola S. A. y la Gran Fábrica de Champagne de Carmen. Cabe señalar que el famoso refresco se estableció en el país por iniciativa de Herman H. Fleishman, cuya actividad empresarial se arraigó y diversificó en esta ciudad, dando origen posteriormente al moderno Grupo Tampico. Otros negocios presentes durante este periodo fueron las compañías de seguros, entre ellas: Pulford Brother y Co., Unión de Seguros S. A., La Estrella Compañía de Seguros e Insurance Loan Saving Real State Investments.

Las agencias comisionistas continuaron desempeñando sus actividades, ahora representadas por las firmas Comercial y Marítima, Bergan Heynen y Cía., y J. Prom, Sucesores, esta última una casa de gran tradición. Las empresas dedicadas a los servicios eran: Hamilton y Devine, S. C. (inmobiliaria de predios rústicos), Compañía de Fuerza Eléctrica de Tampico S. A., Compañía Consolidada “Oil Well”, Compañía Tamaulipeca de Teléfonos S. A. y General Electric. Asimismo, debido a la creciente popularidad del automóvil —ese gran consumidor que ya circulaba por diversas partes del mundo y demandaba cantidades cada vez mayores de petróleo—, operaban en Tampico las agencias automotrices Larralde Motors, J. J. M. Valladares, Tampico Auto Sales S. A. y la agencia Ford.⁸³

Debido al crecimiento demográfico exponencial y a los altibajos derivados del periodo revolucionario, que afectaron el abastecimiento de productos de consumo cotidiano hacia el puerto, sobrevino la escasez y especulación de alimentos. Esta situación provocó un encarecimiento de la vida y una inflación sostenida en los precios de los productos de la canasta

⁸³ Hernández, *Empresarios extranjeros...*, 106-110.

básica, debido a la necesidad de importar una parte considerable de ellos. A ello se sumaron la dolarización y la circulación de moneda de oro en la economía local, ante el escaso respaldo de la moneda en papel constitucionalista. Por tanto, Tampico se convirtió en una ciudad costosa, donde la especulación se encontraba presente de manera constante. De ahí surgió el descontento de la clase trabajadora, sometida a jornadas laborales agotadoras, extensas horas de trabajo y carente de derechos, a pesar de que el discurso revolucionario sostenía la reivindicación de las clases populares. Ante la ausencia de transformaciones provenientes del Estado, fueron los propios trabajadores quienes emprendieron sus luchas en busca de sus reivindicaciones laborales.

Ascenso de la movilización obrera

Con la ocupación de Tampico por los constitucionalistas, estos buscaron imponer su autoridad como la única instancia reguladora de las actividades económicas que se desarrollaban en la ciudad. Para ello, fijaron los precios de los artículos de consumo básico e, incluso, llegaron a requisar mercancías que los comerciantes pretendían ocultar para especular con ellas. Asimismo, a pesar de su discurso y de sus acciones en favor de los trabajadores, los jefes constitucionalistas procuraron regular, conforme a sus propios intereses, las actividades políticas de la clase obrera, orientándolas hacia una colaboración ordenada dentro del proceso de industrialización capitalista que se desarrollaba en el país, sin contemplar en modo alguno la posibilidad de que esta alcanzara el poder político. Una muestra del perfil “obrerista” que el gobierno deseaba proyectar fue el respaldo brindado al carpintero Tomás R. Morales, quien ocupó la presidencia municipal entre 1915 y 1917, rompiendo definitivamente el control que la antigua élite comercial ejercía sobre la alcaldía local. En el caso particular de Tampico, resultaba de especial importancia que la producción petrolera contribuyera al sostenimiento de las finanzas del gobierno nacional; por ello, el orden y la estabilidad laboral constituían una prioridad de primer orden, incluso a costa de recurrir al uso de la fuerza. A ello se sumaba la delicada situación internacional derivada de la Primera Guerra Mundial, pues la agitación obrera y la eventual suspensión de la producción petrolera podían propiciar una intervención extranjera.

Lo cierto es que, en ese momento, comenzó a manifestarse una intensa efervescencia entre los trabajadores, impulsada principalmente por la difusión de las ideas anarcosindicalistas, muchas de las cuales fueron introducidas por los agentes de organizaciones obreras establecidas en los Estados Unidos, como la Industrial Workers of the World (IWW), así como por las consignas magonistas del Partido Liberal Mexicano, cuyos dirigentes se encontraban exiliados en ese país. En este contexto, y pese a la oposición del gobierno

de Huerta, en 1912 se fundó en la Ciudad de México la Casa del Obrero Mundial (COM), organización de la que Carranza se valió para fortalecer su posición política en 1915. Fue entonces cuando un “batallón rojo” de la COM llegó por vía marítima a Tampico para participar en la batalla de El Ébano, hecho que estimuló el orgullo de la clase proletaria local. El impacto fue tal que, en octubre de 1915, se fundó en la ciudad la COM, la cual incorporó rápidamente a diversas agrupaciones sindicales y promovió la creación de la Federación de Sindicatos de Tampico (FST), que unificó a los gremios de albañiles, mecánicos, electricistas, peluqueros, jornaleros, herreros, paileros, pintores, empleados de restaurantes, carpinteros, sastres, trabajadores de las artes gráficas, alijadores, navegación interior, motoristas y conductores. Su ideal y proyecto de lucha se sustentaban en la emancipación de la clase obrera mediante acciones solidarias encaminadas a mejorar las condiciones de trabajo, ampliar el acceso a la educación y elevar el nivel de vida de los trabajadores, todo ello bajo el lema «¡Salud y Revolución Social!». Su principal medio de difusión fue el periódico *Tribuna Roja*.⁸⁴

En 1917, la organización obrera se fortaleció en Tampico con la fundación de una célula de la IWW, que inicialmente se vinculó con los trabajadores del transporte marítimo y, posteriormente, estableció una filial integrada por trabajadores petroleros. Otro de los grupos fue *Germinal*, creado por magonistas vinculados con la IWW, el cual publicó el periódico *Germinal* y se propuso luchar por una sociedad administrada “de abajo hacia arriba”, además de promover círculos de lectura y representaciones teatrales. También surgió el grupo *Vida Libre*, que editaba un periódico con el mismo nombre, así como el grupo *Fuerza y Cerebro*, que manifestó su oposición a la intervención estadounidense en la Primera Guerra Mundial mediante su órgano de difusión. Por su parte, los Hermanos Rojos compartían una ideología bolchevique que difundían a través del periódico *El Pequeño Grande*. De todas estas agrupaciones, únicamente el grupo *Luz* publicaba editoriales escritos por una mujer, siendo ¡*Luz!* un medio de amplia difusión y aceptación entre la clase trabajadora.⁸⁵

En cuanto a la incidencia de estas organizaciones en el escenario político local, en abril de 1916 la COM, considerada la organización anarcosindicalista más activa del país, convocó a una huelga general en la Compañía Mexicana de Petróleo *El Águila* y en la *Huasteca Petroleum Company*. Entre sus principales demandas figuraban la reducción de la jornada laboral, de nueve a

⁸⁴ Aurora Mónica Alcayaga Sasso, “Librado Rivera y los Hermanos Rojos en el movimiento social y cultural anarquista en Villa Cecilia y Tampico, Tamaulipas, 1915-1931” (tesis doctoral, Universidad Iberoamericana, 2006), 52-54.

⁸⁵ Alcayaga, “Librado Rivera y los Hermanos Rojos”, 52-54.

ocho horas, y un incremento salarial equivalente a tres pesos oro, en respuesta al elevado costo de la vida y al hecho de que el comercio local realizaba sus cobros en dólares.⁸⁶ Ante esta situación, Carranza ordenó aplicar la pena de muerte a quienes incitaran a la huelga. En consecuencia, el general Emiliano P. Nafarrete, comandante militar en Tampico, desplegó tropas para proteger las refinerías y evitar la paralización de sus actividades; además, prohibió las manifestaciones en la plaza de La Libertad y ordenó el encarcelamiento de los principales dirigentes del movimiento. Frente a la severidad de estas medidas, los huelguistas modificaron su estrategia y optaron por negociar directamente con las compañías. No obstante, aquel episodio representó la primera gran confrontación del movimiento obrero en la arena pública. A escala nacional, la COM fue finalmente clausurada por el gobierno carrancista.

En 1917, y como una prueba de las garantías que ofrecía la recién promulgada Constitución Política Federal, particularmente su artículo 123, los obreros de Tampico emprendieron una nueva huelga entre los meses de abril y mayo de ese año, poniendo en entredicho, en cierta medida, la eficacia del nuevo marco constitucional. En esta ocasión, el número de compañías emplazadas aumentó, pues además de la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila y la Huasteca Petroleum Company, la demanda incluyó a la Texas Oil Company, la Standard Oil Company y la Compañía Mexicana-Holandesa “La Corona”. Las exigencias comprendían, además del habitual aumento salarial, la solicitud de trabajos iguales independientemente de la nacionalidad del obrero; la garantía de que no se castigaría a los huelguistas, y el despido de los mayordomos extranjeros acusados de cometer abusos. Las compañías rechazaron estas demandas y criticaron la intervención del gobierno mexicano. En julio estalló una nueva huelga en apoyo al Sindicato del Transporte Marítimo de la IWW, lo que ocasionó una paralización parcial de las actividades petroleras. Ante esta situación, el cónsul estadounidense Claude Dawson protestó y atribuyó el movimiento a agentes alemanes infiltrados en el grupo Germinal; incluso llegó a señalar al gobierno de Carranza como instigador del conflicto. Como respuesta, se reforzó la guarnición militar con nuevas tropas, las cuales, mediante el uso de la fuerza, expulsaron del país, bajo el argumento de ser elementos perniciosos, a varios dirigentes obreros de origen español. El paro volvió a repetirse al finalizar el año; sin embargo, el gobierno lo declaró ilegal. Tras esta determinación oficial y frente a la actitud desafiante de las compañías, que incluso cuestionaban la autoridad del presidente de la República, los obreros decidieron constituir una estructura sindical unificada. De esta manera surgieron las agrupaciones de “Obreros Unidos” en varias

⁸⁶ Adleson, “Historia social de los obreros”, 451-452.

compañías petroleras, al convencerse de que debían defender sus intereses por sus propios medios, pues consideraban inútil recurrir al Estado bajo el gobierno de Carranza.⁸⁷

Como parte del proceso de organización que experimentaron los gremios de trabajadores en Tampico durante este periodo, el 13 de octubre de 1917 dio inicio el Segundo Congreso Obrero Nacional, con la participación de veintisiete organizaciones de trabajadores, comités de defensa obrera y grupos culturales. La convocatoria fue promovida por el grupo cultural Germinal y la Casa del Obrero Mundial. Entre los principios expuestos destacaban la cooperación económica espontánea dentro de la estructura sindical, la liberación de reglamentos internos, la “comunicación” de los medios de producción y la conformación de federaciones gremiales orientadas a impulsar la educación de obreros y campesinos, así como a combatir los vicios. Ese mismo año, los obreros fueron objeto de las gestiones políticas de uno de los candidatos al gobierno del estado, el general César López de Lara. No obstante, debido a su participación, como comandante político y militar de la Ciudad de México, en la disolución de la Casa del Obrero Mundial, los obreros de Tampico recibieron su candidatura con desconfianza. A pesar de ello, contó con el respaldo del licenciado Emilio Portes Gil y del farmacéutico Juan Gual Vidal, quienes realizaron labores de proselitismo en su favor, al igual que el entonces presidente municipal de la ciudad, el ingeniero Antonio Prieto Laurens. Sin embargo, la postura intransigente del otro candidato, el general Luis Caballero, provocó que las cosas se complicaran hasta grado de anularse los comicios; posteriormente, este decidió levantarse en armas. Ante ello, Carranza nombró al general Ernesto Ricaut, quien estableció su cuartel en Tampico y fue el responsable de mantener la política de mano dura del ejército federal frente a las huelgas obreras, en un contexto marcado por la amenaza de una posible invasión angloestadounidense.⁸⁸

Este ciclo de movilización obrera concluyó con la huelga iniciada en mayo de 1919 por los trabajadores de la Pierce Oil Company.⁸⁹ El conflicto dio origen a una multitudinaria manifestación de apoyo al movimiento, celebrada el día 17 de ese mes en la plaza de La Libertad. Sin embargo, la imprudencia de un militar desencadenó un violento enfrentamiento en el que perdieron la vida el oficial provocador y cuatro obreros, además de registrarse numerosos

⁸⁷ Alcayaga, “Librado Rivera y los Hermanos Rojos”, 115-118.

⁸⁸ Ocasio, *Capitalismo y Desarrollo...*, 322-325.

⁸⁹ Ver a José Ángel Solorio Martínez y Raúl Sinencio Chávez, *La huelga de la Waters-Pierce Oil Corporation. 1919: La primavera de Villa Cecilia y Tampico*, Tamaulipas, s.l., Sociedad de Historia y Verdad A.C., 2019.

heridos.⁹⁰ El movimiento fue sofocado por la policía militar, que brindó apoyo a los trabajadores esquiroleros o rompehuelgas, lo que derivó en la detención de diversos obreros y dirigentes sindicales, entre ellos el licenciado Emilio Portes Gil, quien entonces fungía como apoderado legal de varias organizaciones obreras. Los líderes encarcelados fueron trasladados a la ciudad de Chihuahua, donde recuperaron su libertad en julio del mismo año. Portes Gil calificó este episodio como una “huelga formidable”, al considerar que paralizó las actividades de todas las compañías petroleras y proporcionó a los trabajadores nuevas experiencias y enseñanzas para su lucha.⁹¹

Nueva secuencia de turbulencias políticas

En 1920, con motivo de las elecciones presidenciales, Venustiano Carranza se empeñó en imponer a un sucesor, por lo que bloqueó por completo la candidatura del general Álvaro Obregón. En el marco de su campaña proselitista, Obregón llegó a Tampico el 28 de marzo de ese año, donde fue recibido por un grupo afín que promovía la candidatura del licenciado Emilio Portes Gil. Ese mismo día encabezó mítines multitudinarios en Doña Cecilia y Árbol Grande, en los que miles de obreros se sumaron a su causa. Posteriormente, se dirigió a la plaza de La Libertad, donde, desde el balcón del hotel Continental, exhortó a los asistentes a votar por él, mientras sus acompañantes, Manlio Fabio Altamirano, Rafael Martínez Escobar y Aurelio Manrique, pronunciaron encendidos discursos en contra del gobierno de Carranza. En todo momento, la movilización del candidato permaneció bajo la vigilancia del comandante militar de la plaza, el general Francisco Murguía, quien, sin embargo, no se atrevió a reprimir la multitudinaria concentración realizada en el centro de Tampico. No obstante, una vez dispersados los asistentes, ordenó la aprehensión y el maltrato de Rafael Martínez Escobar y Aurelio Manrique; por su parte, Altamirano evitó ser detenido gracias al fuero que le confería su condición de diputado. Incluso, la habitación de Obregón fue allanada, aunque este no se encontraba en ella. Por su parte, el 3 de abril el jefe de la policía local, coronel Carlos S. Orozco, acudió al despacho de Portes Gil con el propósito de aprehenderlo; sin embargo, el abogado logró escapar y huir hacia Laredo, Texas, desde donde se trasladó a Sonora, entidad en la que poco después estalló la rebelión encabezada bajo el Plan de Agua Prieta.⁹² Este movimiento político tuvo efectos casi inmediatos: Carranza abandonó

⁹⁰ Alvarado, *El Portesgilismo...*, 246-271.

⁹¹ Emilio Portes Gil, *Raigambre de la Revolución en Tamaulipas. Autobiografía en acción* (México: Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2008), 75-83.

⁹² Ciro de la Garza, *La Revolución Mexicana en el Estado de Tamaulipas (Cronología) 1913-1975* (México: Librería de M. Porrúa, 1976), 293-297.

la Ciudad de México y, tras el descarrilamiento de sus trenes en Puebla, fue asesinado cuando cruzaba la Sierra Madre.

En Tampico, la rebelión de Agua Prieta recibió el respaldo del coronel Lucas González Tijerina, jefe del 33.º Batallón que guarnecía la plaza, el 9 de mayo de 1920. En contraste, el inspector de policía Carlos S. Orozco se atrincheró en el edificio de la aduana marítima, se negó a rendirse y huyó a bordo del buque Jalisco con los fondos de esa dependencia. No obstante, fue capturado en altamar por la tripulación, que lo entregó prisionero en Veracruz.⁹³ En el ámbito regional de la Huasteca, el general Arnulfo R. Gómez, comandante militar de la zona, también se adhirió a la rebelión, mientras que el general Manuel Peláez se puso a las órdenes de las nuevas autoridades nacionales, en particular del general Álvaro Obregón, quien fue electo presidente de la República tras el breve gobierno provisional de Adolfo de la Huerta. En el ámbito estatal, el licenciado Emilio Portes Gil asumió de manera provisional la gubernatura de Tamaulipas, en tanto que el general Lucas González fue nombrado comandante militar de Tampico, circunstancia que motivó la renuncia del alcalde Prieto Laurens. Los obreros, por su parte, que apenas un año antes habían sido reprimidos por las tropas carrancistas durante la huelga de la Waters Pierce, no salieron a celebrar ni a manifestar su adhesión a los nuevos acontecimientos, pues procuraban preservar los derechos laborales conquistados en una lucha que consideraban eminentemente política.⁹⁴ Sin embargo, una vez que Obregón consolidó su dominio sobre la situación nacional, los trabajadores comenzaron a buscar la protección del Estado mexicano. Ello obedeció a que, a mediados de 1921, las compañías petroleras emprendieron despidos masivos en Tampico como consecuencia de las crecientes dificultades que enfrentaban. Ante el temor de una reacción violenta por parte de los trabajadores, fondearon, frente a la barra de Tampico, los buques de guerra estadounidenses Cleveland y Sacramento, una expresión más de su clásica estrategia de coerción con las cañoneras.⁹⁵

El nuevo titular del Poder Ejecutivo era el militar revolucionario de mayor prestigio, pues fue el que impulsó las principales reformas sociales incorporadas a la Constitución de 1917. En consecuencia, le correspondía dar continuidad al proceso de reconstrucción institucional del país. Su postura respecto a la cuestión petrolera, al igual que la de Carranza, era de carácter nacionalista; sin embargo, sus métodos de negociación con las compañías extranjeras y con sus

⁹³ Ocasio, *Capitalismo y Desarrollo...*, 206.

⁹⁴ Jonhatan Brown, "La compañía Waters-Pierce en México", *Revista de la Universidad de México*, n. 545 (1996): 5-29.

⁹⁵ Meyer, *Las raíces del nacionalismo...*,

respectivos gobiernos fueron más pragmáticos, consciente del poder que estas representaban y de que las condiciones del país no permitían la aplicación de una política más radical en la materia. Además, carecía del reconocimiento diplomático de Estados Unidos, cuya validación resultaba indispensable. Por esta razón, Obregón aceptó celebrar los Tratados de Bucareli con los representantes diplomáticos de ese país. En el tema petrolero, el punto central de la negociación, su gobierno aceptó la no retroactividad del artículo 27 de la Constitución de 1917, a cambio de que las compañías petroleras refrendaran los títulos adquiridos con anterioridad a su promulgación. No obstante, dichos títulos conservarían únicamente el carácter de concesiones y no de propiedad, lo que implicaba el reconocimiento tácito de que la propiedad del subsuelo correspondía al Estado mexicano. Cumplidas estas condiciones, junto con otras relativas a la reanudación del pago de la deuda externa y a la indemnización de los extranjeros afectados por la Revolución, el gobierno de Estados Unidos otorgó el reconocimiento oficial al régimen de Obregón. Con ello se crearon las condiciones para impulsar la reconstrucción del país y transmitir un mensaje de estabilidad a los potenciales inversionistas extranjeros.

Sin embargo, debido a la elección presidencial a fines de 1923, el país se vio inmerso en un nuevo conflicto político-militar, con el alzamiento del general Adolfo de la Huerta, inconforme con la imposición de Plutarco Elías Calles como el candidato oficial. En Tamaulipas la rebelión fue apoyada por el gobernador, el general César López de Lara, de quien se sabía contaba con un amplio apoyo entre la clase trabajadora de Tampico, tras ganarse su favor al otorgarle distintas prerrogativas durante su administración, sobre todo en la regularización de sus predios en el área de Doña Cecilia. Ante este peligro combinado, el gobierno de Obregón envió de inmediato al general Benecio López Padilla hacia el puerto como gobernador de Tamaulipas y al general Peláez como comandante militar en Tampico.

Sin embargo, con motivo de la elección presidencial de finales de 1923, el país volvió a verse inmerso en un conflicto político-militar a raíz del levantamiento del general Adolfo de la Huerta, inconforme con la imposición de Plutarco Elías Calles como candidato oficial. En Tamaulipas, la rebelión contó con el respaldo del gobernador, general César López de Lara, quien gozaba de un amplio apoyo entre la clase trabajadora de Tampico, debido a las diversas prerrogativas que había concedido durante su administración, particularmente en la regularización de los predios ubicados en el área de Doña Cecilia. Ante esta amenaza, el gobierno de Obregón envió de inmediato al general Benecio López Padilla al puerto. para asumir la gubernatura de Tamaulipas, mientras que el general Manuel Peláez fue designado comandante militar de Tampico.

Declive petrolero

Para 1921, la población de Tampico ascendía a 94 736 habitantes, lo que representaba un crecimiento del 300 % con respecto a los 23 450 habitantes registrados una década antes; es decir, se trató del mayor incremento porcentual registrado en México durante ese periodo. Conviene subrayar que la intensa actividad económica generó, asimismo, una notable transformación urbana. La ciudad se expandió más allá del núcleo histórico en el que había permanecido durante casi un siglo, extendiendo su mancha urbana hacia el norte mediante el establecimiento de colonias dotadas de modernos servicios, algunas de las cuales fueron ocupadas por ejecutivos y trabajadores de las compañías extranjeras. Por su parte, el centro de la ciudad fue escenario de la construcción de numerosos edificios de arquitectura moderna y funcionalista, que transformaron por completo la fisonomía del antiguo puerto de carácter tropical. Mucho podría abundarse sobre la historia urbana del puerto jaibo; sin embargo, ese tema será objeto de otro estudio.

Foto 7



Edificio de la compañía petrolera “El Águila”, cuya portentosa apariencia reflejaba en sí mismo la notable transformación urbana que se experimentó en Tampico durante la bonanza económica producto de la explotación de hidrocarburos en la Huasteca. **Fuente:** Álbum Centenario de Tampico, 1923.

Para entonces, la producción petrolera en la Huasteca alcanzaba su punto más alto. No obstante, la sobreexplotación de los yacimientos y la paulatina salinización de los pozos comenzaron a provocar el declive en la extracción de crudo. A ello se sumaron los cambios en las condiciones de operación que el gobierno mexicano empezó a exigir con fundamento en el nuevo orden constitucional, lo que generó constantes tensiones con las compañías petroleras extranjeras y con los gobiernos de sus países de origen. Para ese momento, la composición y el peso económico de las empresas petroleras habían experimentado importantes transformaciones. Las gigante compañías de antaño no estaban ya presentes, pues muchas de ellas se habían fraccionado o transferido a nuevos propietarios. Así, una vez concluida la Primera Guerra Mundial, Weetman Pearson vendió en 1919 la compañía El Águila al consorcio Royal Dutch-Shell. Dos años después, la producción logró duplicarse hasta alcanzar los 38 millones de barriles durante los primeros seis meses de 1921; sin embargo, ya eran evidentes los signos del agotamiento de los yacimientos.⁹⁶ Por su parte, Edward L. Doheny, convertido ya en uno de los hombres más ricos de Estados Unidos, también vendió en 1921 sus intereses petroleros en México, nada menos que a su competidora, la Standard Oil. Sin embargo, al igual que ocurrió con las demás empresas, el agotamiento de los pozos afectó severamente sus operaciones, por lo que la Standard Oil se vio obligada, en 1928, a trasladar sus actividades a Venezuela, país que comenzaba a consolidarse como uno de los principales productores de petróleo. Las demás compañías que continuaban explotando el subsuelo mexicano, experimentaron un proceso similar, aunque ahora enfrentaban un marco regulatorio cada vez más estricto por parte del gobierno federal.

En efecto, durante la presidencia de Plutarco Elías Calles se avanzó en el proceso de regulación de la industria petrolera mediante la promulgación de la Ley Petrolera de 1925. Esta legislación instauró un sistema de concesiones sustentado en el artículo 27 de la Constitución, las cuales podían otorgarse tanto a mexicanos como a extranjeros que cumplieran con los requisitos legales correspondientes, sin que en ningún caso tuvieran carácter perpetuo. De este modo, se reafirmó el dominio directo de la nación sobre los recursos del subsuelo.⁹⁷ Como medida preventiva ante una posible reacción de las compañías extranjeras a la promulgación de la nueva legislación, el presidente Calles nombró al general Lázaro Cárdenas jefe de operaciones militares en las Huastecas, con sede en Villa Cuauhtémoc, Veracruz.⁹⁸ Desde esa posición

⁹⁶ Álvarez de la Borda, *Crónica del petróleo...*, 63.

⁹⁷ Ángel de la Vega Navarro, *La evolución del componente petrolero en el desarrollo y la transición en México* (México: UNAM, 1999), 77.

⁹⁸ Véase a Adolfo Gilly, *El Cardenismo: una utopía mexicana* (México: Ediciones Era, 2001).

permaneció mediando en diversos conflictos entre los sindicatos y las compañías petroleras, tanto en Tampico como en los campos ubicados al sur del río Pánuco. Por otra parte, la promulgación de la nueva Ley Petrolera provocó el embajador de Estados Unidos, James R. Sheffield, acusara al presidente Calles de ser “bolchevique” y amenazara con una intervención militar en Tampico y la Huasteca. Ante esa posibilidad, Cárdenas recibió instrucciones de incendiar los pozos petroleros en caso de que la amenaza se materializara. Asimismo, para dejar en claro que el gobierno federal asumiría plenamente la conducción de los asuntos relacionados con la industria petrolera, poco tiempo después comenzó a operar en Tampico la Agencia de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo en el Ramo Petrolero.⁹⁹

Afiliación corporativa del movimiento obrero

Como pionero de la lucha sindical, el Gremio Unido de Alijadores continuó defendiendo sus derechos laborales y enfrentó decididamente, en 1921, a la Casa Rowley, al pretender esta rescindir el contrato de alijo con los Ferrocarriles Nacionales. Ante esta situación, sus dirigentes, encabezados por Isauro Alfaro, negociaron con el consejo de la empresa paraestatal la concesión de dicha actividad, lo que implicaba el manejo de 300 mil toneladas mensuales; de no concretarse esta acción, una parte considerable de sus agremiados habría perdido su empleo. Sobre este asunto fue consultado el propio presidente Álvaro Obregón.¹⁰⁰ Finalmente, el gobierno federal canceló el contrato con el concesionario y suscribió uno nuevo con el GUA, que asumió el control de los muelles de Tampico el 1 de mayo de 1922.

De manera paralela, su dirigente histórico, Isauro Alfaro, impulsó la transformación del gremio en una sociedad cooperativa de responsabilidad limitada. Durante la década de 1920, la militancia obrera en Tampico y sus barrios circundantes alcanzó una notable intensidad, enfrentándose en ocasiones a circunstancias adversas, como la clausura de la Casa del Obrero Mundial por parte de la policía local en 1920 y la destrucción de sus archivos. En este contexto, no resultó extraño que el gobierno planteara la construcción del palacio penal de Andonegui, ante las constantes agitaciones obreras

⁹⁹ Este acervo de la Agencia del Petróleo en Tampico, en su sección técnica, es que el autor de este artículo se encuentra ordenando y clasificando en el Archivo Histórico Municipal “Carlos González Salas”. Cabe decir que la sección ejecutiva de la Agencia fue desincorporada hace un tiempo y conducida a la Ciudad de México, donde fue depositado en el Archivo Histórico del Petróleo a cargo de Pemex en Azcapotzalco, donde definieron una sección denominada “Tampico”.

¹⁰⁰ Myrna I. Santiago, *Revolution from Below: The Oil Unions, 1924–1938. In The Ecology of Oil: Environment, Labor, and the Mexican Revolution, 1900–1938* (Cambridge: Cambridge University Press, 2006), 291–342.

registradas en la ciudad.

Los Hermanos Rojos, por su parte, continuaron desarrollando sus actividades y participaron, en 1921, en la organización de la Confederación General de Trabajadores, a la que también se incorporó la filial local de la IWW. En 1922 se fundó la federación local de dicha Confederación y, en 1924, la Federación Obrera de Tampico, organización que participó en diversas huelgas petroleras, entre ellas el amplio paro registrado ese mismo año en la compañía El Águila. Estas movilizaciones contribuyeron a la formación de sindicatos por empresa, los cuales posteriormente se integraron a la Confederación General de Trabajadores.¹⁰¹ Así mismo, Los Hermanos Rojos editaron los periódicos Sagitario (1922-1927) y Avante (1924-1930). El grupo también impulsó prácticas educativas dirigidas a los obreros del enclave industrial, mediante círculos de estudio, conferencias, actividades teatrales y labores en la imprenta, acciones que contribuyeron a la formación de una conciencia libertaria entre la comunidad obrera de Villa Cecilia y Tampico. Dentro de estas actividades destacó la participación del dirigente Librado Rivera, uno de los militantes originales del Partido Liberal Mexicano de orientación magonista en Estados Unidos, quien finalmente fue expulsado de Tampico en 1930, hecho que marcó una etapa de declive del anarquismo en el escenario local.¹⁰²

En términos generales, durante la década de 1920 los obreros de Tampico rechazaron las políticas de la CROM, al considerarla una organización sindical subordinada al gobierno. Asimismo, un sector de los sindicatos se resistió a su incorporación al Partido Socialista Fronterizo; sin embargo, con el tiempo terminaron fragmentándose debido a disputas gremiales internas que incluso derivaron en asesinatos, como los de Isauro Alfaro y Serapio Venegas, este último representante sindical de los trabajadores de la refinería El Águila. De igual manera, fueron influenciados y divididos por la dinámica de la política electoral, como ocurrió durante la campaña vasconcelista,¹⁰³ y, posteriormente,

¹⁰¹ Ver a José Ángel Solorio Martínez, *La Huelga de El Águila de 1924 (Doña Cecilia, Tamaulipas)* (Tampico: Editorial Viraje, 2024).

¹⁰² Alcayaga, “Librado Rivera y los Hermanos Rojos”, 245-337.

¹⁰³ Los obreros de villa Cecilia (barrio obrero que alcanzó su autonomía municipal en 1924) y Tampico volcaron su apoyo a la candidatura de José Vasconcelos, presente en campaña proselitista entre el 1 y 3 de septiembre de 1929. Sin embargo, el día de las elecciones se aplicó la ley marcial en ambos asentamientos por las tropas federales, que bloquearon las entradas terrestres y el cruce del río Pánuco, por órdenes del comandante de la plaza, el general Amarillas, con camiones provistos de ametralladoras, en tanto que las casillas estaban controladas por peones expresamente traídos de fuera, dotados de barras de metal como armas, impidiendo con amenazas a los vasconcelistas depositar su voto, que de haberse hecho, el triunfo hubiera sido para el candidato opositor a la candidatura oficial de Pascual Ortiz Rubio.

ante las aspiraciones reeleccionistas de Portes Gil en el ámbito estatal.¹⁰⁴ Finalmente, como parte del proceso de integración corporativa impulsado por el partido de Estado (PNR/PRI), los sindicatos de Tampico y Ciudad Madero fueron incorporados en 1935 a la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y al Sindicato Nacional de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM). Bajo esta estructura organizativa se encontraban integrados cuando el presidente Lázaro Cárdenas decretó la expropiación petrolera en 1938.

Conclusión

Sin lugar a duda, el periodo histórico que comprendió desde la llegada de las conexiones ferroviarias y la habilitación del puerto de Tampico para la navegación de gran calado, durante la década de 1890, hasta el acelerado desarrollo mercantil registrado en los primeros años del siglo XX, reafirmó el destacado papel comercial que la ciudad había desempeñado durante buena parte del siglo XIX. Este proceso proyectó a Tampico hacia una nueva y vigorosa dimensión económica, cuya expresión más evidente fue la proliferación de instituciones financieras nacionales y, particularmente, de una institución de carácter local. Casi de manera inmediata sobrevino el descubrimiento y la explotación petrolera en la Huasteca, fenómenos que convirtieron a este puerto mexicano en un enclave del capital extranjero, representado principalmente por compañías petroleras estadounidenses y británicas. Tal fue la relevancia de Tampico como puerto exportador de hidrocarburos que llegó a desempeñar un papel estratégico dentro del contexto económico generado por la movilización de los países aliados durante la Primera Guerra Mundial.

Por su parte, el gobierno revolucionario mexicano comenzó a reconocer la importancia estratégica del petróleo, un aspecto que no había sido considerado durante el régimen del presidente Porfirio Díaz. Asimismo, este nuevo periodo resultó fundamental debido al surgimiento en Tampico del movimiento obrero moderno en México, influido en buena medida por las organizaciones laborales estadounidenses. Al inicio de la década de 1920, la producción petrolera mexicana alcanzó su máximo nivel, mientras que el Estado posrevolucionario comenzó a implementar medidas orientadas a obtener mayores beneficios de la riqueza petrolera del subsuelo. Estas acciones culminarían, no sin enfrentar la tenaz resistencia de los intereses extranjeros, en la nacionalización plena del petróleo.

Informe del cónsul norteamericano Harnden, State Department Records relating to internal affairs of Mexico, file 812,00,929/113, en Joaquín Cárdenas Noriega, *Morrow, Calles y el PRI* (México: Editorial Pac, 1986), 232-233.

¹⁰⁴ Alvarado, *El Portesgilismo...*, 295-301.

Por la sucesión de estos acontecimientos, la relevancia del papel desempeñado por la ciudad y puerto de Tampico adquiere una importancia singular para comprender el proceso moderno de desarrollo capitalista en México desde una perspectiva regional. Este ha sido, precisamente, el enfoque general que orientó el presente texto.

Bibliografía

Fuentes consultadas

Archivo Histórico Municipal de Tampico “Carlos González Salas, *Archivo Técnico del Petróleo*
Universidad Autónoma de México, *Hemeroteca Nacional*
Archivo Histórico Casa de la Cultura Jurídica de Ciudad Victoria.

Obras publicadas

- Alcayaga Sasso, Aurora Mónica. “Librado Rivera y los Hermanos Rojos en el movimiento social y cultural anarquista en Villa Cecilia y Tampico, Tamaulipas, 1915-1931”. Tesis doctoral, México, Universidad Iberoamericana, 2006.
- Adleson, Lief. “Historia social de los obreros industriales de Tampico 1906-1919”, México, El Colegio de México, 1982. Tesis doctoral.
- Adleson, Lief. “Identidad comunitaria y transformación social: estibadores y petroleros en Tampico (1900-1925), *Historias*, 7, México, INAH, octubre-diciembre, 1984.
- Alba de, Rafael. *La República Mexicana. Tamaulipas. Reseña, Geográfica y Estadística*. París y México: Librería de la Vda. De C. Bouret, 1910.
- Algunas constancias de los autos del concurso de la Compañía del ferrocarril de Monterrey al Golfo mexicano*. México: F. Díaz de León, impresor, 1898.
- Alvarado, Arturo. *El Portesgilismo en Tamaulipas. Estudio sobre la constitución de la autoridad pública en el México posrevolucionario*. México: El Colegio de México, 1992.
- Álvarez de la Borda, Joel. *Crónica del petróleo en México de 1863 a nuestros días* México: Archivo Histórico de Petróleos Mexicanos, 2006.

Anales de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Pública, México, 1919.

Argüelles, Adalberto J. *La República Mexicana. Reseña del Estado de Tamaulipas*, C. Victoria, Tamaulipas: Oficina Tipográfica del Gobierno del Estado, 1910.

Brown, Jonathan. “La compañía Waters-Pierce en México”. *Revista de la Universidad de México* 545 (1996): 25-29.

Brown, J. C. and Knight A. *The Mexican petroleum industry in the twentieth century*. Austin, University of Texas Press, 1992.

Canudas, Enrique. *Las venas de plata en la historia de México. Síntesis de Historia Económica. Siglo XIX*. México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco/Editorial Utopía, S.A. de C.V., 2005.

Cárdenas Noriega, Joaquín. *Morrow, Calles y el PRI*. México: Editorial Pac, 1986.

Contreras, Mario y Jesús Tamayo. *México en el Siglo XX. 1913-1920. Textos y documentos*. México: UNAM, 1989.

Corthell, Elmer L. *The Tampico harbor works. Mexico. Terminus of the Mexican Central Railway on the Gulf of Mexico*. St. Louis. Prepared for the Universal Exposition, 1904.

Estadísticas económicas del Porfiriato: Comercio exterior de México, 1877-1911. Vol I. México: El Colegio de México, 1960.

De la Garza, Ciro R. *La Revolución Mexicana en el Estado de Tamaulipas (Cronología) 1913-1975*. México: Librería de M. Porrúa, 1976.

De la Torre, Juan de la Torre. *Historia y descripción del Ferrocarril Nacional Mexicano*. México: Imp. de I. Cumplido, 1888.

De la Vega Navarro, Ángel. *La evolución del componente petrolero en el desarrollo y la transición en México*. México: UNAM, 1999.

Garner, Paul H. *Leones británicos y águilas mexicanas. Negocios, política e imperio en la carrera de Weetman Pearson en México, 1889-1919*. México: El Colegio de México/El Colegio de San Luis A.C./Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2013.

Gerhardt, Ray C. “Inglaterra y el petróleo mexicano durante la Primera Guerra Mundial”. *Historia Mexicana* 25, n. 1 (1975): 118-142.

Gilly, Adolfo. *El Cardenismo: una utopía mexicana*. México: Ediciones Era, 2001.

Halley, P. Edward. *Revolution and intervention –The diplomacy of Taft and Wilson with Mexico– 1910, 1917*. Cambridge: M.I.T. Press, 1970.

Hernández Elizondo, Roberto. *Empresarios extranjeros, comercio y petróleo en Tampico y la Huasteca 1890-1930*, México: Plaza y Valdés, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2007.

- Katz, Friedrich. *La guerra secreta en México: Europa, Estados Unidos y la Revolución Mexicana*. México: Ediciones Era, 1981.
- Kendal, John S., *Seven Mexican Cities*. Picayune: Job Print, 1906.
- Ledlow, Leonor y Carlos Marichal, coords., *La Banca en México 1820-1920*. México: Instituto Mora/El Colegio de México/El Colegio de Michoacán, IIH UNAM, 1998.
- Meade, Joaquín. *La Huasteca Tamaulipeca*. T. 2. Ciudad Victoria: Universidad Autónoma de Tamaulipas, 1978.
- Menéndez, Gabriel Anronio. *Doheny El cruel: episodios de la sangrienta lucha por el petróleo mexicano*. México: Ediciones Bolsa Mexicana del Libro, México, 1958.
- Meyer, Lorenzo. *Su Majestad Británica contra la Revolución Mexicana. El fin de un imperio informal*. México: El Colegio de México, 1991.
- Meyer, Lorenzo. *Las raíces del nacionalismo petrolero en México*. México: Océano, 2010.
- Mora-Torres, Juan, *The making of the Mexican Border. The State, Capitalism and society in Nuevo León, 1848-1910*. Austin: University of Texas Press, 2001.
- Ocasio Meléndez, Marcial E. *Capitalismo y Desarrollo. Tampico 1876-1924*. Ciudad Victoria, Tamaulipas: Universidad Autónoma de Tamaulipas/ Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, 2012.
- Prieto, Alejandro. *Historia, Geografía y Estadística del Estado de Tamaulipas*. México: Tip. Escalerillas, 1873.
- Portes Gil, Emilio. *Raigambre de la Revolución en Tamaulipas. Autobiografía en acción*. México: Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2008.
- Rippy, Merrill. *Oil and the Mexican Revolution*. Leiden: E-J. Brill, 1972.
- Rodríguez Sánchez, Jaime Alberto. “La fundación de una institución para la inversión: los accionistas del Banco de Tamaulipas, 1888-1902”. Tesis de maestría, Colegio de San Luis, 2013.
- Rosenzweig, Fernando. “El desarrollo económico de México de 1877 a 1911, Trimestre Económico XXXII (1965).
- Santiago, Myrna I. *The Ecology of Oil. Environment, Labor, and the Mexican Revolution, 1900–1938*. Cambridge, Cambridge University Press, 2006.
- Santiago, Myrna I. *Revolution from Below: The Oil Unions, 1924–1938. In The Ecology of Oil: Environment, Labor, and the Mexican Revolution, 1900–1938, (Studies in Environment and History, Cambridge: Cambridge University Press, 2006.*
- Santos Llorente, Javier, *Episodios Petroleros*. México: Petróleos Mexicanos, 1988.

- Serna, Ana María. *Manuel Peláez y la vida rural en la Faja de Oro, 1910-1928*. México: Instituto Mora, 1988.
- Solorio Martínez, José Ángel. *La Huelga de El Águila de 1924 (Doña Cecilia, Tamaulipas)*. Tampico: Editorial Viraje, 2024.
- Solorio Martínez, José Ángel y Raúl Sinencio Chávez. *La huelga de la Waters-Pierce Oil Corporation. 1919: La primavera de Villa Cecilia y Tampico, Tamaulipas*, s.l.. Sociedad de Historia y Verdad A.C., 2019.
- Thourp, Cathryn. “La competencia económica británica y norteamericana en México (1887-1910): el caso de Weetman Pearson”. *Historia Mexicana* 31, n. 4 (1982): 599-641.
- Villarelo, Juan D. *Algunas regiones petrolíferas de México*. México: Imprenta y fototipia de la Secretaría de Fomento, 1908.

Sobre el autor

Octavio Herrera Pérez es doctor en Historia por el Colegio de Mexico. Actualmente está adscrito a la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Sus líneas de investigación son la Historia regional de Tamaulipas e Historia urbana y del petróleo. De reciente publicación son: “El saqueo del puerto de Bagdad. Comercio algodónero confederado, intriga bélica y fiasco diplomático en la frontera México-Estados Unidos durante la intervención francesa”, *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia* 64, (2025), 103-145; “Review, *Colonizing Ourselves: Tejano Back-to-Mexico Movements and the Making of a Settler Colonial Nation*, By José Angel Hernández”. *Hispanic American Historical Review*, (2026) y Castillo Flores, José Gabino y Octavio Herrera Pérez, Coord. *La Iglesia en el noreste de México, siglos XVI-XX*, México: FONEIA, UAdeC, COLTAM, 2026.

La matanza de chinos en Torreón en 1911 en un testimonio contemporáneo

The massacre of Chinese in Torreón in 1911 in a contemporary testimony

Juan González Morfin
Universidad Panamericana,
jgonzalem@up.edu.mx

ORCID Id: 0000-0002-7278-7872

Recepción: 18 de agosto de 2025. Aceptación: 21 de mayo de 2026.

Resumen:

Con las facilidades que el gobierno de Porfirio Díaz otorgó a los extranjeros de asentarse en México, muchos miles de chinos llegaron al país a finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX. En la ciudad de Torreón, recientemente fundada, comenzaron a asentarse rápidamente algunos cientos de chinos que, como en otros lugares, rápidamente se convirtieron en prósperos comerciantes e, incluso, banqueros. Al caer Torreón en manos de las tropas revolucionarias en mayo de 1911, los soldados maderistas y las masas populares agredieron a la población china saqueando sus propiedades y causando más de *trescientas* muertes. En este artículo se presenta un documento no publicado antes en el que el interventor de la Secretaría de Hacienda ante el Banco de La Laguna narra cómo sucedieron los hechos. A partir del contenido de esta carta de Juan Martínez del Cerro y utilizando otras fuentes primarias, se busca contextualizar lo ocurrido y, al mismo tiempo, analizar cuáles fueron las posibles causas.

Palabras clave: inmigración, racismo, anti chinismo, discriminación, nacionalismo, revolucionarios.

Abstract:

With the facilities that the Porfirio Díaz government granted foreigners to settle in Mexico, many thousands of Chinese arrived in the country at the end of the 19th century and the first decades of the 20th century. In the recently founded city of Torreón, a few hundred Chinese began to quickly settle and, as in other places, quickly became prosperous merchants and even bankers. When Torreón fell into the hands of the revolutionary troops in May 1911, the Maderista soldiers and the popular masses attacked the Chinese population

looting their properties and causing more than three hundred deaths. This article presents a previously unpublished document in which the auditor of the Ministry of Finance before the Bank of La Laguna narrates how the events happened. Based on its content and using other primary sources, we seek to contextualize what happened and, at the same time, analyze what the possible causes were.

Keywords: Immigration, Racism, Anti-Chineseism, Discrimination, Nationalism, Revolutionaries.

Introducción

Con la denominada “paz porfiriana”,¹ México se convirtió rápidamente en un espacio propicio para buscar fortuna. A ello se sumó la política migratoria impulsada por el gobierno de Porfirio Díaz a partir de 1888, orientada a favorecer el ingreso de extranjeros al país, incluidos aquellos que eran considerados “mal vistos en sus patrias por sus ideas innovadoras”.² En el caso específico de China, el gobierno porfirista celebró en diciembre de 1899 el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, instrumento que facilitó de manera significativa la llegada de inmigrantes chinos.³ De este modo, durante los últimos años del siglo XIX y las primeras décadas del XX, arribaron a México aproximadamente 60,000 inmigrantes procedentes de China.⁴

Muchos de ellos llegaron atraídos por las oportunidades económicas y por la relativa facilidad para obtener una posición económica estable en poco tiempo.⁵ Otros concebían a México como un punto de tránsito hacia Estados Unidos; sin embargo, las dificultades legales y administrativas para ingresar a ese país los obligaban a permanecer en territorio mexicano. Finalmente, un tercer grupo era reclutado en diversas regiones de China como mano de obra barata y trasladado a las grandes plantaciones de Yucatán y del noroeste de México.⁶ No obstante, incluso estos trabajadores terminaban, tarde o temprano,

¹ El general Porfirio Díaz (1806-1915), fue presidente de México entre 1876 y 1911 caracterizándose su mandato por la estabilidad social y su política de conciliación. A posteriori, a este periodo se le llamó “paz porfiriana”.

² Luis González y González, *Alba y ocaso del Porfiriato* (México: Fondo de Cultura Económica, 2010), 7.

³ Rodolfo Esparza Cárdenas, *Los archivos de la desolación*, (Torreón: Archivo Municipal – Gobierno del Estado de Coahuila, 2021), 16.

⁴ Robert Chao Romero, *The Chinese in Mexico (1882-1940)* (Tucson: The University of Arizona Press, 2010), 18.

⁵ Leo M. Damboiges Jacques, “Have quick much money than Mandarins? The chinese in Sonora”, *The Journal of Arizona History*, no. 17 (1976): 201.

⁶ Damián Adame Arana, “Movimiento antichino en el noroeste de México: Sonora, Sinaloa y

incorporándose a actividades económicas más rentables.

El descontento hacia la población china se originó, en gran medida, por la rapidez con la que muchos de sus integrantes lograban consolidarse en el comercio y alcanzar posiciones económicas holgadas, e incluso privilegiadas. Este malestar era anterior al inicio de la Revolución mexicana en 1910.⁷ Sin embargo, fue precisamente durante este periodo cuando los chinos comenzaron a perder las garantías que habían disfrutado bajo el régimen porfirista.⁸ Diversos estudios sostienenw que el sentimiento antichino derivó, en buena medida, de la percepción de competencia económica y del resentimiento generado por su rápido ascenso social.⁹ Otros análisis señalan que los discursos relacionados con la higiene y la salud pública fueron utilizados como argumentos para justificar la exclusión de esta comunidad, al presentarla como perjudicial para el país.¹⁰

Aunque el origen de dicha animadversión fue multifactorial,¹¹ en ella confluyeron importantes componentes de racismo y nacionalismo excluyente.

Baja California (1920-1935)” (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma México, 2012), 49-50 y 88-89.

⁷ Un ejemplo de que el malestar hacia los chinos venía desde antes son estas ironías de la sección de crónica de la publicación liberal *El Hijo del Ahuizote*, a inicios del siglo: “El bello sexo de Guaymas se está matrimoniando con los leprosos chinos. ¿Ya no habrá hombres en Sonora? ¿Habrá acabado con ellos la guerra del Yaqui? –Los comerciantes de Guaymas han tenido que aliarse contra los comerciantes chinos, y cochinos, que les quitan hasta sus mujeres. En México hasta los chinos tienen más garantías que los mexicanos. Frutos con trenzas de la paz porfídica”, *El Hijo del Ahuizote*, febrero de 1901: 55.

⁸ Dambourges, “Have quick much”, 201.

⁹ Patricia Irma Figueroa Barkow, “El movimiento antichino en México (1916-1935): un caso de ‘racismo económico’”, (tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976). Treviño cuestiona la explicación basada en motivos económicos al señalar “que pareciera que los inmigrantes chinos, y solo ellos, hubieran sido visiblemente exitosos en el ámbito comercial y económico en los lugares donde radicaron”, Javier Treviño Rangel, “Los ‘hijos del cielo’ en el infierno: un reporte sobre el racismo hacia las comunidades chinas en México, 1880-1930”, *Foro Internacional*, no. 45 (2005): 413.

¹⁰ Ana Luz Ramírez Zavala, “La justificación higiénico-sanitaria en la campaña antichina”, *Letras Históricas*, no. 14 (2016): 160.

¹¹ Aun antes de las primeras oleadas migratorias durante el Porfiriato, la población china ya despertaba recelo, por lo que “ello se contraponen claramente a la idea de que la sinofobia resultó, supuestamente, de los desequilibrios económicos y comerciales que los pobladores chinos trajeron consigo”, Javier Treviño Rangel, “Racismo y nación: comunidades imaginadas en México”, *Estudios Sociológicos* 26, no. 78 (2008): 685.

Este último se fortaleció en el contexto posrevolucionario, cuando el proyecto de construcción nacional privilegió la figura del mestizo y del indígena como pilares de la identidad mexicana, excluyendo a grupos como el chino de la noción oficial de mexicanidad.¹²

En su estudio *Raza, nación y Revolución: la matanza de chinos en Torreón, Coahuila, mayo de 1911*, Pérez Jiménez señala que dos de los principales líderes revolucionarios, Francisco I. Madero y Ricardo Flores Magón, compartían prejuicios antichinos vinculados con sus ideales nacionalistas.¹³ Así, por ejemplo, en el Programa del Partido Liberal Mexicano, publicado en 1906 por Flores Magón, el punto número 16 proponía “prohibir la inmigración china” y justificaba esta medida en los siguientes términos: “el chino, dispuesto por lo general a trabajar con el más bajo salario, sumiso, mezquino en sus aspiraciones, es un gran obstáculo para la prosperidad de otros trabajadores. Su competencia es funesta y hay que evitarla en México”.¹⁴

En esta afirmación pueden identificarse al menos tres dimensiones de la animadversión hacia los chinos: la racial, la económica y la nacionalista, esta última relacionada con la intención de proteger al trabajador mexicano frente a la competencia extranjera. Asimismo, para el tema aquí analizado, resulta pertinente señalar que Benjamín Argumedo, uno de los jefes revolucionarios que encabezaron la toma y el saqueo de Torreón, se encontraba influido por el magonismo.¹⁵

A pesar de que la masacre de chinos ocurrida en Torreón en mayo de 1911 constituyó un episodio profundamente vergonzoso, en junio de 1926 el licenciado Federico González Garza, quien había sido gobernador de la capital del país durante el gobierno de Madero, se pronunció por su expulsión. En su campaña para obtener una diputación federal por el séptimo distrito de Coahuila incluyó, en el punto número 4 de su plataforma electoral, la siguiente propuesta: “Luchar porque los chinos sean expulsados de Coahuila haciendo porque el Gobierno Federal, después de haber denunciado el tratado

¹² Véase Alan Knight, “Racism, Revolution, and Indigenismo: Mexico, 1910-1940”, en *The Idea of Race in Latin America, 1870-1940*, ed. por Richard Graham (Austin: University of Texas Press: 1990), 71-113.

¹³ Marco Antonio Pérez Jiménez, “Raza, nación y Revolución: la matanza de chinos en Torreón Coahuila, mayo de 1911” (tesis de maestría, Universidad de las Américas, 2006), 142.

¹⁴ Pérez, “Raza, nación”, 203.

¹⁵ Pérez, “Raza, nación”, 203.

actual con China, celebre otro restringiendo o limitando la inmigración china”.¹⁶ Como puede observarse, incluso años después de los acontecimientos de Torreón, en la misma región continuaba siendo políticamente rentable recurrir a discursos sinóforos.

En México, durante las tres primeras décadas del siglo XX, la discriminación contra la población china que, en ciertos momentos, derivó en auténticas persecuciones, adoptó características particulares según la entidad federativa en la que se manifestó. Asimismo, dichas expresiones variaron en intensidad y formas a lo largo del tiempo. Existen estudios especializados sobre el rechazo hacia la comunidad china en estados como Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Sinaloa, Sonora y San Luis Potosí.¹⁷

El documento testimonial que se presenta en este artículo —la carta de Juan Martínez del Cerro, interventor de la Secretaría de Hacienda para el Banco de La Laguna, dirigida a José Yves Limantour, secretario de Hacienda

¹⁶ “Proyecto del Itinerario Político que el Licenciado Federico González Garza se propone realizar en caso de resultar electo diputado por el séptimo distrito electoral del estado de Coahuila, 1 de junio de 1926”, Centro de Estudios de Historia de México Carso (en adelante CEHMC), Fondo Archivo Federico González Garza (CMXV), carpeta 65, documento 1, f. 1.

¹⁷ Catalina Velázquez Morales, “Inmigrantes chinos, asociaciones y sociedades, 1920-1930”, en Baja California. A cien años de la Revolución Mexicana. 1910-2010, coord. por David Piñera y Jorge Carrillo (Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte), 79-93; Adame, “Movimiento antichino”, 79-90; Miguel Lisbona Guillén, “La Liga Mexicana Anti-China de Tapachula y la xenofobia posrevolucionaria en Chiapas”, *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, no. XI (2013): 183-191; José Gamboa García, “Boicot contra mexicanos: el movimiento antichino en Chihuahua”, *Historia Mexicana*, no. LXX (2021): 1183-1230; José Gamboa García, “Boicot contra mexicanos: el movimiento antichino en Chihuahua”, *Historia Mexicana*, no. LXX (2021): 1183-1230; Juan Mauricio Magín Puig Llano, *Entre el río Perla y el Nazas. La China decimonónica y sus braceros emigrantes, la colonia china de Torreón y la matanza de 1911* (México, CONACULTA, 1992); Pérez, *Raza, nación*; Julio Enríquez Ornelas, “Sinofobia a la vuelta de siglo: La matanza de chinos en Torreón”, *Textos híbridos*, no. 6 (2018): 1-11; Nicolás Cárdenas García, “La expulsión de los chinos de Sinaloa (1919-1935). Un movimiento racista en el México posrevolucionario”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, no. 61 (2021): 213-245; Macrina Rabadán Figueroa, “De pulpos y zánganos: el discurso antichino en Sonora, México (1899-1932)”, *Allpanchis*, no. 48 (1996): 151-173; Elsa Nidia De la Rosa Palomares “Discriminación de los inmigrantes chinos en Sonora. Un estudio sobre ideas, políticas públicas y leyes migratorias en el contexto transfronterizo y estatal (1920-1934)” (tesis de maestría, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2016); Ivonne Virginia Campos Rico, *Segregación, racismo y antichinismo: la ley 27 de 1923 y el caso de los barrios chinos en Sonora* (México: SCJN, 2019) y Saúl Iván Hernández Juárez, “Los extranjeros en San Luis Potosí, 1929-1932” (tesis de maestría, Colegio de San Luis, 2012), 70-95.

durante el gobierno de Porfirio Díaz— resulta de especial interés no solo porque contiene una narración desapasionada de uno de los testigos del saqueo y de la masacre de chinos ocurridos en Torreón en 1911, sino también porque se lee en presente. La acción narrada recupera actualidad o, incluso cobra una nueva actualidad, un nuevo interés. Este documento original rescata los hechos, en lugar de reiterar la narrativa de los comentaristas.

Por otra parte, en un tema tan sensible como el racismo, la recuperación y el análisis de hechos de esta naturaleza resultan fundamentales para evitar que se diluyan en la memoria colectiva, con el consiguiente riesgo de que puedan repetirse.

La carta de Martínez del Cerro forma parte del fondo José Yves Limantour del Archivo del Centro de Estudios de Historia de México. De este mismo acervo se citan parcialmente otras comunicaciones intercambiadas entre Martínez y Limantour, las cuales permiten conocer la situación existente en las horas previas al saqueo de Torreón. Estas fuentes primarias, junto con otras también utilizadas en el presente estudio, permiten aproximarse de manera más directa y objetiva a los acontecimientos históricos, libres de interpretaciones preconcebidas, pues, en última instancia, son las propias fuentes las que ofrecen testimonio de los hechos.¹⁸

En el desarrollo de este estudio, se ha optado por presentar, en primer término, una síntesis del intercambio epistolar sostenido entre Martínez y Limantour en los momentos previos e inmediatamente posteriores a la toma de Torreón por las fuerzas revolucionarias. Posteriormente, se ofrece la transcripción íntegra del testimonio de Martínez. Más adelante, se examina la relevancia económica y estratégica de Torreón en el contexto de los acontecimientos, así como el papel destacado que desempeñaba la comunidad china en aquella próspera región. A continuación, se presentan breves referencias biográficas tanto del remitente como del destinatario de la carta analizada. Finalmente, se retoma el eje central de este trabajo— el racismo— mediante un breve recorrido histórico que permite comprender que lo sucedido en Torreón no constituyó un episodio aislado; el texto concluye con algunas consideraciones finales.

la ley 27 de 1923 y el caso de los barrios chinos en Sonora (México: SCJN, 2019) y Saúl Iván Hernández Juárez, “Los extranjeros en San Luis Potosí, 1929-1932” (tesis de maestría, Colegio de San Luis, 2012), 70-95.

¹⁸ Para esta investigación se consultaron los fondos José Yves Limantour y Manuscritos del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista 1889-1920 del Centro de Estudios de Historia de México Carso y los archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca del Fideicomiso de Archivos Plutarco Elías Calles-Fernando Torreblanca.

Antecedentes inmediatos del saqueo de Torreón desde la correspondencia de Martínez con Limantour

El 1 de mayo de 1911, Juan Martínez del Cerro dirigió a Limantour un extenso telegrama en el que informaba que las fuerzas revolucionarias habían tomado ya las poblaciones de San Pedro, Lerdo y Gómez Palacio, y que se habían entregado al saqueo de casas y negocios sin que existiera autoridad alguna capaz de contenerlas.¹⁹ Al día siguiente recibió respuesta de Limantour, quien le comunicó haber puesto el contenido del telegrama en conocimiento del general Díaz, “quien dictó algunas providencias con objeto de remediar [la] situación”.²⁰

El 11 de mayo, Martínez del Cerro describió la situación en Torreón como “alar mantísima” y señaló que, en su calidad de interventor, había tomado diversas medidas para garantizar que el banco pudiera responder a sus acreedores. Asimismo, informó que numerosas familias habían abandonado la ciudad con rumbo al sur y que incluso los empleados del banco habían huido en tren, ante el temor de un inminente ataque por parte de “los revoltosos”. En dicha comunicación solicitaba instrucciones para continuar normando su conducta.²¹

Quizá en la espera de recibir órdenes de retirarse, mismas que nunca llegaron, Martínez del Cerro continúa operando para que el Banco de La Laguna siga respondiendo a sus acreedores y el día 20 escribe Limantour un amplio relato circunscrito, sobre todo, a dicha institución bancaria. En él relataba que, durante la mañana del día 15, las fuerzas maderistas habían entrado en Torreón cometiendo toda clase de horrores:

entre ellos el saqueo del Banco de la Laguna a donde entró el pueblo sacando todos los muebles y papeles que pudieron, rompiendo otros, así como dos cajas de fierro de las más débiles, una contenía solo impresos, pero en ella esperaban encontrar dinero, y otra que es la que se llama “Caja Chica” y en donde existían unos cuatrocientos y pico de pesos únicamente que, por supuesto, se llevaron.

¹⁹ “Telegrama de Juan Martínez del Cerro a José Yves Limantour, Torreón, 1 de mayo de 1911”, CEHM, Fondo: José Yves Limantour (CDLIV), carpeta 19, documento 239.

²⁰ “Telegrama de José Yves Limantour a Juan Martínez del Cerro, México, 2 de mayo de 1911”, CEHM, Fondo: José Yves Limantour (CDLIV), carpeta 19, documento 238.

²¹ “Telegrama de Juan Martínez del Cerro a José Yves Limantour, Torreón, 11 de mayo de 1911”, CEHM, Fondo: José Yves Limantour (CDLIV), carpeta 19, documento 241.

Las otras cajas rompieron las combinaciones, pero les fue imposible el abrirlas y una de ellas hasta la fecha no se ha podido el hacerlo.

El saqueo en el Banco fue completo y ya habían emprendido a hacer un taladro en el piso junto a la puerta de la bóveda para poner dinamita cuando llegó el grueso de las Fuerzas Maderistas encabezadas por Dn. Emilio Madero el que mandó inmediatamente desalojar a la gente que estaba entregada al pillaje y poner una guardia de ellos para que nadie entrase al Establecimiento.

Por suerte no pudieron llevarse Libros, Cartera y demás documentos importantes que estaban encerrados en las Cajas fuertes y en la bóveda que, como ya dije, no les dio tiempo de abrir.²²

Según explicaba, el Banco de La Laguna había resultado relativamente menos afectado, pues únicamente sufrió “la destrucción de los muebles y el deterioro de las cajas”.²³ Ese mismo día, señalaba Martínez del Cerro, se estaban realizando los pagos de los cheques girados contra el banco y, debido a las múltiples ocupaciones derivadas de esta situación, anunciaba a Limantour que “en mi próxima carta daré a Ud. otros datos respecto a la toma de Torreón, así como los horrores que hicieron en la población”.²⁴ La carta prometida, anexada al final para su consulta, se redactó dos días después.

Importancia geopolítica de Torreón en el momento del saqueo

El crecimiento poblacional de Torreón fue vertiginoso a partir de su consolidación como un importante nodo ferroviario en 1883,²⁵ cuando aún era apenas el casco de una hacienda identificado por el torreón que posteriormente daría origen a su nombre actual. En 1887 se llevó a cabo el primer trazado urbano de la ciudad; en 1893 fue elevada a la categoría de villa y, finalmente, en 1907 obtuvo el rango de ciudad.²⁶

²² “Carta de Juan Martínez del Cerro a José Yves Limantour, Torreón, 20 de mayo de 1911”, CEHM, Fondo: José Yves Limantour (CDLIV), carpeta 19, documento 240, f. 4. ²⁴ “Carta de Juan Martínez..., 1911”, CEHM, Fondo: José Yves Limantour (CDLIV), carpeta 19, documento 240, f. 5.

²³ “Carta de Juan Martínez ..., 1911”, CEHM, Fondo: José Yves Limantour (CDLIV), carpeta 19, documento 240, f. 5.

²⁴ “Carta de Juan Martínez..., 1911”, CEHM, Fondo: José Yves Limantour (CDLIV), carpeta 19, documento 240, f. 5.

²⁵ En 1883 llega por primera vez el Ferrocarril Central y, en 1888, el Internacional, ver Instituto de Investigaciones Científicas, Históricas y Geográficas del Estado de Coahuila, *Laguna. Monografía histórica. Raíces de un pueblo* (Torreón: Imprenta Río Nazas, 1979), 37.

²⁶ IICHGEC, *La laguna*, 38.

En 1898 comenzaron las operaciones bancarias en Torreón con la apertura del Banco de Coahuila, seguida por el establecimiento del Banco de Londres y México y del Banco Americano. Poco tiempo después, la ciudad se convirtió en sede de un amplio mosaico de instituciones crediticias, entre las que destacaban el Banco Agrícola Hipotecario, el Banco Mercantil de Monterrey y el Banco de Nuevo León.²⁷

El Banco Chino se estableció en 1906, cuando Torreón contaba ya con aproximadamente 30,000 habitantes.²⁸ Con capital proveniente de esta institución, en 1907 se fundó la compañía tranviaria Wah Yick, la cual conectaba a Torreón con las poblaciones de Lerdo, Gómez Palacio y Matamoros de la Laguna.²⁹ Para entonces, Torreón se había consolidado como el principal centro comercial y de procesamiento de la Comarca Lagunera, región que, gracias a la modernización agrícola y a sus condiciones naturales favorables, se convirtió en la principal productora de algodón del país.³⁰

Hacia 1910, Torreón contaba ya con dos teatros, una plaza de toros, seis publicaciones periódicas y un número creciente de establecimientos comerciales. Ese mismo año se inauguró el Casino de la Laguna, una magnífica construcción que rivalizaba con los principales edificios de su tipo en la República mexicana.³¹ La apertura fue celebrada con un suntuoso baile en el que se mezclaron los vítores a Francisco I. Madero con los gritos de “¡mueran los chinos!”³² anticipando la hecatombe que ocurriría meses después. Para entonces, “los 700 chinos residentes en Torreón constituían la más nutrida de las colonias extranjeras, tanto en número como en propiedades”.³³

²⁷ IICHGEC, *La laguna...*, 37.

²⁸ Leo M. Dambourges Jacques, “The Chinese Massacre in Torreon (Coahuila) in 1911”, *Arizona and the West*, no. 16 (1974): 235.

²⁹ IICHGEC, *La Laguna...*, 49.

³⁰ Javier Ramos Salas, *Entre el esplendor y el ocaso lagunero* (Torreón: Archivo Municipal, 2019), 21-23 y 145-146.

³¹ IICHGEC, *La Laguna...*, 49.

³² Eduardo Guerra, *Historia de Torreón* (Torreón: Archivo Municipal, 2006), 94.

³³ Evelyn Hu-DeHart, “Immigrants to a Developing Society: The Chinese in Northern Mexico, 1875-1932”, *The Journal of Arizona History*, no. 21 (1980): 288.

El remitente: Juan Martínez del Cerro

Los datos relativos al remitente pueden obtenerse principalmente de dos fuentes. Por un lado, de la correspondencia intercambiada entre él y José Yves Limantour en los años de 1893 a 1911; por otro, de una interesante recopilación de cartas de Joaquín García Icazbalceta,³⁴ realizada por Rivas y Gutiérrez, cuyo estudio introductorio menciona en diversas ocasiones a Juan Martínez del Cerro como yerno de don Joaquín.³⁵

Gracias a esta obra sabemos que Juan Martínez llegó a México en noviembre de 1879, procedente de Cádiz, a la edad de 21 años y en busca de mejores oportunidades. Se hospedó con la familia de su tío, Joaquín García Icazbalceta, con quien comenzó a trabajar en marzo del año siguiente. En enero de 1883, Juan contrajo matrimonio con su prima María García Pimentel, hija de don Joaquín y dos años menor que él.³⁶

Tras la muerte de don Joaquín García Icazbalceta, ocurrida en noviembre de 1894, el matrimonio formado por María y Juan resultó beneficiado con la mitad de los bienes del historiador.³⁷ Asimismo, la correspondencia sostenida con José Yves Limantour permite conocer que Juan mantuvo una estrecha relación de amistad con el secretario de Hacienda del gobierno de Porfirio Díaz,³⁸ y que, por recomendación de Limantour, obtuvo la ciudadanía mexicana en 1903.³⁹

Hacia 1908, parte de su vida comenzó a desarrollarse en Torreón, donde colaboraba como interventor en el Banco de la Laguna. Para entonces se encontraba plenamente radicado en esa ciudad, situación que explica su cercanía con los acontecimientos de mayo de 1911, sobre los cuales informó oportunamente a José Yves Limantour. Sus comunicaciones no solo tenían el propósito de dar cuenta de la situación del banco en el que laboraba, sino también, probablemente, de alertar al gobierno del que Limantour formaba parte sobre los atropellos cometidos contra ciudadanos extranjeros, a fin de prevenir o mitigar un inminente conflicto diplomático.

³⁴ Joaquín García Icazbalceta (1825-1894). Nació y murió en la Ciudad de México. Fue un reconocido humanista, historiador, editor y bibliógrafo. Dueño de algunas haciendas en el estado de Morelos.

³⁵ Emma Rivas Mata y Edgar O. Gutiérrez, eds., *Cartas de las Haciendas. Joaquín García Icazbalceta escribe a su hijo Luis 1877-1894* (México: INAH, 2013).

³⁶ Rivas-Gutiérrez, *Cartas de las...*, 46.

³⁷ Rivas-Gutiérrez, *Cartas de las...*, 49.

³⁸ Se cuenta con 45 cartas o telegramas escritos entre Martínez del Cerro y Limantour en los que se refleja un tono confidencial y afectuoso.

³⁹ “Carta de Juan Martínez del Cerro a José Yves Limantour, Torreón, 23 de octubre de 1908”,

El destinatario: José Yves Limantour

José Yves Limantour es una figura ampliamente reconocida en la historia de México. Nombrado secretario de Hacienda en mayo de 1893 permaneció en el cargo hasta la renuncia del presidente Porfirio Díaz en mayo de 1911. Fueron dieciocho años de gestión durante los cuales obtuvo importantes logros, al grado de que muchos de sus contemporáneos lo consideraron el candidato más idóneo para suceder al viejo dictador. Sus conquistas en el ámbito de las finanzas públicas fueron particularmente notables: la exitosa renegociación de las deudas externa e interna; la reforma del sistema de administración fiscal; la modernización monetaria; la regulación del sistema bancario y la reestructuración ferroviaria, entre otras. Todo ello permitió que México adquiriera un considerable prestigio internacional gracias a la solidez de sus finanzas públicas y contribuyó, al mismo tiempo, a la estabilidad económica del país.⁴⁰

Durante su gestión como ministro de Hacienda “se aceleró la incorporación de los mercados locales al de México y de México al mercado mundial”.⁴¹ Asimismo, la disciplina financiera aplicada a la hacienda pública hizo posible que, a partir del ejercicio fiscal de 1903-1904, el gobierno operara con superávit.⁴²

Precisamente una de las reformas impulsadas por José Yves Limantour fue la que llevó al remitente de la carta que aquí se analiza a establecerse en Torreón, donde se desempeñó como supervisor de la gestión del Banco de La Laguna. En efecto, la Ley General de Instituciones Bancarias, promulgada en 1897 bajo el auspicio de Limantour, “no sólo fomentó el establecimiento de bancos locales, sino que, por primera vez, el poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Hacienda, estableció las reglas generales a las que debía sujetarse el sistema bancario”.⁴³

CEHM, Fondo: José Yves Limantour (CDLIV), carpeta 28, documento 199

⁴⁰ Carlos Díaz Dufoo, *Limantour* (México: Eusebio Gómez de la Puente, 1910); Alicia Salmerón Castro, “Proyectos heredados y nuevos retos. El ministro José Yves Limantour (1893-1911)”, en *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, vol. II, coord. por Leonor Ludlow (México: UNAM – IIH), 175-210; Ileana Marcela Quintanar Zárate, “La transformación del Estado liberal durante la gestión hacendaria de José Yves Limantour (1892-1911)” (tesis doctoral, El Colegio de México, 2017).

⁴¹ González, *Alba y ocaseo...*, 23.

⁴² González, *Alba y ocaseo...*, 23.

⁴³ Quintanar, “La transformación del Estado”, 143.

Una historia de explotación, discriminación y racismo

Si bien los acontecimientos ocurridos en Torreón representan el grado máximo de hostigamiento contra la población china del que se tiene registro en México, no deben interpretarse como un hecho excepcional, único o atípico. Por el contrario, forman parte de una de las páginas más vergonzosas de la historia nacional: la del racismo antichino, fenómeno que se intensificó durante el periodo posrevolucionario, aunque ya había comenzado a manifestarse en los últimos años del Porfiriato.

Antes del estallido revolucionario, la principal expresión de maltrato hacia los inmigrantes chinos fue la explotación laboral. Muchos de quienes arribaban al país eran empleados como mano de obra barata en las grandes plantaciones agrícolas del sureste y noroeste de México. En numerosos casos, dicha explotación era promovida incluso por otros ciudadanos chinos que, mediante engaños, trasladaban a sus compatriotas al territorio mexicano, donde terminaban sin otra posibilidad de subsistencia que el trabajo forzado en el campo.

Un ejemplo ilustrativo de los mecanismos mediante los cuales eran reclutados estos trabajadores aparece en una nota publicada por *El País* en mayo de 1907. En ella se relata cómo el empresario chino Lee Sun Sai convenció a 921 habitantes de Harbin para abordar el buque británico Maori King, prometiéndoles que desembarcarían en el puerto estadounidense de San Francisco. Sin embargo, dos días después de zarpar, ya en altamar, se les informó “que había habido un error, y que serían desembarcados en Guaymas, Méjico”. Al conocer el engaño, los pasajeros se sublevaron y “ahuyentaron a los oficiales a sus camarotes”.⁴⁴

Tras el motín, que fue reprimido con un saldo de seis chinos muertos y alrededor de veinte heridos, el buque arribó finalmente a Guaymas. Allí, las autoridades aduanales permitieron el desembarco de los amotinados y, aunque la nota de *El País* no lo especifica, es probable que muchos de ellos, al menos inicialmente, terminaran incorporándose al trabajo en los campos agrícolas del norte de Sinaloa.

Las amplias facilidades otorgadas por el gobierno mexicano para el ingreso de inmigrantes ya habían provocado reclamos por parte de Estados Unidos, que observaba cómo, desde finales del siglo XIX, México funcionaba como un puente para la inmigración asiática hacia territorio estadounidense. En este contexto, en agosto de 1898, George A. Benham, empleado especial

⁴⁴“Los inmigrantes nos llegan por el Puerto de Guaymas, *El País*, 16 de mayo de 1907.

del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, dirigió una carta al secretario de Hacienda mexicano, José Yves Limantour, en los siguientes términos:

Estamos teniendo grandes dificultades con los Chinos a quienes se están metiendo de contrabando a los Estados Unidos por la vía de México. Se reúnen en diversos lugares de México, preparándose para entrar a los Estados Unidos por varios y fraudulentos medios.

Los Chinos se aprovechan de los privilegios que México les concede, en el curso ordinario de los asuntos, para evadir las leyes de los Estados Unidos. Una potencia amiga.⁴⁵

Y, tras cuestionarle si en México no existían leyes para sancionar a quienes ingresaban al país con el único propósito de trasladarse posteriormente a otro, o bien normas que castigaran a aquellas personas que conspiraran en territorio nacional contra las leyes de otro país, le exponía con claridad el núcleo del asunto: “Parece que hay muchas personas que se dedican a traer emigrantes a México, con el único fin de facilitarles su entrada a los Estados Unidos”.⁴⁶

Un estudio realizado a finales del siglo XIX en Cuba, uno de los países con mayor número de inmigrantes chinos en aquella época, reveló que “ocho o nueve de cada diez chinos que vivían en Cuba habían llegado a ese país secuestrados por delincuentes de su propia nacionalidad”.⁴⁷ Se les ofrecía un contrato a través de empresas españolas o portuguesas y, una vez en territorio americano, eran obligados a trabajar en condiciones de explotación similares a la esclavitud.

Sin embargo, en México, bajo ciertas garantías otorgadas por el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, muchos chinos comenzaron a destacar económicamente, lo que generó en algunos sectores de la población mexicana envidia y maledicencia. Esto se debía a que, dado que algunos chinos habían sido traídos prácticamente en condición de esclavitud, desde el siglo XIX se les acusaba de “ser dóciles, pero no debido a su virtud, sino por abyección y cobardía”,⁴⁸ además de imputárseles “vicios distintivos como el juego y la embriaguez, emplear su ingenio para adquirir propiedad ajena, el ser fumadores de opio y faltos de patriotismo”.⁴⁹

⁴⁵ “Carta de George A. Benham a José Yves Limantour, Ciudad Juárez, 9 de agosto de 1898”, CEHM, Fondo: José Yves Limantour (CDLIV), carpeta 6, documento 1686, f. 1.

⁴⁶ “Carta de George, 1898”, CEHM, Fondo: José Yves Limantour (CDLIV), carpeta 6, documento 1686, f. 1.

⁴⁷ Figueroa, *El movimiento...*, 4.

⁴⁸ Rabadán, “De pulpos y zanganos”, 161.

⁴⁹ Rabadán, “De pulpos y zanganos”, 161.

La acusación de falta de patriotismo se enmarcaba en “su reticencia a asimilar las costumbres admitidas, a ser domesticados”; más aún, “como una especie de mecanismo de protección (...) los chinos tendieron a defender sus espacios cotidianos y a reafirmar su identidad, por lo cual, en ocasiones, distorsionaban o extremaban las tradiciones sobre las que se apoyaban”.⁵⁰ Todos estos prejuicios encontraron un marco favorable en el reacomodo legal posrevolucionario, cuando diversas agrupaciones antichinas promovieron reglamentaciones y leyes de carácter estrictamente racial.

En 1915, un ciudadano mexicano de origen chino radicado en Mazatlán escribió a don Venustiano Carranza, en su calidad de Primer Jefe de la Revolución Constitucionalista, y le expuso:

Que algunos individuos de este puerto presentaron ante el H. Ayuntamiento del mismo un ocurso pidiendo que se concentrara o mejor dicho relegara a nuestra colonia a un barrio fuera del centro de la ciudad, alegando razones fútiles, apoyadas en falsos hechos que rebatimos en el “Remitido” impreso que acompañamos a este escrito.⁵¹

Ese año, los opositores a la presencia de la comunidad china en Sinaloa no lograron la segregación de dicho grupo en barrios específicos. Sin embargo, cuatro años más tarde, bajo la influencia de Andrés Magallón, político vinculado al obregonismo y comerciante radicado en Mazatlán, se consiguió la instauración de este tipo de guetos en el estado.⁵²

En Sonora, el confinamiento de la población china en barrios delimitados por la autoridad quedó formalizado en la Ley número 27, promulgada el 8 de diciembre de 1923. Esta disposición “buscaba limitar su crecimiento y prosperidad, además de controlar la proliferación de sus negocios”,⁵³ y ordenaba que en todas las ciudades y poblaciones del estado se estableciera un sector destinado a concentrar a los individuos de “raza china”.

Su aplicación no solo fue expedita, sino que, en algunos lugares, como Agua Prieta, adquirió un carácter particularmente draconiano. Apenas dos meses después de la promulgación de esta ley a nivel estatal, el ayuntamiento de Agua Prieta, encabezado por Jesús R. Durazo, establecía:

⁵⁰ Treviño, “Los “hijos del cielo”, 418. ⁵¹ “Carta de Man Sang Chong a Venustiano Carranza, Mazatlán, 19 de abril de 1915”, *CEHM*, Fondo: Manuscritos del Primer jefe del Ejército Constitucionalista 1889-1920 (XXI), carpeta 36, legajo 3871, documentos 1, f. 1.⁵² Cárdenas, “La expulsión”, 227. ⁵³ Campos, *Segregación, racismo...*, 38.

PRIMERO. Se designan las manzanas D, 20, 140 y 141 del Fundo Legal de esta Villa para la formación del Barrio Chino.

SEGUNDO. Los vecinos de las manzanas indicadas, en el término improrrogable de treinta días, habrán de desocupar las viviendas, apercibidos de que si no lo verifican, se les expropiarán de acuerdo con el artículo tercero de la Ley arriba citada.

TERCERO. Los ciudadanos de raza china, en el término de sesenta días improrrogables deberán concentrarse en las manzanas especificadas.⁵⁴

Acuerdos similares se replicaron en todas las poblaciones sonorenses donde existía presencia de población china. No obstante, la comunidad china de Cananea logró organizarse “para defenderse ante tal imposición, que implicaba el abandono de sus propiedades para comenzar desde cero segregados en un sector de la ciudad”.⁵⁵ Incluso, un juez de distrito adquirió relevancia al conceder un amparo a favor de la comunidad china, al considerar que las disposiciones legales antichinas violaban los artículos 1º, 4º, 13, 33 y 133 de la Constitución. A pesar de ello, el hostigamiento contra dicha comunidad se prolongó y culminó con la expulsión de los chinos de Sonora a finales de 1930, durante el gobierno de Francisco S. Elías.⁵⁶

El hecho de ser de origen chino, aun cuando se hubiera obtenido la nacionalidad mexicana o incluso se hubiese nacido en México, implicaba durante las décadas de 1920 y 1930 el riesgo de ser objeto de diversas arbitrariedades. Tal fue el caso de la revocación de concesiones de uso y usufructo de terrenos en Baja California durante el gobierno del general Abelardo L. Rodríguez. En este contexto, para un proyecto inmobiliario, los terrenos más adecuados se encontraban ocupados por población china, la cual los había arrendado a la empresa Carusso. El general Rodríguez dirigió un telegrama al presidente Álvaro Obregón en el que señalaba que los “únicos terrenos de este distrito que pueden emplearse para la formación de colonias por compatriotas están arrendados a Carusso y Cía., quien los ha subarrendado a asiáticos, originando esta circunstancia últimamente cierta excitación en el ánimo de los agricultores mexicanos de esta zona”.⁵⁷ La respuesta del presidente fue favorable a la medida, instruyendo la revisión de los contratos

⁵⁴ Fideicomiso de Archivos Plutarco Elías Calles – Fernando Torreblanca (en adelante *FAPEC-FT*), Fondo: Archivo Plutarco Elías Calles, Legajo Asuntos de chinos, f. 1.

⁵⁵ Campos, *Segregación, racismo...*, 39.⁵

⁵⁶ Cárdenas, “La expulsión”, 228.

⁵⁷ “Telegrama de Abelardo L. Rodríguez a Álvaro Obregón, Mexicali, 7 de mayo de 1924”, *FAPEC-FT*, Fondo: Fernando Torreblanca, legajo Abelardo L. Rodríguez, f. 17.

con el objetivo de su eventual cancelación: “Enterado su atento mensaje antier. Ya instruyóse a Secretaría de Agricultura para que estudie contratos que tiene celebrados Carusso con aquella Secretaría, así como acerca de la manera de que puedan derogarlos”.⁵⁸

El menosprecio hacia la población china por razones de origen tuvo resonancia incluso en los debates del Constituyente de 1917, donde el diputado Jesús López Lira, secretario del Congreso Constituyente, sostuvo sin ambigüedades que: “nuestros observadores han asentado que, si la raza china tuviese los métodos, cultura y profilaxis social adoptados en los países más cultos de Europa, habría ya llegado o llegaría en breve tiempo a constituir, por su número, uno de los pueblos más poderosos de la tierra”.⁵⁹

No es fácil precisar el momento exacto en que comenzó a desinflarse la campaña antichina ni los alcances de su declive. Sin embargo, es cierto que, al menos durante la segunda mitad de la década de 1930, disminuyó la virulencia de las represalias y arbitrariedades en su contra. Aun así, todavía en la década de 1960, en el discurso político de algunos actores persistía una valoración positiva de lo logrado en años anteriores “en defensa de la nacionalidad y de la raza”, según señala Gómez Izquierdo.⁶⁰

Consideraciones finales

El relato de Juan Martínez del Cerro, por tratarse de un testimonio contemporáneo y desinteresado, escrito por un testigo que vivió los hechos de manera cercana, permite reconstruir las circunstancias ocurridas y rescatar su memoria bajo nuevas perspectivas. El autor responsabiliza al pueblo, más que a los propios revolucionarios, de haber perpetrado los saqueos y desmanes; asimismo, menciona el abandono secreto de la plaza por parte del general Lojero, hecho que facilitó la entrada de los maderistas. Del mismo modo, señala que, durante su retirada clandestina —¿fuga?—, Lojero no informó ni al presidente municipal, ni al interventor bancario, ni a ninguna otra autoridad, impidiendo así la adopción de medidas mínimas de prevención.

El testimonio subraya también que el saqueo fue indiscriminado y no se dirigió exclusivamente contra la población china, aspecto corroborado posteriormente por diversos estudios.⁶¹ Asimismo, aporta nuevos detalles sobre

⁵⁸ “Telegrama de Álvaro Obregón a Abelardo L. Rodríguez, 9 de mayo de 1924”, *FAPEC-FT*, Fondo: Fernando Torreblanca, legajo Abelardo L. Rodríguez, f. 19.

⁵⁹ *Diario de los Debates del Congreso Constituyente*, 57ª sesión ordinaria, 23 de enero de 1917, 598.

⁶⁰ Gómez Izquierdo, “El movimiento antichino en México (1871-1934). Problemas del racismo y del nacionalismo durante la revolución mexicana” (tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988), 157.

⁶¹ Chao Romero señala que también, en número mucho menor, fueron masacrados algunos

el horror desatado contra los chinos, quienes “fueron fusilados y asesinados dondequiera que los encontraban, perseguidos como fieras”.⁶²

¿Cuál fue, entonces, la causa del furor desencadenado contra la comunidad china? El documento aquí transcrito no ofrece una respuesta concluyente; esta debe buscarse, más bien, en las explicaciones desarrolladas por investigaciones posteriores. Entre ellas destacan la envidia suscitada por el rápido ascenso económico y laboral de los chinos; el racismo de raíz liberal, posteriormente reforzado por el nacionalismo revolucionario; y, como señalan algunas fuentes contemporáneas a la matanza, la posibilidad de que ciertos miembros de la comunidad china hubieran realizado disparos —sin duda en legítima defensa— contra las tropas revolucionarias y contra la población que participaba en los saqueos.⁶³

Otra causa inmediata, según refieren diversas fuentes, fue la actuación de un individuo llamado José María Grageda (o Grajeda), boticario y curandero local, quien desde las primeras horas del 15 de mayo se dedicó a incitar a las masas contra la población china.⁶⁴

En un acto público celebrado el 17 de mayo de 2021, con motivo del 110 aniversario de la masacre, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió perdón por lo ocurrido ante el embajador de China y esbozó otra posible explicación de los hechos: la profunda falta de justicia social que prevalecía en aquella época.⁶⁵

La causa principal —aquella sin la cual no habría ocurrido la cacería de chinos— fue, indudablemente, el racismo. Como señala Treviño Rangel, “gran parte del movimiento antichino en México basó sus argumentos en justificaciones raciales”.⁶⁶ Se trata de un fenómeno que, en palabras de Meyer, “niega a la víctima su condición humana: los chinos, como los yaquis, no son hombres; los primeros son infrahombres asquerosos, los segundos son bárbaros”.⁶⁷ Este racismo ha estado presente en la sociedad mexicana y, lamentablemente, continúa manifestándose hasta nuestros días.

japoneses, Chao, *The Chinese...*, 194.

⁶² “Carta de Juan Martínez del Cerro a José Yves Limantour, Torreón, 22 de mayo de 1911”, *CEHMC*, Fondo: José Yves Limantour (CDLIV), carpeta 19, documento 242, fs. 3-4.

⁶³ Esparza, *Los archivos...*, 57 y 78; Flora Botton Beja, “La persecución de los chinos en México”, *Estudios de Asia y África*, no. XLIII (2008): 480.

⁶⁴ Puig, *Entre el río...*, 186; Esparza, *Los archivos...*, 77-79.

⁶⁵ “México pide perdón a comunidad china por ‘pequeño exterminio’ en Torreón”, *Milenio*, 18 de mayo de 2021. ⁶⁶ Treviño, “Racismo y nación”, 670.

⁶⁷ Jean Meyer, “Yo, el otro”, en *Seis expulsiones y un Adiós. Despojos y expulsiones en Sonora*, coord. por Aarón Grageda (México: Universidad de Sonora/Plaza y Valdés, 2003), 91.

A ello se sumó la xenofobia, entendida como la animadversión hacia determinados grupos de extranjeros, pues, como explica Mónica Cinco:

Es precisamente el racismo y la xenofobia traducidos en este contexto como el desprecio hacia un grupo considerado inferior por sus características físicas y como el rechazo hacia sus elementos culturales: lengua, costumbres, religión, organización social, etc. y no el factor económico en todas sus diferentes explicaciones o el nacionalismo excluyente, lo que explica la violencia física, discursiva y en algunos momentos jurídica hacia esta población durante los años señalados.⁶⁸

Apenas tres días después de que Juan Martínez del Cerro dirigiera su carta a José Yves Limantour, el presidente Porfirio Díaz firmó su renuncia por motivos ajenos a la masacre de los chinos. Los autores materiales del crimen nunca fueron llevados ante la justicia y las reclamaciones presentadas por la Legación china en México a los gobiernos posteriores, con el propósito de obtener una indemnización, no fueron atendidas, pese a que en algún momento llegó incluso a establecerse un monto estimado de los daños ocasionados.⁶⁹

La impunidad que rodeó este acontecimiento pudo constituir no solo un antecedente, sino también un fundamento de los atropellos y actos de discriminación a los que la población china fue sometida en los años posteriores.

⁶⁸ Mónica Georgina Cinco Basurto, “La expulsión de chinos de los años treinta y la repatriación de chino mexicanos de 1960” (tesis de maestría, El Colegio de México), 12.

⁶⁹ Esparza, *Los archivos...*, 258-260.

Anexo

Carta de Juan Martínez del Cerro a José Y. Limantour

Juan Martínez del Cerro

Apartado 257 Cable Cerro

Correspondencia particular

Torreón, 22 de Mayo de 1911.

Señor Ministro

Licenciado Don José Y. Limantour

Av. Juárez 42. México, D.F.

Muy estimado Señor y fino amigo:

De acuerdo con la indicación que hice a Ud. en mi anterior fecha 20 del corriente, paso a darle algunos datos respecto de la defensa y abandono de la plaza de Torreón hecha por el Señor General Lojero.⁷⁰

El día once, una hora después de haber pasado mi último telegrama para esa, quedó cortada totalmente la comunicación telegráfica así como la ferrocarrilera, por haber quemado y volado varios puentes de las líneas.

Como a las once, se acercaron todas las partidas de Gómez Palacio y Lerdo por diferentes puntos, teniendo el General Lojero que colocar la poca gente con que contaba del mejor modo posible y habiendo desde esa hora un tiroteo fuertísimo por parte de los Federales.

Los Maderistas se hicieron fuertes por el Oriente habiéndose retirado de otros rumbos el Domingo en la noche (f. 2) gran parte de los que pertenecía a Gómez Palacio y Lerdo por la imposibilidad que creían existir para tomar la plaza.

El fuego disminuyó notablemente desde el Domingo al mediodía, pues gran parte de los revoltosos creían imposible por el momento entrar a ésta.

El Domingo en la tarde estuve con otras muchas personas en la calle, adquiriendo noticias y haciendo comentarios de la situación lo cual prueba a Ud. que se gozaba de relativa tranquilidad y seguridad.

Cuál no sería nuestra sorpresa el lunes en la mañana cuando supimos que sin aviso alguno y sin ocuparse de dar garantías a la Población, el General Lojero con la mayor parte de su fuerzas había abandonado la plaza a las dos A.M. dejándola entrega-

⁷⁰ Emiliano Lojero, general del ejército federal conocido casi exclusivamente por su participación fallida en la defensa de Lerdo, Gómez Palacio y Torreón, en mayo de 1911

-da por completo al pueblo y a los Maderistas.

Estos a las cinco supieron que no había fuerzas aquí, lo primero que hicieron fue abrir la puerta de la cárcel, donde no solo había presos políticos sino criminales sentenciados por graves delitos, no quedando en ella un solo delincuente.

Inmediatamente abrieron los Juzgados Civiles y Criminales, saqueándolos por completo y quemando todos los autos y papeles que allí existían.

Después fueron a la Presidencia Municipal la cual saquearon y prendieron fuego, habiendo quedado completamente destruida.

El pueblo se siguió entregando apoyado por los primeros Maderistas que llegaron, al saqueo y al pillaje; fueron (f. 3) robadas casas particulares como la de Dn. Francisco Larriva, fueron saqueadas muchas, contándose entre ellas la de Dn. Alfonso Rodríguez Juez Auxiliar de esta población, la del Licenciado Garza Castillón, Notario Público, y otras en las que no dejaron ni un solo mueble, pues hasta los cielos rasos fueron rasgados y las puertas quitadas para llevárselas, viniendo la turba desenfrenada por el centro, saqueando por completo el establecimiento de “El Modelo”, propiedad de los Señores Victorero, gente honrada y sana que no había tomado participio alguno en la revolución, el Casino de La Laguna, de donde se llevaron cuanto había, y los espejos que estaban incrustados en la pared fueron rotos con los primeros proyectiles que encontraban como tinteros, etc. y algunos de ellos a balazos.

El Banco de la Laguna del que ya he dado a Ud. cuenta y otra porción de establecimientos mercantiles; los vaciaron completamente.

La Lavandería China que era una Sociedad Anónima no solo sacaron cuanto pudieron de lo que había en ella, sino que mataron y fusilaron a todos los infelices chinos allí existentes, a pesar de estar rendidos y dar grandes gritos y vivas a Madero.

La Colonia China fue la que más sufrió, pues fueron fusilados y matados en donde los encontraban y perseguidos como (f. 4) fieras; murieron más de 300 de ellos.

Los establecimientos de los chinos fueron saqueados por completo, así como el Monte de Piedad, la casa del Sr. Dn. Carlos González, la de Tomás Zertuche Treviño, la de Enrique Wulf fue quemada después del saqueo, así como la de Alfonso Campbell que era un establecimiento de relativa importancia situado en uno de los puntos más céntricos de esta Población, y otros muchos.

El cuadro que presentaba la Población era horroroso y los chinos eran sacados de sus casas y fusilados dejándolos tirados delante de ellas.

Del edificio actual del Banco Chino sacaron a cuanto individuo encontraron en él, incluyendo en ellos al que fungía como Gerente, (pues el actual se encontraba en esa) dejando tirados en la calle los cadáveres.

Como a las once entró Dn. Emilio Madero al frente de las Fuerzas Revolucionarias que manda un individuo J. A. Castro y muchos vecinos de la Población incluyendo en ellos al Gerente del Banco de Londres y México, el Gerente del Banco Alemán y otros se presentaron inmediatamente a él, para que diera garantías a los Bancos, pues en esos momentos estaban echando abajo a hachazos la puerta del Banco de Londres para continuar el saqueo.

Dicho Señor Madero dictó inmediatamente disposiciones para que sus tropas restablecieran el orden y custodiaran los establecimientos que fueron saqueados. fueron saqueados.

(f. 5) Gran parte de estos perjuicios se hubieran evitado, si el General Lojero hubiera hecho una capitulación con los Jefes Maderistas o por lo menos hubiera avisado al que suscribe o a persona de su confianza, para que después de dos o tres horas que se hubiera ausentado, hubieran estos tratado con los Jefes de los revolucionarios la entrada a esta Población donde hubieran dado toda clase de garantías como lo hicieron en Gómez Palacio y Lerdo; pero dicho general no sólo no solo no se preocupó para nada de los habitantes de la plaza que abandonaba, sino que me consta que ni aún avisó su retirada a parte de sus fuerzas que tenía dentro de la Población por la parte Oriente.

Cuando los soldados se dieron cuenta de que sus Jefes se habían retirado, se quitaban los uniformes que dejaban abandonados en las calles y buscaban refugio entre los pocos vecinos que tenían conmiseración de ellos procurando el mejor modo de salvarse.

Estos son a grandes rasgos los datos completamente exactos que puedo dar a Ud. sobre los sucesos tan lamentables ocurridos aquí los días 13, 14 y 15 del mes actual que llenaron de luto a esta Población y que dejarán mancha en la historia de ella.

Como mexicano no puedo menos que lamentar todo lo ocurrido, que en gran parte creo habría sido posible evitar.

(f. 6) Deseando que estos sean los últimos acontecimientos que llenen de luto a nuestro querido México, me suscribo como siempre suyo afmo. adicto amigo y S. S.

Juan Martínez del Cerro.

Fuente: CEHMC, Fondo: José Yves Limantour (CDLIV), carpeta 19, documento 242, fs.1-6.

Bibliografía

Fuentes consultadas

Centro de Estudios de Historia de México Carso, *Fondo Archivo Federico González Garza, Fondo José Yves Limantour, Fondo Manuscritos del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista 1889-1920*

Fideicomiso de Archivos Plutarco Elías Calles – Fernando Torreblanca, *Fondo: Archivo Plutarco Elías Calles, Fondo: Fernando Torreblanca,*

Obras publicadas

Adame Arana, Damián. “Movimiento antichino en el noroeste de México: Sonora, Sinaloa y Baja California (1920-1935)”. Tesis de licenciatura. México, UNAM, 2012.

Botton Beja, Flora. “La persecución de los chinos en México”. *Estudios de Asia y África* XLIII (2008): 477-486.

Campos Rico, Ivonne Virginia. *Segregación, racismo y antichinismo: la ley 27 de 1923 y el caso de los barrios chinos en Sonora*. México: SCJN, 2019.

Chao Romero, Robert. *The Chinese in Mexico (1882-1940)*, Tucson: The University of Arizona Press, 2010.

Cárdenas García, Nicolás. “La expulsión de los chinos de Sinaloa (1919-1935). Un movimiento racista en el México posrevolucionario”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. no. 61 (2021): 213-245.

Cinco Basurto, Mónica Georgina. “La expulsión de chinos de los años treinta y la repatriación de chino mexicanos de 1960”. Tesis de maestría. El Colegio de México, 2009.

De la Rosa Palomares, Elsa Nidia. “Discriminación de los inmigrantes chinos en Sonora. Un estudio sobre ideas, políticas públicas y leyes migratorias en el contexto transfronterizo y estatal (1920-1934)”. Tesis de maestría. Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2016.

Diario de los Debates del Congreso Constituyente, 1917 Díaz Dufoo, Carlos. *Limantour*. México: Eusebio Gómez de la Puente 1910. *El Hijo del Ahuizote*, febrero de 1901,

Enríquez Ornelas, Julio. “Sinofobia a la vuelta de siglo: La matanza de chinos en Torreón, México”. *Textos híbridos*, no. 6 (2018): 1-11.

Esparza Cárdenas, Rodolfo. *Los archivos de la desolación*. Torreón, Archivo Municipal-Gobierno del Estado de Coahuila, 2021.

Figueroa Barkow, Patricia Irma. *El movimiento antichino en México (1916-1935): un caso de “racismo económico”*. Tesis de licenciatura.

Universidad Nacional Autónoma de México, 1976.

Gamboa García, José. “Boicot contra mexicanos: el movimiento antichino en Chihuahua”, *Historia Mexicana*, no. LXX (2021): 1183-1230.

Gómez Izquierdo, José Jorge. “El movimiento antichino en México (1871-1934). Problemas del racismo y del nacionalismo durante la revolución mexicana”. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.

González y González, Luis. *Alba y ocaso del Porfiriato*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.

Guerra, Eduardo. *Historia de Torreón*. Torreón: Archivo Municipal, 2006.

Hernández Juárez, Saúl Iván. “Los extranjeros en San Luis Potosí, 1929-1932”. Tesis de maestría. El Colegio de San Luis, 2012.

Hu-DeHart, Evelyn. “Immigrants to a Developing Society: The Chinese in Northern Mexico, 1875-1932”. *The Journal of Arizona History*, no. 21 (1980): 275-312.

IICHGEC, ver Instituto de Investigaciones Científicas, Históricas y Geográficas del Estado de Coahuila

Instituto de Investigaciones Científicas, Históricas y Geográficas del Estado de Coahuila, *La Laguna. Monografía histórica. Raíces de un pueblo*. Torreón: Imprenta Río Nazas, 1979.

Jacques, Leo M. Dambourges. “The Chinese Massacre in Torreon (Coahuila) in 1911”. *Arizona and the West*, no.16 (1974): 233-246.

Jacques, Leo M. Dambourges. “Have quick much money than Mandarins? The chinese in Sonora”. *The Journal of Arizona History*, no. 17 (1976): 201-218.

Knight, Alan. “Racism, Revolution, and Indigenismo: Mexico, 1910-1940”. En *The Idea of Race in Latin America, 1870-1940*, editado por Richard Graham, 71-113. Austin: University of Texas Press, 1990.

Lisbona Guillén, Miguel. “La Liga Mexicana Anti-China de Tapachula y la xenofobia posrevolucionaria en Chiapas”, *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, no. XI (2013): 183-191.

“Los inmigrantes que nos llegan por el Puerto de Guaymas”, *El País*, 16 de mayo de 1907.

Meyer, Jean. “Yo, el otro”. En *Seis expulsiones y un Adiós. Despojos y expulsiones en Sonora*, coordinado por Aarón Grageda, 291-301. México: Universidad de Sonora – Plaza y Valdés, 2003.

“México pide perdón a comunidad china por ‘pequeño exterminio’ en Torreón”, *Milenio*, 18 de mayo de 2021

Pérez Jiménez, Marco Antonio. “Raza, nación y Revolución: la matanza de chinos en Torreón Coahuila, mayo de 1911”. Tesis de maestría. Universidad de Las Américas, 2006.

- Puig Llano, Juan Mauricio Magín. *Entre el río Perla y el Nazas. La China decimonónica y sus braceros emigrantes, la colonia china de Torreón y la matanza de 1911*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.
- Quintanar Zárate, Ileana Marcela. “*La transformación del Estado liberal durante la gestión hacendaria de José Yves Limantour (1892-1911)*”. Tesis doctoral. El Colegio de México, 2017.
- Rabadán Figueroa, Macrina. “De pulpos y zánganos: el discurso antichino en Sonora, México (1899-1932)”, *Allpanchis*, no. 48 (1998): 151-173.
- Ramírez Zavala, Ana Luz. “La justificación higiénico-sanitaria en la campaña antichina, 1924-1932”, *Letras Históricas*, no. 14 (2016): 159-183.
- Ramos Salas, Javier. *Entre el esplendor y el ocaso lagunero*. Torreón: Archivo Municipal, 2019.
- Rivas Mata, Emma y Edgar O Gutiérrez, eds. *Cartas de las Haciendas. Joaquín García Icazbalceta escribe a su hijo Luis 1877-1894*. México: INAH, 2013.
- Salmerón Castro, Alicia. “Proyectos heredados y nuevos retos. El ministro José Yves Limantour (1893-1911)”. En *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, vol. II, coordinado por Leonor Ludlow, 175-210. México: IIH-UNAM, 2002.
- Treviño Rangel, Javier. “Los ‘hijos del cielo’ en el infierno: un reporte sobre el racismo hacia las comunidades chinas en México, 1880-1930”. *Foro Internacional*, no. 45 (2005): 409-444.
- Treviño Rangel, Javier. “Racismo y nación: comunidades imaginadas en México”. *Estudios Sociológicos*, 26, no. 78 (2008): 669-694.
- Velázquez Morales, Catalina. “Inmigrantes chinos, asociaciones y sociedades, 1920-1930”. En *Baja California. A cien años de la Revolución Mexicana. 1910-2010*, coordinado por David Piñera y Jorge Carrillo. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 2011, 79-93.

Espacios para las actividades recreativas de ocio en Bucaramanga y la transición hacia una ciudad burguesa: clubes, cafés y diversiones mal vistas (1900–1950)

Spaces for leisure and recreational activities in Bucaramanga and the transition to a bourgeois city: clubs, cafés, and disreputable entertainments (1900–1950)

Víctor Manuel Peña Melo

El Colegio de Jalisco

vicmer182@gmail.com

ORCID Id: 0000-0002-8437-1866

Recepción: 19 de julio de 2025. Aceptación: 21 de mayo de 2026

Resumen

En la historia urbana de Latinoamérica, durante la transición hacia las *ciudades burguesas*, las ideas alrededor de los espacios para las actividades recreativas de ocio se instrumentalizaron por parte de las élites para proyectar una imagen de orden, refinamiento y modernidad, en contraposición con prácticas consideradas arcaicas o inmorales. Esta investigación estudia cómo esta aspiración a homogeneizar el paisaje urbano encontró resistencias, adaptaciones y apropiaciones diversas en la experiencia histórica de la ciudad colombiana de Bucaramanga durante la primera mitad del siglo XX. Por medio de fuentes como periódicos, fotografías, crónicas, y archivos oficiales, se da cuenta de cómo los cafés, burdeles, clubes sociales, expendios de alcohol y zonas de tolerancia, no solo cumplían una función recreativa, sino que revelan formas de distinción social, control urbano y expresión de tensiones, al reflejar los anhelos, intereses y expectativas de quienes los construyeron, la regulación que enfrentaron, las limitaciones a las que debieron adaptarse y las diversas maneras en que la población hizo uso de ellos. El caso de Bucaramanga, lejos de ser periférico, revela los matices regionales del proceso de cambio urbano en América Latina y ofrece claves para repensar la ciudad burguesa más allá de las grandes capitales.

Palabras clave: Historia urbana, ocio, Bucaramanga, ciudades intermedias, espacio.

Abstract

In the urban history of Latin America, during the transition toward bourgeois cities, ideas surrounding spaces for recreational leisure activities were instrumentalized by elites to project an image of order, refinement, and modernity—contrasting with practices deemed archaic or immoral. This research examines how the aspiration to homogenize the urban landscape met with resistance, adaptation, and diverse forms of appropriation in the historical experience of the Colombian city of Bucaramanga during the first half of the 20th century. Drawing on sources such as newspapers, photographs, chronicles, and official archives, the study shows how cafés, brothels, social clubs, alcohol outlets, and tolerance zones not only served recreational purposes but also revealed patterns of social distinction, urban control, and expressions of tension, reflecting the desires, interests, and expectations of those who created them, the regulations they faced, the constraints they adapted to, and the various ways the population made use of them. Far from being peripheral, the case of Bucaramanga highlights the regional nuances of urban change in Latin America and offers insights for rethinking the bourgeois city beyond major capitals.

Keywords: Urban history, Leisure, Bucaramanga, Intermediate cities, Space.

Introducción

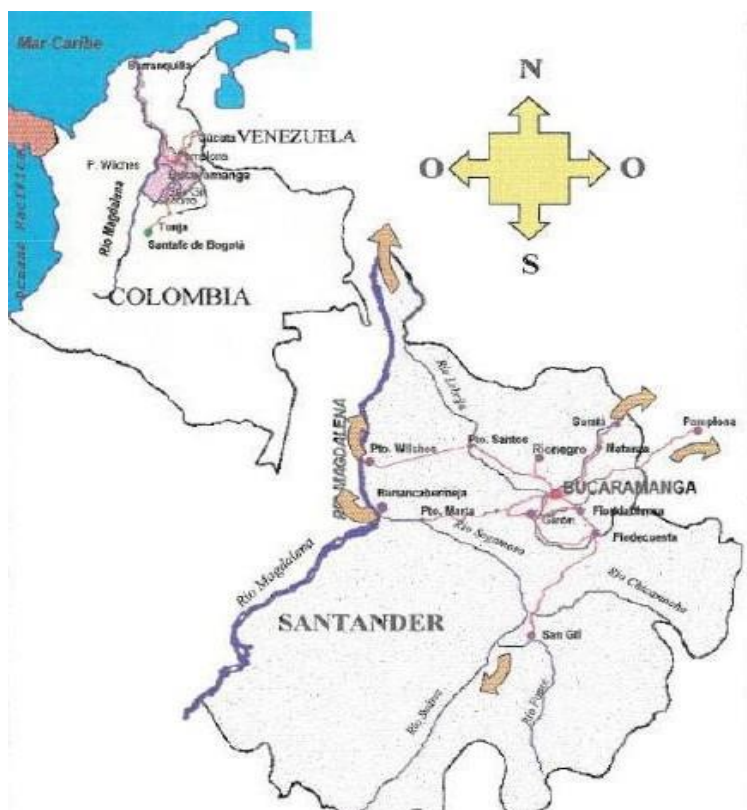
El análisis de una ciudad desde la historia urbana va mucho más allá de registrar el orden de aparición de sus edificios o de describir antiguos paisajes urbanos. Implica, sobre todo, comprender cómo los espacios construidos en una época reflejan a la sociedad que los produjo, en procesos que expresan tensiones, aspiraciones y, en última instancia, transformaciones sobre el territorio. Al abordar lo urbano, explica Horacio Capel, pueden distinguirse tres dimensiones entrelazadas: *urbs*, entendida como la materialidad y los usos del espacio; *civitas*, como el tejido social que habita y transforma dicho espacio; y *polis*, como el conjunto de normas y decisiones que lo regulan.¹

Desde esta perspectiva, la creación o modificación ciertos espacios urbanos no responde únicamente a decisiones técnicas o estéticas, sino que da cuenta de procesos sociales más complejos, particularmente en contextos de cambio o transición urbana y social. En este sentido, José Luis Romero planteó que, entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, América Latina experimentó el auge de las denominadas “ciudades burguesas”, concepto que explica una nueva forma de concebir y construir el espacio urbano

¹ Horacio Capel, “La definición de lo urbano”, *Estudios Geográficos*, n. 138-139 (1975): 287.

desde las élites mercantiles de la época. Las ciudades de rasgos aldeanos comenzaron entonces a transformarse para dar paso a formas más modernas de urbanización. Se expandió la infraestructura urbana, se trazaron avenidas, parques y alamedas, y se levantaron teatros y otros espacios destinados a nuevas formas de sociabilidad. Asimismo, surgieron barrios exclusivos en detrimento de espacios tradicionales, configurando paisajes urbanos en los que lo moderno comenzó a coexistir con aquello antiguo que progresivamente pasó a considerarse indeseable.²

Imagen 1-Bucaramanga en el contexto colombiano



Fuente: Néstor José Rueda Gómez y Jaime Álvarez Fuentes, “*Estructura urbana de Bucaramanga 1901–1930*” (tesis de licenciatura, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 1999).

² José Luis Romero, *Latinoamericana: las ciudades y las ideas* (Buenos Aires: Editorial Siglo XXI, 2001), 250-260.

Un periodo de transformación urbana se manifestó claramente en las ciudades en expansión durante esta etapa, como sucedió en Bucaramanga, Colombia.³ En particular, durante los primeros años del siglo XX, tuvo lugar una importante renovación de los lugares de esparcimiento que respondía al cambio que experimentaban las ciudades hacia el modelo de una *ciudad burguesa*. Germán Mejía argumenta que es crucial referirse a esta transformación como un proceso de transición, ya que facilita la comprensión del cambio urbano como un hecho histórico donde lo antiguo y lo nuevo coexisten, se desafían y se reconfiguran sin interrupciones totales. Así, *La ciudad burguesa*, influenciada por el capitalismo global y el surgimiento de nuevas élites comerciales, se convirtió en un espacio donde la urbanidad experimentaba transformaciones tanto físicas como sociales, aunque no de manera uniforme ni completa.⁴

La modernización de las ciudades, tomada de ejemplos europeos, coexistió con tradiciones y prácticas del pasado, que a menudo se intentaban

³ Bucaramanga, ubicada en el oriente de Colombia, se fundó en la época colonial como un “Pueblo de Indios” en el año de 1622, aprovechando su cercanía a ríos auríferos y a tierras de vocación agrícola. Con el declive de la población indígena y el interés de las élites, sus tierras pasaron a manos de hacendados durante el siglo XVIII. En el siglo XIX, la ciudad se consolidó como un centro comercial y agroindustrial gracias al auge del café, lo que atrajo a familias poderosas que diversificaron sus actividades hacia el tabaco, la banca, la construcción y el transporte. Su ubicación estratégica entre las zonas cafeteras y el río Magdalena, sumada a sus condiciones climáticas, la convirtió en un eje económico regional, superando a ciudades vecinas como Girón. Durante la primera mitad del siglo XX, Bucaramanga se afianzó como capital del departamento de Santander, consolidándose como un enclave regional y posicionándose como una ciudad intermedia dentro del sistema urbano colombiano, aunque con un crecimiento económico y urbano moderado, sustentado principalmente en el sector terciario más que en la industrialización. A diferencia de otras urbes transformadas por el ferrocarril o por grandes procesos industriales, su desarrollo fue gradual y estuvo guiado por una élite comercial. Este modelo generó una urbanización desigual, empleos precarios y una creciente presión demográfica derivada de la migración rural, lo que a su vez derivó en procesos de hacinamiento y en la insuficiencia de los servicios urbanos. En términos demográficos la ciudad pasó de 19753 habitantes en 1912 a 112252 en 1951. Armando Martínez Garnica *et al.*, *Historia básica de Bucaramanga: Cuatro siglos de un poblamiento, 1622–2022* (Bucaramanga: Ediciones UIS, 2022), *Censo de Población 1912, 1918, 1928, 1938 y 1951*, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, acceso el 1 de noviembre de 2024, <http://biblioteca.dane.gov.co/biblioteca/categories/43>.

⁴ Germán Mejía, “El espacio y el tiempo. Un ensayo para estudiar la ciudad en clave de historia urbana”, en *Después de la heroica fase de exploración. La historiografía urbana en América Latina*, coord. por Gerardo Martínez y Germán Mejía (Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2021), 109-119

modificar, olvidar o dejar de lado. Un ejemplo de esto es el cortometraje “Bucaramanga, la ciudad de los parques de 1952”, que presentaba una visión optimista de modernidad, enfocándose en infraestructuras y espacios para la élite, y ocultando las tensiones y exclusiones característicos de una ciudad en cambio.⁵

Para analizar estos periodos de transición y documentar la naturaleza de sus transformaciones, resulta esclarecedor el planteamiento de los *estratos temporales* desarrollado por Germán Mejía, el cual respalda la idea de que la ciudad no se transformó de manera abrupta, como sugería el cortometraje, sino mediante la incorporación de un nuevo ideal urbano sobre estructuras preexistentes. En este sentido, la noción de *ciudad burguesa* introdujo nuevas formas de habitar, construir y organizar el territorio, las cuales comenzaron a coexistir con estratos temporales anteriores.⁶

De ahí que cafés modernos compartieran espacio urbano con cantinas populares, mientras clubes exclusivos se erigían junto a antiguas casonas. Más que un cambio mecánico o lineal, se trató de una superposición de elementos, espacios y prácticas orientada a legitimar determinadas formas de habitar y de entretenimiento acordes con el ideal urbano dominante. Las élites locales, siguiendo el modelo descrito por José Luis Romero, utilizaron los espacios de ocio como instrumentos de distinción social, promoviendo valores asociados al orden, la higiene y el refinamiento. No obstante, muchos de estos proyectos no lograron imponerse plenamente, debido a que su apropiación social ocurrió, en numerosas ocasiones, al margen del ideal burgués y en función de las posibilidades y dinámicas propias de la población local.

En este escenario de capas temporales superpuestas, la lucha por la validez de ciertas prácticas y el fortalecimiento de un ideal burgués ciudad, se vuelve esencial establecer un diálogo entre diferentes áreas de la historiografía para definir con mayor claridad el enfoque desde el cual se realiza esta investigación. La variedad de estudios aquí mencionados no refleja una dispersión en los temas tratados, sino que busca situar la cuestión en un punto de intersección de debates historiográficos que han examinado la modernización urbana desde perspectivas complementarias. Desde las interpretaciones estructurales sobre la urbanización en América Latina—como las de Paul Bairoch, José Luis Romero y Germán Mejía—hasta los estudios sobre sociabilidad, control social y recreación realizados por autores como

⁵ Marco Tulio Lizarazo, “Bucaramanga la ciudad de los Parques, 1952”, video de Youtube, 10:00, publicado el 22 de agosto de 2019, https://www.youtube.com/watch?v=A9UPGak7ctg&t=118s&ab_channel=UISMemoria

⁶ Mejía, Germán, “El espacio y el tiempo”, 109-119.

Jorge Humberto Ruiz, Eduardo Kingman o Leandro Losada, la historiografía ha demostrado que no se puede entender la ciudad moderna únicamente a través de su faceta económica o morfológica.

Retomar estos diversos estudios permite conectar las discusiones sobre el ocio y la modernización urbana, la moralización del espacio y la ciudad burguesa en ciudades intermedias, integrando antecedentes colombianos y latinoamericanos para situar nuestra propia contribución dentro de un debate que ve el espacio urbano como un lugar de disputa simbólica, regulación social y creación de identidades.

Los estudios sobre la transformación urbana en América Latina han destacado el papel de la modernización como un proceso simultáneamente material, social y simbólico. Dentro de este campo, una línea de investigación relevante ha examinado el vínculo entre el ocio, las prácticas recreativas y la producción del espacio urbano, subrayando que los cambios en la estructura económica no solo transforman la morfología de las ciudades, sino también los usos legítimos del espacio y las formas de sociabilidad.⁷

Un primer debate se articula en torno a la relación entre ocio y modernización urbana. La historiografía ha mostrado que la consolidación de espacios de esparcimiento —como parques, clubes, teatros, cafés e instalaciones deportivas— fue interpretada como un indicador de progreso urbano y de la adopción de estilos de vida modernos.⁸ Estas investigaciones subrayan que el ocio no debe entenderse únicamente como una consecuencia del crecimiento económico, sino como un componente activo de la modernidad urbana, en tanto produce nuevas formas de interacción social, regula el tiempo no laboral y redefine la experiencia cotidiana de la ciudad.⁹ Desde esta perspectiva, el estudio del tiempo libre permite matizar las explicaciones estructurales de la urbanización, al mostrar cómo las prácticas culturales operan como mediaciones entre economía, política y vida social

Un segundo tema de discusión trata sobre la moralización en las áreas urbanas y la supervisión de las actividades recreativas. Varios estudios han

⁷ Silvia Arango, *Ciudad y arquitectura. Seis generaciones que construyeron la América Latina moderna* (México: Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2012); Mejía, *La aventura urbana...*, 2013.

⁸ Jorge Humberto Ruiz, *La política del sport: Élite y deporte en la construcción de la nación colombiana, 1903-1925* (Bogotá: La Carreta Editores/Pontificia Universidad Javeriana, 2010); David Quitián, “Deporte y modernidad: caso Colombia”, *Revista Colombiana de Sociología*, 36, no. 31 (2013).

⁹ Jorge Humberto Ruiz, “Las desesperantes horas de ocio: Tiempo y diversión en Bogotá (1849-1900)” (tesis doctoral, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-México, 2017); Mauricio Archila, “El uso del tiempo libre de los obreros 1910-1945”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, no. 18 (1990).

demostrado que el replanteamiento de los espacios destinados al ocio estuvo muy relacionado con iniciativas de reorganización social, limpieza y control del comportamiento de la población.¹⁰ En América Latina, la fomento de actividades vistas como "civilizadas" se dio al mismo tiempo que se regulaban conductas consideradas inmorales o poco productivas, lo que llevó a procesos de inclusión, exclusión y segregación en el espacio. En este sentido, el espacio urbano se ve como un terreno de confrontación donde elites, el gobierno y diversos grupos sociales establecen reglas de comportamiento, usos legítimos del espacio y maneras de interacción pública.

Un tercer tema importante está vinculado a la idea de la ciudad burguesa y su relevancia en el análisis de ciudades intermedias. La historiografía que aborda lo urbano, ha tendido a enfocarse en el estudio de grandes capitales latinoamericanas como ejemplos típicos de modernización, industrialización y vida urbana.¹¹ Sin embargo, investigaciones más recientes han destacado la importancia de analizar ciudades de tamaño intermedio para entender la variedad de ritmos, trayectorias y maneras de modernización urbana.¹² Estos análisis indican que, incluso en contextos con poca industrialización, las élites locales promovieron cambios en el espacio enfocados en la distinción social, la visibilidad del progreso y el control de la vida en la ciudad, creando configuraciones específicas de interacción social y desigualdad.

En el caso colombiano, los antecedentes historiográficos han explorado la relación entre urbanización, control social y cultura urbana mediante estudios sobre sociabilidad, higiene, disciplinamiento del tiempo libre y configuración de los espacios públicos modernos. Estas investigaciones han evidenciado cómo la reorganización del espacio urbano estuvo estrechamente vinculada con proyectos de orden moral y político, así como con la construcción

¹⁰ Eduardo Kingman, *La ciudad y los otros: Quito 1860-1940. Higienismo, ornato y policía* (Quito: FLACSO Ecuador/ Universitat Rovira i Virgili, 2006); Adriana María Álzate Echeverri, *Suciedad y orden. Reformas sanitarias borbónicas en la Nueva Granada, 1760-1810* (Bogotá: Universidad del Rosario/Universidad de Antioquia/ CANH, 2006); José Benito Garzón Montenegro, comp., *Creación de barrios obreros en Colombia a inicios del siglo XX: la higiene como excusa, la eugenesia como propósito, el control como finalidad* (Cali: Editorial Ucatólica, 2019).

¹¹ Leandro Losada, "Sociabilidad, distinción y alta sociedad en Buenos Aires: los clubes sociales de la élite porteña (1880-1930)", *Desarrollo Económico* 45, no. 180 (2006); Luis Fernando González Escobar, "Los cafés en la historia urbana de Medellín", *Revista Universidad de Antioquia*, no. 329 (2017); Diego Pulido, *¡A su salud! Sociabilidades, libaciones y prácticas populares en la ciudad de México a principios del siglo XX* (El Colegio de México, 2017).

¹² Cleber Dias, "O esporte e a cidade na historiografia brasileira: uma revisão crítica", *Revista Tempo* 19, no. 34 (2012).

de identidades urbanas y regionales.¹³ En diálogo con la historiografía latinoamericana, dichos trabajos han permitido comprender que los procesos de modernización urbana no siguieron trayectorias homogéneas, sino que respondieron a condiciones económicas, políticas y culturales específicas de cada ciudad.

En este contexto, el caso de Bucaramanga permite profundizar y problematizar estos debates al situar el análisis en una ciudad intermedia cuya transformación urbana no estuvo determinada por un proceso acelerado de industrialización, sino por la articulación entre el crecimiento económico regional, las iniciativas de las élites locales y la reconfiguración de las prácticas de ocio y esparcimiento. El estudio demuestra que dichas prácticas no constituyeron simples expresiones culturales derivadas del cambio urbano, sino factores activos en la redefinición de los usos del espacio, en la construcción de jerarquías sociales y en la producción de una imagen de modernidad urbana. De este modo, el caso analizado contribuye a explicar cómo, en contextos de modernización gradual y periférica, las prácticas recreativas operaron como mecanismos de estructuración simbólica y material de la ciudad, ampliando así la comprensión historiográfica de la modernidad urbana más allá de los grandes centros metropolitanos.

De esta manera, el objetivo de este artículo es explicar cómo, en el proceso de transición hacia una ciudad burguesa, las actividades recreativas y de ocio en Bucaramanga evidenciaron las formas, posibilidades y tensiones propias de dicha transformación. A medida que el ritmo de vida moderno, impulsado por el capitalismo, generaba nuevas necesidades de recreación, las élites locales aprovecharon espacios como cafés, clubes, cantinas, tabernas y prostíbulos para proyectar sus gustos y prácticas como modelos legítimos de vida social. En este sentido, el análisis propone, en un primer momento, un recorrido por la construcción y el uso de aquellos espacios de diversión ampliamente promovidos, como los cafés y clubes, para posteriormente examinar las prácticas recreativas que fueron resistidas, marginadas o desplazadas hacia los sectores periféricos de la ciudad.

La atención se centra en diversas fuentes históricas que permiten comprender cómo los espacios destinados a las actividades recreativas y

¹³ René Álvarez Orozco, “Bares, cantinas y zonas de tolerancia: control social y crecimiento urbano en Bucaramanga 1900-1950”, *Reflexión Política* 9, no. 17 (2007); Angie Rico Agudelo, *Las travesías del cine y los espectáculos públicos: Colombia en la transición del siglo diecinueve al veinte* (Bogotá: Cinemateca Distrital-Gerencia de Artes Audiovisuales/IDARTES, 2016); Sebastián Martínez Botero, “El imaginario civilista en los parques del centro de Bucaramanga” *Revista de Santander*, no. 4 (2009); Angie Rico Agudelo, *Teatro Santander: Renovación urbana y vida cotidiana en Bucaramanga* (Bucaramanga: Gobernación de Santander, 2011).

de ocio materializaron un determinado orden social mediante mecanismos de control, posibilidades materiales, disciplina y normatividades impuestas o aceptadas colectivamente. Para Eric Dunning y Norbert Elias, el ocio comprende un conjunto amplio y diverso de actividades realizadas en el tiempo no destinado al trabajo, que van desde el descanso hasta la formación personal; mientras tanto, las actividades recreativas, entendidas como un subconjunto más específico e intenso, privilegian el juego y el esparcimiento, generando dinámicas visibles en el espacio público y favoreciendo formas de encuentro colectivo.¹⁴ Desde esta perspectiva, las actividades recreativas de ocio funcionaron no solo como mecanismos de diferenciación social —tal como lo plantea Thorstein Veblen—, sino también como tecnologías sociales mediante las cuales se canalizaban emociones, se disciplinaban los cuerpos y se legitimaban determinados estilos de vida.¹⁵

Se trataba de un orden urbano concebido en ciudades moldeadas por el protagonismo de una élite cautivada por los valores y gustos burgueses, organizadas en función del ritmo de la jornada laboral y habitadas por una población creciente que, de acuerdo con sus posibilidades materiales, ocupaba distintos espacios al reunirse en momentos de distensión. Siguiendo el caso bogotano del siglo XX, Alberto Saldarriaga identifica un mecanismo fundamental en este proceso: la construcción de un imaginario colectivo. Según el autor, dicho imaginario era moldeado por los medios de comunicación y servía de apoyo a los poderes económicos y políticos con el propósito de ejercer diversas formas de control social sobre una población heterogénea, incrementada por la migración y carente de experiencia urbana. En palabras de Saldarriaga, el ciudadano promedio era constantemente expuesto a directrices que “le definen su horizonte de realidad y lo hacen partícipe involuntario de una masa condescendiente dispuesta a aceptar lo que se le presenta como correcto y su condición de vida como normal”.¹⁶

Para comprender estas dinámicas, el estudio se apoya en un conjunto diverso de fuentes históricas —prensa, fotografías, crónicas y archivos gubernamentales— con el propósito de reconstruir cómo la construcción y el uso de los espacios destinados a las actividades recreativas y de ocio reflejaron y, al mismo tiempo, moldearon las dinámicas sociales propias de un

¹⁴ Norbert Dunning, y Eric Dunning, *Deporte y Ocio en el Proceso de la Civilización* (Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1992), 121.

¹⁵ Thorstein Veblen, *Teoría de la clase ociosa* (Madrid: Alianza Editorial, 2013), 26-44; Adalberto Saldarriaga Roa, *Bogotá siglo XX: urbanismo, arquitectura y vida urbana* (Bogotá: Departamento Administrativo de Planeación Distrital, 2000), 244.

¹⁶ Saldarriaga, *Bogotá siglo XX...*, 244.

periodo de transición. En este sentido, la investigación adopta una estrategia de triangulación entre prensa periódica, normativa urbana y documentación del archivo municipal, con el fin de reconstruir tanto los discursos que definieron las formas legítimas de ocio como los dispositivos institucionales que regularon su práctica y los efectos concretos de dichas regulaciones en la organización del espacio urbano.

La prensa es utilizada para identificar representaciones sociales, controversias públicas y procesos de estigmatización; la normativa urbana permite examinar la formalización jurídica de los mecanismos de control social y los criterios oficiales de ordenamiento; y el archivo municipal aporta evidencias administrativas relacionadas con la implementación de estas disposiciones y con la gestión cotidiana del espacio urbano. Esta triangulación metodológica busca compensar los sesgos inherentes a cada tipo de fuente: la prensa expresa perspectivas frecuentemente vinculadas con sectores letrados y puede sobrerrepresentar agendas morales; la normativa refleja el horizonte prescriptivo del poder público más que su cumplimiento efectivo; y la documentación administrativa, aunque más cercana a la práctica institucional, resulta fragmentaria y selectiva en su conservación.

El recorte temporal comprendido entre 1900 y 1950 responde a una periodización ajustada a los ritmos históricos propios de una ciudad intermedia, evitando explicar el cambio exclusivamente a partir de ciclos económicos o regímenes políticos, como suele ocurrir en parte de la historiografía urbana y en ciertos estudios del ocio inspirados en deporte y ocio en el proceso de la civilización. En el caso de Bucaramanga no existió un punto de inflexión industrial claramente definido; por el contrario, la transformación urbana derivó de la convergencia entre la estabilidad política de comienzos del siglo XX y el crecimiento agroindustrial y comercial, factores que hicieron visible un proyecto de orden urbano y nuevas prácticas recreativas. El inicio del periodo, entre 1900 y 1902, coincide con un momento de reorganización de los usos del espacio urbano, mientras que el cierre en la década de 1950 marca la consolidación de equipamientos y formas de sociabilidad que estructuraron la ciudad antes del nuevo ciclo asociado con la metropolización y la expansión urbana.

Estudiar una ciudad de la escala de Bucaramanga permite repensar diversos procesos históricos desde una perspectiva plural, que posibilita incorporar un mayor nivel de detalle al análisis del funcionamiento de las estructuras económicas, los conflictos sociales, las transformaciones materiales y la acción del Estado, evitando caer en caracterizaciones monolíticas carentes de perspectiva regional. En este sentido, abordar los procesos históricos urbanos desde una mirada amplia implica considerar las particularidades de

casos como el bumangués, que, aunque no corresponden a grandes capitales o centros económicos de primer orden, poseen singularidades que resultan relevantes para la construcción de visiones de síntesis sobre el fenómeno urbano, no solo en Colombia sino también en América Latina.

Como bien señala Diego Armus, la elaboración de este tipo de visiones de conjunto parece haber sido una empresa relativamente abandonada desde los tiempos de la obra *Latinoamérica: las ciudades y las ideas* de José Luis Romero. En este sentido, la historiografía urbana contemporánea requiere reabrir la discusión sobre los grandes temas de la historia de la transformación de las ciudades, articulando distintas escalas de análisis y matizando los ritmos diversos de los procesos históricos.¹⁷

La ciudad y las actividades recreativas: cambio urbano y el ocio burgués

En el contexto urbano colombiano de finales del siglo XIX se desarrolló un conjunto de actividades de ocio permitidas y promovidas, así como otras diversiones mal vistas, aceptadas a regañadientes. Estas prácticas respondían no solo a la “necesidad universal” de ocupar el tiempo libre de los habitantes, sino también a la construcción de la imagen que se tenía de ellos y, simultáneamente, de la ciudad misma. La transformación de ciudades como Bogotá, Medellín, Cartagena, Cali, Barranquilla y Bucaramanga se hizo necesaria no solo por el aumento poblacional, que había sobrepasado la capacidad de las calles y las viviendas, sino también por el cambio en las expectativas de sus habitantes respecto de las formas de recreación. Este cambio de expectativas, semejante a lo que pasaba en todos los rincones de Latinoamérica, se concentró fundamentalmente, en un sector conformado por familias tradicionales y nuevas élites acaudaladas, en el caso colombiano, enriquecidas por el comercio o por bonanzas de productos como el café, la quina, el tabaco y los metales preciosos.¹⁸

En este punto resulta pertinente preguntarse qué tipo de grupos sociales en Bucaramanga encarnaban dicho perfil. Durante la primera mitad del siglo XX, se evidenció una alta desocupación laboral en amplios sectores de la población, producto de un escaso desarrollo fabril. Este panorama contrasta de manera significativa con la posición privilegiada de las familias vinculadas a la intensa actividad comercial que dinamizaba una economía esencialmente agroexportadora en el oriente del país. La ciudad funcionaba como punto de distribución del café producido en la región y, al mismo tiempo, como

¹⁷ En el prólogo de la obra Diego Armus reitera la importancia de ir reduciendo por medio de la discusión, la fragmentación que ha acompañado el estudio de la ciudad, Garzón, *Creación de barrio obreros...*, 11–15.

¹⁸ Rico, *Las travesías del cine...*, 26.

residencia de grandes hacendados como Eliseo Serrano, Jorge Ogliastri, Antonio Castro Wilches, David Puyana, los hermanos Reyes González, entre otros.

Estas familias vieron en la condición comercial de Bucaramanga una oportunidad para el desarrollo de sus negocios y para la apertura de una economía urbana emergente. De este modo, Bucaramanga se consolidó como núcleo de numerosas casas comerciales ubicadas en la denominada Calle del Comercio, dedicadas tanto a la compra y venta de mercancías para su distribución regional como a la exportación de café, tabaco y otros productos de menor escala, como los sombreros.¹⁹

De manera paralela, surgieron actores, familias y trabajadores vinculados al sector fabril que comenzaron a percibirse socialmente como distintos, a partir de su nueva y favorable posición económica en la ciudad. Durante las dos primeras décadas del siglo XX, las ganancias derivadas del café incentivaron la diversificación económica mediante la fundación de pequeñas industrias de bienes de consumo, que aprovecharon el estrecho mercado regional articulado por las redes comerciales en formación. Entre 1900 y 1920 se fundaron 22 empresas dedicadas a la industria de consumo, y en la década de 1920 se establecieron otras 35.²⁰ Este proceso permitió la consolidación de nuevos empresarios locales, entre ellos Emilio Gárnica, Víctor Alarcón, Enrique Otero D’Costa y Pedro Sepúlveda en la industria tabacalera; Christian Clausen e Hipólito Pinto en la industria de bebidas; y Alfonso Silva Silva en la producción de materiales de construcción y en el comercio automotriz, entre otros ejemplos.²¹

Puede afirmarse, en este sentido, la existencia de un grupo social interesado en reafirmar su posición privilegiada mediante la ostentación de un éxito que no se basaba únicamente en criterios hereditarios o selectivos, sino también en el esfuerzo individual y la capacidad de acumulación. Bajo esta lógica, el éxito y la riqueza se expresaban tanto en la adquisición de bienes de lujo como en el uso y la transformación de espacios urbanos destinados a las actividades de tiempo libre, especialmente aquellos de mayor visibilidad y carácter recreativo.

Siguiendo a José Luis Romero, esta lógica burguesa se reflejó en la forma en que se pensaron las ciudades latinoamericanas entre 1880 y 1930. La “ciudad burguesa”, en tanto sujeto histórico, no solo reorganiza la vida

¹⁹ Susana Valdivieso, *Bucaramanga. Historias de sesenta y cinco años* (Bucaramanga: Cámara de Comercio, 1992), 20.

²⁰ Carlos Espinosa, “*Negociantes en Bucaramanga 1902-1929*” (tesis de Maestría, Universidad Industrial de Santander, 2009), 160.

²¹ Valdivieso, *Bucaramanga. Historias...*, 30.

urbana, sino que también necesita hacer visible su prosperidad económica en la configuración de la vida cotidiana, del tiempo libre y de las prácticas recreativas, estableciendo así un criterio implícito para “medir” el grado de desarrollo y modernidad de una urbe a partir del nivel de sus actividades culturales y recreativas.²²

Este ideal estructuró las representaciones sobre la ciudad a partir del modo en que se construían y utilizaban los espacios urbanos con fines lúdicos, como lo evidencian expresiones tales como “una ciudad sin teatro no merece el nombre de tal” o “esas inspiraciones alcohólicas a deshoras no son permitidas en las ciudades cultas”.²³ Estas frases revelan una tensión entre, por un lado, las formas de recreación organizadas, socialmente promovidas y consideradas cultas, y por otro, aquellas diversiones improvisadas, clandestinas o tradicionalmente mal vistas.

A comienzos del siglo XX, y como resultado de la especialización del área urbana, los espacios destinados a la recreación en Bucaramanga incluían parques, expendios de alcohol (tiendas, chicherías y guaraperías) y clubes. Sin embargo, de manera no planificada, también lo eran las calles, edificios, viviendas, escuelas, lotes y, en general, cualquier escenario en el que la población dispusiera de los medios y la voluntad para el uso recreativo del tiempo libre.

Se configuraron así dos grandes tipos de actividades recreativas. Por un lado, aquellas consideradas *permitidas*, funcionales a la lógica burguesa y a los preceptos morales dominantes, como las reuniones sociales en clubes, la práctica de *sports*, los paseos en parques, las funciones teatrales y las retretas, entre otras. Por otro lado, emergieron las diversiones *mal vistas*, caracterizadas principalmente por dos aspectos: la transgresión del uso socialmente asignado a los espacios —como jugar en parques o en la vía pública— y su consideración como prácticas inmorales o incivilizadas, entre las que se incluían los juegos de azar, las peleas de gallos, el tejo y el consumo de alcohol de cierto tipo, en determinados contextos y espacios.

Esos eran los aspectos que moldeaban la noción del ocio en la ciudad y que, al mismo tiempo, contribuían a regular la representación de Bucaramanga como espacio urbano. En conjunto, estos elementos alimentaban una percepción de la ciudad como un lugar rezagado, incapaz de superar plenamente sus rasgos pueblerinos o aldeanos.

Un factor señalado por la historiadora Victoria Peralta para las décadas de 1930 y 1940, aunque posiblemente con antecedentes en periodos anteriores,

²² Romero, *Latinoamérica: las ciudades...*, 247.

²³ “La policía”, *Diario Unión Obrera*, 6 de abril de 1912: 3.

es la circulación de prensa capitalina en el territorio nacional, especialmente aquella que incorporaba un fuerte componente visual, como la Revista Cromos. En este tipo de publicaciones se advierte un propósito de jerarquización cultural de la ciudad de Bogotá en el contexto de una nación centralista, mediante estrategias como la comparación fotográfica de los lujosos edificios y avenidas bogotanas “con los arrabales de las ciudades provincianas”.²⁴

Estas circunstancias posiblemente ayudan a explicar la persistencia de una representación de Bucaramanga como una ciudad aburrida o atrasada, que no crecía al ritmo de otras urbes ni lograba transformarse internamente con la misma intensidad que otros territorios. Su homogeneidad arquitectónica parecía inmutable, y la renovación cultural nunca terminaba de consolidarse. Se trataba de una ciudad en la que los domingos no ofrecían mayores actividades y en la que las noches transcurrían con una lentitud desesperante, generando una sensación de monotonía que podía llegar a ser agobiante.

Sin embargo, algunos sectores lograron integrar estas condiciones adversas dentro de su lógica burguesa. La estrategia consistía en presentar su éxito como un mérito excepcional, dado que, a diferencia de otras ciudades donde la movilidad social y el éxito económico podían resultar más accesibles, no cualquiera podía alcanzar una posición destacada en una ciudad que se recuperaba de la Guerra de los Mil Días, que permanecía relativamente aislada de los principales circuitos productivos del país y que carecía incluso de infraestructura básica como alcantarillado o acueducto.²⁵ Esta narrativa sirvió, en muchas ocasiones, para legitimar la realización de diversiones burguesas en espacios concebidos como selectos y exclusivos, asociados a una supuesta alta cultura.

En la prensa local, los espacios destinados a las diversiones burguesas gozaban de la más alta reputación dentro del conjunto de actividades lúdicas permitidas en la ciudad, al tiempo que funcionaban como símbolos distintivos de la élite bumanguesa. El eje de estos espacios era el Club del Comercio, cuyo nombre hacía referencia directa a la actividad económica predominante de la élite local, y que retomaba la idea decimonónica de crear un espacio específico para la sociabilidad y la distinción social. Se tiene registro de su fundación en 1872; sin embargo, la institución experimentó sucesivas divisiones y refundaciones, así como múltiples cambios de sede —al menos

²⁴ Victoria Peralta, *Distinciones y exclusiones. En busca de cambios culturales en Bogotá durante las Repúblicas Liberales: Una historia cultural de Bogotá (1930-1946)* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2013), 254.

²⁵ Liliana Rueda Cáceres, *En cuerpo y alma: casas bumanguesas 1778-1966* (Bucaramanga: Editorial UNAB, 2006), 68.

ocho—, instalándose en diversas casas de la élite local hasta la construcción de su sede definitiva en 1924, ubicada al oriente del Parque Santander.²⁶

Los selectos bailes realizados los fines de semana, preferentemente los domingos, eran descritos como eventos suntuosos y deslumbrantes, cuya elegancia y exhibición de refinamiento cultural contrastaban con la monotonía atribuida a la ciudad. Estas diversiones eran representadas como armónicas y carentes de conflicto, y contribuían a sostener una imagen idealizada de bienestar, sustentada en una posición de privilegio accesible solo a una minoría de la población. Dicho bienestar se expresaba en la estética de los jardines, la amplitud de los salones y corredores, la sobriedad de las conductas, la altura de las conversaciones, la calidad de la orquesta, la ornamentación de los espacios y, en general, en una sensación de satisfacción constante entre todos los invitados.²⁷

No obstante, la frecuencia de este tipo de eventos no era alta. Aunque su cobertura periodística era obligada, la revisión de la prensa de la época muestra que los bailes rara vez se realizaban más de dos veces al mes, e incluso es común encontrar meses sin registro alguno de estas actividades, cuyo propósito central era la legitimación simbólica de un sector social. Este hecho sugiere que la situación económica no siempre era suficientemente favorable para sostener de manera regular estas formas de sociabilidad elitista.

Más allá de los clubes sociales, también es relevante la presencia de clubes deportivos y su papel en la transformación de los espacios urbanos destinados a la práctica del deporte. La imagen número 1 muestra que estos espacios no se ubicaban en el prestigioso centro urbano, sino en grandes casas o “quintas” situadas en los límites de la ciudad, posiblemente debido a la disponibilidad de terrenos amplios para la práctica de los *sports*, considerados formas de recreación culta y distintiva, además de vinculadas a aspiraciones higienistas propias de las élites. Para las dos primeras décadas del siglo XX se registra la realización de algunos “matches” de fútbol masculino, aunque destaca especialmente la participación e interés femenino en “el tennis”.²⁸

Las otras diversiones permitidas en Bucaramanga correspondían a espacios concebidos con fines civilizadores y disciplinarios sobre el uso del tiempo libre de la mayoría de la población. Las retretas y los paseos en los parques Custodio García Rovira, Centenario y Santander durante los domingos, así como las funciones cinematográficas y teatrales en el Teatro Gárnica, respondían al ideal decimonónico de ofrecer formas modernas de

²⁶ Sergio Andrés Acosta Lozano, “Patrimonio arquitectónico del centro de Bucaramanga” (tesis de pregrado de licenciatura, Universidad Industrial de Santander, 2011), 100.

²⁷ “El baile del sábado”, *Diario El Liberal*, 12 de enero de 1912: 4.

²⁸ “Tennis Club”, *Diario Voz Liberal*, 22 de febrero de 1912: 3.

esparcimiento para el grueso de la ciudadanía.²⁹ No obstante, la vida cotidiana de la población reconfiguró estos espacios, otorgándoles usos no siempre acordes con su planificación original.³⁰ En definitiva, el uso efectivo de los espacios estuvo determinado por los azares de la vida cotidiana y, en nuestro particular interés, por prácticas recreativas improvisadas que irrumpían en los parques las rutinas establecidas.

Por ejemplo, es frecuente encontrar denuncias en contra de las diversiones infantiles y en los juegos practicados por los niños en los parques de la ciudad. El ruido y la algarabía de los niños rompían con la imagen de armonía asociada a estos espacios, y ciertos juegos, como aquellos que implicaban el uso de caucheras, eran prohibidos debido al daño que ocasionaban a los jardines, faroles, ornamentos y animales del espacio público.³¹

Otro espacio apropiado por la sociabilidad popular fueron los teatros, los cuales, al ser considerados una diversión “demasiado popular”, no gozaban de buena reputación. Los chiflidos, las bromas, las conversaciones ruidosas, las riñas y el consumo de alcohol durante las funciones distaban de las expectativas del público teatral ideal.³² Sin embargo, estas prácticas no eran exclusivas de los sectores populares: ya en 1912, en los primeros partidos de fútbol realizados en la ciudad, se registraban gritos, peleas y riñas que contradecían los ideales de “buena crianza” asociados a la élite practicante de este deporte.³³

En otras ocasiones, la espontaneidad de las prácticas recreativas transformaba cualquier espacio en escenario de conflicto. La vida juvenil en la calle, caracterizada como tumultuosa, conflictiva y escandalosa, no solo era vista como un obstáculo para la circulación urbana, sino también como una amenaza a la formación moral de los jóvenes de todos los estratos sociales. Las aguadas o puntos de distribución de agua se convertían, sin planificación, en espacios de socialización popular, y, ante la ausencia de un coliseo o circo

²⁹ “Vida bumanguesa”, *Diario La Mutualidad*, 15 de enero de 1910: 4.

³⁰ Oscar Iván Salazar Arenas, “Tiempo libre al aire libre. Prácticas sociales, espacio público y naturaleza en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera (1938-1948)”, *Historia Crítica*, no.33 (2007): 191.

³¹ “Flechas o Caucheras”, *Diario La Paz*, 12 de diciembre de 1908: 4.

³² “Es cierto que...”, *Diario La Paz*, 12 de diciembre de 1908: 4.

³³ “El Match”, *Diario Palabra Católica*, 15 de agosto de 1918: 8.

para espectáculos acrobáticos o taurinos, se adaptaban los llanos despoblados en las periferias urbanas.³⁴

Sin embargo, también existían diversiones mal vistas con espacios y rutinas relativamente establecidas, aunque aceptadas de manera renuente. Se trataba de ámbitos considerados “no sanos” o moralmente problemáticos, generalmente invisibilizados en los discursos oficiales sobre el ocio urbano. Desde el periodo colonial se había consolidado una condena moral y pública hacia las formas de esparcimiento asociadas al juego, el alcohol y la prostitución, la cual, hacia el siglo XX, se reconfiguró en discursos científicos y campañas estatales orientadas a identificar y erradicar los vicios, males y desórdenes que obstaculizaban el progreso nacional: el bochinche, la pereza, la violencia, el crimen, la debilidad moral y la irresponsabilidad laboral y familiar.

Del club social al club campestre

Al mismo tiempo que se construían refinados espacios habitacionales, surgieron nuevas prácticas y escenarios de sociabilidad, entre los cuales destacaron los clubes sociales como instituciones orientadas a organizar la vida urbana bajo ideales de civilidad y modernidad.³⁵ En su condición de recintos de ocio, estos clubes acompañaron y modelaron la transición hacia un incipiente orden burgués, materializando en el espacio urbano nuevas formas de jerarquización, exclusión y visibilidad de las élites locales.³⁶ A diferencia de los cafés, abiertos a formas de sociabilidad más flexibles, los clubes se caracterizaron por su selectividad y carácter privado. En este contexto, lo recreativo adquirió un fuerte peso simbólico, pues permitía delimitar quiénes pertenecían a la nueva clase dirigente y cuáles eran las prácticas legítimas de interacción social.

Como se mencionó previamente, en Bucaramanga este proceso comenzó con la fundación del Club de Soto en 1873, posteriormente rebautizado como Club del Comercio en 1891. Uno de sus fundadores, el comerciante Fabricio González, sostenía que la creación de este espacio respondía a la necesidad de contar con un lugar donde los empresarios pudieran reflexionar sobre el rumbo de la ciudad y su desarrollo económico. Sin embargo, más allá del debate público, el club también expresaba un deseo más profundo:

³⁴ Rico, *Teatro Santander...*, 11.

³⁵ David Quitián, “Deporte y modernidad: caso Colombia. Del deporte en sociedad a la despartidización de la sociedad”, *Revista Colombiana de Sociología* 36, no. 31 (2013): 25.

³⁶ Ruiz, *La política del sport...*, 62.

separar simbólicamente a la naciente élite comercial de los sectores populares y artesanales que habían dominado la vida urbana tradicional.³⁷

De este modo, el Club del Comercio se convirtió en uno de los principales escenarios de representación de dichas jerarquías sociales. En sus salones se celebraban cenas refinadas, bailes al ritmo de valsés europeos y banquetes acompañados de vinos de Oporto y Borgoña. A través de estos rituales, las élites bumanguesas —familias como los Ogliastri, Collazos, Serrano y Valenzuela— reafirmaban su posición social mediante la adopción de estilos de vida asociados a los cánones de la alta sociedad europea, en un esfuerzo deliberado por situar a Bucaramanga dentro de los imaginarios del progreso.³⁸

No obstante, el deseo de distinción no siempre estuvo respaldado por las posibilidades materiales. Una de las particularidades del caso bumangués radicó precisamente en las limitaciones existentes para implementar estos proyectos de acuerdo con los ideales propuestos, lo que evidencia un proceso de transición complejo, marcado por esfuerzos vacilantes pero profundamente transformadores. Durante sus primeros años, el Club del Comercio no constituyó un espacio estable ni plenamente consolidado; por el contrario, durante varias décadas funcionó en sedes provisionales y afrontó constantes dificultades financieras y administrativas.

Su consolidación definitiva no se produjo sino hasta la década de 1920, cuando la relativa bonanza económica permitió la construcción de una sede propia, al tiempo que se afianzaba una élite comercial cuya participación en este espacio queda reflejada en la tabla número 1. La inauguración del edificio republicano del Club del Comercio en 1924 no solo representó un hito arquitectónico —al ocupar una manzana completa y albergar eventos para más de doscientas personas—, sino también un punto de inflexión en las formas de autorrepresentación de las élites dentro del espacio urbano.³⁹

Con la consolidación del club como epicentro de la vida social formal, emergieron nuevos espacios que respondieron a la búsqueda de formas de sociabilidad diferentes por parte de otros círculos sociales, aunque igualmente elitistas. En este contexto, en 1927 se fundó el Club Unión, cuya principal novedad consistió en incorporar el deporte como práctica distintiva.⁴⁰

³⁷ Edmundo Gavassa, *Club del Comercio, Bucaramanga 1872-1986* (Bucaramanga: Editorial Salesiana, 1986), 15.

³⁸ Gavassa, *Club del comercio...*, 61.

³⁹ “Anuario Vanguardia Liberal, Bucaramanga, 1922”, Centro de Documentación e Investigación Histórico Regional de la Universidad Industrial de Santander, Archivo Histórico Regional de Santander (en adelante *AHRS*), Colección Hemerográfica.

⁴⁰ “Se fundó el Club Unión”, *Revista Club Unión*, 1 de julio de 1949: 3.

A medida que el centro de la ciudad experimentaba procesos de densificación y las actividades recreativas se popularizaban, ciertos sectores de la élite comenzaron a buscar nuevas formas de ocio que combinaran distinción y contacto con la naturaleza. De esta manera, el cuerpo, el aire libre y el deporte pasaron a formar parte del repertorio simbólico que definía una sociabilidad moderna y refinada.⁴¹

Esta tendencia culminó con la fundación del Club Campestre, concebido como un espacio de recreación familiar alejado del bullicio urbano, donde el descanso en contacto con la naturaleza se transformó en expresión de una vida ordenada, saludable y socialmente superior. Mientras el centro de la ciudad comenzaba a experimentar problemas de hacinamiento y expansión descontrolada, los clubes suburbanos surgieron como una alternativa basada en la amplitud, el confort y la exclusividad. Inspirados en experiencias de ciudades como Medellín y Bogotá, estos clubes ofrecían actividades como golf, polo, natación y bridge, deportes reservados para quienes podían costear no solo su práctica, sino también la membresía que garantizaba un acceso restringido.

Mientras el Club del Comercio continuó siendo el escenario privilegiado para eventos políticos, bodas y recepciones, el Club Campestre encarnó una nueva sensibilidad que vinculaba el progreso con el bienestar físico, la recreación selectiva y la desconexión respecto al centro urbano. Ambos clubes coexistieron, aunque representaban modelos distintos de ciudad y ciudadanía: uno apostaba por la visibilidad y la centralidad urbana; el otro, por el aislamiento placentero en las afueras, lejos de las tensiones derivadas del crecimiento de la ciudad.⁴²

Aun así, la fundación del Club Campestre tampoco fue un proceso sencillo. Su construcción se prolongó durante más de una década y solo logró consolidarse hacia mediados de los años treinta gracias a la intervención del empresario Alfonso Silva, quien contaba con amplias redes financieras.⁴³ En este sentido, los clubes no constituyeron simples respuestas al deseo de ocio, sino proyectos deliberados de reordenamiento social y urbano, en los que confluyeron capital económico, visión de clase y proyecciones de futuro. Familias como los Puyana, Ardila, Chedraui, Galvis y Silva encontraron en estos espacios no solo lugares de descanso y recreación, sino también escenarios simbólicos desde los cuales reafirmaban su posición dentro del imaginario urbano de la ciudad.

⁴¹ “Bucaramanga, una ciudad triste”, *Diario El Deber*, 15 de marzo de 1935: 6; Ricardo Olano, “Club Campestre”, *Tierra Nativa*, 28 de diciembre de 1929: 16.

⁴² “Del atardecer y del club”, *Revista Club Campestre*, 1 de julio de 1941: 14.

⁴³ “Vida del Club Campestre”, *Revista Club Campestre*, 1 de julio de 1941: 13.

Cafés, consumo y distinción

La aparición de los cafés —espacios bulliciosos donde diversas prácticas y experiencias se entremezclaban con el aroma y el consumo de distintas bebidas— constituyó un síntoma de transformación de la vida urbana. Son ampliamente conocidas las ideas de Maurice Agulhon sobre el emblemático caso francés del siglo XIX, cuando estos establecimientos se convirtieron en el núcleo de una nueva forma de sociabilidad moderna y democrática, capaz de desafiar el mundo cerrado de los salones aristocráticos. Ya no era necesario pertenecer a la nobleza para participar de una buena conversación, leer la prensa, jugar una partida o disfrutar de manifestaciones artísticas. Los cafés abrieron sus puertas a un público más diverso, ofreciendo una forma novedosa —e incluso revolucionaria— de encuentro e interacción social.⁴⁴

La expresión latinoamericana de esta experiencia supuso una reinención impulsada por las burguesías locales, deseosas de diferenciarse tanto de las élites rurales como de las clases populares y, especialmente, de romper con aquellos rasgos aldeanos y tradicionales de producir y habitar la ciudad. Como señala Romero, los cafés constituyeron uno de los escenarios en los que estas nuevas clases urbanas construyeron su identidad, buscando un estilo de vida acorde con sus aspiraciones y con su posición dentro de una sociedad en proceso de transformación.⁴⁵

La dinámica no fue distinta en Bucaramanga, donde la aparición de los cafés representó un elemento renovador y revelador del cambio urbano. Estos establecimientos reflejaban el deseo de las élites locales de desplazar las formas tradicionales de sociabilidad hacia espacios más públicos, reglamentados y visibles. Se trató, en efecto, de una forma de desanclar determinadas prácticas del ámbito doméstico o de las casas de quinta para trasladarlas al centro urbano, proyectando así una imagen de ciudad y ciudadanía asociada con los ideales de civilidad y modernidad.

Uno de los primeros registros de un café en Bucaramanga data de 1911, cuando el Café Inglés comenzó a publicitarse en la prensa local. Este establecimiento era presentado como un espacio de exhibición de privilegio, confort y distinción. Se promocionaban su pianola eléctrica, la mantelería de lujo y la existencia de áreas diferenciadas para familias, juegos y baile,

⁴⁴ Maurice Agulhon, *El círculo burgués. La sociabilidad en Francia, 1810-1848*, (Madrid: Editorial Siglo XXI, 2009), 101.

⁴⁵ Romero, *Latinoamérica la ciudad...*, 282-285.

pues el Café Inglés intentó condensar en un solo recinto diversas formas de sociabilidad.⁴⁶ A diferencia de lo que ocurría en grandes capitales como Bogotá, donde los cafés tendían a especializarse según sus clientelas y funciones, en Bucaramanga la oferta solía concentrarse en un mismo espacio.⁴⁷

Las diferencias entre los cafés de Bucaramanga y los de otras ciudades pueden explicarse, en parte, por los limitados capitales de inversión existentes en la ciudad. La economía local dependía fundamentalmente de las grandes casas comerciales, y la aparición de nuevos negocios, como los cafés, respondía a estrategias de diversificación económica de las familias adineradas que controlaban el comercio. Un ejemplo de ello fue Alfonso Silva, quien apoyó a su hijo Rogerio en la fundación del Café Inglés. Según Carlos Espinosa, los empresarios bumanguenses de comienzos del siglo XX privilegiaban inversiones de bajo riesgo y ganancias relativamente seguras, lo que favoreció la creación de establecimientos comerciales, fábricas y compañías guiadas por esta lógica pragmática. Tal racionalidad también se reflejó en los cafés, que ofrecían múltiples servicios en un solo espacio con el propósito de satisfacer una creciente demanda de ocio y distinción social.⁴⁸

De esta manera, los primeros cafés bumanguenses —como el Inglés, el España, el Centenario o el Central— funcionaron como nodos de experimentación en los que se ensayaron nuevas formas de consumo, espectáculo y representación de clase. Las innovaciones tecnológicas —cafeteras a vapor, sistemas de refrigeración y música grabada—, junto con el fomento de prácticas como el boxeo o las veladas artísticas, así como la exclusión selectiva de elementos considerados impropios —bebidas fermentadas y prostitución abierta—, buscaron delimitar un nuevo código de civilidad asociado al tiempo libre.⁴⁹

⁴⁶ José Joaquín García, *Crónicas de Bucaramanga*, (Bucaramanga: Fundación El Libro Total, 1894), edición en línea; “Café Inglés”, *Diario Lucha y defensa*, 14 de octubre de 1911: 11, “Anuario Vanguardia Liberal año de 1922”, *AHRS*, Colección Hemerográfica.

⁴⁷ Luis Fernando González Escobar, “Los cafés en la historia urbana de Medellín”, *Revista Universidad De Antioquia*, 329 (2017): 84.

⁴⁸ Carlos Espinosa, “Negociantes en Bucaramanga 1902-1929”, (tesis de Maestría, Universidad Industrial de Santander, 2009), 160; Carol Vanessa López, “Bogotá, una ciudad entre cafés y chicherías”, (tesis de pregrado de Licenciatura, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2014), 86-88.

⁴⁹ “En el Café Inglés”, *Diario Vanguardia liberal*, 27 de abril de 1928: 3; Mary Díaz, *Biografía de Don Vicente Díaz Romero*, https://issuu.com/mauricio.carreno.diaz/docs/a_rbol_genealogico_vicente_di_az_romero-fusionado_?fbclid=IwAR1DU1xPjXdzPnNxmbIBo0vzetkV17oS8OigMkTPA7cemiUuQWIYamQmfrR8

No obstante, la revisión hemerográfica evidencia la presencia intermitente de escándalos relacionados con peleas, apuestas y otras tensiones morales denunciadas por la prensa o tramitadas judicialmente. En consecuencia, estos espacios no lograron imponer plenamente una sociabilidad idealizada, sino que también se constituyeron en escenarios de fricción y de prácticas consideradas incompatibles con el ideal de civilidad promovido por las élites urbanas.

Los espacios destinados al ocio poseían, por tanto, una condición ambivalente: mientras buscaban promover el ideal burgués de comportamiento, las prácticas desarrolladas en su interior debían ser constantemente vigiladas para evitar la transgresión de dicho modelo. En los cafés de la ciudad, por ejemplo, se promovió la exclusión de bebidas fermentadas asociadas con la inmoralidad, privilegiándose en su lugar destilados como el whiskey y la cerveza, considerados más refinados. Asimismo, aunque existieron reportes sobre la presencia de prostitución,⁵⁰ estos establecimientos procuraban proyectar una imagen de serenidad y cultura, en la que la música y el arte ocupaban un lugar central.⁵¹

Con el paso del tiempo se observa una transición en la que los cafés de la ciudad evolucionaron hacia espacios de sociabilidad predominantemente masculina, centrados en las tertulias y los juegos de azar, aunque estos últimos generaron constantes controversias y escándalos públicos.⁵² Paralelamente, la innovación tecnológica adquirió una importancia creciente en la configuración de estos espacios. La incorporación de cafeteras a vapor, refrigeradores y otros dispositivos modernos respondía al gusto refinado de una clientela interesada en experiencias exclusivas. Tales avances se integraban al ambiente como expresión del ideal modernizador de la época, en el que el confort, la sofisticación y la novedad constituían valores fundamentales.⁵³

En este punto resulta pertinente plantear un interrogante acerca de la manera en que estas distinciones materiales y simbólicas se articulaban con los distintos sectores sociales. Son conocidos los planteamientos de Sara Luna, quien asocia determinadas formas de esparcimiento con la configuración de identidades de clase, particularmente con el surgimiento de una clase media emergente que, mediante gustos y prácticas específicas, establecía diferencias

⁵⁰ Piedad Lucía Otero, “Sexo venal y mujeres tarifadas: Bucaramanga 1940-1960” (tesis de Licenciatura, Universidad Industrial de Santander, 2017), 82.

⁵¹ Pío Baroja, “La música como calmante”, *Tierra Nativa*, 25 de enero de 1925: 8.

⁵² “Reapertura de Juegos Permitidos en el Café Central”, *Diario El Deber*, 24 de enero de 1933: 3.

⁵³ “Lotería en el Café Central”, *Diario Vanguardia Liberal*, 13 de enero de 1934: 13.

tanto respecto de las élites como de los sectores populares.⁵⁴ Sin embargo, en el caso de Bucaramanga durante la primera mitad del siglo XX no se advierte una segmentación tan precisa en torno a espacios de sociabilidad como los cafés. Más bien, la construcción discursiva alrededor de estos establecimientos tendió a reducirse a una dicotomía entre una sociedad “decente, culta y educada” y otra percibida como “popular, decadente y anclada en el pasado”. Aunque la primera categoría hacía referencia a los asistentes de estos establecimientos, dentro de este mismo grupo persistían importantes diferencias económicas que condicionaban el acceso a determinados espacios y prácticas de sociabilidad. Por un lado, los cafés eran frecuentados por personalidades influyentes de la economía local, como Víctor Alarcón, Víctor Ogliastri, José Trillos, David Martínez Collazos, Antonio Mantilla, Pedro Galvis y Emilio Garnica.⁵⁵ Estos individuos, propietarios de bancos, casas comerciales, fábricas de cigarrillos y alimentos, así como de haciendas, no solo controlaban sectores estratégicos de la economía regional, sino que también ejercían una importante influencia sobre la política y el rumbo de la ciudad.

Por otro lado, estos establecimientos también acogían a profesionales, especialistas y pequeños comerciantes con menor influencia social, como Rafael Ucros y Miguel Ángel Cuéllar. Aunque la prensa local comenzaba a asociar dichas ocupaciones con una incipiente clase media, los testimonios de la época no evidencian un interés explícito por asumirse o identificarse como parte de este sector social.⁵⁶ La sociabilidad en los cafés parecía sustentarse, más bien, en la cercanía con los grupos económicamente dominantes, con quienes estos individuos compartían espacios, prácticas y aspiraciones. De esta manera, se establecía una distancia simbólica respecto de los sectores de menores ingresos y de aquellas prácticas consideradas atrasadas o anacrónicas. La instalación y sostenibilidad de estos establecimientos requería inversiones considerables, lo que explica que sus propietarios, como Rogerio Silva y Jesús Trillos, fueran comerciantes con un amplio conocimiento del mercado local. Ambos comprendían la función central que los cafés desempeñaban en la vida social y comercial de Bucaramanga, una ciudad de dimensiones reducidas y trayectos cortos, donde buena parte de la interacción cotidiana transitaba necesariamente por estos espacios.⁵⁷ Los cafés no solo constituían puntos de encuentro para tertulias, sino también

⁵⁴ Sara Luna, “Públicos teatrales en la Ciudad de México: apuntes en torno al gusto, la cultura y las clases medias”, *Revista Oficio*, 10 (2020): 96.

⁵⁵ “Notas sociales”, *Diario Vanguardia Liberal*, 23 de abril de 1922: 3.

⁵⁶ “Café Central”, *Diario El Deber*, 8 de abril de 1933: 6.

⁵⁷ Cámara de Comercio de Bucaramanga, *100 años creciendo en la región* (Bucaramanga: Editorial Cámara de Comercio, 2015), 47.

espacios de interacción espontánea entre transeúntes, quienes encontraban en sus mesas un lugar propicio para la conversación y el esparcimiento.

Además, la casi exclusiva oferta de entretenimiento proporcionada por estos establecimientos —tras la reubicación de las cantinas hacia las periferias urbanas— consolidó su centralidad en la vida cotidiana de la ciudad. Su presencia se concentraba entre las calles carrera sexta y dieciséis y entre la segunda y décima, de acuerdo con la nomenclatura de la época. La ubicación estratégica de los cafés en el centro de Bucaramanga, próximos a bancos, oficinas, almacenes, edificios administrativos y fábricas, garantizaba su papel como epicentros de sociabilidad y de negocios.⁵⁸

En este contexto, los propietarios de estos espacios eran plenamente conscientes del capital económico y social de su clientela, lo que les permitía utilizar los cafés como plataformas de promoción y movilización social. Un ejemplo significativo fue el festival de caridad organizado en agosto de 1935, cuyo propósito consistía en reivindicar la imagen pública de estos establecimientos, presentándolos no como espacios asociados al riesgo moral, sino como centros de encuentro desde los cuales podían impulsarse iniciativas de progreso y mejoramiento social.⁵⁹

Acciones de este tipo evidencian cómo los cafés se insertaban dentro de un discurso de progreso moral, económico y social promovido por las élites urbanas. Desde allí, el ocio era regulado, estetizado y politizado como una herramienta más en el propósito de convertir a Bucaramanga en una ciudad considerada “digna” del ideal de progreso burgués.

Cantinas y prostíbulos: una periferia indeseable

Conforme surgieron nuevos espacios destinados a prácticas recreativas, también se desplazaron aquellas consideradas inadecuadas para el nuevo orden social emergente. Después de todo, el imaginario burgués de ciudad se construyó a partir de una operación moralizante: hacer visible lo deseable y ocultar lo indeseable, como lo sintetiza Germán Mejía. Al igual que ocurrió con la célebre “haussmannización” en Francia, las ciudades latinoamericanas adoptaron modelos de transformación urbana orientados tanto al embellecimiento como al control social.⁶⁰ El objetivo era claro: configurar espacios ordenados, higiénicos y seguros, apropiados para la vida

⁵⁸ Directorio telefónico de Bucaramanga, 1930, AHRs, Colección Hemerográfica.

⁵⁹ “Festival de gala en los Cafés Central, El Centenario e Inglés”, *Diario El Deber*, 7 de agosto de 1935: 7.

⁶⁰ Germán Mejía, *La aventura urbana en América Latina* (Madrid: Fundación Mapfre / Taurus, 2013), 261.

respetable de la burguesía, mientras se relegaba a los márgenes todo aquello considerado indecoroso —la prostitución, las borracheras en las cantinas y otras supuestas “amenazas” al orden público—. ⁶¹

Bucaramanga no fue la excepción. Especialmente a partir de la legislación expedida durante la década de 1920, ⁶² las autoridades emprendieron una verdadera cruzada moralizadora con el propósito de “limpiar” el centro de la ciudad, desplazando guarapearías y chicherías hacia barrios periféricos como La Guacamaya y La Concordia. ⁶³ Sin embargo, pese a los discursos moralistas, las campañas higienistas y los intentos estatales por marginar o erradicar las cantinas del paisaje urbano, estos espacios persistieron debido a una combinación de factores.

Por un lado, su accesibilidad económica y la facilidad con la que las viviendas podían adaptarse como lugares de expendio las convirtieron en una fuente de sustento para sectores populares con escaso capital. Por otro lado, el propio Estado asumía una posición contradictoria: aunque promovía una ciudad moderna y ordenada, dependía fiscalmente de los impuestos derivados de la venta de alcohol y del funcionamiento de esta clase de establecimientos, lo que dificultaba cualquier intento de prohibición definitiva. Además, las cantinas cumplían funciones sociales que los espacios considerados “civilizados” difícilmente lograban suplir. Eran lugares de encuentro, sociabilidad y esparcimiento para una población diversa en términos de clase, oficio y procedencia, que encontraba allí una forma menos regulada de habitar la ciudad. Incluso su desplazamiento hacia las periferias no significó su desaparición, sino más bien su adaptación a nuevas condiciones de control y vigilancia. ⁶⁴

Es cierto que la violencia en las cantinas era frecuente, y que muchas riñas terminaban en agresiones físicas o incluso homicidios, reforzando así la percepción negativa sobre estos espacios. No obstante, dicha percepción

⁶¹ Alain Corbin, “Sexualidad comercial en Francia durante el siglo XIX: un sistema de imágenes y regulaciones”, *Repl'esentations* 14 (1986): 20.

⁶² “Ordenanza número 79 del 9 de mayo de 1921, Asamblea departamental de Santander”, *Gaceta de Santander*, 11 de marzo de 1921, 360, *AHRS*, Colección Hemerográfica.

⁶³ “Vuelve el guarapo”, *Diario Vanguardia Liberal*, 2 de febrero de 1928: 4.

⁶⁴ Freddy Alexander Sierra Garzón, “Aguardiente de caña: consumo e intervención estatal en Santander, 1923–1953”, (tesis de maestría, Universidad Industrial de Santander, 2013), 144; Jairo Antonio Melo Flórez, “El homicidio en la provincia de Soto, 1903–1930” (tesis de licenciatura, Universidad Industrial de Santander, 2009), 109–110.

constituía también la expresión local de un discurso reduccionista que buscaba simplificar la complejidad de los desórdenes sociales atribuyéndolos a un único gran culpable: las prácticas asociadas a los espacios tradicionales de esparcimiento. Esta interpretación desconocía la multiplicidad de factores que, en distintos niveles, favorecían los tumultos, pleitos y diversas formas de conflictividad social, entre ellos las tensiones sociales, la desigualdad económica, los conflictos de honor, los chismes y las burlas, por mencionar algunos.⁶⁵

Si bien esta retórica terminó por relegar estas diversiones a los rincones más oscuros y clandestinos de la ciudad, difícilmente logró apartar a los habitantes de tales entretenimientos, cuya persistencia continuó registrándose en la prensa local.⁶⁶ Con el paso del tiempo, además, no solo las élites impugnaron estos espacios. En barrios como La Concordia, la propia comunidad residente comenzó a reclamar una transformación del entorno. A partir de 1935, en un contexto marcado por el crecimiento poblacional y la reorganización laboral, surgieron iniciativas colectivas orientadas al mejoramiento barrial: se organizaron bazares, se construyeron banquetas y se exigió la ampliación de servicios públicos. El caso más emblemático fue la reacción frente a la tragedia ocurrida en la cantina La Cascada, hecho que dio origen a una campaña cívica para exigir su cierre y a una petición respaldada por más de 250 vecinos.⁶⁷

La ciudad no solo experimentaba un proceso de expansión física, sino también una reinvenición de las formas de habitarla. Así lo evidencia la lucha por la “moralización del barrio”, entendida como una forma de reclamar inclusión dentro del proyecto urbano moderno y de exigir para los sectores periféricos las mismas condiciones de urbanidad disfrutadas por las zonas centrales. Sin embargo, resulta significativo que el propio centro urbano también experimentara tensiones similares. La presencia de prostitutas en calles como la Quinta generaba incomodidad entre las familias residentes y alimentaba una inquietud moral que desdibujaba las fronteras entre el centro “decente” y la periferia “desordenada”.

⁶⁵ Andrés David Pimiento Ríos, “A fuego cruzado: Homogenización, conflictos sociales, violencia y homogenización política en Barichara y Villanueva, Santander, 1946–195” (tesis de licenciatura, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2019), 235.

⁶⁶ “Guarapearos y navajazos”, *Diario Vanguardia Liberal*, 14 de mayo de 1927: 4.

⁶⁷ “Actas del Concejo Municipal de Bucaramanga, memorando de vecinos del barrio La Concordia, 10 de noviembre de 1935”, Archivo del Concejo Municipal de Bucaramanga (en adelante ACMB), Fondo Concejo Municipal, Serie Actas.

En este escenario, a partir de 1924 comenzaron a implementarse políticas más restrictivas contra la prostitución, obligando a las trabajadoras sexuales a trasladarse hacia sectores periféricos e identificarse mediante bombillos verdes instalados en sus viviendas.⁶⁸ Estas medidas buscaban reafirmar el control simbólico sobre el centro urbano y preservar su imagen como espacio de honor y civilidad. No resulta casual, entonces, que las zonas delimitadas para la prostitución coincidieran con áreas de expansión de las cantinas en La Concordia, mientras que los sectores habitados por las élites concentraban residencias, oficinas, bancos y clubes sociales.

Con la expansión urbana de Bucaramanga y el desplazamiento progresivo de las élites hacia el oriente de la ciudad, este orden espacial comenzó a fragmentarse. La creación del Club Campestre, del aeródromo, de nuevos barrios residenciales y de espacios universitarios en la periferia implicó una relocalización del prestigio y una transformación del tradicional esquema urbano centralista. Paralelamente, en barrios como La Concordia empezaron a consolidarse nuevas centralidades barriales organizadas en torno a mercados, plazas y espacios de vida colectiva.⁶⁹

La situación alcanzó uno de sus puntos más críticos con las campañas emprendidas contra las casas de lenocinio, objeto constante de memorandos y protestas vecinales en sectores como La Guacamaya. A pesar de las medidas restrictivas, la prostitución clandestina persistió, ocultándose en tiendas, hoteles e incluso en la casa de mercado, lo que evidenciaba los límites del control estatal sobre prácticas que escapaban a la lógica de la regulación formal.⁷⁰

El intento más ambicioso de control moral y espacial fue la creación de la zona de tolerancia en 1945, inspirada en el modelo higienista francés del siglo XIX. Mediante el traslado de las actividades sexuales a un sector específico de la ciudad —la calle 61— se pretendía centralizar, vigilar y regular aquello que no podía erradicarse por completo. Las cantinas ubicadas en esta zona se transformaron en casas de lenocinio con fachadas de bares o restaurantes y, aunque las autoridades lograron cierto grado de contención, la clandestinidad y la movilidad de estos circuitos urbanos impidieron ejercer un control absoluto sobre dichas prácticas.⁷¹

⁶⁸ “Fámulas, mujeres públicas y policía”, *Diario El Deber*, 12 de febrero de 1931, *AHRS*, Colección Hemeroteca; Otero, “Sexo venal”, 68.

⁶⁹ “Otra trifulca en la casa de mercado La Concordia”, *Diario El Deber*, 8 de julio de 1939: 4.

⁷⁰ René Álvarez Orozco, “Bares, cantinas y zonas de tolerancia: control social y crecimiento urbano en Bucaramanga 1900–1950”, *Reflexión Política* 9, no. 17 (2007): 146.

⁷¹ “En Campo Hermoso”, *Diario El Deber*, 23 de marzo de 1944: 6.

Regulación y estigmatización del ocio: prácticas. argumentos y efectos especiales

El proceso de modernización urbana en Bucaramanga no solo implicó la promoción de nuevas prácticas recreativas consideradas legítimas, sino también la delimitación de un conjunto de actividades señaladas como indeseables, peligrosas o incompatibles con el ideal de ciudad moderna. La regulación del ocio operó simultáneamente como estrategia de ordenamiento social y como mecanismo de producción espacial, estableciendo jerarquías entre prácticas aceptadas y prácticas prohibidas.⁷² En este sentido, la moralización del tiempo libre constituyó un componente estructural del tránsito hacia una ciudad burguesa, en la medida en que definió quién podía ocupar el espacio urbano, de qué manera debía hacerlo y en qué lugares resultaba legítimo el esparcimiento.

Las fuentes permiten identificar un conjunto recurrente de prácticas que fueron objeto de vigilancia, regulación o desplazamiento espacial, entre ellas el consumo de alcohol en espacios no autorizados, las cantinas populares, los juegos de azar informales, la prostitución fuera de zonas delimitadas, el vagabundeo y determinadas formas de sociabilidad callejera asociadas a sectores populares. Estas actividades no fueron rechazadas únicamente por su contenido moral, sino también por su capacidad de producir formas de reunión colectiva consideradas desordenadas, improductivas o incompatibles con el ideal de urbanidad promovido por las élites locales. El señalamiento de estas prácticas se articuló con una redefinición del ocio legítimo que privilegió espacios regulados como parques, clubes, cafés selectos, teatros y escenarios deportivos.⁷³ De este modo, el problema no radicó en la existencia del tiempo libre, sino en las formas en que este se practicaba y en los sujetos que lo

⁷² “Los vagos”, *Diario La Paz*, 2 de enero de 1909. “La policía”, *Unión Obrera*, 6 de abril de 1912. “Es un inhumano.” *Unión Obrera*, 19 de agosto de 1911; “Decreto 34 de 1923”, *ACMB*, Fondo Alcaldía Municipal, Serie Decretos; “Decreto 58 de 1923”, *ACMB*, Fondo Alcaldía Municipal, Serie Decretos; “Ordenanza..., Santander”, *Gaceta de Santander*, 11 de marzo de 1921, 360, *AHRS*, Colección Hemerográfica.

⁷³ “Efectos del guarapo”, *Vanguardia Liberal*, 16 de diciembre de 1925; “Flechas o Caucheras”, *La Paz*, 12 de diciembre de 1908; “Notas de policía”, *Adelante*, 13 de septiembre de 1913; “Potreros y arrabales”, *Vanguardia Liberal*, 12 de septiembre de 1922; “Decreto 65 de 1923”, *ACMB*, Fondo Alcaldía Municipal, Serie Decretos; Freddy Alexander Sierra Garzón, “Aguardiente de caña: consumo e intervención estatal en Santander (1923–1953)” (tesis de maestría, Universidad Industrial de Santander, 2013).

protagonizaban. El tránsito hacia nuevas formas de recreación implicó, por tanto, una clasificación social del ocio que distinguía entre prácticas civilizadas y prácticas consideradas degradadas.

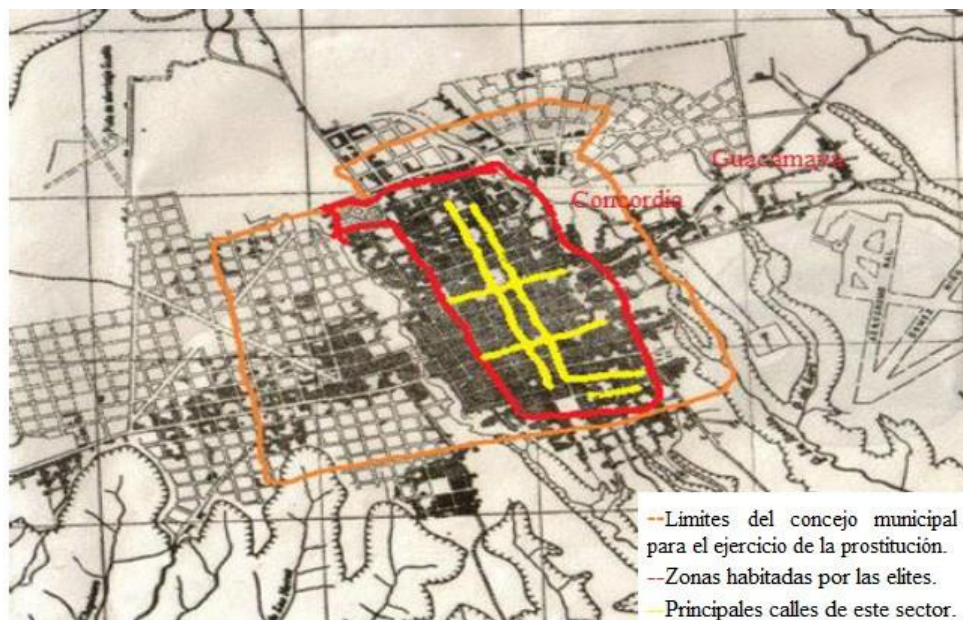
La regulación del ocio se justificó mediante un repertorio discursivo que combinó argumentos higiénicos, morales, productivos y políticos. Desde una perspectiva higienista, las prácticas populares fueron asociadas con la insalubridad, el desorden y la amenaza al bienestar colectivo. Desde una perspectiva moral, se las vinculó con la ociosidad improductiva, la criminalidad potencial y la degradación de las costumbres urbanas.⁷⁴ Finalmente, desde una perspectiva política, estas prácticas fueron interpretadas como obstáculos para la formación de una ciudadanía disciplinada, ordenada y funcional a la nueva estructura económica urbana. Estos argumentos no operaron de manera aislada, sino como parte de un proyecto más amplio de reorganización social orientado a redefinir el comportamiento urbano de la población.

La estigmatización de determinadas prácticas recreativas produjo efectos espaciales concretos en la configuración urbana. En primer lugar, contribuyó a la especialización funcional del espacio al concentrar ciertas actividades en zonas específicas, particularmente en áreas periféricas o de tolerancia. En segundo lugar, reforzó procesos de diferenciación social del territorio al establecer espacios de recreación asociados a la respetabilidad y otros vinculados a la marginalidad. En tercer lugar, promovió el desplazamiento progresivo de prácticas consideradas problemáticas hacia sectores menos visibles o poco valorizados de la ciudad.⁷⁵

⁷⁴ “Educación física”, *Lucha y defensa*, 21 de octubre de 1911; “Ley 46 de 1918”, Congreso de la República de Colombia; “Ley 80 de 1925”, Congreso de la República de Colombia; Adriana María Álzate, *Suciedad y orden...*,

⁷⁵ “Acuerdo No. 20 de 1927”, ACMB, Fondo Alcaldía Municipal, Serie Acuerdos; “Campos deportivos”, *Vanguardia Liberal*, 22 de septiembre de 1922; “Tennis Club”, *Voz Liberal*, 22 de febrero de 1912; “Defensa y elogio de los Parques”, *La Paz*, 12 de diciembre de 1908; “Apología al Parque”, *Vanguardia Liberal*, 1 de enero de 1936.

Mapa número 1- Límites al ejercicio de la prostitución y zonas habitadas por la élite de la ciudad en 1936



Fuente: Mapa elaborado con base en el plano de la ciudad de la EDUB en 1936 proyectando información obtenida del *Directorio telefónico de Bucaramanga*, 1930; *AHRS*, Colección Hemerográfica; Otero, “Sexo vena”, 68, y de Néstor José Rueda Gómez y Jaime Álvarez Fuentes, “*Estructura urbana de Bucaramanga 1901–1930*” (tesis de pregrado de licenciatura, Universidad Industrial de Santander, 1999).

La regulación y estigmatización del ocio constituye una dimensión central del tránsito hacia la ciudad burguesa en Bucaramanga. Al establecer jerarquías entre prácticas legítimas e ilegítimas, este proceso contribuyó a consolidar un orden urbano basado en la distinción social, la disciplina del comportamiento y la racionalización del uso del espacio.⁷⁶ La ciudad burguesa no se definió únicamente por la transformación de sus infraestructuras o por el crecimiento económico, sino también por la institucionalización de un régimen de visibilidad que separó lo respetable de lo marginal y organizó espacialmente dicha distinción. En este sentido, el análisis del caso bumangués permite

⁷⁶ “Vida Bumanguesa”, *La Mutualidad*, 1910; “Moda”, *El Obrero Moderno*, 1912; “Una fiesta de caridad”, *El Obrero Moderno*, 1912; “Cine”, *Palabra Católica*, 1919.

matizar interpretaciones que asocian la moralización urbana exclusivamente con procesos de industrialización acelerada o con la acción centralizada del Estado.

Conclusiones

Al terminar la primera mitad del siglo XX, la ciudad de Bucaramanga había atravesado un amplio proceso de renovación urbana cuya expresión más notoria, quizás, fue el crecimiento en extensión y población. Sin embargo, con la misma intensidad con la que la mancha urbana se expandió por toda la meseta que lleva su nombre y la población aumentó casi seis veces, también se transformaron profundamente las formas en que sus habitantes comenzaron a imaginar, habitar, organizar y construir la ciudad. En ese tránsito hacia una Bucaramanga moderna, los espacios de ocio jugaron un papel clave como dispositivos para moldear comportamientos urbanos y visibilizar diferencias sociales.

Es probable que dicho proceso de renovación no haya alcanzado el alcance esperado por muchos actores contemporáneos y que la ambivalencia haya caracterizado el uso y la percepción de los espacios de ocio. No obstante, no puede menospreciarse el impacto que tuvo tanto en la vida de los bumanguenses de la primera mitad del siglo XX como en las bases de la ciudad actual. Para los habitantes, el uso del tiempo libre comenzó a articularse con un fenómeno fundamental de esta nueva vida urbana: la construcción de identidades proyectadas hacia el otro. Este proceso no solo se expresó en la creación de nuevos espacios y la regulación de los existentes, sino también en la definición de prácticas sociales consideradas legítimas para desarrollarse en ellos. Las actividades de ocio idealizadas para ocupar el tiempo libre de los bumanguenses contribuyeron a generar cohesión e identidad en torno a valores como la higiene, lo culto, lo moderno y la productividad. Todo aquello que no se ajustaba a estos parámetros comenzó a deslegitimarse durante este período de transición. Se esperaba que, al situar las nuevas formas de entretenimiento en el centro de la vida pública urbana, en los lugares más concurridos y bajo la aceptación y el patrocinio de la prensa, se desplazaran prácticas e imaginarios del pasado catalogados como incultos. Sin embargo, aunque este proceso introdujo nuevos pasatiempos y formas de sociabilidad, no logró eliminar por completo los elementos considerados indeseables en la nueva vida urbana.

Se evidencia que, de manera progresiva, la preocupación durante la primera mitad del siglo por distanciarse de la imagen de una Bucaramanga aldeana, que se buscaba dejar atrás, se convirtió en un parámetro que orientó —especialmente desde el discurso— la construcción y el uso de los espacios para el tiempo libre. El incremento del consumo abrió la posibilidad de

mercantilizar el confort y el bienestar, lo que propició la aparición de cafés y grandes casonas que encontraron un lugar en el centro de la ciudad como espacios en los que se ofrecían servicios de entretenimiento exclusivos. Estos escenarios funcionaban como espacios de distinción, pues quienes asistían a reuniones en ellos eran asociados con sujetos que buscaban proyectar una disposición hacia la innovación y la moralidad en sus formas de recreación.

Los clubes sociales contruidos en la ciudad fueron expresión del interés de un sector de la élite local por reafirmar su posición dominante frente al conjunto de la población. La estrategia consistió en visibilizar, a través de la prensa, las prácticas realizadas en estos escenarios, construyendo una imagen de comodidad y privilegio que se idealizaba precisamente por tratarse de condiciones de las que carecía la mayor parte de la población. Sin embargo, según los relatos difundidos, dichas condiciones se materializaban en la belleza de los jardines, la amplitud de salones y corredores, la sobriedad de las conductas, la altura de las conversaciones, la magnificencia de la orquesta, la estética de la decoración y, en general, en una sensación de satisfacción constante entre los invitados. Estas formas de representación evidencian distintas maneras de construir y comprender el espacio desde una perspectiva de clase. La primera se materializó con la creación del Club de Comercio en 1924, un imponente edificio ubicado al oriente del Parque Santander, que funcionó como centro social de una élite comercial en el que se reunían socios y eran recibidos personajes de reconocimiento público que visitaban la ciudad. La segunda estuvo orientada hacia una sociabilidad más vinculada al descanso que a los encuentros formales, en el marco de una creciente búsqueda de innovación en las formas de recreación por parte de la élite, que incorporaba nuevos juegos y prácticas deportivas.

Aunque no encajaban plenamente con la imagen de ciudad moderna que se buscaba proyectar, las prácticas desarrolladas en las cantinas como espacios de diversión popular se mantuvieron, aunque desplazadas hacia los márgenes urbanos. Bajo una regulación que buscó de manera constante alejarlas de las zonas residenciales y, especialmente, del centro de la ciudad, los expendios de alcohol —que habían caracterizado el esparcimiento en la Bucaramanga del siglo XIX— fueron reubicados en los extremos urbanos. Este desplazamiento no implicó necesariamente una disminución de su popularidad.

En estos espacios se configuraron formas de sociabilidad asociadas a los sectores populares, e incluso a algunos individuos con mayor acceso a recursos, quienes manifestaban preferencias por diversiones más simples y menos normativizadas, en las que podían preservarse valores tradicionales y gustos socialmente censurados. La creación de la zona de tolerancia en la calle 61, que además de concentrar cantinas agrupaba prácticas prohibidas

como las apuestas y la prostitución, evidencia que, mientras ciertas formas de entretenimiento se legitimaban en el centro de la vida pública, aquellas consideradas censurables no desaparecieron, sino que se reconfiguraron espacialmente bajo nuevas formas de regulación y vigilancia, con el propósito de salvaguardar la moral pública.

Bibliografía

Fuentes Consultadas

Centro de Documentación e Investigación Histórico Regional de la Universidad Industrial de Santander, Archivo Histórico Regional de Santander, *Colección Hemerográfica*.

Archivo del Concejo Municipal de Bucaramanga, *Colección Hemerográfica, Fondo Concejo Municipal*

Obras publicadas

Acosta Lozano, Sergio Andrés. “Patrimonio arquitectónico del centro de Bucaramanga”. Tesis de pregrado en Historia, Universidad Industrial de Santander, 2011.

Agulhon, Maurice. *El círculo burgués. La sociabilidad en Francia, 1810–1848*. Madrid: Editorial Siglo XXI, 2009.

Álvarez Orozco, René. “Bares, cantinas y zonas de tolerancia: control social y crecimiento urbano en Bucaramanga 1900–1950.” *Reflexión Política* 9, núm. 17 (junio de 2007): 146.

Álzate Echeverri, Adriana María. *Suciedad y orden. Reformas sanitarias borbónicas en la Nueva Granada, 1760–1810*. Bogotá: Universidad del Rosario/Universidad de Antioquia/ ICANH, 2006.

Arango, Silvia. *Ciudad y arquitectura. Seis generaciones que construyeron la América Latina moderna*. México: Fondo de Cultura Económica/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2012.

Archila, Mauricio. “El uso del tiempo libre de los obreros 1910–1945.” *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, no. 18 (1990).

Bairoch, Paul. *De Jericó a México: historia de la urbanización*. México: Trillas, 1990.

“Bucaramanga, una ciudad triste”, *Diario El Deber*, 15 de marzo de 1935.

Cámara de Comercio de Bucaramanga. 100 años creciendo en la región. Bucaramanga: Editorial Cámara de Comercio, 2015.

- Censo de Población 1912, 1918, 1928, 1938 y 1951*, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, <http://biblioteca.dane.gov.co/biblioteca/categories/43>.
- “Café Central”, *Diario El Deber*, 8 de abril de 1933.
- “Café Ingles”, *Diario Lucha y defensa*, 14 de octubre de 1911.
- Capel, Horacio. “La definición de lo urbano.” *Estudios Geográficos*, núm. 138–139 (1975): 265–302.
- Corbin, Alain. “Sexualidad comercial en Francia durante el siglo XIX: un sistema de imágenes y regulaciones”. Traducido por Antonio Saborit. *Repl’esentations* 14 (1986):11–22.
- Dias, Cleber. “O esporte e a cidade na historiografia brasileira: uma revisão crítica.” *Revista Tempo* 19, no. 34 (2012): 33–44.
- “Del atardecer y del club”. *Revista Club Campestre* (1941).
- Díaz, Mary. *Biografía de Don Vicente Díaz Romero*
https://issuu.com/mauricio.carreno.diaz/docs/a_rbol_genealogico_vicente_di_az_romero-fusionado_?fbclid=IwAR1DU1xPjXdzPnNxmBIBo0vzetkVI7oS8OigMkTPA7cemIUuQWIYamQmfr8
- Dunning, Norbert y Eric Dunning. *Deporte y Ocio en el Proceso de la Civilización*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1992.
- “Efectos del guarapo”, *Vanguardia Liberal*, 16 de diciembre de 1925.
- “El Match”, *Diario Palabra Católica*, 15 de agosto de 1918.
- “En Campo Hermoso”, *Diario El Deber*, 23 de marzo de 1944.
- “En el Café Ingles”, *Diario Vanguardia liberal*, 27 de abril de 1928.
- “Es cierto que...”, *Diario La Paz*, 12 de diciembre de 1908
- “Es un inhumano” *Unión Obrera*, 19 de agosto de 1911.
- Espinosa, Carlos. “Negociantes en Bucaramanga 1902–1929”. Tesis de Maestría, Universidad Industrial de Santander, 2009.
- “Fámulas, mujeres públicas y policía”, *Diario El Deber*, 12 de febrero de 1931.
- “Flechas o Caucheras”, *Diario La Paz*, 12 de diciembre de 1908.
- “Festival de gala en los Cafés Central, El Centenario e Inglés”, *Diario El Deber*, 7 de agosto de 1935.
- Gavassa, Edmundo. *Club del comercio, Bucaramanga 1872–1986*. Bucaramanga: Editorial Salesiana, 1986.
- García, José Joaquín. *Crónicas de Bucaramanga*. Bucaramanga: Fundación El Libro Total, 1894.
- Garzón Montenegro, José Benito, comp. *Creación de barrios obreros en Colombia a inicios del siglo XX: la higiene como excusa, la eugenesia como propósito, el control como finalidad*. Cali: Editorial Unicatólica, 2019.
- González Escobar, Luis Fernando. “Los cafés en la historia urbana de

- Medellín”. *Revista Universidad de Antioquia* no. 329 (2017): 85-90.
- “Guarapearos y navajazos”, *Diario Vanguardia Liberal*, 14 de mayo de 1927.
- Kingman, Eduardo. *La ciudad y los otros: Quito 1860–1940. Higienismo, ornato y policía*. Quito: FLACSO-Ecuador/ Universitat Rovira i Virgili, 2006.
- “La policía”, *Diario Unión Obrera*, 6 de abril de 1912.
- Lizarazo, Marco Tulio. “Bucaramanga la ciudad de los parques, 1952”. Video de Youtube, 10:00. Publicado el 22 de agosto de 2019.
https://www.youtube.com/watch?v=A9UPGAK7ctg&t=118s&ab_channel=UISMemoria
- López, Carol Vanessa. “Bogotá, una ciudad entre cafés y chicherías”. Tesis de pregrado de Licenciatura, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, 2014.
- Losada, Leandro. “Sociabilidad, distinción y alta sociedad en Buenos Aires: los clubes sociales de la élite porteña (1880–1930).” *Desarrollo Económico* 45, no. 180 (2006).
- “Lotería en el Café Central”, *Diario Vanguardia Liberal*, 13 de enero de 1934.
- “Los vagos”, *Diario La Paz*, 2 de enero de 1909.
- Luna, Sara. “Públicos teatrales en la Ciudad de México: apuntes en torno al gusto, la cultura y las clases medias”. *Revista Oficio* 10 (2020): 93-111.
- Martínez Botero, Sebastián. “El imaginario civilista en los parques del centro de Bucaramanga”. *Revista de Santander*, no. 4 (2009): 44-65.
- Martínez Garnica, Armando, et al. *Historia básica de Bucaramanga: Cuatro siglos de un poblamiento, 1622–2022*. Bucaramanga: Ediciones UIS, 2022.
- Mejía, Germán. “El espacio y el tiempo. Un ensayo para estudiar la ciudad en clave de historia urbana”. En *Después de la heroica fase de exploración. La historiografía urbana en América Latina*, coordinado por Gerardo Martínez y Germán Mejía, 99–122. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2021.
- Mejía, Germán. *La aventura urbana en América Latina*. Madrid: Fundación Mapfre/Taurus, 2013.
- Melo Flórez, Jairo Antonio. “El homicidio en la provincia de Soto. 1903–1930”. Tesis de licenciatura, Universidad Industrial de Santander, 2009.
- “Notas de policía”, *Adelante*, 13 de septiembre de 1913.
- “Notas sociales”, *Diario Vanguardia Liberal*, 23 de abril de 1922.
- Olano, Ricardo. “Club Campestre”, *Tierra Nativa*. 1929.
- Otero, Piedad Lucía. “Sexo venal y mujeres tarifadas: Bucaramanga 1940–

- 1960.” Tesis de licenciatura, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, 2017.
- “Otra trifulca en la casa de mercado La Concordia”, *Diario El Deber*, 8 de julio de 1939.
- Peralta, Victoria. *Distinciones y exclusiones. En busca de cambios culturales en Bogotá durante las Repúblicas Liberales: Una historia cultural de Bogotá (1930–1946)*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2013.
- Pimiento Ríos, Andrés David. “A fuego cruzado: Homogenización, conflictos sociales, violencia y homogenización política en Barichara y Villanueva, Santander (1946–1954)”. Tesis de licenciatura, Universidad Industrial de Santander, 2019.
- “Potreros y arrabales”, *Vanguardia Liberal*, 12 de septiembre de 1922.
- Pulido, Diego. *¡A su salud! Sociabilidades, libaciones y prácticas populares en la ciudad de México a principios del siglo XX*. México: El Colegio de México, 2017.
- Quitán, David. “Deporte y modernidad: caso Colombia. Del deporte en sociedad a la despartidización de la sociedad.” *Revista Colombiana de Sociología* 36, no. 31 (2013): 25.
- “Reapertura de Juegos Permitidos en el Café Central”, *Diario El Deber*, 24 de enero de 1933.
- Rico Agudelo, Angie. *Las travesías del cine y los espectáculos públicos: Colombia en la transición del siglo diecinueve al veinte*. Bogotá: Cinemateca Distrital-Gerencia de Artes Audiovisuales/IDARTES, 2016.
- Rico Agudelo, Angie. *Teatro Santander: Renovación urbana y vida cotidiana en Bucaramanga*. Bucaramanga: Gobernación de Santander, 2011.
- Romero, Jose Luis. *Latinoamericana: las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI, 2001.
- Rueda Cáceres, Liliana. *En cuerpo y alma: casas bumanguesas 1778–1966*. Bucaramanga: Editorial UNAB, 2006.
- Rueda Gómez, Néstor José, y Jaime Álvarez Fuentes. “*Estructura urbana de Bucaramanga 1901–1930*”. Tesis de pregrado en Historia. Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia, 1999.
- Ruiz, Jorge Humberto. *La política del sport: Élite y deporte en la construcción de la nación colombiana, 1903–1925*. Bogotá: La Carreta Editores/Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2010.
- Ruiz, Jorge Humberto. “Las desesperantes horas de ocio: Tiempo y diversión en Bogotá (1849–1900)”. Tesis doctoral, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-México, 2017.
- Salazar Arenas, Oscar Iván. “Tiempo libre al aire libre. Prácticas sociales,

- espacio público y naturaleza en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera (1938–1948)”. *Historia Crítica*, no. 33 (2007): 186-208.
- Saldarriaga Roa, Alberto. *Bogotá siglo XX: urbanismo, arquitectura y vida urbana*. Bogotá: Departamento Administrativo de Planeación Distrital, 2000.
- “Se fundó el Club Unión”. *Revista Club Unión* (1949).
- Sierra Garzón, Freddy Alexander. “Aguardiente de caña: consumo e intervención estatal en Santander (1923–1953)”. Tesis de maestría, Universidad Industrial de Santander, 2013.
- “Tennis Club”, *Diario Voz Liberal*, 22 de febrero de 1912.
- Valdivieso, Susana. *Bucaramanga. Historias de sesenta y cinco años*. Bucaramanga: Cámara de Comercio, 1992.
- Veblen, Thorstein. *Teoría de la clase ociosa*. Madrid: Alianza Editorial, 2013.
- “Vida bumanguesa”, *Diario La Mutualidad*, 15 de enero de 1910.
- “Vida del Club Campestre”. *Revista Club Campestre* (1941).
- “Vuelve el guarapo”, *Diario Vanguardia Liberal*, 2 de febrero de 1928.

Sobre el autor

Víctor Manuel Peña Melo es Maestro en Historia por la Universidad de Guanajuato. Actualmente cursa el programa de doctorado en Historia en el Colegio de Jalisco. Sus líneas de investigación se centran en la historia urbana, el tiempo libre, las actividades recreativas y el deporte en la transformación de ciudades colombianas en el siglo XX. De reciente publicación son: “La ciudad y las prácticas deportivas: los espacios para el deporte en Bucaramanga durante la primera mitad del siglo XX.” En *Bucaramanga 400 años: Historia, cultura y sociedad*, coordinado por Brenda Escobar Guzmán, 53–88. Bucaramanga: Editorial UIS, 2023 y “Un despertador para la historiografía: pensar el impacto de la fenomenología y la hermenéutica en la escritura de la historia.” En *Observar, comprender e interpretar*, coordinado por Alberto Arellano Ríos, 251-274. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2024.

Máscaras, chirriones y monos: los materiales para la celebración de los Diablos de Tanlajás, en la Huasteca Potosina

Masks, whips and dummies: the materials for the celebration of the Diablos in Tanlajás, in the Huasteca Potosina

Hugo Abraham Moreno Pozos

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

hugo.moreno@uaslp.mx

ORCID: 0009-0006-1031-7556

Recepción: 28 de octubre de 2025. Aceptación: 18 de julio de 2026

Resumen:

Esta investigación documenta el proceso de elaboración de los diversos instrumentos utilizados durante la celebración de los Diablos, la cual ocurre durante la Semana Santa en el municipio de Tanlajás, San Luis Potosí, además de aportar breves datos históricos que permiten contextualizar su territorio, la organización de la celebración y los cambios que ha habido en la misma en distintas épocas. Se referirá sobre el chirrion, palabra coloquial que refiere al látigo de piel de vaca, el cual se utiliza por el Diablo,¹ para azotar al torero,² en las piernas, así como los materiales que se utilizan para elaborarlo y de donde provienen; se analiza de manera completa la elaboración de la máscara de madera utilizada por el Diablo para proteger su identidad, contrastando las perspectivas de dos artesanos; por una parte, uno de la cabecera con una

¹ En la tradición, el Diablo es una persona que utiliza una máscara de madera para ocultar su identidad. Curiosamente, a pesar de ser denominado Diablo, la máscara no debe ser implícitamente de dicho personaje, sino que también puede lucir diseños relacionados a la muerte, como calaveras e incluso animales, tales como perros, cotorros y tigres. Esto, tiene relación con menciones de que el Diablo tiene la capacidad de transformarse en multitud de seres para realizar el engaño que se propone. En este caso, sería para configurar una apariencia que atemorice y disuada al hombre de enfrentarle. Mayra Margarita Muñoz López, “Diablos y diablitos. Ser y llegar a ser hombre en Tanlajás, San Luis Potosí” (tesis de maestría, Colegio de San Luis A. C., 2020): 88.

² Se entiende como torero a aquella persona que intente desafiar al Diablo, teniendo semejanza a una interacción como una corrida de toros, donde el torero busca incitar a la bestia para que le ataque. Existen diversos métodos para mostrar desafío, tales como los golpes a la máscara de madera. Hugo Abraham Moreno Pozos, “El juego de los Diablos de Tanlajás, en la Huasteca Potosina”, *TLATEMOANI. Revista Académica de Investigación*, n. 49 (2025): 152.

trayectoria establecida en el poblado y, por otra, uno de relativamente reciente integración a la tradición; también, se hablará de la elaboración del mono,³ utilizado durante la clausura, así como su función al momento de leer el testamento que, de acuerdo a los pobladores, es otorgado por el mismo, previo a su destrucción.

Palabras clave: chirrión, máscara, diablo, toreada, mono, testamento, Tanlajás.

Abstrac:

This research provides data on the manufacturing process and materials for the various instruments used during the celebration of the Diablos, which takes place during the Holy Week in the municipality of Tanlajás, San Luis Potosí, in addition to providing brief historical data that contextualizes its territory, the organization of the celebration and the changes that have occurred in it at different times. Also, it will show the *chirrión*, a colloquial word referring to a whip made out of cow's flesh, used by the Diablo,⁴ to hurt the toreador's legs,⁵ the materials used to make it will be described, and where they come from. It will also fully analyze the making of the wood mask used by the Diablo to conceal their identity, contrasting the perspectives of two artisans: one with an established career in the town, and another who has recently joined the tradition. It will also discuss the making of the *mono*,⁶ or dummy, which is used during the closing ceremony, as well as its function at the time of reading the "will" that, according to the villagers, is granted by the mono before its destruction.

Keywords: whip, mask, diablo, toreada, mono, dummy, will, Tanlajás

³ *Mono*, en este caso, es lo que la comunidad llama a un objeto con forma de persona, vestido con diversos ropajes, el cual es relleno de pirotecnia para ser destruido con explosiones.

⁴ In the tradition, the Diablo or Devil, is a person who wears a wooden mask to hide his identity. Curiously, despite being called Diablo, the mask is not necessarily of such character. It can also feature designs related to death, such as skulls and even animals, such as dogs, parrots, and tigers. This is related to mentions that the Devil has the ability to transform into a multitude of beings to carry out his intended deception. In this case, it would be to create an appearance that frightens and dissuades people from confronting him. Muñoz, "Ser y llegar a ser hombre", 88.

⁵ A toreador is someone who attempts to challenge the Diablo, resembling an interaction like a bullfight, where the toreador seeks to incite the beast to attack. There are various methods to show defiance, such as hitting the wooden mask with a cane or a wooden stick. Moreno, "El juego de los Diablos", 152.

⁶ In this case, *mono* is what the community calls a person-shaped object, dressed in various.

Introducción

El presente texto tiene como propósito aportar información relevante sobre la tradición conocida como Los Diablos, la cual se lleva a cabo durante el periodo de Semana Santa en el municipio de Tanlajás, estado de San Luis Potosí. Asimismo, se presentan antecedentes históricos que contribuyen a contextualizar el espacio geográfico, social y cultural en el que se desarrolla esta manifestación tradicional. El municipio de Tanlajás se localiza en la región conocida como la Huasteca Potosina. Limita al norte con los municipios de Ciudad Valles y Tamuín; al sur con San Antonio y Tancanhuitz; al este con San Vicente Tancuayalab y Tanquián de Escobedo; y al oeste con Aquismón (ver figura 1).⁷

En este territorio, la celebración de Los Diablos gira en torno a un personaje enmascarado conocido como Diablo. A las personas caracterizadas como diablos, que forman parte de la Organización, los gobierna un Diablo Mayor, quien tiene la responsabilidad de supervisar la correcta participación de los demás integrantes caracterizados. Cada uno de los participantes porta un látigo elaborado con cuero de res, denominado chirrión, el cual utiliza para castigar al toreador, es decir, a la persona —habitante de la comunidad o visitante— que decide enfrentarlo golpeando su máscara como señal de desafío. El Diablo intenta golpear al toreador en las pantorrillas con el chirrión hasta que uno de los dos desista de la confrontación, concluyendo así la contienda. En torno a esta interacción existen diversas interpretaciones acerca de su significado, así como de la denominación de la tradición donde esta festividad se inserta.

Por una parte, Quijano Castelló sostiene que el enfrentamiento representa la lucha entre el bien y el mal, donde el toreador simboliza el bien y el Diablo encarna el mal.⁸ Desde esta perspectiva, si el toreador logra resistir los azotes hasta que el Diablo se fatigue por el esfuerzo físico que implica el manejo continuo del látigo, se considera vencedor. En cambio, si el Diablo consigue que su oponente abandone el enfrentamiento como consecuencia del castigo recibido, resultaría ser el vencedor. Por su parte, Muñoz López interpreta esta práctica como una representación de los mecanismos de intimidación ejercidos por los hacendados sobre los pueblos indígenas para obligarlos a adoptar la religión católica.⁹

clothes, which is filled with fireworks to be destroyed with explosions.

⁷ Muñoz, “Diablos y diablitos”, 55.

⁸ Paloma Quijano Castelló, “Los Diablos de Tanlajás. La Toreada Sagrada de la Huasteca”, *México Desconocido*, n. 182 (1992): 25-29

⁹ Muñoz, “Diablos y diablitos”, 82.

Por otro lado, Moreno Pozos plantea que, al menos en sus manifestaciones más tempranas, dicha festividad no constituía una escenificación de la lucha entre el bien y el mal, sino una práctica de carácter lúdico. En ella el toreador no se limitaba a resistir los golpes del Diablo, sino que respondía activamente al desafío mediante golpes dirigidos a la máscara, derribándolo e incluso realizándole diversas travesuras.¹⁰ Todo ello ocurría dentro del marco de la celebración y era entendido por los participantes como parte del juego ritual, sin relación con conflictos personales.

La realización del presente trabajo de registro responde a la escasez de estudios dedicados a esta tradición y, en particular, a la ausencia de documentación sobre los procesos artesanales involucrados en la elaboración de las máscaras, los chirriones, y el mono, empleados durante la celebración de los Diablos. Si bien existen investigaciones previas sobre la festividad, como las de los autores antes citados, estas no abordan la manufactura de los elementos materiales que la conforman.

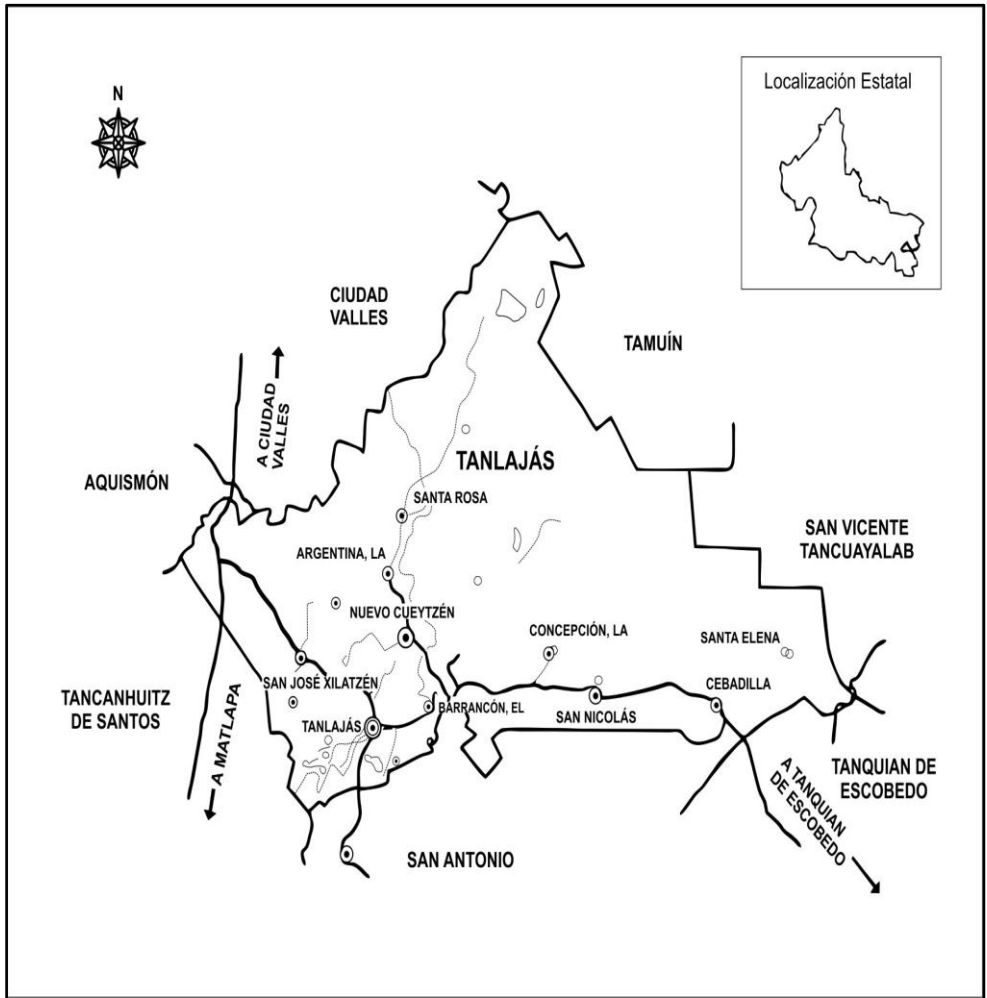
Con el propósito de aportar información acerca de ese proceso de elaboración, se llevó a cabo una temporada de trabajo de campo entre los meses de enero y abril de 2025. Durante este periodo se realizaron entrevistas con diversos habitantes de la comunidad, quienes proporcionaron información relevante acerca del uso de estos objetos rituales y facilitaron el contacto con los artesanos responsables de su producción. Ello permitió documentar sus procesos de trabajo mediante una metodología de carácter descriptivo.¹¹ Asimismo, se consultaron fuentes bibliográficas para contextualizar históricamente el municipio.

En lo relativo a la elaboración de las máscaras, uno de los elementos distintivos principales del Diablo, en el pasado se recurrió al trabajo del artesano Anastasio Acuña Miranda, quien falleció en 2023. Aunque existen entrevistas sobre su trayectoria, hasta el momento no se cuenta con un documento que registre de manera sistemática su proceso de fabricación, el cual transmitió a sus aprendices.

¹⁰ Por Moreno, "El juego de los Diablos", 151, 158.

¹¹ Por una metodología descriptiva, se utiliza el concepto en el cual se "*comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente.*" En este caso, sobre el fenómeno por el cual los instrumentos relacionados a la celebración tuvieron sus presentaciones anteriores y su evolución a la presentación actual. Mario Tamayo y Tamayo, *El proceso de la investigación científica. Incluye evaluación y administración de proyectos de investigación* (México: Limusa, 2003), 46

Figura 1: Ubicación de Tanlaajás, San Luis Potosí



Fuente: Cortesía, Merari Alejandra Romo Moreno, Julio de 2026.

En cuanto a la fabricación del látigo y del mono utilizado durante la clausura de la celebración, los artesanos que los fabrican, quienes iniciaron su actividad durante las décadas de 1980 y 1990, continúan desempeñando estos oficios, lo que hizo posible documentar sus procesos de manufactura. En el caso del chirrión, su elaborador manifestó abiertamente su disposición para enseñar el oficio a quienes deseen aprenderlo, aunque, son pocos los interesados. Respecto al mono, su fabricante indicó que la celebración de Semana Santa de 2025 sería la última en la que participaría como responsable de su elaboración y que, a partir de entonces, instruiría a un sucesor encargado de preservar esta práctica. Por tanto, el registro y la documentación de estos conocimientos artesanales resulta ser esencial.¹²

Datos históricos y su problemática

Una de las principales problemáticas para el estudio de esta celebración radica en la carencia de referencias documentales que permitan contextualizar sus primeras manifestaciones y, con ello, reconstruir su proceso de evolución. Si bien algunos pobladores afirman que la tradición posee una antigüedad aproximada de doscientos años, no existe evidencia documental que sustente dicha aseveración.

Resulta significativo que diversos estudios sobre la población durante los siglos XVI, XVIII y XIX, como los realizados por Gerhard, quien describe el territorio y su evolución histórica;¹³ Herrera Casasús, quien aporta información sobre la iglesia local y el registro poblacional de la cercana Hacienda Tancolol,¹⁴ y el estudio de Monroy de Martí, el cual documenta el número de habitantes de la circunscripción,¹⁵ y Cruz Peralta,¹⁶ quien proporciona datos sobre la actividad ganadera de la región, se limiten a dar

¹² Agradezco a las siguientes personas: Artemio Cruz Aldape, elaborador del chirrión; Edgar Sánchez Hernández y Ubaldo Lárraga Lárraga, artesanos mascareros; Gerardo Delgado Sánchez, elaborador del mono; asimismo, a Abel Delgado Sánchez, Marcos Delgado y Yesenia Barrios Lárraga, por la información aportada en las entrevistas.

¹³ Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*. (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1986), 366-367

¹⁴ María Luisa, Herrera Casasús, *Misiones de la Huasteca Potosina, la custodia del Salvador de Tampico, Época Colonial*. (México: Comisión Nacional para la Cultura y las Artes, 1999), 63-64.

¹⁵ Ma. Isabel, Monroy de Martí, *Pueblos, misiones y presidios de la Intendencia de San Luis Potosí*. (México: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 1991), 86-87.

¹⁶ Clemente Cruz Peralta. *Los bienes de los santos: cofradías y hermandades de la Huasteca*

información de carácter geográfico, demográfico y económico. Asimismo, debe destacarse el documento elaborado por el visitador Cabrera, quien, tras recorrer la región Huasteca a mediados del siglo XIX, registró la práctica de los Voladores de Tancanhuitz, localidad cercana a Tanlajás, a la que denominó el juego del volantín.¹⁷ En consecuencia, resulta razonable suponer que, de haber existido la celebración en una época tan temprana, habría quedado algún registro documental de ella.

Ante esta ausencia de fuentes escritas, la tradición oral adquiere una relevancia fundamental. Habitantes de edad avanzada que participaron en la celebración a mediados del siglo XX señalan que, aunque la festividad ya se realizaba cuando comenzaron a involucrarse en ella, no era percibida como una tradición particularmente antigua. Al ser cuestionados sobre la posible participación de sus antepasados en prácticas semejantes, las respuestas fueron negativas. De modo que es posible proponer una temporalidad aproximada que abarca desde finales del siglo XIX e inicios del siglo XX.

De acuerdo con estos testimonios, y en concordancia con lo señalado por Moreno Pozos, la actividad conservaba, al menos hasta mediados del siglo XX, un carácter predominantemente lúdico, por lo que se consideraba indispensable que los participantes supieran “jugar”.¹⁸ Según José de Jesús Pozos Lárraga,¹⁹ uno de los pobladores, existían críticas hacia quienes decidían “ponerse la máscara” sin poseer la habilidad necesaria para utilizar el chirrión para castigar al contrincante, que era indispensable para “jugar apropiadamente”. No obstante, algunos participantes concebían las lesiones sufridas no como parte del juego, sino como una forma de penitencia por sus pecados, interpretación que guarda relación con la idea de que el enfrentamiento entre Diablos y toreadores simboliza la lucha entre el bien y el mal.

Para dar inicio a la celebración, los enmascarados debían mantener en secreto su identidad. Por ello, días antes del Miércoles Santo acudían a terrenos aledaños al poblado para ocultar la indumentaria que utilizarían durante la festividad,²⁰ la cual consistía, por lo general, en sacos y pantalones

en la época colonial. (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; El Colegio de San Luis A. C.; Universidad Autónoma de San Luis Potosí A. C. y Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, 2011), 183-184.

¹⁷ Antonio J. Cabrera, *La Huasteca potosina: ligeros apuntes sobre este país*. (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y El Colegio de San Luis A. C., 2002), 89

¹⁸ Moreno, “El juego de los Diablos”, 151

¹⁹ José de Jesús Pozos Lárraga, entrevista realizada por el autor, 15 de abril de 2025.

²⁰ Moreno, “El juego de los Diablos”, 153

de vestir. Con el paso del tiempo, esta práctica fue desapareciendo debido al fallecimiento de la persona que proporcionaba dichas prendas a los Diablos, así como al incremento de las temperaturas en la región, circunstancia que hacía poco práctico el uso de esa vestimenta,²¹ sustituyéndose por los atuendos que se emplean en la actualidad.

Una vez llegada la fecha de la celebración, los participantes acudían al lugar donde se habían resguardado las prendas para vestirse, procurando regresar al centro del poblado por una ruta distinta a la utilizada al salir. De esta manera, se evitaba que los habitantes descubrieran la verdadera identidad del Diablo.²² En la actualidad, esta práctica ha desaparecido y los participantes suelen salir de sus hogares con el vestuario ya colocado.

De acuerdo con testimonios como el de Ubaldo Lárraga Lárraga, antiguo Diablo Mayor y artesano de máscaras,²³ las antiguas calles de terracería constituían el principal escenario donde se desarrollaba la celebración. Los Diablos tenían libertad para desplazarse por todo el poblado, saltar, caer intencionalmente y realizar diversas bromas, entre ellas lanzar latigazos a personas distraídas o conocidos, a los que deseaban molestar. Del mismo modo, ellos también eran objeto de travesuras por parte de los toreadores, quienes, por ejemplo, les arrojaban huevos podridos.²⁴

Posteriormente, hacia mediados de la década de 1980, se comenzaron a implementar diversas medidas de organización y regulación interna a raíz de un incidente en el que un enmascarado fue arrastrado por un caballo después de recibir un latigazo por parte de una persona ajena al municipio, sin que provocación por parte del participante. Entre las medidas implementadas, se dispuso que los Diablos no debían aplicar latigazos con el chirrión a personas que no los provocaran o buscaran el enfrentamiento, así como la obligación de concentrarse en la plaza principal del pueblo, lo que permitía a las autoridades ejercer una mejor vigilancia y brindar protección en caso de que los participantes (los Diablos) fueran objeto de represalias.²⁵ Gran parte de estas disposiciones continúa vigente en la actualidad

²¹ Información proporcionada por Yesenia Barrios Lárraga, entrevista realizada por el autor, 1 de Marzo de 2025.

²² Moreno, “El juego de los Diablos”, 153

²³ Ubaldo Lárraga Lárraga entrevista realizada por el autor, 15 de Marzo de 2025.

²⁴ Moreno, “El juego de los Diablos”, 158.

²⁵ Moreno, “El juego de los Diablos”, 159.

No obstante, pese al carácter lúdico que caracteriza esta práctica, esta última tenía sus restricciones. En etapas anteriores, únicamente los habitantes de la cabecera municipal podían ejercer el castigo, y muchos de ellos hacían la distinción de que solo podían ser partícipes las personas “de razón”,²⁶ es decir, el mestizo. En consecuencia, los habitantes de las comunidades indígenas aledañas eran excluidos de esta función e incluso existía resistencia a que participaran como toreadores. Sin embargo, durante las últimas tres décadas el ingreso personas indígenas como enmascarados se ha estado permitiendo.

Por otra parte, resulta significativa la ausencia de las mujeres en el enfrentamiento en calidad de enmascaradas, situación que contrasta con lo observado en otros municipios, como Tancanhuitz, San Luis Potosí, donde la participación está permitida sin distinción de género.²⁷

No obstante, lo que sí se representa es a la Diabla, personaje interpretado por un hombre vestido con indumentaria femenina que escenifica el lado femenino del enmascarado; el cual se viste con minifaldas y camina de manera provocativa con los asistentes. Es importante señalar que no participa en la aplicación de castigos ni interviene en los enfrentamientos con los toreadores, desempeñando exclusivamente una función de carácter festivo y paródico.

De acuerdo con testimonios de diversos enmascarados de Tanlajás, la exclusión de las mujeres se justifica mediante diferentes argumentos. Algunos sostienen que se trata de una tradición concebida como una práctica masculina, mientras que otros consideran que las exigencias físicas del enfrentamiento incrementan el riesgo de lesiones para las participantes. Asimismo, señalan que el consumo de bebidas alcohólicas por parte de algunos participantes podría propiciar conductas de irrespeto hacia las mujeres. No obstante, las mujeres pueden intervenir como toreadoras, bajo la condición de recibir los latigazos con la misma intensidad que los participantes varones.²⁸

La celebración en tiempos contemporáneos

En la actualidad, esta tradición se desarrolla como un espectáculo público en el que cualquier persona dispuesta a recibir el castigo puede participar

²⁶ En el texto del visitador Cabrera citado previamente, hace anotación a la distinción de razas entre los pobladores de la Huasteca, dividiéndolos entre los indígenas y los descendientes de antiguos españoles, señalando que los indígenas se caracterizan por sus trajes y costumbres, viviendo separados de la gente de razón. pp. 81-82.

²⁷ El autor pudo asistir a la celebración de la Semana Santa de 2026 y pudo presenciar que no solo se permite la participación de la mujer, sino que se alienta, buscando asegurar un contraste en la tradición previamente dominada por hombres.

²⁸ Moreno Pozos, “El juego de los Diablos”, 154-155

en calidad de toreador. Muchas de las personas que deciden integrarse a la celebración reproducen, de manera implícita, la concepción de la tradición como una actividad de entretenimiento. En este contexto, es común observar grupos de participantes que desafían a los Diablos mediante actos de burla o provocación, como caminar en fila sujetándose de la cintura o realizar “el caballito”, práctica en la que una persona se monta sobre los hombros de otra y ambos corren a través del espacio donde se encuentran los Diablos.

No obstante, la celebración se rige por una serie de directrices destinadas a salvaguardar la integridad de todos los participantes. Como se señaló previamente, los Diablos se encuentran bajo la autoridad de un Diablo Mayor, cuya función consiste en supervisar que cada persona enmascarada participe sin generar incidentes. Si dicho personaje, se percata de algún comportamiento incorrecto, como participar en estado de ebriedad o aplicar el castigo a personas bajo los efectos del alcohol, tiene la facultad de sancionar a los responsables e impedir que continúen participando en la celebración. Generalmente, la sanción consiste en el decomiso temporal de la máscara y del chirrión, medida que puede extenderse desde un día hasta el resto de las actividades de la Semana Santa.

Como señala Moreno Pozos,²⁹ la estructura de la celebración comienza con un desfile inaugural que recorre las principales calles del pueblo durante el Miércoles Santo y culmina en la plaza principal de la localidad. Para ello, los participantes enmascarados se reúnen en un sitio previamente establecido alrededor de las diez de la mañana, donde se preparan y visten con máscaras, camisas, pantalones de mezclilla y chaparreras. Estas últimas forman parte de la indumentaria con el propósito de proyectar una apariencia de elegancia y, al mismo tiempo, de representar a una persona trabajadora.

El uso de la máscara no está sujeto a un número determinado de participantes, por lo que cualquier persona interesada puede integrarse a la celebración, siempre que cumpla con ciertos requisitos fundamentales: ser originaria de Tanlajás, contar con la autorización del Diablo Mayor y demostrar habilidad en el manejo del chirrión. Aunque durante el recorrido es posible observar la participación de personas enmascaradas provenientes de comunidades vecinas, como Malilija y La Concepción, estas únicamente intervienen en las danzas y no forman parte de la toreada.

²⁹ Moreno Pozos, “El juego de los Diablos”, 156.

Una vez que el contingente llega a la explanada principal, el presidente municipal dirige un discurso de apertura con el que se da inicio formal a las actividades. Por lo general, la celebración se prolonga hasta las ocho o nueve de la noche, momento en que la mayoría de los asistentes comienza a retirarse del centro de la población. Esta dinámica se mantiene con la misma organización durante los días subsecuentes, hasta el Domingo de Resurrección.

El último día de la festividad se lleva a cabo la ceremonia de clausura mediante un recorrido por las calles del pueblo con el mono, figura que simboliza al Diablo y que posteriormente es colgada en la galera municipal. Más tarde, durante la noche, se procede a la lectura de un testamento en el que, el personaje, “hereda” a los habitantes diversos acontecimientos humorísticos o controversiales ocurridos en la comunidad a lo largo del año. Concluida la lectura, el mono es incendiado y, debido a que se encuentra relleno de material pirotécnico, termina por destruirse entre explosiones.

Los instrumentos de la celebración

1) El chirrión y su proceso

La elaboración del chirrión fue documentada durante el trabajo de campo realizado el 18 de enero de 2025. A diferencia del proceso de fabricación de la máscara, la confección del chirrión es más lineal y expedita, lo que permite producir varias piezas en una sola jornada. En contraste, la elaboración de las máscaras requiere periodos de trabajo considerablemente más prolongados. Como se ha mencionado, el chirrión constituye el principal instrumento empleado por el Diablo para golpear al toreador en las piernas, provocándole laceraciones con el propósito de doblegar su resistencia y obligarlo a abandonar el enfrentamiento.

No se dispone de información precisa acerca del origen del chirrión ni de documentación que permita reconstruir su evolución hasta su configuración actual. De acuerdo con Gerardo Delgado Sánchez,³⁰ antiguamente este instrumento se elaboraba con mecate al que se incorporaba un fragmento de piel de res, cuya función era producir un chasquido al ser agitado durante diversas danzas indígenas, entre ellas la danza del Meco. Delgado no proporcionó mayores detalles al respecto. Lo que sí es posible documentar es que, en la actualidad, el chirrión se compone de cuatro elementos principales: el mango, elaborado de madera y utilizado por el Diablo para sujetar y dirigir el látigo; la trenza de cuero de res, que en muchos casos incorpora un corazón, es decir, un relleno colocado en el interior del trenzado para aumentar su peso; un lazo

³⁰ Gerardo Delgado Sánchez, entrevista realizada por el autor, 22 de Marzo de 2025.

que une el mango con la trenza, aunque algunos Diablos prefieren sustituirlo por un destorcedor; y, finalmente, la pajuela, constituida por una tira de piel de res fijada al extremo de la trenza, la cual funciona como la punta del látigo y es la parte que entra en contacto con la piel del toreador, provocándole las lesiones características de la práctica (véase figura 2).

Con el propósito de documentar su proceso de fabricación, se realizó una entrevista con Artemio Cruz Aldape, conocido en el municipio como Temo, quien se dedica a la elaboración de chirriones desde los ocho años, oficio en el que fue iniciado por su padre, Rutilo Cruz Jonguitud. Tras casi cuarenta años de participación en la tradición de los Diablos, Artemio refiere que, a diferencia de los artesanos dedicados a la elaboración de máscaras, actualmente es el único fabricante de chirriones, ya que no hay competencia para dicho tipo de artesanía. Esto se debe, en primer lugar, a que una parte fundamental del proceso depende de mantener relaciones de confianza con las personas dedicadas a las matanzas de ganado, de quienes se obtiene el cuero de res. En segundo término, debido a que la piel no recibe un tratamiento especializado para su conservación, muchas personas evitan trabajar con este material por el olor que desprende durante su proceso de descomposición.

Asimismo, comenta que los materiales anteriores suelen ser donado por habitantes de la comunidad, quienes consideran que este material carece de valor comercial, debido a que la inversión necesaria para conservar las pieles no resulta rentable frente a las posibles ganancias derivadas de su venta. En cuanto a su producción diaria, estima que puede elaborar aproximadamente diez chirriones (véase figura 3). Habitualmente, inicia la fabricación a partir del mes de octubre, periodo en el que comienzan a recibirse los encargos de quienes participarán como Diablos al siguiente año. Una parte se reserva para la venta a turistas y otros artesanos.

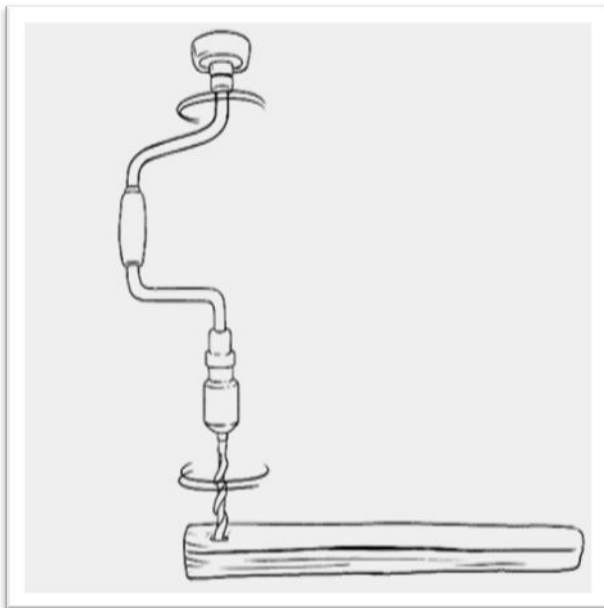
Respecto a las dimensiones del chirrión, no existe una medida estandarizada, ya que su longitud se adapta a la complexión física del Diablo que lo utilizará. De este modo, los de mayor estatura utilizarán chirriones más cortos, mientras que aquellos de menor estatura, emplearán los de mayor longitud.

Figura 2: Las laceraciones cicatrices resultado del enfrentamiento



Fuente: Fotografía cortesía del autor, abril de 2025.

Figura 3: La estructura del chirrión



Fuente: Imagen cortesía de Celeste Monserrat Estrada de León, agosto de 2025.

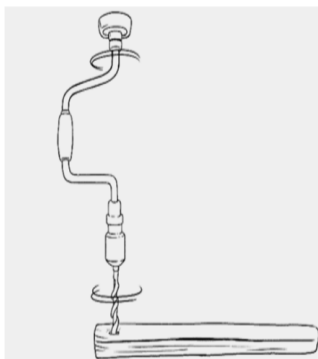
2) El mango o empuñadura

Para la elaboración del mango, del chirrión,³¹ se emplean, preferentemente, maderas macizas como el chijol (*Piscidia piscipula*), el cerón (*Phyllostylon brasiliense*) o el zapote (*Pouteria sapota*), aunque esta última constituye una opción menos frecuente. Estos materiales no se obtienen en el municipio de Tanlaías, sino en localidades cercanas, como Tamuín o Cebadilla. Durante el trabajo de campo, el mango que Artemio Cruz elaboraba estaba confeccionado con madera de cerón.

El tiempo requerido para fabricar el mango varía en función del tipo de madera empleado; sin embargo, el proceso suele completarse en aproximadamente una hora. Una vez que la pieza adquiere la forma deseada, el artesano verifica que sea de una medida aproximada. En el caso del mango del chirrión documentado, este presentaba una longitud de treinta y siete centímetros y un grosor aproximado de tres centímetros con cinco milímetros. Posteriormente, se realiza una perforación en uno de sus extremos, destinada a introducir la tira de cuero que unirá el mango con el resto del chirrión.

Concluida esta etapa, el artesano utiliza un fragmento de vidrio para pulir la empuñadura, eliminando cualquier aspereza y obteniendo una superficie completamente lisa con un acabado austero y sencillo. No obstante, Cruz añade que cada Diablo suele realizar arreglos que considera necesarios si su objetivo es obtener un acabado más elaborado. Asimismo, algunos participantes utilizan el mango como un registro de su participación en la celebración, grabando en él una muesca por cada año de participación. En el caso de Artemio Cruz Aldape, su chirrión presenta cerca de cuarenta marcas.

Figura 4: Perforación del mango o empuñadura



Fuente: Cortesía: Celeste Monserrat Estrada de León, Agosto de 2025.

³¹ Mango, debe entenderse como la empuñadura o trozo de madera de donde se sujeta y maneja el látigo.2025

3) Las correas para la trenza

Una vez concluida la elaboración del mango, el artesano procede a trabajar la piel con la que se confeccionará la trenza del chirrión. Antes de utilizar este material, es indispensable haber realizado previamente un proceso denominado envarillado, mediante el cual la piel de res se mantiene completamente estirada con el propósito de conservar su firmeza. De acuerdo con Artemio Cruz, en esta etapa no se emplea ningún tipo de conservador, como la sal. La piel permanece envarillada durante aproximadamente dos semanas, periodo en el que se seca de manera gradual, siendo necesario vigilar la intensidad de la exposición al sol, ya que un calor excesivo puede endurecer o “tostar” la piel, dejándola inutilizable para la elaboración del chirrión. Una vez que el cuero se encuentra completamente seco y libre de imperfecciones, se introduce en un recipiente con agua para que se ablande y su manejo no sea complicado.

En el caso del chirrión documentado para esta investigación, Artemio señaló que había retirado la piel del recipiente con agua un par de horas antes y la había colgado al sol, esto posibilitó que se secase de manera adecuada. De manera general, las pieles utilizadas presentan un ancho aproximado de dos cuartas. El artesano explica que al momento de manejar la piel de res, se busca que esté suave y flexible para facilitar su manipulación.

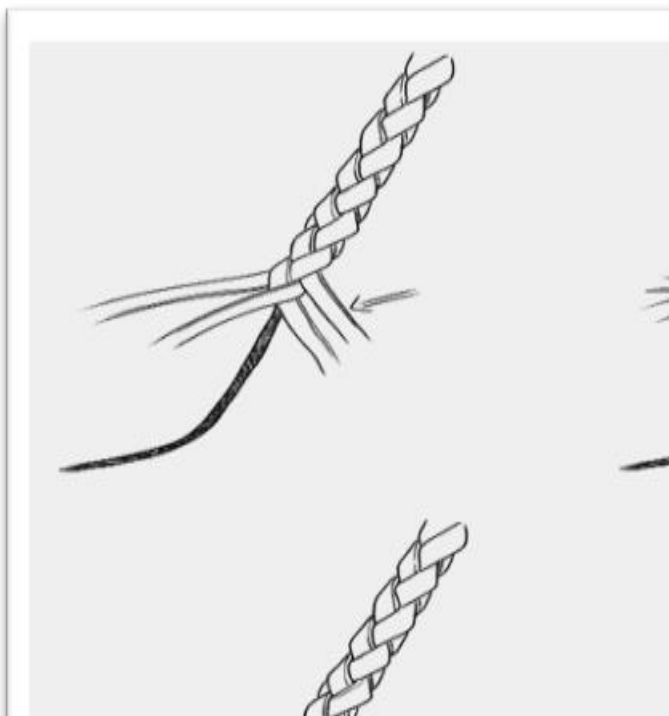
Una vez verificada la consistencia del material, la piel se coloca sobre una mesa de trabajo y se fija mediante clavos para impedir su desplazamiento durante el corte. Este procedimiento facilita la obtención de correas rectas y de dimensiones uniformes. Como se ha señalado anteriormente, los chirriones no poseen medidas estandarizadas; por ello, Artemio acostumbra a utilizar como referencia un chirrión previamente elaborado, con el fin de estimar la longitud de las tiras que conformarán la nueva pieza.

Figuras 5 y 6: El proceso de humedecimiento y secado de la piel de res



Fuente: Fotografías cortesía del autor, enero de 2025.

Figura 7: Fijando la piel a la mesa de trabajo, para su posterior corte



Fuente: Imagen cortesía del autor, enero de 2025.

En el chirrión registrado para este estudio, las correas trenzadas alcanzaron una longitud final de aproximadamente setenta y cinco centímetros. Según el artesano, antes del proceso de trenzado las tiras eran alrededor de veinte centímetros más largas. Asimismo, explica que las secciones más gruesas de la piel se destinan a la elaboración de trenzas de cuatro correas, mientras que las partes de menor grosor se aprovechan para confeccionar trenzas de ocho correas. Una vez cortadas las tiras, se procede a retirar los restos de pelo adheridos a la superficie del cuero. Para ello, Artemio las frota contra una lima de forma triangular fijada a un poste de madera en el exterior de su domicilio. Aunque esta labor también puede realizarse con un cuchillo, considera que dicho procedimiento resulta más lento y demanda un esfuerzo considerablemente mayor.

Cuando las cuatro tiras han sido cortadas y limpiadas, se practica una pequeña incisión en el extremo superior de cada una. Posteriormente, la punta de una tira se introduce a través de la abertura de otra y se repite el procedimiento en sentido contrario, de modo que ambas queden firmemente

unidas mediante un sistema de entrelazado que el artesano denomina “empate” (véase figura 8). Artemio enfatiza que este procedimiento debe realizarse respetando la orientación natural de la piel, es decir, “pelo con pelo”, ya que, de lo contrario, el trenzado no quedara bien hecho.

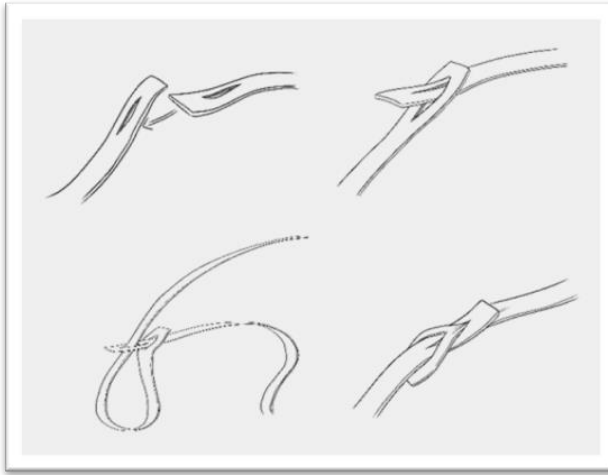
Tras ello, corta los excedentes con una tijera, evitando el uso del cuchillo para no hacerse daño y, una vez que tiene las cuatro tiras empatadas, busca una argolla en la cual se introducirán los dos empates, resultando en “cuatro” hebras, con las que se trabajará (ver figura 9). Señala que varias personas en lugar de una argolla utilizan un destorcedor, a efecto de facilitar el manejo del movimiento del chirrión. Artemio prefiere el uso del lazo, el cual se describirá a continuación. Concluido el empate, el artesano corta los excedentes de cuero unas tijeras ya que, para evitar hacerse algún daño, no recurre al uso del cuchillo. Una vez preparadas las cuatro tiras, estas se introducen en una argolla, de manera que los dos empates conforman las cuatro hebras con las que se llevará a cabo el trenzado (véase figura 9). El artífice comenta que algunos fabricantes sustituyen la argolla por un destorcedor, pues este accesorio facilita el movimiento del chirrión. Sin embargo, él prefiere emplear un lazo, cuya función se describirá en el apartado siguiente.

Retomando lo del tejido, antes de iniciarlo se selecciona el corazón del chirrión. En el caso documentado, se utilizó un segmento de tubo plástico de pared gruesa, probablemente perteneciente a una manguera. Artemio explica que el corazón constituye el núcleo interno del trenzado y tiene la función de aportar firmeza y consistencia a la pieza. Para ello, debe elegirse un material resistente, pero de peso moderado, ya que un núcleo excesivamente pesado dificulta el manejo del chirrión y aumenta el desgaste físico del Diabolo durante la celebración.

Una vez colocados la argolla y el corazón, comienza el proceso de trenzado. Conforme avanza el tejido, el artesano procura que la pieza disminuya gradualmente su diámetro, de manera que el chirrión adquiera una forma cónica característica, más gruesa en la base y progresivamente más delgada hacia la punta (véase figura 10).

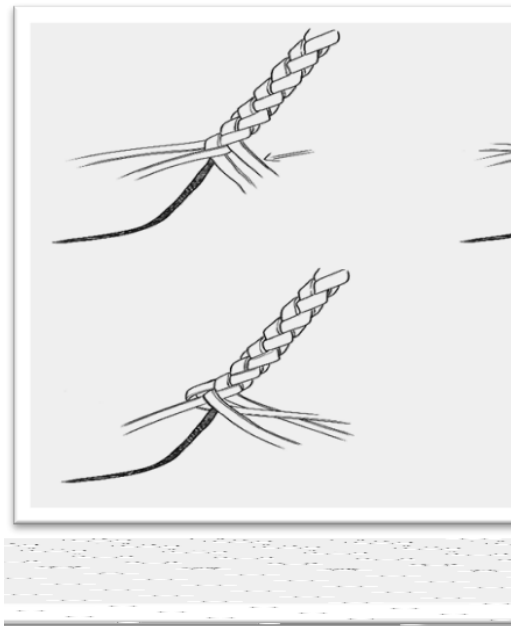
Cuando el trenzado alcanza la longitud deseada, Artemio realiza el regreso del tejido, procedimiento que consiste en reintroducir las tiras de cuero dentro de la propia trenza. Antes de efectuar esta operación, deja un pequeño orificio destinado a la colocación posterior de la pajuela. Para separar cuidadosamente las hebras durante este proceso utiliza un cuerno de venado. Finalmente, una vez concluida la segunda vuelta del trenzado, recorta los excedentes de cuero, dando por terminada esta etapa de la elaboración del chirrión.

Figura 8: El proceso del empate

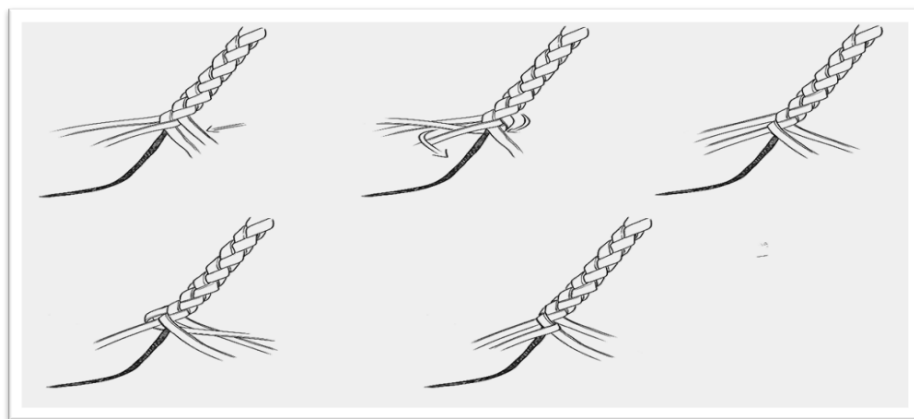


Fuente: Imagen cortesía de Celeste Monserrat Estrada de León, agosto de 2025.

Figura 9: El inicio del trenzado, colocando dos “empates”, lo que resulta en cuatro hebras



Fuente: Imagen cortesía de Cortesía: Celeste Monserrat Estrada de León, agosto de 2025.

Figura 10: El proceso de trenzado

Fuente: Imagen cortesía de Celeste Monserrat Estrada de León, agosto de 2025

4) El lazo y la pajuela

Realizado lo anterior, Artemio procede a unir el mango del chirrión con la trenza. En caso de que el Diabolo opte por el uso de un destorcedor, este se ajusta directamente al mango; sin embargo, el artesano refiere preferir la técnica tradicional, consistente en amarrar el mango a la argolla. Para ello, corta una tira de piel de aproximadamente cuarenta centímetros de longitud y realiza una pequeña incisión en uno de sus extremos.

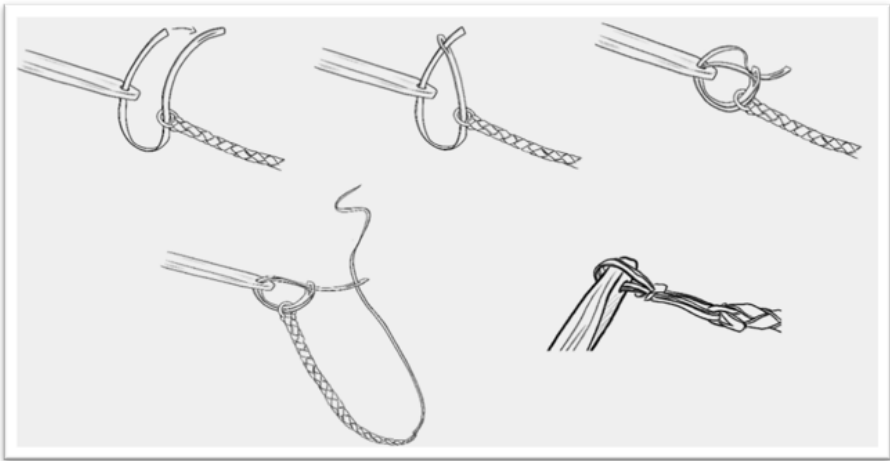
Posteriormente, introduce dicha tira a través de la argolla y del orificio previamente perforado en el mango. Una vez atravesados ambos elementos, cruza el extremo de la tira dentro del mismo orificio, fijándola sobre sí misma. Este procedimiento se repite una segunda vez, reforzando la sujeción. Tras completar la doble vuelta, realiza un corte en el centro del excedente de la tira de piel y, mediante dicho segmento, introduce el conjunto del chirrión, de modo que, al ejercer presión y tensión, la unión se fija por sí sola, generando un nudo que no puede deshacerse sin cortar la piel o desarmar el procedimiento descrito previamente.

Una vez concluida la unión entre el mango y la trenza, Cruz corta otra tira de piel de aproximadamente cincuenta centímetros, cuya longitud puede variar dependiendo del usuario. En uno de sus extremos se realiza una incisión similar a la anterior, a través de la cual se introduce en el orificio ubicado en la parte inferior del chirrión. Siguiendo el mismo procedimiento previo, la tira se pasa por su propio corte, generando un nudo sencillo. A este componente se le denomina pajuela y constituye la parte del chirrión que se emplea para golpear las piernas de los toreadores (véase figura 11).

Al concluir el armado del chirrión, el artesano aplica ligeros golpes con un martillo sobre la pieza, con el objetivo de mantener la piel flexible y ayudar a definir su forma final. Asimismo, señala que es posible realizar reparaciones en los chirriones mediante la sustitución o adición de nuevas tiras de piel para reemplazar aquellas que se desgastan con el uso. En este sentido, la pajuela es el elemento que presenta mayor desgaste, por lo que cada Diablo suele portar varias unidades de repuesto para sustituirla en caso de ruptura.

Por último, Artemio Cruz enfatiza que para ser Diablo es necesaria la disciplina y la fortaleza física. La disciplina se manifiesta en la habilidad para “tirar”, es decir, para manejar el chirrión de manera adecuada, dirigiendo el golpe hacia las pantorrillas del toreador. No dominar esta técnica implica, en su perspectiva, no desempeñar correctamente la función que al Diablo le corresponde dentro de la celebración.

Figura 11: El proceso del lazo, para unir el trenzado al mango



Fuente: Imagen cortesía de Celeste Monserrat Estrada de León, agosto de 2025.

La máscara. Antecedentes y elaboración

En el caso de la máscara, esta no solo constituye una representación externa del personaje tallado en ella. De acuerdo con Edgar Sánchez, artesano originario del municipio de Tanlajás y radicado en el ejido Santa Rosa, el propósito principal de la máscara no consiste en ocultar el rostro del portador, sino en permitirle convertirse en el personaje que representa. En este mismo sentido, Marcos Delgado, quien participó como Diablo durante las décadas de 1960 y 1970,³² menciona que algunos Diablos incluso dormían con la máscara

³² Marcos Delgado entrevista realizada por el autor, 15 de Marzo de 2025.

puesta. Este testimonio coincide con otros relatos, en los que se señala que al Diablo no le era permitido retirarse la máscara frente al público; por el contrario, debía buscar un lugar apartado donde pudiera hacerlo sin que nadie conociera su identidad.

Con el propósito de documentar la información necesaria para este apartado, el trabajo de campo se desarrolló en distintas etapas. En primer lugar, se registró el proceso de fabricación de la máscara de pemoche los días 25 de enero y 1 y 15 de febrero de 2025. Una vez concluida su elaboración, el 15 de febrero se realizó una entrevista a Edgar Sánchez.

Un aspecto particularmente relevante relacionado con el uso de la máscara es la necesidad de consumir bebidas alcohólicas, principalmente cerveza. Históricamente, el municipio de Tanlajás ha sido descrito como una región caracterizada por sus altas temperaturas y elevados niveles de humedad. Diversos visitantes, entre ellos Villaseñor, lo señalaron como un lugar donde el “temperamento es caliente y húmedo”.³³ En años recientes, el incremento de las temperaturas ha intensificado las condiciones climáticas, por lo que los Diablos recurren al consumo de bebidas embriagantes para soportar el calor generado por el uso continuo de la máscara y por los distintos ropajes colocados alrededor de la cabeza con el fin de amortiguar su posición. (véase figura 12).

Al igual que ocurre con el chirrion, existen pocos registros documentales sobre las máscaras utilizadas durante las primeras etapas de la celebración, lo que dificulta conocer con precisión los estilos artísticos o diseños originales. No obstante, Abel Delgado, Yesenia Lárraga y Marcos Delgado,³⁴ participantes durante varios años en la festividad, coinciden en señalar que las primeras máscaras presentaban diseños considerablemente más simples. Esto se debía a que quienes asumían el cargo de Diablo debían fabricar personalmente sus propias máscaras, debido a la escasez de artesanos especializados, lo que daba como resultado piezas austeras y con escasos detalles. Posteriormente, con la presencia de artesanos dedicados al trabajo de la madera, como Anastasio Acuña, las máscaras comenzaron a incorporar diseños más elaborados, vistosos y resistentes.

Hacia las etapas más recientes de la celebración, particularmente entre finales de la década de 1980 y principios de la de 1990, el mayor acceso a pobladores a cámaras fotográficas permitió documentar con mayor frecuencia la festividad. Gracias a ello fue posible registrar la evolución estética de las

³³ José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *Theatro americano. Descripción general de los reynos, y provincias de Nueva España, y sus jurisdicciones. Seguido de Suplemento al Theatro americano (la Ciudad de México en 1755)* (México: UNAM, 2005), 207-208.

³⁴ Los dos primeros, entrevistados el 1 de marzo, mientras que el tercero el 15 de marzo, todos de 2025.

máscaras, las cuales comenzaron a representar animales y otros personajes. En la actualidad, la existencia de artesanos especializados ha favorecido la elaboración de piezas con diseños más detallados, vistosos y duraderos. (véanse figuras 13 y 14).

En contraste con la dinámica contemporánea, en la que la elaboración de máscaras constituye una actividad susceptible de comercialización, Ubaldo Lárraga Lárraga refiere que Anastasio Acuña no perseguía una compensación económica por su trabajo artesanal.³⁵ Por el contrario, obsequiaba sus máscaras únicamente a quienes consideraba merecedores del cargo de Diablo y poseían la capacidad para desempeñarlo. Acuña fallecería en 2023. De la metodología que utilizó para fabricarlas no quedó registro alguno, no obstante, se puede acceder a esa técnica a través de sus alumnos. Con el propósito de documentar dicha metodología, se entrevistó al mismo Lárraga, ya que fue uno de sus principales discípulos.

Al ser cuestionado sobre los materiales necesarios para la elaboración de las máscaras conforme a las enseñanzas de su maestro, señaló que el elemento fundamental es la madera de pemoche (*Erythrina coralloides*). Explicó que este árbol suele encontrarse en ejidos y comunidades cercanas, ya que con frecuencia los pobladores lo derriban debido a la gran altura que alcanza, lo cual dificulta la recolección de su flor, que es comestible.

Asimismo, comentó haber elaborado máscaras utilizando madera de cedro (*Cedrela odorata*) y de mocoque (*Pseudobombax ellipticum*); sin embargo, indicó que estas especies producen piezas considerablemente más pesadas, razón por la cual el pemoche continúa siendo el material de preferencia. Añadió que, cuando el árbol es cortado específicamente para fabricar una máscara, resulta indispensable realizar el corte durante la luna llena o aproximadamente tres días después, ya que en ese periodo la madera es más maciza y no se apolillará. Respecto a las herramientas que utiliza comúnmente para la elaboración, mencionó la punta de machete afilada o gurbia. Explicó que las herramientas de mayor tamaño permiten realizar las cavidades correspondientes a los ojos, modelar la nariz y el hueco posterior de la máscara, donde va el rostro del portador.

Una vez seleccionado el material, Ubaldo destacó la importancia de la imaginación del artesano que le permite saber en dónde va cada detalle de la máscara a elaborar. Desde su perspectiva indicó que “Ya como artesano ya la tenemos bien medida cada parte que va. Entonces ya le damos sin miedo, metemos la gurbia sin miedo y sabemos que no vamos a echar a perder la

³⁵ Pobladores llegaron a señalar que, en la práctica, Anastasio muchas veces era conforme con que le regalaran aguardiente a cambio de las máscaras, aunque no era algo que exigía.

figura. Al contrario, poco a poco se le va dando forma hasta que terminemos con ella”.³⁶ En cuanto a las magnitudes, explicó que emplea los dedos para proyectar una medida *jeme*,³⁷ apoyando el dedo pulgar sobre la quijada y utiliza el dedo índice como referencia para determinar donde tallar el hueco del ojo. Enfatiza que es “la medida exacta para que los ojos no queden ni altos ni abajo”.³⁸

Finalmente, ya que que el trozo de madera ha adquirido la forma proyectada, comenta que la pieza debe dejarse secar completamente antes de ser lijada y pintada de acuerdo con el tipo de máscara. No obstante, señaló que en épocas anteriores las máscaras carecían de representaciones de animales u otras figuras; por el contrario, predominaban rostros humanos o máscaras que, el artesano, califica de mal elaboradas.

Figura 12: Ropajes para amortiguar el impacto del uso de la máscara



Fuente: Fotografía cortesía: del autor, abril de 2025.

³⁶ Ubaldo Lárraga, entrevista realizada por el autor, s/f.

³⁷ De acuerdo a la *Real Academia Española*, proviene del latín *semis*, es decir, “mitad” y es la distancia que hay desde la extremidad del dedo pulgar a la del índice, separado el uno del otro todo lo posible. Consultado en <https://dle.rae.es/jeme>

³⁸ Entrevista a Ubaldo Lárraga

Figuras 13 y 14: Diseño rústico de las máscaras fabricadas en años anteriores (izquierda) en comparativa con las actuales (derecha)



Fuente: Fotografías cortesía: de George Jackson del Llano, 1994 y del autor, 2025, respectivamente.

A partir de lo anterior, es posible establecer comparaciones con el proceso de elaboración empleado por quien actualmente se encarga de fabricar las máscaras para los Diablos: Edgar Sánchez Hernández, jornalero de ocupación y residente en la comunidad de Santa Rosa, municipio de Tanlajás. Dicho artesano puede considerarse como de lo más nuevo en esta manifestación artística. Edgar Sánchez, en contraste con Ubaldo Lárraga, no contó con un maestro que le transmitiera conocimientos técnicos o principios específicos sobre el oficio. Relata que intentó hacer tallados de máscaras desde 2006, sin embargo, aquellos primeros esfuerzos fueron ejercicios de prueba, realizados sin una orientación formal. Fue hasta 2017, tras adquirir una máscara y verse en la necesidad de modificarla, cuando desarrolló un interés más profundo por el proceso artesanal.

Edgar cuenta que, en su niñez, su relación con los Diablos fue prácticamente inexistente, debido a que, argumenta, estas figuras eran —y continúan siendo— considerados símbolos de autoridad, además, de personajes hacia los cuales debía mantenerse cierta precaución. Por esta razón, su familia procuró mantenerlo alejado de la tradición para evitar que recibiera chirrionazos,³⁹ ya que, de acuerdo con su padre, el Diablo era un personaje que se embriagaba y solía golpear a las personas según su propio criterio,

³⁹ Forma coloquial de referir a los golpes realizados por el látigo a las piernas del torador.

aun cuando estas no lo provocaban.⁴⁰ No obstante, conforme avanzó en edad, decidió integrarse a los Diablos por lo que solicitó autorización a Artemio Cruz para enrolarse en ese grupo.

Uno de los principales obstáculos que enfrentó al iniciar su actividad como tallador fue la falta de herramientas adecuadas, por lo que debía solicitarlas prestadas a un carpintero de su comunidad. Asimismo, el acceso a la madera de pemoche era limitado y, si obtenía alguna pieza estaba seca lo que complicaba su manipulación. Comenta que al no saber cómo trabajarla, al principio cometió muchos errores. Agrega que en los primeros cortes que practicó utilizó un hacha pues carecía de una motosierra, lo cual provocaban un gran desperdicio de madera. La razón obedecía a que el corte producía una abertura en forma de “V”, en lugar de una superficie recta, provocando el efecto señalado.

En la actualidad, diversos habitantes de la comunidad recurren a Sánchez para solicitar la fabricación de sus máscaras e, incluso, pobladores de distintas localidades del municipio le obsequian o venden troncos de pemoche al conocer el uso que les dará. Gracias a la experiencia adquirida, ha extendido su trabajo a otras expresiones festivas del estado de San Luis Potosí, entre ellas la celebración de los Diablos de Tancanhuitz y la Judea de San Antonio. No obstante, pese al reconocimiento que ha obtenido y al interés que despiertan sus piezas, considera que la comercialización de las máscaras enfrenta importantes limitaciones. Desde su perspectiva, el mercado para este tipo de artesanías es reducido, por lo que resulta inviable depender exclusivamente de esta actividad. Aunque cuenta con una trayectoria consolidada como artesano, aclara que la elaboración de máscaras es temporal y no garantiza un sustento seguro.

Respecto a cómo se inspira, relata que su técnica, al principio, consistió en sólo pensar lo que deseaba delinear en la madera, guiándose por esa idea. Con el paso del tiempo, dicha metodología se transformó al grado de que, en numerosas ocasiones, simplemente “deja que las manos trabajen solas”. Asimismo, comenta que suele encontrar inspiración en las formas presentes en el suelo o piedras, así como en imágenes que llegan a su mente, las cuales decide materializar en la madera.

Tras varios años de experiencia, Edgar Sánchez al presente cuenta con un conjunto diverso de herramientas y materiales para trabajar y conservar sus tallados, entre ellos, el machete, la gurbia, el cuchillo, así como formoles.

⁴⁰ En anterioridad, el Diablo golpeaba a las personas sin discriminación al verlas en la calle, tuvieran o no la intención de generar un combate o interacción. Sin embargo, posterior a incidentes relacionados con dichos actos, se prohibió esa práctica, indicando que únicamente aquella persona que busque el enfrentamiento será a la que le sean dirigidos los latigazos. Moreno, “El juego de los Diablos”, 159.

Sin embargo, aclara que no posee una herramienta predilecta, sino que utiliza la que esté al alcance de su mano. Al ser cuestionado sobre la posibilidad de incorporar herramientas eléctricas con el propósito de incrementar la producción de máscaras, descartó dicha alternativa reduciendo su uso a un lijado general de la pieza. Enfatizó que, a pesar de que su uso es práctico, no son adecuadas para elaborar máscaras, debido a los matices y facciones refinados que los clientes le solicitan.

1) La fabricación

El proceso inicia con el corte de un tronco de pemoche, el cual, en este caso, se encuentra ubicado cerca del domicilio del artesano. Edgar señala la importancia de que dicho tronco esté húmedo, verde o incluso parcialmente podrido, ya que estas condiciones facilitan el trabajo de la madera. Asimismo, hace notar que, si bien es posible trabajar con madera seca, esta resulta más dura y tiende a quebrarse con facilidad, lo que complica su manipulación y puede comprometer la durabilidad de la pieza en el contexto de la tradición.⁴¹ Por ello, revisa tanto el grosor del tronco como su nivel de humedad antes del corte, ya que, como se ha mencionado, parte del juego implica que el toreador golpee la máscara del Diablo con algún tipo de palo; en consecuencia, si la madera no posee la resistencia suficiente, la máscara no podrá ser utilizada de manera adecuada (ver figuras 15 y 16).

Una vez realizado el corte y seccionado el tronco en partes de aproximadamente dos cuartas de largo, lo traslada a un pequeño mueble de madera que ha acondicionado como superficie de trabajo. Señala que la medida de una máscara terminada es de aproximadamente una y media cuarta, es decir, entre veintiséis y veintisiete centímetros de largo, veinte centímetros de ancho y cuatro centímetros de profundidad. No obstante, indica que cada “diablo” define las medidas que considera más adecuadas para su uso personal; por ejemplo, algunos solicitan máscaras de menor tamaño para que se ajusten a los trapos utilizados como protección, mientras que otros buscan que la pieza se adapte a la forma de la mandíbula del usuario. Con base en ello, inicia el tallado hasta obtener una forma general similar a la de una cabeza humana. Posteriormente, dibuja en la parte frontal las guías del rostro, así como el área correspondiente al vaciado interior de la máscara, estableciendo así las proporciones faciales.

⁴¹ Su perspectiva al corte de madera es totalmente opuesta a la considerada por Ubaldo Lárraga y Anastasio Acuña. Edgar corta el pemoche en cualquier momento necesario y prefiere trabajarlo húmedo y apolillado, mientras que los dos primeros, indican debe evitarse que haya polilla a toda costa.

Figuras 15 y 16: Corte y medición del tronco de pemoche



Fuente: Fotografías cortesía del autor, 25 de enero de 2025.

Como se ha señalado previamente, Edgar no parte de una imagen preconcebida de la pieza que elaborará, sino que su intención general es tallar un “rostro”. Sin embargo, reconoce su preferencia por la elaboración de Diablos, entidad popular caracterizada por cuernos y piel roja, aunque en el marco de esta entrevista optó por la realización de una calavera.

Indica que, en un día productivo, puede elaborar entre dos y tres máscaras si la demanda es alta, considerando que cada pieza tiene su propio ritmo de producción. Durante una semana con carga de trabajo considerable, puede producir hasta cinco máscaras terminadas y mantener alrededor de diez en proceso, ya que esta actividad la compagina con su trabajo en el campo. En contraste, durante las celebraciones de Xantolo y Semana Santa, periodos en los que suele disponer de vacaciones, se dedica de lleno a la producción de sus artesanías. Señala que, en una ocasión, debido a la urgencia, logró fabricar una máscara en cuatro horas, aunque considera que el resultado no fue satisfactorio.

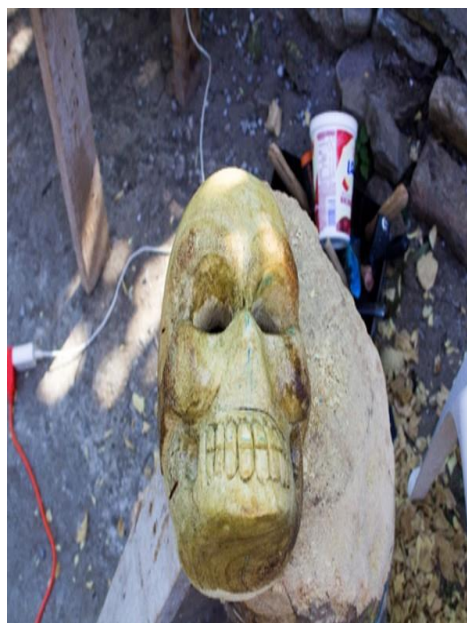
Una vez definido el diseño, Edgar comenta que, tradicionalmente, la máscara se deja secar durante varios meses, razón por la cual los Diablos deben solicitarla con suficiente anticipación. Esta acción permite que la madera adquiera mayor resistencia y facilite la correcta aplicación de los materiales decorativos (ver figuras 17 y 18).

Sin embargo, para agilizar el proceso de fabricación, recurre al uso de diversas sustancias, como barnices, que permiten acelerar el secado y la compactación de la madera, reduciendo el tiempo a uno o dos días

Posteriormente, la superficie se lija nuevamente y se aplica una nueva capa de barniz, que se deja reposar aproximadamente otros dos días. Tras un nuevo lijado, se aplican las capas finales de pintura. Durante los periodos de secado, Edgar continúa elaborando otras máscaras de manera simultánea (ver figuras 19 y 20).

La máscara, concluida la elaboración de la máscara, es utilizada por el Diablo hasta que se rompe o es reemplazada según sus necesidades. Edgar comenta que, a diferencia de muchos otros Diablos, él no desarrolla un apego hacia las máscaras, ya que considera que, en caso de daño, puede elaborar una nueva. En contraste, existen personas que buscan repararlas o conservarlas el mayor tiempo posible, sustituyéndolas únicamente cuando dejan de ser funcionales o cómodas para su uso

Figuras 17 y 18: La máscara previo y posterior al trabajo de barnizado



Fuente: Cortesía: Autor, **Fuente:** Fotografías cortesía del autor 1 de febrero de 2025.

Figuras 19 y 20: Últimos detalles tras un periodo de secado (izquierda) y el producto terminado (derecha)



Fuente: Fotografías cortesía del autor 15 de febrero de 2025.

El mono y el testamento

El “mono” constituye la representación física del Diablo, figura a través de la cual los enmascarados actúan como emisarios encargados de ejecutar el castigo durante la celebración.⁴² Este hace su aparición en las últimas horas del Domingo Santo, durante el acto de clausura. A diferencia de otras celebraciones de Semana Santa, en las que puede prevalecer la idea de que el Diablo es vencido o destruido, en el caso de Tanlajás no ocurre de esta manera, ya que, tras su aparición, se lleva a cabo la lectura de su testamento. Este consiste en una composición en verso donde se relatan sucesos cómicos y relevantes de la comunidad.

En dicho texto se expresa la intención de que, ante las situaciones ocurridas, el Diablo —que está por ser destruido al finalizar la celebración— “hereda” a las personas mencionadas aquello necesario para resarcir posibles conflictos, en un tono humorístico, aunque dejando explícito que regresará al año siguiente. Se desconoce la fecha exacta de incorporación tanto del “mono” como de su testamento en la festividad; sin embargo, existen registros de su

⁴² La elaboración del mono que se documenta en este escrito fue realizada el 18 de abril de 2025.

lectura desde al menos 1992.⁴³

Para su elaboración, habitantes de la localidad contribuyen con la donación de ropa y materiales de relleno. Las prendas suelen seleccionarse procurando que correspondan a personas de complexión robusta, ya que, de acuerdo con Gerardo Delgado —quien coordina su fabricación—, se busca que el “mono” sea de gran tamaño para favorecer una explosión más intensa. En su interior se colocan aserrín, viruta y pirotecnia. Los dos primeros funcionan como material combustible que acelera la combustión del muñeco, iniciándose el fuego en las extremidades inferiores y consumiéndolo progresivamente. Cuando las llamas alcanzan los explosivos, estos detonan, provocando la destrucción total del “mono”.

Gerardo refiere que la elaboración de los “Diablos” se realiza durante los últimos días de Semana Santa, sin una fecha fija, lo que le permite también convivir con su familia y participar en la celebración, asistiendo a la cancha para impartir castigo. En este caso de estudio, la reunión para la elaboración del “mono” se llevó a cabo el Viernes Santo en su domicilio.

El proceso se inició con el trabajo de la malla de alambre, la cual sirve para dar forma al cuerpo del “mono” y contener el aserrín y los explosivos que serán incorporados posteriormente. De manera gradual, se integra la participación de habitantes de la comunidad, quienes asumen distintos roles asignados por Gerardo: algunos se encargan de cortar la malla, mientras que otros elaboran el *torsal*, consistente en la torsión de varios alambres para formar uno solo. Otro tanto se ocupa de la elaboración de una cruz de madera, que funciona como estructura vertebral, que da forma al muñeco (ver figuras 21 y 22). En ese punto, el *torsal* se utiliza para su sujeción y poder colgarlo, ya que, según refiere Gerardo, el uso de mecate o cuerda no resulta adecuado debido a su posible ruptura o combustión.

Previo al ensamblaje del cuerpo, las botas y los guantes se rellenan con aserrín, viruta y artefactos pirotécnicos conocidos coloquialmente como “palomas” (ver figuras 23). Posteriormente, la malla se conforma para dar forma a las extremidades y se introduce en el pantalón y la camisa, que funcionan como vestimenta externa del muñeco. En la parte inferior, el pantalón se deja con un excedente de material que posteriormente será integrado para conformar el torso.

Gerardo se concentra principalmente en la elaboración de las piernas, mientras que los demás participantes trabajan en los brazos. Las botas se sujetan al pantalón mediante alambre grueso, el cual atraviesa ambas piezas para asegurar su fijación. De manera simultánea, las mangas de la camisa se

⁴³ Quijano, “Los Diablos de Tanlajás”, 29.

fijan a los guantes mediante el mismo procedimiento. (ver figuras 24 y 25).

Otro grupo elabora la cabeza del “mono”, también construida con malla y rellena de explosivos, la cual se coloca de forma independiente y posteriormente se integra al cuerpo. Se le instala la máscara, y encima de esta se coloca el sombrero. Una vez conectadas las botas al pantalón y la camisa a los guantes, comienza el proceso de llenado de aserrín y detonantes, iniciando con las piernas y los brazos del mono y, una vez terminados, se levanta el excedente de tela ciclónica, reservada para ello, para dar forma a la barriga del mono.

A continuación, se integra la camisa junto con la base de madera, lo que permite dar forma al torso y dotar al muñeco de una apariencia más antropomorfa, alusiva a la figura del Diabolo. Una vez consolidada esta estructura, se coloca la cabeza y se abrochan los botones de la camisa sobre la tela. Finalmente, se continúa incorporando material de relleno hasta completar la figura. Con ello, el “mono” queda terminado (ver figuras 26 y 27).

Todo el proceso descrito tuvo una duración aproximada de ocho horas. Durante la elaboración, los participantes manifiestan un ambiente de colaboración y celebración, reconociendo la disposición colectiva para la realización del proyecto.

Figuras 21 y 22: El corte de la malla y elaboración del torsal



Fuente: Fotografías cortesía del autor, abril de 2025

Figura 23: El relleno de la bota con explosivos (palomas)



Fuente: Fotografías cortesía del autor, abril de 2025.

Fotografías 24 y 25: Para ensamblar el mono, es necesario entretejer la tela ciclónica con las prendas que la recubren para evitar el escape del relleno



Fuente: Fotografías cortesía del autor, abril de 2025.

Figuras 26 y 27: Una vez ensambladas las piernas y rellenados los brazos de la camisa, es más sencillo estructurar la parte central del mono y cerrarla para introducir el relleno, para así finalizarlo



Fuente: Fotografías cortesía del autor, abril de 2025.

Una vez concluida la fabricación del “mono”, este se resguarda hasta el Domingo Santo, día en el que se realiza un recorrido por el pueblo y posteriormente se coloca en el centro de la plaza principal. Aproximadamente a las diez de la noche, y tras la lectura del testamento, se lleva a cabo la quema del “mono”.

No obstante, Gerardo aclara que la intención de las rimas no es ofender, por lo que no se incluyen situaciones graves ni de carácter personal. Señala que el propósito es abordar las contingencias de la vida con humor, sin incurrir en ataques hacia las personas mencionadas. Asimismo, comenta que en algunas ocasiones ciertos individuos han llegado a sentirse ofendidos al ser aludidos en la lectura; sin embargo, posteriormente reconocen que su mención forma parte exclusivamente del carácter tradicional de la práctica (ver figuras 28 y 29).

Figuras 28 y 29 : La lectura del testamento y la destrucción del mono



Fuente: Fotografías cortesía del autor, abril de 2025.

Conclusión:

Se considera que el objetivo del presente artículo se ha cumplido, al documentar los procesos de elaboración de los instrumentos que forman parte de la celebración de los Diablos en Semana Santa. Como se señaló al inicio del texto, existía una carencia de información que diera cuenta de estos procesos artesanales; en este sentido, el artículo contribuye a subsanar dicha ausencia mediante el registro de las técnicas de elaboración, complementado con ilustraciones que facilitan la comprensión de su fabricación por parte de personas ajenas a la tradición.

A partir de lo anterior, se pone de manifiesto la necesidad de continuar desarrollando investigaciones que documenten los procesos mediante los cuales las comunidades preservan y materializan sus tradiciones. Con frecuencia, quienes se acercan a una festividad observan únicamente el resultado final de un largo periodo de preparación, sin conocer el conjunto de prácticas, conocimientos y saberes que hacen posible su realización. Esta situación ha propiciado la escasez de registros sobre las tradiciones y los elementos que las constituyen, lo que incrementa el riesgo de que dichos conocimientos desaparezcan con el retiro o fallecimiento de las personas que los han conservado y transmitido a lo largo del tiempo.

Como se ha mencionado, este trabajo contribuye a la preservación y difusión del conocimiento de los artesanos de la comunidad de Tanlajás, San Luis Potosí. Asimismo, se espera que este estudio fomente futuras

investigaciones sobre la celebración de los Diablos, abordándola con mayor profundidad y desde diversas perspectivas, así como el estudio de otras manifestaciones culturales de la región Huasteca.

Bibliografía

Obras publicadas

- Cabrera, Antonio. J. *La Huasteca potosina: ligeros apuntes sobre este país*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y El Colegio de San Luis A. C. 2002.
- Cruz Peralta, Clemente. *Los bienes de los santos: cofradías y hermandades de la Huasteca en la época colonial*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social; El Colegio de San Luis A. C.; Universidad Autónoma de San Luis Potosí A. C. y Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí. 2011.
- Gerhard, Peter. *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*. México: UNAM. 1986.
- Herrera Casasús, María Luisa. *Misiones de la Huasteca Potosina, la custodia del Salvador de Tampico, Época Colonial*. México: Comisión Nacional para la Cultura y las Artes. 1999.
- Moreno Pozos, Hugo Abraham. “El juego de los Diablos de Tanlajás, en la Huasteca Potosina”, *TLATEMOANI. Revista Académica De Investigación*, n. 49 (2025): 144–166. <https://ojs.eumed.net/rev/index.php/tlatemoani/article/view/9tanlajas>
- Monroy de Martí, Ma. Isabel. *Pueblos, misiones y presidios de la Intendencia de San Luis Potosí*. México: Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí. 1991.
- Muñoz López, Mayra Margarita. “Diablos y diablitos. Ser y llegar a ser hombre en Tanlajás, San Luis Potosí”. Tesis de Maestra. El Colegio de San Luis, A. C., 2020.
- Quijano Castelló, Paloma. “Los Diablos de Tanlajás. La Toreada Sagrada de la Huasteca”, *México desconocido*, n. 182 (1992): 25-29.
- Real Academia Española. Jeme. *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/jeme>
- Tamayo y Tamayo, Mario. *El proceso de la investigación científica: incluye evaluación y administración de proyectos de investigación*. México: Limusa, 2003.
- Villaseñor y Sánchez, José Antonio de. *Theatro americano, descripción general de los reynos, y provincias de Nueva España, y sus jurisdicciones: seguido de Suplemento al Theatro americano: la Ciudad de México en 1755*. México: UNAM, 2005.

Sobre el autor

Hugo Abraham Moreno Pozos es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Actualmente está adscrito a la Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosi. Sus líneas de investigación se centran en las celebraciones y costumbres de los pueblos de la región Huasteca. De reciente publicación son: “El Juego De Los Diablos De Tanlajás, En La Huasteca Potosina”. *TLATEMOANI. Revista Académica de Investigación* 16, n. 49 (2025):144-166.